PROYECTO

PROSPECTO INFORMATIVO

PROGRAMA DE EMISIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Conahorro IV

VALOR NOMINAL DE HASTA US$ 100.000.000.-

CONAHORRO IV 60M – SETIEMBRE 2027

VALOR NOMINAL DE HASTA U$S 5.000.000.-

Agente Organizador	Banco de la República O. del Uruguay
Representante	Banco de la República O. del Uruguay
Agente de Pago	Banco de la República O. del Uruguay
Entidad Registrante	Banco de la República O. del Uruguay

AVISO IMPORTANTE

LA INSTITUCION INVOLUCRADA EN LA PRESENTE EMISION: AGENTE DE PAGO (BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY), **ENTIDAD REGISTRANTE** (BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY) **Y REPRESENTANTE** (BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY) **NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS EN LA MISMA, NI ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA, PRINCIPAL NI DE GARANTIA, POR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES OBJETO DE ESTA EMISION, NI POR EL CONTENIDO DE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO.**

LA INFORMACION SOBRE LA EMPRESA Y SUS PROYECCIONES FINANCIERAS CONTENIDAS EN ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO HAN SIDO ELABORADAS POR EL EMISOR EN BASE A LA INFORMACION DISPONIBLE A LA FECHA, Y SON DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD. A PESAR DE SER CONSIDERADA CONFIABLE, EL EMISOR NO PUEDE ASEGURAR QUE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS QUE CONTIENE EL PRESENTE PROSPECTO SE CUMPLAN EN EL FUTURO.

AL ADOPTAR UNA DECISION DE INVERTIR, LOS INVERSORES DEBEN BASARSE EXCLUSIVAMENTE EN SU PROPIO ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE OFRECEN, DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS MISMOS Y DE LOS RIESGOS INVOLUCRADOS EN SU DECISION DE INVERTIR.

CON RESPECTO A LOS RIESGOS DE LA EMISION RECOMENDAMOS LEER ATENTAMENTE EL CAPITULO 8 Y EL ANEXO 8.

LA COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE DECLARA ESTAR AL DÍA CON EL REGIMEN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, PREVISTO EN EL LIBRO VI, PARTE II (artículos 257 a 271) DE LA RECOPILACIÓN DE NORMAS DE MERCADO DE VALORES.

LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO, ASÍ COMO LA OFERTA, VENTA O ENTREGA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, PUEDE ESTAR LIMITADA POR LA LEY DE CIERTAS JURISDICCIONES. EL EMISOR Y LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA PRESENTE EMISION SOLICITAN A LAS PERSONAS A CUYAS MANOS LLEGUE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO QUE SE INFORMEN SOBRE LA EXISTENCIA DE LAS MENCIONADAS RESTRICCIONES, Y CUMPLAN ACABADAMENTE CON AQUELLAS QUE PUEDAN EXISTIR EN CADA JURISDICCION.

ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE, O UNA INVITACIÓN A SUSCRIBIR O COMPRAR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES. LA OFERTA PUBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SE REALIZARÁ EXLUSIVAMENTE A TRAVES DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY, BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO Y BANCO ITAÚ.

EL PRESENTE PROSPECTO FUE COMPLETADO EN JULIO DE 2022.

Por Cooperativa Nacional de Productores de Leche

Cr. José Luis Rial
Gte. Financiero

Sr. Gabriel Fernandez
Presidente

JULIO DE 2022

VALOR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE VALORES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS No. RR-SSF-2022-538 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022.

ESTA INSCRIPCIÓN SOLO ACREDITA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS LEGAL Y REGLAMENTARIAMENTE, NO SIGNIFICANDO QUE EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY EXPRESE UN JUICIO DE VALOR ACERCA DE LA EMISIÓN, NI SOBRE EL FUTURO DESENVOLVIMIENTO DE LA SOCIEDAD.

LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE PROSPECTO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE CONAPROLE Y DE LA COMISIÓN FISCAL, Y EN LO QUE ES DE SU COMPETENCIA, DE LOS AUDITORES QUE SUSCRIBEN LOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN.

EL DIRECTORIO DE CONAPROLE MANIFIESTA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO CONTIENE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.

Cr. José Luis Rial

Gte. Financiero

Sr. Gabriel Fernandez

Presidente

- MISIÓN 7
- VALORES QUE DEFINEN LA CULTURA DE CONAPROLE 7

Innovadores: 7
Eficientes: 7
Proactivos: 7
Resilientes: 7
Transparentes: 7
Equipo: 7
Comprometidos: 7

- VISIÓN 8

1. SUMARIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES 8
   1.1. Términos y Condiciones 8
   1.2. Forma. Denominación. Intereses 13
   1.3. Contrato de Representación 13
   1.4. Contrato de Agente de Pago 14
   1.5. Contrato de Entidad Registrante 15
   1.6. Titularidad 16
   1.7. Condiciones y Obligaciones Adicionales 16
2. INFORMACIÓN JURIDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 17
   2.1. Datos Generales 17
   2.2. Participación en otras sociedades 17
   2.3. Constitución 18
   2.4. Gobierno Corporativo 19
   2.4.1. Directorio 19
   2.4.2. Asamblea de Productores 20
   2.4.3. Comisión Fiscal 20
   2.4.4. Comité de Auditoría y Vigilancia 21
   2.4.5. Comité de Capital Humano 22
   2.4.6. Comité de Sustentabilidad 23
   2.4.8. Comité de Ética 24
   2.4.9. Comité de Proyectos Industriales 25
   2.4.10. Comité de S&OP Comercial e Innovación 25
   2.4.11. Comité de S&OP Exportaciones 26
   2.4.12. Detalle del Personal Superior 27
   2.5. Auditoria Interna 29
   2.6. Auditoría Externa 30

2.7. Presupuesto & Control Presupuestal 30
2.8. Retribución de los Directores, personal superior e integrantes de órganos del gobierno corporativo. 30
2.9. Estructura de la propiedad 31
2.10. Recursos Humanos 31
2.11. Organigrama de la Sociedad 32
2.12. Código de Ética 33
3. INFORMACIÓN DE MERCADO Y ACTIVIDAD COMERCIAL 34
3.1. Actividad de la compañía 34
3.2. Demanda de productos y servicios 34
4. MERCADO 35
4.1. Mercado Interno 35
4.1.1. Características de la demanda 36
4.1.2. Clientes 36
4.1.3. Canales de distribución 36
4.1.4. Precios 37
4.1.5. Actuales estrategias de publicidad y marketing 37
4.2. Mercado de Ingredientes de Exportación 38
4.3. Características de la demanda 38
4.4. Precios 39
5. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LECHE 40
6. INFORMACIÓN OPERATIVA 41
6.1. Principales aspectos logísticos 41
6.2. Instalaciones Físicas 42
7. INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y CONTABLE 43
7.1. Análisis Patrimonial 44
7.2. Análisis de Resultados 44
7.3. Estructura de Endeudamiento 45
7.4. Proyecciones 47
7.4.1. Supuestos Principales 47
7.4.2. Estados contables proyectados 48
8. RIESGOS 49
9. USO DE LOS FONDOS 51
9.1. Estacionalidad de la producción de leche 51
9.2. Evolución del stock de productos terminados 52

ANEXOS

Anexo 1 Informe de la Comisión Fiscal sobre programa y emisión.
Anexo 2 Res. Dir. de Conaprole que aprueba programa y emisión.
Anexo 3 Contrato de Entidad Registrante
Anexo 4 Contrato de Agente de Pago
Anexo 5 Contrato de Representación
Anexo 6 Doc. de Emisión Conahorro IV 60m – Setiembre 2027 – Borrador -
Anexo 7 Estados Contables.

7.1 CONAPROLE 31/07/2021 – Dictamen de Auditoria
7.2 CONSOLIDADO 31/07/2021 – Dictamen de Auditoria
7.3 CONAPROLE 30/04/2022 – Revisión limitada
7.4 CONSOLIDADO 30/04/2022 – Revisión limitada

Anexo 8 Informe de Calificación de Riesgo
Anexo 9 Informe de Contigencias Legales
Anexo 10 Código de Ética

- **MISIÓN**

Maximizar el valor de nuestra leche brindando productos innovadores, de calidad y saludables para nuestros clientes en el mundo.

- **VALORES QUE DEFINEN LA CULTURA DE CONAPROLE**



Innovadores:

Asumimos cada nuevo desafío con creatividad, generamos espacios para las ideas y no paramos de preguntarnos: ¿qué podemos mejorar?

Eficientes:

Queremos ser competitivos con la mejor tecnología, calidad y austeridad inteligente. Por eso, buscamos la excelencia en cada proceso y en cada acción.

Proactivos:

Nos mantenemos atentos al entorno y dispuestos al cambio, nos reinventamos para superar las expectativas de nuestros clientes.

Resilientes:

Visualizamos los momentos difíciles como una oportunidad para fortalecernos y reinventarnos. ¡Somos perseverantes!

Transparentes:

La transparencia es nuestro pilar fundamental para construir confianza. Somos íntegros y honestos.

Equipo:

Estamos convencidos de que los mejores resultados se construyen entre todos, priorizando siempre el objetivo común.

Comprometidos:

Renovamos nuestro compromiso con la sociedad y el ambiente en cada una de nuestras decisiones.

- **VISIÓN**

Ser la empresa líder de Latinoamérica con alcance global en alimentos lácteos de excelencia, generando impacto sustentable y positivo en las personas y el entorno.

1. SUMARIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

1.1. Términos y Condiciones

Por Resolución de Directorio de fecha 28 de junio de 2022, la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole, en adelante "el Emisor") resolvió inscribir un programa de emisión de obligaciones negociables con oferta pública (en adelante las "Obligaciones"), al amparo de lo dispuesto en los arts. de la ley Nº 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro.

Por Resolución de Directorio de fecha 28 de junio de 2022, Conaprole resolvió emitir la primera serie del programa Conahorro IV, denominada Conahorro IV 60m – Setiembre 2027 de acuerdo con el siguiente detalle:

Emisor:	**Cooperativa Nacional de Productores de Leche**
Instrumento:	**Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley 18.627**
Oferta:	**Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.**
CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA	
Monto	Hasta 100 millones
Moneda	Dólares americanos
Nombre	Conahorro IV
Tipo de obligaciones	Escriturales no convertibles en acciones
Utilización de los fondos	Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.
Vigencia	5 años a partir de la aprobación por el BCU
Plazo de las emisiones	De 1 a 20 años
Moneda de Repago	Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americanos – salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras
Agencia Calificadora	Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.
Aprobación emisiones	Cada Serie que se emita bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio del Emisor, así como las condiciones específicas de dicha serie.
Ley y jurisdicción aplicable	República Oriental del Uruguay
CONDICIONES DE LA SERIE 1ª – CONAHORRO IV 60M – SETIEMBRE 2027	
Monto	Hasta US$ 5 millones
Moneda	Dólares americanos – Transferencia
Calificación	AA+ (uy)
Vencimiento:	20 de Setiembre de 2027
Amortización	**- 21-09-2026 la mitad del circulante** **- 21-09-2027 el total del circulante**

	Y parcialmente en cada fecha de pago de intereses, si los inversores ejercen su derecho de venta establecido para estas fechas. A los efectos de determinar el Circulante, se tomará el del cierre del día de pago de intereses inmediato anterior.
Sector de Actividad del que proviene el Riesgo	Sección C; División 10-33; Industrias manufactureras s/Comunicación 2019/268
Derecho del inversor:	**El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un décimo (1/10) del circulante en cada una de las fechas de pago de intereses.** Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendarios anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho. Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo con los siguientes criterios: 1. a prorrata entre las solicitudes recibidas, o 2. cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole. El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.
Inversión Mínima	US$ 1.000
Especies válidas para efectuar la suscripción:	Se podrán efectuar suscripciones: i – Con US$ transferencia
Precio:	100% de su Valor Nominal.
Interés Compensatorio:	22/9/2022 al 20/3/2023 3% lineal anual 20/3/2023 al 20/9/2023 3% lineal anual 20/9/2023 al 20/3/2024 3% lineal anual 20/3/2024 al 20/9/2024 3% lineal anual 20/9/2024 al 20/3/2025 4% lineal anual 20/3/2025 al 22/9/2025 4% lineal anual 22/9/2025 al 20/3/2026 4% lineal anual 20/3/2026 al 21/9/2026 4% lineal anual 21/9/2026 al 22/3/2027 5% lineal anual 22/3/2027 al 20/9/2027 5% lineal anual
Pago de Intereses	En las siguientes fechas: lunes, 20 de Marzo de 2023 miércoles, 20 de Setiembre de 2023 miércoles, 20 de Marzo de 2024 viernes, 20 de Setiembre de 2024 jueves, 20 de Marzo de 2025

	lunes, 22 de Setiembre de 2025 viernes, 20 de Marzo de 2026 lunes, 21 de Setiembre de 2026 lunes, 22 de Marzo de 2027 lunes, 20 de Setiembre de 2027
Interés Moratorio	200 pbs por encima de la tasa de interés compensatorio
Fecha de emisión:	22 de setiembre de 2022.
Agentes de Distribución	Banco de la República O. del Uruguay; Bolsa de Valores de Montevideo y Banco Itaú
Comisión de Distribución:	0,50%
Día de Apertura de la Suscripción:	12 de setiembre de 2022.
Suscripción	Se tomarán suscripciones, los días 12 al 20 de setiembre de 2022 (cada día en el horario comprendido entre las 8:00 y las 24 horas)
Modo de suscripción e integración	**Agente Distribuidor – Banco de la República O. del Uruguay:** - Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el Agente de distribución establezca a estos efectos. - Este procedimiento supondrá la aceptación de un contrato por el cual el inversor mandata irrevocablemente al Agente de Distribución a comprar títulos de la emisión de Conahorro por el mismo valor que el capital suscripto. - El importe suscripto permanecerá bloqueado en la cuenta que el suscriptor asocie a esta operativa, desde el momento de la suscripción hasta la fecha de emisión, y tendrá como única finalidad la compra de Conahorro, no siendo por tanto de libre disponibilidad para el inversor. El día de la emisión el importe que se adjudique será debitado de dicha cuenta en tanto que, de existir remanente no adjudicado, éste permanecerá en la cuenta sin bloqueo. **Agentes Distribuidores: BVM y banco ITAU**: - Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el (los) Agentes de distribución establezca(n) a estos efectos. - Cada uno de estos agentes de distribución será libre de disponer el modo en que estas suscripciones sean irrevocables, y destinadas a los solos efectos de la adquisición de los títulos Conahorro. - El día de la emisión, los importes adjudicados serán asignados a los suscriptores de acuerdo con el criterio de asignación definido.

Criterio de asignación	- Se establecen dos tramos: o Un tramo minorista, por un importe inicial de hasta U$S 4.000.000, y o un tramo mayorista equivalente a US$ 5.000.000 menos el capital efectivamente asignado al tramo minorista <u>ASIGNACION TRAMO MINORISTA</u> - Cerrada la suscripción, cada agente de distribución proporcionará a Conaprole un listado que contenga, por suscriptor y en forma innominada, cada una de las suscripciones recibidas. - Recibida esta información Conaprole ordenará en forma ascendente, por monto, el total de las suscripciones recibidas. - Hecho esto, Conaprole fijará el monto máximo a aceptar por suscripción individual para el tramo minorista, a este monto se le llamará el "corte". - Por tanto, todo importe de suscripción menor o igual al corte, será aceptada en su totalidad en el tramo minorista. - El importe de corte de la suscripción minorista será el mismo para todos los suscriptores y será comunicado a cada agente de distribución a los efectos de que pueden realizar las asignaciones de capital correspondientes. <u>ASIGNACION TRAMO MAYORISTA</u> - Todo importe suscrito que supere el monto de corte del tramo minorista se considerará a los efectos del tramo mayorista. - La asignación dentro de este tramo será a prorrata de los capitales suscritos en exceso del corte determinado en el tramo minorista. - El porcentaje de asignación del tramo mayorista (sobre los excesos de suscripción respecto del corte minorista) será el mismo para todos aquellos que participan de este tramo y será comunicado a cada agente de distribución a los efectos de que pueden realizar las asignaciones de capital correspondientes. Cuando los agentes de distribución diferentes al Banco de la República O del Uruguay completen sus asignaciones, deberán transferir el total de los importes asignados a la cuenta que este banco les indique, con anterioridad a la configuración de la emisión.

Forma de pago	Tanto las amortizaciones como los intereses se efectivizarán mediante crédito en cuenta.
Opción de rescate	El Emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la Emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.
Inscripción:	18 de agosto de 2022
Agente Organizador	Banco de la República O. del Uruguay
Representante de los Obligacionistas:	Banco de la República O. del Uruguay
Agente de Pago:	Banco de la República O. del Uruguay
Entidad Registrante:	Banco de la República O. del Uruguay
Ley Gobernante	República Oriental del Uruguay.
Asamblea de Obligacionistas:	1. **Para decidir sobre: la sustitución del representante de los tenedores de valores; la modificación de los términos y condiciones de la emisión que impliquen el otorgamiento de quitas, esperas, modificaciones en las fechas de pago de capital o intereses, modificación de la moneda de pago, u otras modificaciones específicamente establecidas en el prospecto de emisión para las que se requiera de mayorías especiales,** se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie. 2. **No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas** aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en el punto 2.11 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%. 3. **Los socios cooperarios de Conaprole, podrán participar en la Asamblea de Obligacionistas en carácter de tenedores, pero no tendrán voto.**

Se solicitó la inscripción de la Emisión en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. con fecha 23 de agosto de 2022. A su vez, CONAPROLE presentó los valores para su inscripción al Banco Central del Uruguay el día 14 de julio de 2022, habiendo culminado la tramitación el 18 de agosto de 2022, resultando definitivamente inscripta en el Registro de Valores de dicha institución en la misma fecha.

1.2. Forma. Denominación. Intereses

Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión serán escriturales, no convertibles en acciones. El Documento de Emisión de la primera emisión se encuentra adjunto al presente Prospecto como Anexo 6 y será mantenido en custodia por Banco de la República O. del Uruguay en su condición de Entidad Registrante conforme las condiciones señaladas en dicho contrato.

La denominación mínima que puede suscribirse será de US$ 1.000 (mil dólares americanos). A efectos de acreditar la tenencia de Obligaciones, se reconocerá únicamente como válido los registros de la Entidad Registrante.

Las Obligaciones de la presente emisión devengarán intereses a una tasa de interés lineal anual, de acuerdo con el siguiente cronograma:

- 22/9/2022 al 20/3/2023 3% lineal anual
- 20/3/2023 al 20/9/2023 3% lineal anual
- 20/9/2023 al 20/3/2024 3% lineal anual
- 20/3/2024 al 20/9/2024 3% lineal anual
- 20/9/2024 al 20/3/2025 4% lineal anual
- 20/3/2025 al 22/9/2025 4% lineal anual
- 22/9/2025 al 20/3/2026 4% lineal anual
- 20/3/2026 al 21/9/2026 4% lineal anual
- 21/9/2026 al 22/3/2027 5% lineal anual
- 22/3/2027 al 20/9/2027 5% lineal anual

Los intereses serán calculados sobre la base de un año de 365 días según los días efectivamente transcurridos.

El primer Período de Intereses comienza en la fecha de emisión de este documento y termina el día inmediato anterior al primer Día de Pago de Intereses. El segundo Período de Intereses comenzará el Día de Pago de Intereses del primer período y vencerá el día inmediato anterior al vencimiento de la emisión.

Los intereses serán abonados únicamente por el Emisor al Agente de Pago quien de acuerdo con la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

Se cancelarán los intereses en dólares estadounidenses salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones.

1.3. Contrato de Representación

Conaprole ha celebrado con Banco de la República O. del Uruguay, un contrato por el cual le ha encargado la defensa de los derechos e intereses de los Obligacionistas, y en virtud del cual Banco de la República O. del Uruguay se obliga a: a) controlar las suscripciones e integraciones efectuadas; b) asumir la representación legal de los obligacionistas, con el alcance previsto en el referido contrato; y c) defender los derechos e intereses colectivos de los obligacionistas durante la vigencia del empréstito

y hasta su cancelación total de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Representación.

Por otra parte el Representante de los Obligacionistas podrá: (a) realizar aquellos actos que sean necesarios para conservar los derechos de los Obligacionistas y (b) renunciar como representante por su sola voluntad, sin necesidad de expresión de causa alguna, en cualquier momento, debiendo comunicar tal decisión a los Obligacionistas (a sus domicilios si los tuviere en su condición de Agente de Pago y de la Entidad Registrante, o mediante publicaciones en dos diarios de amplia circulación en la capital por tres días corridos) y al Emisor, con al menos 90 días corridos de anticipación.

La renuncia y rescisión del Representante de los Obligacionistas dará derecho al Emisor a reclamar la devolución de la comisión únicamente en la proporción de lo abonado por adelantado de acuerdo con el tiempo no transcurrido. Sin perjuicio de las facultades generales de renuncia del Representante de los Obligacionistas, se considerarán causales especiales habilitantes de renuncia, la extensión de los plazos del Programa de Emisión o de cada serie de Obligación Negociable más allá del plazo original establecido en cada caso, o la existencia de cualquier situación que pueda tener por efecto la extensión de dicho plazo.

Mediante este contrato, los Obligacionistas y el Emisor exoneran al Representante de los Obligacionistas por los resultados de su gestión, así como por la realización de cualquier medida tendiente a proteger los derechos de los Obligacionistas, salvo en los casos de dolo o culpa grave. Finalmente, el Representante de los Obligacionistas no es responsable por el contenido y alcance de las Obligaciones.

El Emisor podrá vetar la designación de aquellos Representantes de los Obligacionistas sustitutos con fundamento de causa (ej.: que directa o indirectamente pueda competir o tener intereses comerciales relacionados al giro del Emisor, etc.). Si la asamblea no designara nuevo Representante de los Obligacionistas o designado este no aceptase en los plazos establecidos, lo podrá designar el Emisor dentro de los 45 días corridos de celebrada la Asamblea respectiva, notificándoselo al Banco Central del Uruguay. En ningún caso el Representante de los Obligacionistas podrá ser una empresa vinculada al Emisor. Si el Emisor no lo hiciera dentro del plazo señalado, cualquier obligacionista o el propio Representante de los Obligacionistas podrá solicitar al juez competente que designe al Representante de los Obligacionistas sustituto, cesando las responsabilidades del Representante de los Obligacionistas cuando la solicitud se haya formulado al tribunal correspondiente.

El contrato de Representación, debidamente firmado, se encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

1.4. Contrato de Agente de Pago

Conaprole ha designado a Banco de la República O. del Uruguay como agente de pago, celebrando a tales efectos un contrato en virtud del cual, el Emisor encomendó a Banco de la República O. del Uruguay y este aceptó pagar a su vencimiento o cuando corresponda en los casos de las opciones de cancelación parcial anticipada por cuenta y orden del Emisor, los intereses y el capital correspondiente a la Obligaciones, previa provisión de fondos por parte del Emisor.

El contrato de agente de pago, debidamente firmado, en encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

El Agente de Pago no asume ningún tipo de responsabilidad para el caso de ausencia de la provisión de fondos por parte del Emisor. En caso en que la provisión de fondos fuere insuficiente para hacer frente al pago de la totalidad de las Obligaciones, el Agente de Pago queda irrevocablemente autorizado a prorratear los fondos entre la totalidad de los Obligacionistas de cada Serie, quedando exonerado de toda responsabilidad por los eventuales perjuicios que el pago a prorrata pudiera ocasionar a aquellos.

1.5. Contrato de Entidad Registrante

Conaprole ha designado al Banco de la República O. del Uruguay para que actúe como "Entidad Registrante" del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 63 y siguientes de la Ley N° 18.627, por la reglamentación vigente y la que se dicte en el futuro y por las estipulaciones establecidas en el contrato celebrado entre las partes. El Banco de la República O. del Uruguay (en adelante, Entidad Registrante) llevará un registro de las Obligaciones Negociables, bajo el formato de anotación en cuenta en forma electrónica de cada uno de los suscriptores de las Obligaciones Negociables.

Banco de la República O. del Uruguay será quien reciba las suscripciones de los obligacionistas por lo que tomará dicha información a los efectos de su rol de Entidad Registrante. Determinados los suscriptores y los importes de adjudicación de la emisión, el Banco registrará la tenencia de Obligaciones de cada titular en las respectivas cuentas de Títulos de su sistema informático, y operará con las mismas exigencias de firmas con que se haya constituido el depósito del importe suscripto.

Los obligacionistas podrán obtener constancia de dicho registro presentándose en dependencias del Banco y solicitando la emisión de la misma mediante impresión de la Consulta de Posición de su cuenta Títulos. En caso que el Obligacionista requiera la emisión de un Certificado de Legitimación en los términos previstos por los artículos 41 y siguientes de la Ley 18.627 y en los artículos 45 y siguientes de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores – Libro II, podrá solicitarlo en la Casa Central – Sección Custodias del Banco.

Cualquier modificación en la titularidad de las Obligaciones Negociables, así como cualquier constitución o transmisión de derechos reales y/o gravámenes sobre las mismas, deberá ser notificada a la Entidad Registrante por su titular registrado, a los efectos de que ésta realice la transferencia contable correspondiente. Los nuevos inversionistas o titulares de derechos reales deberán registrarse previamente como clientes en el Banco y abrir una cuenta de Caja de Ahorros que no exigirá saldo mínimo y estará libre de comisiones, excepto por exceso de movimientos. Todos los adquirentes o titulares de derechos reales sobre las Obligaciones Negociables deberán presentarse ante el Banco y suscribir la documentación que como Entidad Registrante se le requiera a tales efectos.

La transmisión de las Obligaciones Negociables, así como la constitución de derechos reales sobre las mismas, serán oponibles frente a terceros recién desde el momento en que se haya practicado por parte de la Entidad Registrante la inscripción de dicha transferencia o constitución de derechos reales en el registro correspondiente a dichos efectos.

El contrato de entidad registrante, debidamente firmado, en encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

1.6. Titularidad

La adquisición de Obligaciones Negociables importará la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones de la emisión y del contrato de Representación (art. 68 de la Ley 18.627).

La titularidad de las Obligaciones Negociables se adquiere mediante la suscripción en el período correspondiente y la integración del monto suscripto en la fecha de emisión de las mismas.

La titularidad de las Obligaciones se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante lo cual se acreditará a solicitud expresa y por escrito del Titular vendedor. A los solos efectos de dejar constancia de la titularidad de las Obligaciones la Entidad Registrante emitirá una constancia. No obstante lo anterior, sólo se reconocerá como efectivo titular de las Obligaciones a lo que conste en el registro de la Entidad Registrante.

Todo Obligacionista tiene el derecho irrestricto de recibir el pago de capital e intereses correspondientes a su tenencia de Obligaciones Negociables, a su vencimiento o al haber operado la caducidad de los plazos y la exigibilidad anticipada de todo lo adeudado, sin perjuicio de las normas y facultades de actuación del Agente de Pago establecidas en el correspondiente contrato. Dichos derechos no podrán ser impedidos sin el consentimiento del Obligacionista, sin perjuicio del derecho de cada Obligacionista de renunciar unilateralmente a cualquier derecho en cualquier momento.

Toda decisión tomada por la mayoría de los Obligacionistas con derecho de voto de la serie de que se trate, de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Representación y en el Documento de Emisión, obligará al Emisor y a los Obligacionistas presentes y futuros de todas las Obligaciones de esa serie.

1.7. Condiciones y Obligaciones Adicionales

Las condiciones de la Emisión de cada Serie pueden ser modificadas por la Asamblea de Obligacionistas que representen al menos el 75% del saldo de capital adeudado con derecho de voto de la serie de que se trate.

2. INFORMACIÓN JURIDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

2.1. Datos Generales

Denominación: Cooperativa Nacional de Productores de Leche
Sigla: CONAPROLE
Domicilio: Magallanes 1871 (Of. Central)
Teléfono: 2 924 71 71
Sitio web: www.conaprole.com.uy / www.conahorro.com.uy
Actividad Principal: Industria Láctea
Nro. RUC: 210-276-180-011
Nro. B.P.S.: V0000002000019
Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de julio

2.2. Participación en otras sociedades

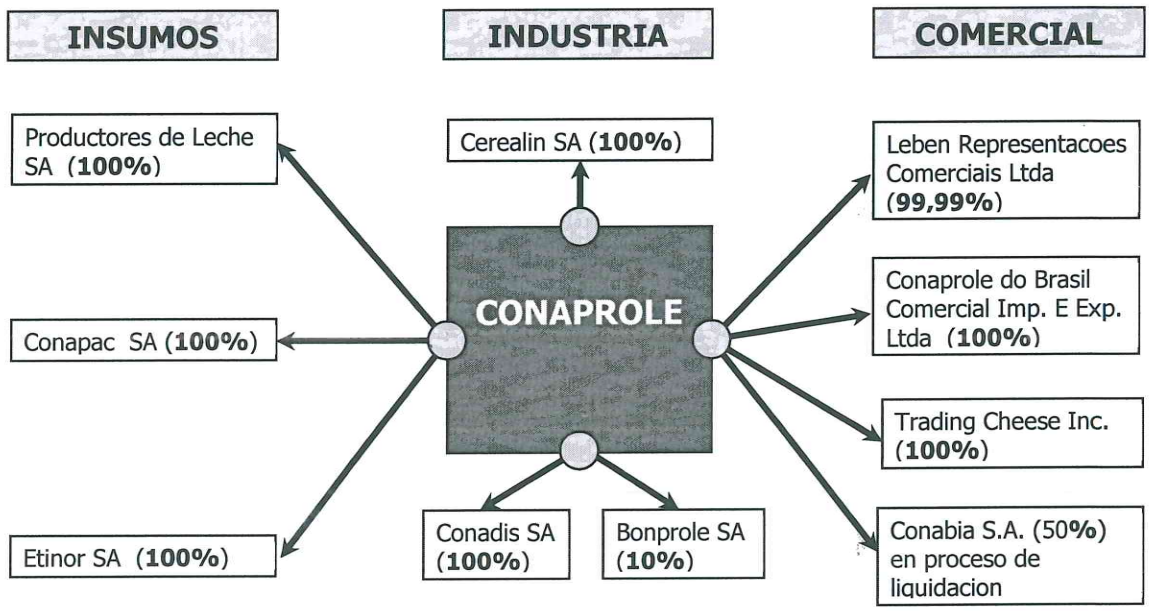

La inversión en **Bonprole Industrias Lácteas S.A.** surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A. Con fecha 13 de noviembre de 2017 Petra S.A. transfirió a Savencia Fromage & Dairy International su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A

Trading Cheese Inc, cuyo único accionista de la sociedad es CONAPROLE, se constituyó durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 como una corporación del estado de Florida, USA, a efectos de importar y comercializar ciertos tipos de queso en Estados Unidos.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada a la prestación de servicios de procesamiento y envasado de determinados productos.

Conabia SA surge de un acuerdo suscrito en diciembre de 2002 con la empresa Glanbia Foods b.v. (una de las principales empresas lácteas internacionales especializada en quesos y productos funcionales de nutrición con base en Irlanda) a efectos de desarrollar ventas de ingredientes lácteos en los mercados de Latinoamérica y África, y promover la transferencia de tecnología entre los socios, con aportes igualitarios entre ambas empresas. A partir del 30 de mayo de 2008 se encuentra sin actividad y en proceso de liquidación.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar la recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases a CONAPROLE. Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes.

CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda., y Leben Representacoes Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos en Brasil. Actualmente Leben Representaçoes Comerciais Ltda. se encuentran sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y recría de vaquillonas. Actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos. www.institucional.prolesa.com.uy.

2.3. Constitución

CONAPROLE fue creada por la Ley Nº 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación de las siguientes empresas:

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central del Uruguay Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión

La Ley Nº 17.243 (de urgencia) del 6 de julio de 2000 introdujo variantes en la constitución del Directorio al eliminar los miembros nombrados por el Estado y al determinar la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley Nº 16.060.

Por su parte, la ley Nº 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de la Cooperativa.

2.4. Gobierno Corporativo

Conaprole busca asegurar su buen manejo y administración, de forma de maximizar su valor en el largo plazo, protegiendo los derechos de sus Socios Cooperarios, Inversionistas y otros grupos de interés, promoviendo la transparencia, la productividad, la competitividad y la integridad en sus acciones.

En procura de este objetivo y respetando los estándares y prácticas internacionales actuales en la materia, ***Conaprole*** cuenta con el siguiente conjunto de elementos, con responsabilidades formalmente establecidas, que soportan su gobierno y hacen viable el logro de su misión:

Órganos de Control y Fiscalización:

2.4.1. Directorio

Es el órgano ejecutivo máximo de la compañía y está integrado por cinco miembros que son elegidos por los productores Socios de la Cooperativa cada cinco años por medio de votación, en Noviembre. Los Directores electos tomaron posesión de sus cargos en Marzo del presente año.

De los cinco miembros, cuatro corresponden a la lista más votada y el quinto a la lista que le sigue siempre que represente más de un 10 % del total de votos válidos emitidos.

Hasta dos Directores pueden ser no productores en la medida que cuenten con el voto conforme del 50% de los socios cooperarios.

El Directorio está actualmente está integrado por:

Presidente	Sr. Gabriel Fernandez
Vicepresidente	Sr. José Pérez Viazzi
Vocal	Ing. Agr. Juan Javier Parra Mainero
Vocal	Dr. Daniel Laborde Goñi
Vocal	Ing. Agr. Álvaro Lapido Bove

El Directorio se reúne formalmente todas las semanas, salvo excepciones. Sus miembros concurren, además, cotidianamente a la empresa y están disponibles para consulta de las Gerencias y para otros procesos operativos que requieren su aprobación.

Las decisiones más importantes del Directorio han sido con referencia a la:

- Determinación del precio de leche a pagar.
- Determinación del programa de inversiones y su financiamiento.
- Aprobación de movimientos y compensación de personal.

- Aprobación del presupuesto anual y balance de gestión.
- Seguimiento de la gestión.

2.4.2. Asamblea de Productores

Es un órgano de 29 miembros también electo por los Socios Cooperarios que se reúnen a convocatoria del Directorio o cuando lo solicitan diez de sus miembros para tratar temas relativos a:

A- Asesoramiento al directorio.
B- Aprobación de la Memoria y el Balance anual. Actividad obligatoria que se resuelve por mayoría absoluta de presentes.
C- Censura al Directorio, con el voto de dos tercios del total de sus miembros.

Normalmente se reúne 2 veces al año. La primera reunión es generalmente noviembre para aprobar el balance de la cooperativa y la distribución de utilidades; y la segunda sobre finales del 3er trimestre del ejercicio. El objetivo de esta última es informar a los socios sobre la marcha de los negocios, la performance de la empresa, la ejecución del plan estratégico, y en general de los desafíos y amenazas que tenga la cooperativa por delante.

2.4.3. Comisión Fiscal

El control del Directorio es ejercido por una Comisión integrada por tres miembros electos por los Socios Cooperarios simultáneamente con los Directores, de los cuales dos pertenecen a la lista más votada y el restante a la siguiente en el número de votos. También duran 5 años en sus funciones.

Entre sus cometidos se encuentran;

A- Controlar en todos los aspectos a la Administración de Conaprole referente al cumplimiento de leyes y regulaciones.

B- Examinar y dictaminar acerca del Balance anual de la Cooperativa, analizando documentación correspondiente y requiriendo los informes que estimen convenientes, además de los reportes planificados de Auditoria Interna y Externa.

C- Brindar a la Asamblea de Productores la información que ésta requiera sobre las materias que sean de su competencia.

D- Investigar denuncias formuladas por cualquier miembro de Conaprole, comunicando en todos los casos las denuncias recibidas y las resultantes al Directorio.

E- Dictaminar en forma no vinculante acerca de los proyectos de emisión de Obligaciones.

La integración actual de la Comisión Fiscal es la siguiente:

Sr. Juan Raúl Andiarena

Ing. Agr. Álvaro Vera

Ing. Agr. Julio Dighiero

La Comisión se reúne formalmente cada 2 semanas.

2.4.4. Comité de Auditoría y Vigilancia

Órgano creado por Resolución de Directorio Nº 81554 del 13 de diciembre de 2011 y conformado según lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del decreto Nro. 322/011 que reglamenta la ley Nro. 18.627 sobre Mercado de Capitales y con las responsabilidades allí definidas.

A saber:

- Supervisar el sistema de control interno.
- Contribuir a la aplicación y funcionamiento del sistema de gestión y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo.
- Asesorar al directorio respecto de las recomendaciones de las auditorias.
- Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.
- Revisar y aprobar el plan y cronograma anual del área de auditoría interna, así como su grado de cumplimiento y reporte.
- Proponer al Directorio la selección, nombramiento, reelección y sustitución de la firma de Auditores externos, así como las condiciones de su contratación mediante el análisis de sus calificaciones e independencia.
- Conocer toda información financiero contable relevante y, en particular, revisar los dictámenes de Auditoría Externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los Auditores Externos.
- Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por el Área de Auditoría Interna, como por los Auditores Externos, en particular, sobre las debilidades de control detectadas, con miras a fortalecer el proceso de respuesta de la gerencia de manera oportuna.

- Elaborar informes de su actuación como mínimo cuatrimestralmente, a ser presentado al Directorio.

La integración actual del Comité es la siguiente:

Sr. Gabriel Fernandez	Presidente
Sr. José Pérez Viazzi	Director
Ing. Agr. Juan J. Parra	Director
Ing. Agr. Julio Dighiero	Presidente Comisión Fiscal
Cra. Virginia Torchello	Gerente Aud. Interna

El trabajo del Comité se ha desarrollado de acuerdo con lo previsto en la norma, procurando establecer una permanente coordinación y sinergia con el Área de Auditoría Interna en cuanto al seguimiento de los Riesgos relevantes del Negocio.

Se elaboraron informes periódicos al Directorio y un informe anual a la Asamblea de Productores de Conaprole donde se expresó la conformidad sobre el estado del Control Interno y se incluyeron recomendaciones de mejora para fortalecer el sistema de control interno.

2.4.5. Comité de Capital Humano

Órgano compuesto por Presidente, Director, el Gerente General, el Gerente de Capital Humano, el Gerente de Planeamiento y transformación tecnológica, el jefe de relaciones laborales, el jefe de Administración del Personal y Gerente del CIM y/o Gerente de Operaciones y nutricionales.

Sus responsabilidades son:

- Evaluar la ejecución de las políticas de gestión de Capital Humano aprobadas por el Directorio, teniendo iniciativa para elevar propuestas de mejoras y cambios al mismo.

- Analizar la evolución de los principales indicadores de su ámbito de actuación, elevando al Directorio sus principales conclusiones.

- Evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa de la Cooperativa en relación a la marcha del negocio, pudiendo tener iniciativas de propuestas de cambio en la materia.

- Analizar la relación con el Sindicato y autoridades competentes en cuanto a las Relaciones Laborales, a efectos supervisar el cumplimiento de las normativas en la materia, así como sugerir al Directorio acciones.

- Revisar convenios y acuerdos relacionados con el personal para su posterior aprobación por parte del Directorio.

- Determinar los riesgos relativos a su área de actuación, así como dará seguimiento a las medidas aprobadas para la gestión de los mismos.

- Velar por la seguridad de todos sus colaboradores promoviendo conductas seguras y saludables en el día a día para cada integrante de la Cooperativa, y propiciará el diálogo permanente con todos los grupos de interés.

2.4.6. Comité de Sustentabilidad

Órgano compuesto por Gerente de Calidad, Innovación y Sustentabilidad, Gerente de Capital Humano, Gerente de Ingeniería, Gerente Operaciones y Nutricionales, Gerente Finanzas, Gerente Productores, Gerente Comercial, Gerente Estrategia y Proyectos, Gerente de Investigación, Innovación y Desarrollo; y un Director.

Dentro de sus cometidos, se encuentra:

- Coordinar las acciones y proponer estrategias en temas de sostenibilidad sobre la base del Plan Estratégico.

- Analizar los impactos económicos, sociales y ambientales de las distintas iniciativas de la empresa.

- Analizar y proponer acciones que busquen la preservación de los recursos, en particular agua, energía, aire, así como minimizar el impacto ambiental de la actividad de la empresa.

- Realizar una evaluación de riesgos ambientales que enfrenta la Cooperativa y propondrá medidas para la gestión de los mismos.

- Analizar y promover la participación de Conaprole en las iniciativas gubernamentales relacionadas con la materia.

Con foco en:

- Agua: busca preservar los recursos hídricos, a través de su uso eficiente, cuidado de la fuente y reúso, generando acciones a corto, mediano y largo plazo.

- Energía: busca preservar el recurso energía, generando acciones a corto, mediano y largo plazo en los temas de ahorro, así como analizando nuevas fuentes alternativas. Se tratan temas relacionados a optimización del uso de los recursos tanto leña como fuel oil y energía eléctrica, así como el estudio de energías limpias y el monitoreo y control del uso

de energía. Se planifican e implementan acciones de capacitación y concientización. Por otro lado, también se gestionan la participación de Conaprole a iniciativas gubernamentales como ser el Premio Nacional de Eficiencia Energética, Certificados de Eficiencia Energética, entre otros.

- Emisiones / Aire: busca preservar el recurso aire, mediante el control de las emisiones y de la calidad del aire ambiental en el entorno de todas las Plantas Industriales de Conaprole.

2.4.7. Comité de Calidad y Seguridad Alimentaria

Su objetivo ser referente en los temas de Calidad para todas las áreas de Conaprole y el ámbito donde se definirán las acciones necesarias para optimizar el funcionamiento de la Cooperativa dentro de los valores asociados a la mejora continua. El propósito es alcanzar la excelencia en la calidad, tanto a nivel de los productos como en los procesos de gestión y su interacción orientada el éxito y a la satisfacción de las expectativas de las partes interesadas.

Integrado por dos Directores, Gerente General, Gerente de Calidad, Gerente de Operaciones y Nutricionales, Gerente de Auditoría Interna, Gerente de Ingeniería, Gerente de Productores, Jefe de aseguramiento de la calidad.

2.4.8. Comité de Ética

Su objetivo es analizar y evaluar temas específicos relacionados con corrupción y tráfico de influencias a los que se encuentre expuesto el Grupo Conaprole.

Entre sus responsabilidades se encuentra:

- Analizar y presentar para aprobación de Directorio las propuestas presentadas por el Oficial de Cumplimiento de modificaciones del Código de Ética y Conducta, así como nuevas normas y/o procedimientos específicos asociados al programa anticorrupción.

- Proponer al Directorio la selección, nombramiento, reelección y sustitución del Oficial de Cumplimiento, así como las condiciones de contratación mediante el análisis de sus calificaciones e independencia.

- Supervisar los procesos y actividades del Oficial de Cumplimiento, y evaluar desempeño.

- Gestionar eficazmente los casos sospechosos de corrupción que pudieran surgir y adoptar medidas que resultaran necesarias.

- Recibir los informes anuales elaborados por Auditoría Interna respecto del programa anticorrupción.

- Establecer procedimientos para la recepción, retención y tratamiento de las denuncias/quejas recibidas por el Grupo.

- Comunicar a la Comisión Fiscal el resultado de las actuaciones realizadas por el Comité.

Integrado por el Presidente, un Director, Gerente General, Oficial de cumplimiento y Gerente de Capital Humano.

2.4.9. Comité de Proyectos Industriales

Entre sus responsabilidades se encuentra:

- Coordinar, analizar y evaluar las decisiones de inversión de la empresa, elevando propuesta de las mismas al Directorio.

- Analizar y evaluar el avance de las inversiones definidas por el Directorio (plazos y montos asociados), así como evaluar el análisis de riesgos asociados al portafolio de estos proyectos.

- Dar seguimiento a la obtención de los beneficios derivados de las decisiones de inversión.

- Evaluar el funcionamiento de las estrategias de mantenimiento de los activos industriales de la empresa.

- Analizar los riesgos relativos a la gestión de activos industriales, así como dar seguimiento a las medidas aprobadas para la administración de los mismos.

Integrado por el Presidente, un Director, Gerente General, Gerente de Ingenieria, Gerente de Calidad, Innovacion y Sustentabilidad, Gerente de Costos, Gerente de Operaciones y Nutricionales, Consultor Operaciones y Nutricionales; y el Gerente del CIM.

2.4.10. Comité de S&OP Comercial e Innovación

Entre sus responsabilidades se encuentra:

- Analizar y evaluar la Gestión de la cartera de productos de Conaprole orientados a mercado interno, con fin de dar lineamientos al Subcomité S&OP Mercado Interno Operativo y al Subcomité de Innovación.

- Aprobar el Pronóstico de Ventas elaborado por el Subcomité de S&OP Mercado Interno Operativo, así como los acuerdos mensuales acordados en este.

- Dar seguimiento al Plan de desarrollo de nuevos productos, a instancias del Subcomité de Innovación.

- Analizar y evaluar la puesta en práctica de las iniciativas comerciales, de trademarketing y de marketing.

- Analizar y evaluar la aplicación de las políticas de distribución, precios y desarrollo del mercado Interno ampliado, así como el relacionamiento con socios comerciales en dicho mercado.

- Analizar y evaluar los riesgos de mercado y precio asociados al mercado interno ampliado, proponiendo medidas de gestión de los mismos.

- Evaluar la contratación de agencias de publicidad que representen asociaciones de largo plazo para la empresa, para elevar su propuesta al Directorio.

Integrado por el Presidente, Gerente General, Gerente Comercial y el Gerente de Innovación, Investigación y Desarrollo.

2.4.11. Comité de S&OP Exportaciones

Entre sus responsabilidades se encuentra:

- Analizar y evaluar el cumplimiento de los pedidos de exportación, así como los aspectos logísticos y productivos.

- Analizar y evaluar los riesgos de mercado, precio y operativos asociados al Mercado Externo, proponiendo medidas de gestión.

- Coordinar las acciones transversales a la empresa para el cumplimiento de los pedidos de exportación.

- Coordinar las acciones de desarrollo de clientes de exportación y certificación para los mismos.

Integrado por el Presidente, tres Directores, Gerente General, Gerente Planeamiento y Transformación Tecnológica, Gerente de Exportaciones, Gerente Nutrición Especializada, Gerente de Operaciones y Nutricionales, Gerente de Calidad, Innovación y Sustentabilidad, Jefe Logística y Jefe de Planificación Industrial Operativa y Optimización.

2.4.12. Detalle del Personal Superior

Cargo	Gerente General
Nombre	Gabriel Valdés
Títulos:	Contador Público
Año de nacimiento	1970
Año de ingreso a ***Conaprole***:	2003

Cargo	Gerente de Exportaciones
Nombre	Gerardo Maturana
Año de nacimiento	1960
Año de ingreso a ***Conaprole***:	1976

Cargo	Gerente Comercial
Nombre	Francisco Petrúngaro
Títulos:	Licenciado en Administración
Año de nacimiento	1961
Año de ingreso a ***Conaprole***:	2012

Cargo	Gerente de Productores
Nombre	Gabriel Oleggini
Títulos:	Ingeniero Agrónomo
Año de nacimiento	1968
Año de ingreso a ***Conaprole***:	2011

Cargo	Gerente de Planeamiento y Transformación Tecnológica
Nombre	Diego Vázquez
Títulos:	Contador Público
Año de nacimiento	1976
Año de ingreso a ***Conaprole***:	2019

Cargo	Gerente Financiero del Grupo Conaprole
Nombre	José Luis Rial
Títulos	Contador Público
	MBA Finanzas GW University
Año de nacimiento	1960
Año de ingreso a Conaprole:	2001

Cargo	Gerente de Capital Humano
Nombre	Leopoldo Fernández
Título	Licenciado en Administración de Empresas
Año de nacimiento	1968
Año de ingreso a ***Conaprole***	2001

Cargo	Gerente de Calidad, Innovación y Sustentabilidad
Nombre	Ana Echenique
Títulos:	Ingeniera Agrónomo
Año de nacimiento	1970
Año de ingreso a ***Conaprole***:	2014

Cargo	Gerente de Ingeniería
Nombre	Eleazar Polak
Títulos:	Ingeniero Mecánico Industrial
	Post Grado Economía / PDD IEEM
Año de nacimiento	1975
Año de ingreso a ***Conaprole***:	2006

Cargo	Gerente de Nutrición Especializada
Nombre	Gastón Pescetto
Títulos:	Licenciado en Administración
Año de nacimiento	1977
Año de ingreso a ***Conaprole***:	2012
Cargo	Complejo Industrial Montevideo
Nombre	Lucas Baptista
Títulos:	Ingeniero Quimico, MBA
Año de nacimiento	1978
Año de ingreso a ***Conaprole***:	2008

Cargo	Gerente de Auditoría Interna
Nombre	Virginia Torchelo
Títulos:	Contadora Pública
Año de nacimiento	1974
Año de ingreso a ***Conaprole***:	2004

Cargo	Gerente de Operaciones y Nutricionales
Nombre	Irene Rossello
Títulos:	Ingeniera Química / MBA UCUDAL
Año de nacimiento	1972
Año de ingreso a ***Conaprole***:	2004

Todos ellos con domicilio en Magallanes 1871.

2.5. Auditoria Interna

El Área de Auditoría Interna se formalizó en Conaprole en julio de 2001 y luego de sucesivas adaptaciones en cuanto a sus objetivos y metodología a aplicar, Conaprole aprobó el Estatuto de Auditoria Interna vigente por Resolución Nº 75329 del 27 de julio de 2006.

Los objetivos generales del Área están en su Estatuto, estableciéndose la misión de la misma según se describe a continuación:

"Auditoria Interna es una actividad independiente, de aseguramiento y consulta diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos a través de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gerenciamiento de riesgos y control"

Lo que se traduce en:

1) Dar seguridad sobre la confiabilidad e integridad de información financiera y operativa y sobre la adecuación del sistema de control interno.

2) Evaluar cumplimiento de operaciones y transacciones con las políticas y procedimientos de la Cooperativa, así como con leyes y regulaciones.

3) Apreciar los medios de salvaguarda de activos y cuando sea aplicable, establecer la existencia física de tales activos.

4) Realizar auditorías para evaluar eficiencia operativa e identificar oportunidades de mejora en el desempeño.

5) Realizar investigaciones especiales o de irregularidades en las cuales pueden haber estado involucrados empleados de la Cooperativa.

6) Administrar la relación con los auditores externos para el seguimiento de las observaciones de control interno detectadas por los mismos.

7) Participar en forma coordinada con otros departamentos o áreas de la organización en la revisión de nuevos procedimientos o sistemas, así como en la adopción de las medidas correctivas a las observaciones de auditoría, procurando dar opinión sobre si los controles incorporados son adecuados y se han cumplido las necesidades de los diferentes usuarios.

8) Revisar cumplimiento con las guías para conducir los negocios éticamente de la organización y observar si los más altos estándares en relación al personal y la organización están siendo cumplidos.

La actividad de Auditoría Interna reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y Vigilancia y administrativamente a la Gerencia General.
Para lograr cumplir con sus deberes y responsabilidades, los miembros de Auditoría Interna tienen total, libre e irrestricto acceso a todas las actividades de la organización, informes, propiedades y personal.

El Plan Anual de Auditoría es aprobado por el Comité de Auditoría y Vigilancia y para la ejecución de su misión, el Área desarrolla su trabajo sobre dos pilares y enfoques metodológicos;

- Auditoria de los principales riesgos asociados a los Procesos de Negocio de la Organización;

- Auditoria Continua; programa que ataca el monitoreo de transacciones, Activos y cumplimiento de normativas internas y externas de alta sensibilidad,

2.6. Auditoría Externa

La cooperativa tiene por norma solo contratar con empresas de auditoria líderes y de reconocida trayectoria a nivel internacional. La empresa actualmente encargada de la auditoria es KPMG quien tiene contrato hasta el balance anual del 2026 (su primer balance anual auditado será Julio 2022). Como constancia de su independencia y la de sus profesionales, se le pide anualmente a la firma auditora que extienda una carta firmada por el socio responsable confirmando la independencia referida.

El asesoramiento fiscal de la cooperativa está a cargo de la firma Deloitte.

2.7. Presupuesto & Control Presupuestal

Conaprole aprueba anualmente y al más alto nivel, su presupuesto económico financiero integral con base mensual. A partir de este dato, mensualmente, la Gerencia General efectúa el control de cumplimiento del mismo, debiendo cada Área que se aparta de lo acordado, dar las explicaciones de las causas del incumplimiento.

Para el análisis de esta información se apoyan en las más modernas herramientas de gestión de la información, de modo de asegurar la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma.

2.8. Retribución de los Directores, personal superior e integrantes de órganos del gobierno corporativo.

La retribución del Directorio de la Cooperativa se fija de acuerdo a lo establecido por la Ley Nro- 16.002 del 25 de noviembre de 1988 y se ajusta - desde ese entonces - en función de los aumentos generales de salario otorgados al personal de la Cooperativa.

Los integrantes de la Comisión Fiscal son honorarios, así como los miembros - integrantes del Comité de Auditoría y Vigilancia.

La retribución del personal superior es fijada anualmente por la Dirección.

2.9. Estructura de la propiedad

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley Nº 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941 y se rige por lo allí dispuesto.

El 1ero de enero de 2000, la Cooperativa resolvió (Resolución de Directorio Nº 68.974) la creación del Fondo de Productividad cuyo destino es la capitalización patrimonial de la empresa con el objeto de financiar proyectos de inversión para incrementar la valorización de la leche. Para la generación del mismo se retiene el 1.5% de las liquidaciones por remisiones de leche. El Fondo no se devuelve a los productores pero puede ser comercializado entre ellos. La participación de los socios cooperarios en este fondo y en la remisión de leche, definen el porcentaje de cada uno en las utilidades que se distribuyan.

Ningún socio cooperario (en aproximadamente 1718 matrículas) tiene una participación superior al 10% en el Fondo de Productividad.

2.10. Recursos Humanos

En el ejercicio 20/21, dio empleo a 2.042 personas (operarios, técnicos y administrativos), entre personal efectivo y eventual. Al 30/04/2022 el personal de la cooperativa es de 2.031 personas. El reducido tamaño de este plantel es el resultado de eficiencias operativas alcanzadas y mejoras continuas en los sostenes informáticos (SAP).

Activos al 30/04/2022	
Personal	Cantidad
Efectivo	1825
Eventual **	206
Total general	2031

Observaciones:

** Personal Eventual incluye zafrales y pasantes

2.11. Organigrama de la Sociedad

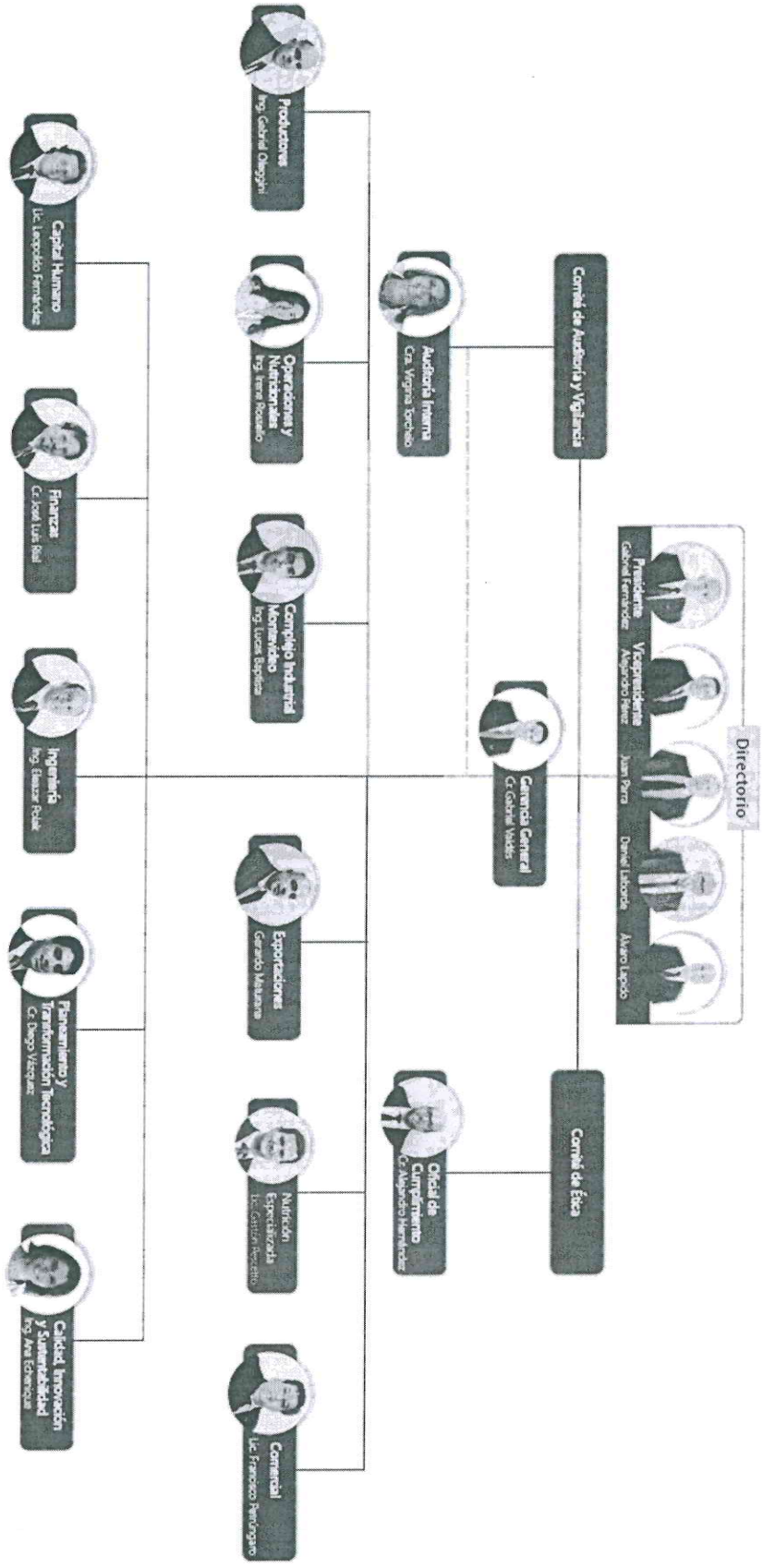

2.12. Código de Ética

Conaprole ha generado un Código de Ética, destinado a regular la interacción de sus miembros entre sí y con la comunidad en el sentido más amplio.

Consideramos este código una guía fundamental de apoyo para el trabajo del personal de la Cooperativa, orientador para una educación ética y promotor del mantenimiento de la confianza de las localidades en las que operamos y la comunidad en general.

Conaprole ha establecido un conjunto de valores éticos que nos definen: Integridad y Transparencia, Respeto, Trabajo en Equipo, Dinamismo y foco en la innovación, Orientación al Mercado y Excelencia.

Hemos definido además los distintos compromisos que nuestra Cooperativa asume respecto a los colectivos de los que forma parte y con los cuales interactúa. En este sentido se han delimitado los compromisos con: Socios Cooperarios; Consumidores; Clientes; Proveedores; Medio Ambiente; con la Comunidad y con el Gobierno así como el compromiso entre Conaprole y su personal.

Incluimos nuestro Codito de Ética como Anexo 10 de este documento.

3. INFORMACIÓN DE MERCADO Y ACTIVIDAD COMERCIAL

3.1. Actividad de la compañía

La Cooperativa se dedica a la producción de una amplia gama de productos lácteos, incluyendo leche líquida o en polvo, queso, manteca, cremas, helados, dulce de leche, y varios ingredientes lácteos que comercializa principalmente con la marca Conaprole aunque también utiliza domésticamente otras marcas tales como Kasdorf, Conamigos, Manjar, Blancanube, Gebetto, etc.

Conaprole es la empresa líder en el mercado lácteo uruguayo, una de las principales firmas exportadoras del país y la principal exportadora de su industria en Latinoamérica.

3.2. Demanda de productos y servicios

El consumo lácteo per cápita de Uruguay es uno de los más altos del mundo, comparable con el de los países desarrollados.



Esta situación del consumo lácteo doméstico determina que el crecimiento de la demanda local de leche sea normalmente menor al ritmo de aumento de la producción.

En la última década, el volumen de remisión a planta creció a tasas históricamente altas gracias a la inversión y la readecuación de los sistemas productivos que hicieron muchos establecimientos lecheros en respuesta al aumento que tuvo el precio internacional de la leche en polvo respecto a sus valores históricos.

Como corolario de esta mayor remisión y mejores precios de exportación creció el precio recibido por los productores por su leche como lo muestra el gráfico de la derecha.

La demanda de exportación es mayoritariamente de ingredientes que son utilizados como insumos tanto en la industria alimenticia como en la farmacéutica.

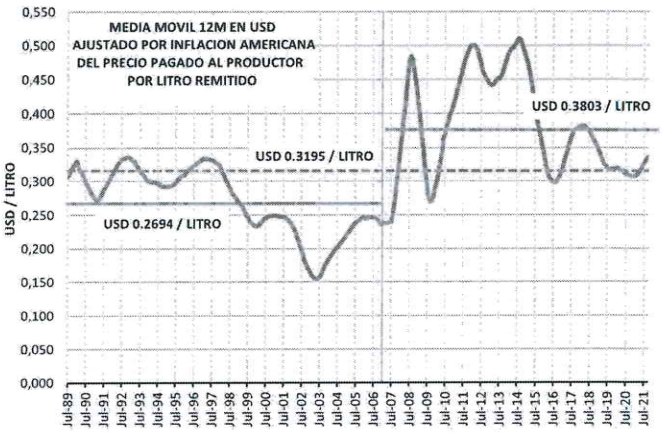

La demanda del mercado interno es básicamente de productos cuyo destino es el consumo final por la población (ej.: leche fluida y productos frescos).

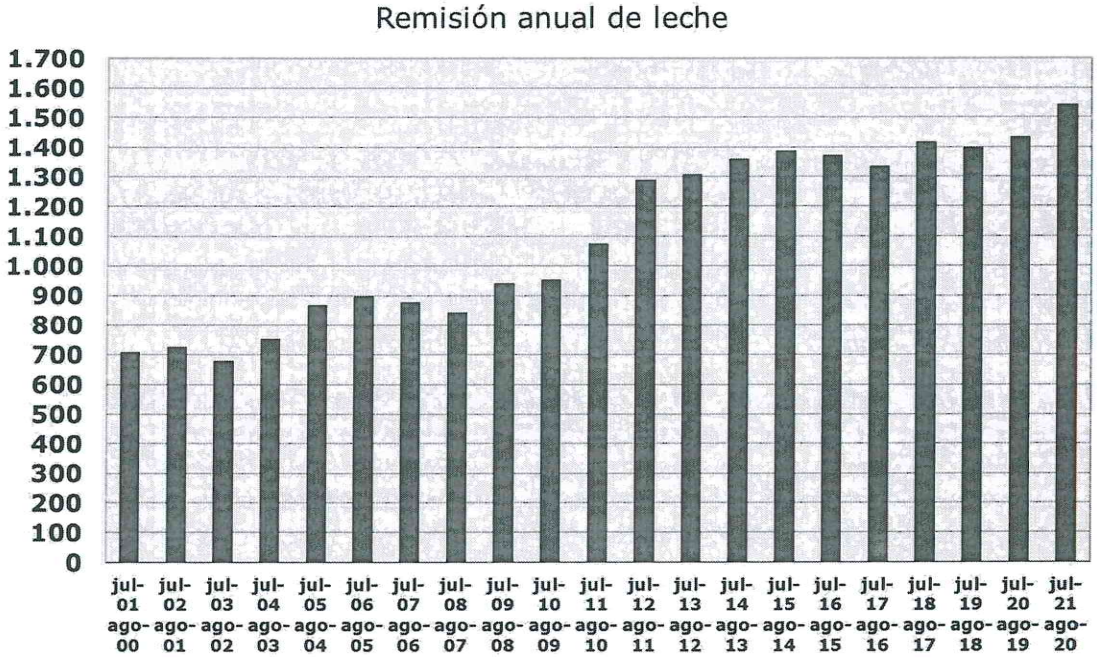

4. MERCADO

4.1. Mercado Interno

Como ya se detalló en el párrafo 3.1, Conaprole ofrece al mercado interno una gama diversificada de productos lácteos entre los cuales se destaca como rubro principal la leche en cualquiera de sus formas (fresca, ultrapasteurizada, en polvo, con vitaminas, saborizada, etc).

En productos frescos la Cooperativa tiene también una posición dominante con una participación mayor al 60%. En queso y dulce de leche, su participación es baja (aunque individualmente es la mayoritaria) debido a la importante fragmentación de estos mercados con fuerte intervención del sector informal en los mismos.

Los productos no lácteos que Conaprole distribuye no tienen un peso importante en el total de sus ventas.

La importante ventaja competitiva de Conaprole y que constituye una de las bases de su valor económico, es su red nacional de distribución, donde esta red abarca todo el país, con 96 distribuidores que cuentan con aproximadamente 350 camiones que llegan a prácticamente todas las localidades. Con dicha Red cubrimos en el entorno de 22.000 puntos de ventas en Leches, más de 15.000 con Subproductos y en el entorno de 8.500 con Congelados. Teniendo una cobertura ponderada de puntos de ventas mayor al 90% y donde en el 95% de los hogares uruguayos hay algún producto Conaprole.

4.1.1. Características de la demanda

La característica fundamental del negocio del mercado interno es la estabilidad e inelasticidad de su demanda (existen según los productos y regiones alguna variación estacional durante el año), lo cual hace bastante predecible su generación de caja en moneda local.

La leche fresca se consume más en invierno ya que en verano existen sustitutos como los yogures o jugos. Los yogures, por su parte, también presentan una tendencia zafral aumentando el consumo en primavera y verano fruto de las dietas alimenticias o sustitución de otros alimentos. Sin embargo, el único producto que presenta una marcada estacionalidad es el helado, su consumo se incrementa significativamente en verano respecto a los demás meses del año.

La leche fresca pasteurizada, es el producto básico de primera necesidad que el gobierno le exige a Conaprole que ponga a disposición de la sociedad toda (fue una de las razones que motivo la creación de la cooperativa). Es justamente por este requerimiento gubernamental, que el precio de este bien es fijado administrativamente el Poder Ejecutivo. No obstante, este producto presenta cierta elasticidad negativa respecto a la variación en el ingreso per cápita de la población (ingreso disponible). Cuando el ingreso cae, se observa una cierta tendencia al aumento del consumo de leche cruda; cuando este aumenta, la demanda se mueve hacia los yogures o leches vitaminizadas.

4.1.2. Clientes

Domésticamente, Conaprole fabrica y vende principalmente productos de consumo masivo. No obstante, una fracción minoritaria de sus ingresos locales provienen de la venta de ingredientes lácteos a empresas de alimentación y farmacéuticas. Estas empresas utilizan estos productos como insumos en su propia producción.

4.1.3. Canales de distribución

Los canales de distribución con los que cuenta Conaprole se dividen en Distribuidores, Supermercados, Organismos Oficiales, y clientes privados.

Distribuidores. Conaprole cuenta con 96 empresas distribuidoras independientes que abarcan tanto la capital como el interior. Este canal, representa aproximadamente más del 70% de las ventas locales de la Cooperativa.

Supermercados. Aunque este canal representa en conjunto, no más de 15% de la facturación doméstica, está conformado por las grandes cadenas de supermercados a nivel nacional que individuamente consideradas se ubican entre los 10 distribuidores principales de la Cooperativa.

Organismos Oficiales. Las ventas al Estado se canalizan en su inmensa mayoría a través de la Unidad Centralizadora de Abastecimiento de Alimentos (UCAA). Las compras que el Estado realiza por este canal tienen un plazo de pago acordado de 60 días que se respeta.

Clientes Privados. Este canal agrupa a todas las empresas privadas que compran productos lácteos como insumos para su producción.

4.1.4. Precios

El valor de la canasta de productos lácteos que se vende al consumo en el mercado local se mueve principalmente por flujo del precio internacional de la leche en polvo entera (LPE), el tipo de cambio, y la evolución del índice medio de salario. Esto determinó que hubiera un quiebre importante en los precios cuando China se abrió al mundo (ej. Jul 2006 / Jul 2007) y tomó un rol preponderante en la demanda de lácteos a nivel mundial elevando el precio de LPE y LPD.

Los precios de los productos lácteos que se comercializan en el Mercado Interno son fijados libremente por la oferta y la demanda, con la sola excepción de la leche común pasteurizada en sachet.

El mercado de este producto está regulado por el Gobierno con el objetivo de asegurar que este bien de primera necesidad llegue al consumidor con un nivel de calidad y precio adecuado. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) calcula semestralmente (Febrero y Agosto) el precio al productor basado en la evolución de los costos de la producción de leche. Posteriormente, el Ministerio de Economía y Finanzas, incorpora el precio de esta materia prima a una paramétrica de costos industriales y obtiene así el precio en puerta de fábrica, luego el precio al distribuidor, después el precio al minorista y, finalmente, el precio al consumidor.

4.1.5. Actuales estrategias de publicidad y marketing

Conaprole se ha distinguido siempre por la excelente calidad de sus productos y, en particular, por poner el acento en aquellos que contribuyen al bienestar de los consumidores.

En cuanto a su comunicación, se ha destacado por la búsqueda constante de nuevas formas de llegar a los consumidores y sorprenderlos con publicidad impactante.

Desde el diseño de cada nuevo producto, la calidad en cada uno de sus ingredientes, el mejor perfil sensorial del producto final y su publicidad innovadora tanto en medios masivos como específicos, Conaprole consigue llevar a sus clientes productos de alta calidad.

Las tendencias actuales del mercado revelan que el consumidor, sin sacrificar los atributos sensoriales de los productos "ricos", "atractivos" y "saludables", está exigiendo cada vez más que los mismos, le aporten sus requerimientos nutricionales. Es por ello que Conaprole ha puesto su atención también en dichos aspectos, lanzando al mercado productos que satisfacen estos requerimientos.

Actualmente Conaprole presenta un cartera de más de 350 presentaciones de productos, destacándose los que integran las líneas de leches, yogures, mantecas, dulces, jugos, postres, cremas, quesos, leches en polvo y helados. Gracias al compromiso de calidad de Conaprole, es posible efectuar la trazabilidad hasta el tambo que produjo la leche. Este es un atributo muy valorado por los clientes de la cooperativa, principalmente en el mercado externo.

4.2. Mercado de Ingredientes de Exportación

Conaprole es el exportador líder en ingredientes lácteos de Latino-américa. En la actualidad las exportaciones representan más del 70% del volumen de leche procesado en las plantas industriales de Conaprole. Sus productos llegan a más de 60 países en África, América, Asia y Europa (del este). Las ventas internacionales se destinan en su mayoría a mercado extra-regionales con un fuerte crecimiento de Asia en los últimos años.

	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
AFRICA	10%	20%	11%	8%	35%	39%	46%	26%
AMERICA	58%	57%	72%	72%	37%	30%	22%	37%
ASIA	19%	8%	8%	8%	15%	13%	18%	30%
EUROPA	13%	16%	9%	13%	13%	18%	14%	7%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

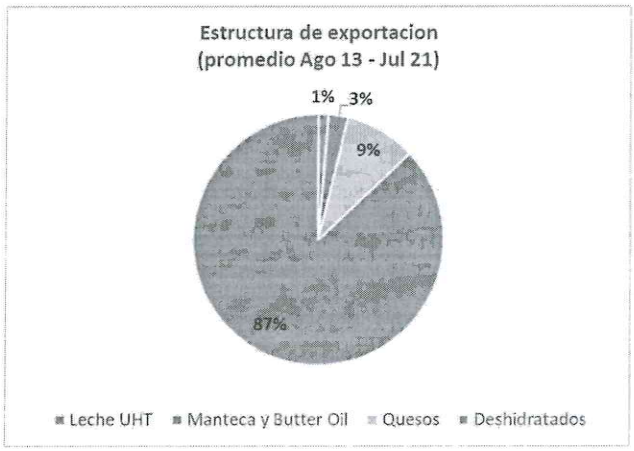

Principales destinos de exportación

(promedio Ago'13 – Jul'21)

BRASIL	27%
ARGELIA	21%
RUSIA	11%
CHINA	9%
CUBA	5%
MÉXICO	3%
OTROS	24%
	100%

En relación al portafolio de productos, la Leche en Polvo y en particular la Leche en Polvo Entera es el principal producto de exportación con destinos como China, Argelia y Brasil como mercados principales. Manteca el segundo producto exportable destinado principalmente a Rusia, Norte de África, Medio Oriente y recientemente a China. Otros productos de exportación son los quesos que se comercializan principalmente a Latinoamérica, Rusia, Filipinas, Vietnam y China, y por último sueros y leche UHT que se venden en su mayoría en mercados de sudeste asiático y China.

En el presente año, nuevos productos dentro de la categoría nutrición especializada se empiezan a comercializar, ofreciendo a Conaprole nuevas alternativas para el crecimiento en el mercado internacional atendiendo necesidades específicas de nutrición en mercados tanto de alto valor agregado, así como en países con bajo poder adquisitivo.

4.3. Características de la demanda

Las exportaciones de Conaprole son principalmente de Ingredientes Lácteos, es decir, insumos que la industria alimenticia y farmacéutica utilizan para su propia producción.

Es por tanto, a diferencia del mercado de bienes de consumo masivo, una venta esencialmente profesional donde la ecuación calidad – precio es constantemente reevaluada. Esta demanda externa busca proveedores de productos de primera calidad con los cuales se puedan desarrollar cadenas de suministro confiables a precios competitivos.

Dada la estacionalidad en la producción de leche, la influencia significativa sobre el mercado de ingredientes lácteos fluctúa semestralmente entre el hemisferio norte (Estados Unidos / Europa) y el sur (Australia / Nueva Zelanda).

4.4. Precios

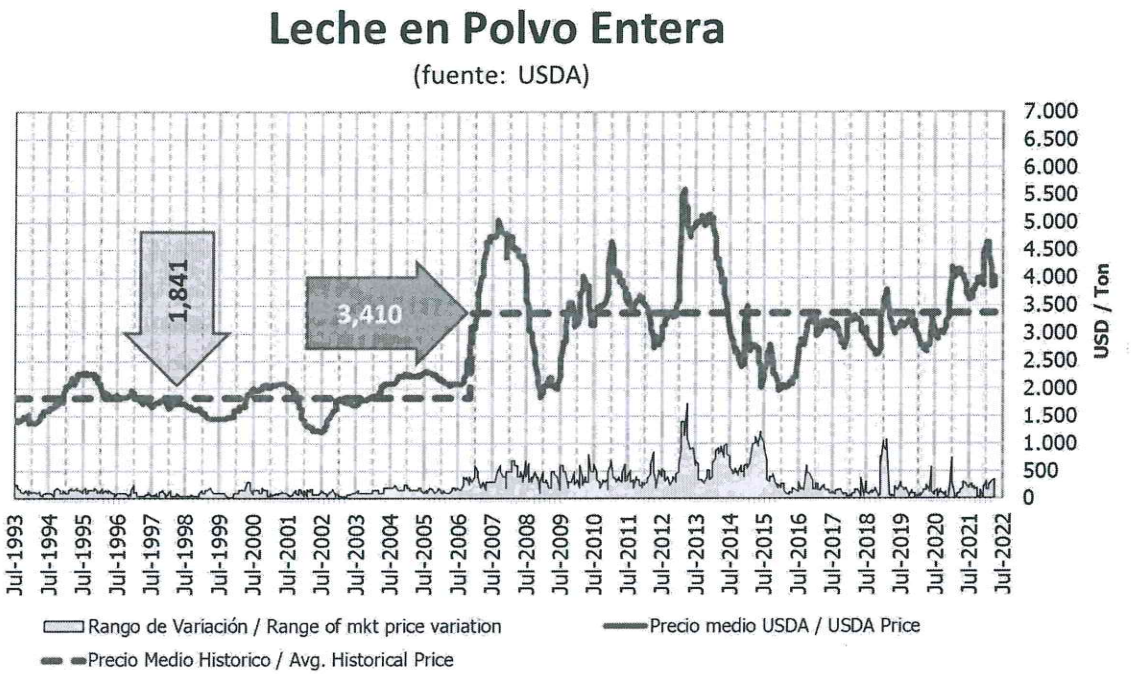

El precio internacional representado en el gráfico de arriba por el producto de exportación básico – Leche en Polvo Entera – nos muestra claramente un cambio estructural con dos etapas bien diferenciadas. Hasta Dic'2006, los precios oscilan alrededor de una media de US$ 1.841/ toneladas, mientras que a partir de Enero 2007 lo hacen a una media superior de US$ 3.410/ toneladas.

Una nota característica de la coyuntura actual es que no solo el precio de mercado es más volátil sino que también se ha visto una mayor dispersión en los precios transados que lo que solía haber en el pasado.

La suba de precio de los últimos dos ejercicios con respecto a la media, responden a que el consumo mundial de lácteos durante la pandemia ha aumentado producto de que la gente en sus casas incremento la ingesta. Este exceso de demanda estuvo por encima de lo habitual lo que llevo a que los precios promedios sean US$ 3.557 (Ag 2020 a Jul 2021) y US$ 4.038 (ejercicio en curso).

La perspectiva de crecimiento de la población mundial, el ascenso de la clase media junto con una preocupación creciente hacia lo sano y natural, hace ver con buenos ojos la demanda mundial de lácteos en el futuro lejano.

Con una mirada de corto plazo, la demanda ha demostrado ser inelástica ante eventos presentados en pandemia, pero hay varios "drivers" a ser tenidos en cuenta que tienen gran importancia a la hora de explicar la demanda mundial de lácteos:

- China – principal importador de lácteos – cuenta con grandes stock producto de las importantes importaciones en 2021, sumado a una buena producción nacional de leche, puede contraer demanda para segundo semestre 2022.

- Presiones inflacionarias que impactan sobre el consumidor, menor ingreso disponible, lo que significa un shock negativo principalmente en familias de bajos ingresos; como así también la inflación de costos le da sustento al aumento de precio.
- Precio del petróleo, mayor ingreso en los países exportadores de petróleo (juegan un rol importante en la turbina importadora de lácteos) pero a su vez impactan en los costos de producción.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LECHE

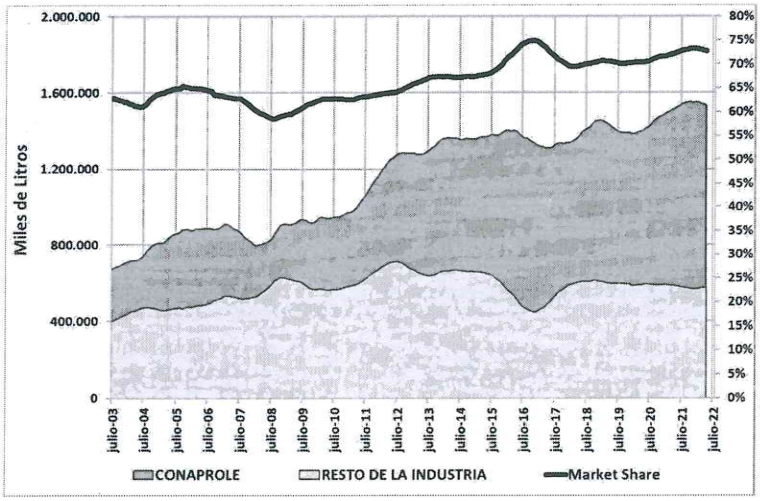

En los últimos 10 años la remisión creció a una tasa acumulada anual de aprox 3% logrando un volumen 15% superior que el 2011 (a Diciembre 2021). La remisión registró un crecimiento continuo hasta el 2013, para luego entrar en una meseta hasta que en los últimos 3 años comenzó a subir de nuevo.

Los factores que explican este aumento de la remisión a planta de los últimos tres años son variados, entre ellos buen clima, buen manejo de sistemas de alimentación (ración o pasto, el cual incide en los sólidos) y buenos precios de exportación que hacen incrementar el precio que se le paga a los productores. La incidencia del precio capturado en las exportaciones (punto 4.4), por la estructura de ingresos de Conaprole, es de gran importancia para entender el precio al productor.

Año	Precio al productor (pesos)	Precio al productor (dólar)
2019	10,8	0,30
2020	12,6	0,30
2021	15,2	0,35

La producción de leche es un aspecto muy importante, tanto a nivel local como internacional. Una mayor producción sirve para amortizar costos fijos, motivo por el cual Conaprole vela por toda la cadena en su conjunto, incentivando inversiones sostenibles, sustentables, que velen por la eficiencia productiva. Entender la función de oferta y demanda de leche a nivel global es de gran importancia para la Cooperativa, por el peso que tiene el mercado externo en la estructura de ingresos y que el 70% (aproximado) de la leche que se remite a Conaprole es destinada a la exportación.

Las perspectivas de corto plazo de la oferta de leche mundial no son del todo auspiciosas producto de que la oferta de leche en los denominados "Big 7" (EU, US, NZ, Australia, Brasil, Argentina y Uruguay, aquellos que juegan un rol importante en las importaciones de leche) va a ser moderada por el impacto que están teniendo los altos costos de producción que golpean los márgenes de los productores y desalientan la producción.

Año	Cantidad de vacas enviadas faena	
2017	60.699	
2018	69.696	15%
2019	80.141	15%
2020	67.636	-16%
2021	72.052	7%

Esto se suma a aspectos climáticos que están impactando negativamente en las regiones de Oceanía y América del Sur.

Por lo dicho anteriormente, como aspectos a monitorear en el corto plazo:

- Inflación Mundial – La más alta en los últimos 40 años – y su impacto en la relación Insumo / Producto del productor.

- Conflicto de Rusia – Ucrania y su presión sobre el costo de los insumos de producción, principalmente fertilizantes, cereales y semillas.

- Exigencias medioambientales – que aumentan los requerimientos de inversión y los costos operativos de las explotaciones bajando su rentabilidad. Esto está llevando a que el crecimiento de la remisión se frene y hasta tienda a decrecer en algunas regiones del mundo.

6. INFORMACIÓN OPERATIVA

6.1. Principales aspectos logísticos

Conaprole cuenta con un software especializado de control y ruteo de camiones-cisterna en la recolección de leche que le permite optimizar los costos de fletes.

Por otra parte, los camiones tienen instalados un sistema automatizado de captura y registro de información, con un sistema GPS que permite controlar la trayectoria, velocidad y ubicación en todo momento de cada camión.

El avance tecnológico también ha permitido dotar a la flota del equipamiento necesario para la toma de muestras y medición de la leche recolectada. Al llegar a la Planta de descarga, esta información es transferida a los servidores de Conaprole quedando disponible para su análisis y divulgación a los socios cooperarios, tanto del volumen remitido, como de los resultados de composición, y contenido de bacterias y células somáticas. Esta información es crítica para el productor, dado que desde 1997 está vigente un sistema de pago por calidad, con el que se calcula el precio a pagar por sus remisiones.

El transporte de leche de los tambos a las plantas y entre plantas se efectúa mediante una empresa subcontratada llamada TRALE (Transporte de Leche). El transporte de los productos de exportación desde la expedición hasta el puerto está a cargo de empresas fleteras independientes.

6.2. Instalaciones Físicas

Cuadro: Plantas Industriales y Capacidad de Procesamiento.

	Capacidad de Procesamiento (litros de leche/día)	Productos
CIM: Montevideo	700.000	Yogures, Postres, Helados Leche sachets, Leche Saborizada, Refrescos Lácteos, Crema UHT, Jugos y Pulpa de Tomate.
Villa Rodríguez (planta 8)	4.500.000	Leche Desecada, Leche UHT, Quesos Pasta Dura y Semidura
Florida (planta 7)	1.100.000	Leche Desecada, Manteca y Dulce de Leche.
Mercedes (planta 16)	500.000	Leche Desecada
San Jose (Planta 11)	400.000	Leche Desecada, Colet en Polvo y Helado en Polvo
San Ramon (Planta 9)	600.000	Quesos Pasta Semidura y Blanda, Quesos Fundidos y Rallados
San Carlos (planta 10)	90.000	Leche Sachets
Rivera (planta 14)	50.000	Leche Sachets
	7.940.000	

Fuente: Conaprole.

En los últimos años la capacidad industrial, medida a través de la capacidad de procesamiento de leche por día, ha tenido un importante aumento pasando de casi 5 millones y medio a unos 8 millones de leche diarios. Estas mejoras tuvieron como objetivo acompañar el crecimiento alcanzado en la oferta de leche.

7. INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y CONTABLE

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL (en dólares estadounidenses)	31/1/2022	31/7/2021	31/1/2021	31/7/2020	31/1/2020	31/7/2019
ACTIVO						
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedades, planta y equipo	215.182.505	217.737.800	224.840.984	181.246.625	185.319.258	200.719.111
Activos intangibles	895.573	895.573	895.573	895.573	895.573	895.573
Inversiones en subsidiarias	15.504.715	16.336.346	12.794.042	12.447.007	12.662.053	10.933.687
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	2.338.408	1.224.185	1.377.706	1.377.451	1.746.409	1.757.921
Existencias	3.859.731	3.686.026	3.805.049	3.119.446	4.173.966	4.454.849
Otras cuentas por cobrar	4.675.312	7.142.575	5.557.737	32.022.079	21.274.759	1.551.516
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	**242.456.244**	**247.022.505**	**249.271.091**	**231.108.181**	**226.072.018**	**220.312.657**
ACTIVO CORRIENTE						
Existencias	150.742.007	143.212.452	128.548.988	113.760.694	109.348.273	109.997.894
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	212.558.421	220.654.784	189.325.833	209.072.384	210.282.214	226.565.066
Inversiones temporarias	232.251	38.767.817	50.089.359	52.133.523	52.349.396	21.992.362
Efectivo	74.942.215	14.011.457	31.335.368	14.251.569	10.511.947	12.461.770
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	**438.474.894**	**416.646.510**	**399.299.548**	**389.218.170**	**382.491.830**	**371.017.092**
TOTAL DEL ACTIVO	**680.931.138**	**663.669.015**	**648.570.639**	**620.326.351**	**608.563.848**	**591.329.749**
PATRIMONIO Y PASIVO						
Patrimonio						
Aportes	105.934.960	101.333.269	97.697.393	93.855.277	90.873.852	87.175.523
Reservas	49.818.241	49.818.241	49.818.241	49.818.241	49.818.241	49.818.241
Otras reservas	41.946.848	41.974.685	40.013.358	40.124.860	40.695.755	40.747.902
Resultados acumulados	194.670.952	206.622.724	177.847.258	185.075.119	173.983.362	181.649.573
TOTAL DEL PATRIMONIO	**392.371.001**	**399.748.919**	**365.376.250**	**368.873.497**	**355.371.210**	**359.391.239**
PASIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.103.591	1.900.590	2.684.980	3.456.984	4.230.464	1.919.696
Préstamos	104.217.049	100.678.371	82.882.767	91.696.782	73.376.481	69.056.560
Provisiones	0	0	173.447	37.714	43.297	216.568
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	**105.320.640**	**102.578.961**	**85.741.194**	**95.191.480**	**77.650.242**	**71.192.824**
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	118.820.506	103.087.539	122.729.299	80.788.742	105.710.789	102.693.942
Préstamos	43.769.632	36.356.370	55.674.285	56.558.626	54.091.263	43.329.278
Provisiones	20.649.359	21.897.226	19.049.611	18.914.006	15.740.344	14.722.466
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	**183.239.497**	**161.341.135**	**197.453.195**	**156.261.374**	**175.542.396**	**160.745.686**
TOTAL DEL PASIVO	**288.560.137**	**263.920.096**	**283.194.389**	**251.452.854**	**253.192.638**	**231.938.510**
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO	**680.931.138**	**663.669.015**	**648.570.639**	**620.326.351**	**608.563.848**	**591.329.749**

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL PERÍODO FINALIZADO EL (en dólares estadounidenses)	31/1/2022	31/7/2021	31/1/2021	31/7/2020	31/1/2020	31/7/2019
VENTAS						
Del exterior	335.218.138	517.244.285	277.387.937	478.764.712	280.810.635	502.551.786
Locales	165.325.891	302.544.502	157.191.720	303.264.873	163.862.303	324.605.690
Descuentos y bonificaciones	-20.111.806	-36.027.733	-19.377.220	-39.789.099	-23.493.149	-46.602.225
TOTAL VENTAS	**480.432.223**	**783.761.054**	**415.202.437**	**742.240.486**	**421.179.789**	**780.555.251**
COSTO DE VENTAS	-352.464.773	-599.904.353	-315.393.139	-561.472.551	-308.508.723	-612.910.683
UTILIDAD BRUTA	**127.967.450**	**183.856.701**	**99.809.298**	**180.767.935**	**112.671.066**	**167.644.568**
Gastos de ventas y distribución	-25.059.824	-47.859.621	-22.387.724	-60.894.454	-31.961.215	-66.290.029
Gastos de administración	-23.636.585	-42.234.122	-16.627.680	-48.344.088	-22.035.208	-40.158.721
Resultado por inversiones en subsidiarias	231.730	1.000.252	458.854	2.145.006	1.779.617	779.610
Otras ganancias y pérdidas	-582.977	280.518	1.693.378	2.995.097	1.416.383	1.383.510
UTILIDAD OPERATIVA	**78.919.794**	**95.043.728**	**62.946.126**	**76.669.496**	**61.870.643**	**63.358.938**
Resultados financieros	-3.033.795	-6.141.911	-2.819.775	-5.863.452	-2.156.356	-6.013.515
Resultado del periodo	**75.885.999**	**88.901.817**	**60.126.351**	**70.806.044**	**59.714.287**	**57.345.423**
Deuda financiera neta DFN (us$)	147,8	98,3	88,5	96,1	75,1	90,4
Razón de endto. (DFN/pat)	0,38	0,25	0,24	0,26	0,21	0,25
Razón de endto (DFN / EBITDA 12m)	1,35	0,90	0,81	0,89	0,66	0,94
Razón corriente (aj por Inv. Temp)	2,39	3,08	2,37	3,24	2,68	2,52
EBIT (us$)	79,3	93,8	60,8	71,5	58,7	61,2
EBITDA (us$)	109,3	109,3	109,3	107,6	114,0	96,4
Margen EBIT	16,50%	11,96%	14,64%	9,64%	13,93%	7,84%
Margen de EBITDA	22,74%	13,94%	26,31%	14,49%	27,07%	12,35%

7.1. Análisis Patrimonial

La empresa presenta una sólida situación económico-financiera que se aprecia en sus ratios de Liquidez y de Endeudamiento (en particular, Conaprole cuenta con una conservadora estructura de Endeudamiento como se explicará más adelante).

La saludable posición de liquidez se apoya en una Razón Corriente (ajustada por saldo en Inversiones Temporarias) de 2,39.

La RC ajustada es el cociente entre los Bienes y Derechos operativos que la empresa puede realizar en el plazo de 12 meses respecto de las obligaciones netas a pagar en ese mismo lapso a un momento determinado.

La buena situación de liquidez se complementa con una sólida Razón de Endeudamiento, el Patrimonio de la Cooperativa es casi tres veces superior a su deuda financiera neta.

A los efectos de una comparación internacional más adecuada, el ratio relevante es aquel que compara la Deuda Financiera Neta contra un indicador de la generación operativa de caja (el EBITDA, en inglés, Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization). Por estabilidad se toma el EBITDA de los últimos 12 meses.

Debido a las distorsiones que produce en el análisis los diferentes criterios de valuación de activos los cambios en las paridades cambiarias que hemos sufrido en los últimos años, la medición tradicional de Deudas Totales sobre Patrimonio es menos relevante.

Este ratio nos dice que Conaprole podría repagar la totalidad de su endeudamiento financiero (de corto y largo plazo) con la generación de caja de aproximadamente 10 meses lo cual es una señal inequívoca de fortaleza económico-financiera.

7.2. Análisis de Resultados

Durante el semestre culminado a Enero `22 la remisión fue levemente superior, 0,8% respecto al mismo periodo del año anterior. El volumen vendido por la Cooperativa en igual lapso (expresado en términos de litros de leche), aumento 1,6 %. En términos relativos, en el primer semestre a enero 2022, las ventas estuvieron por debajo de la remisión y como corolario, el volumen físico en stock paso de 77 días de remisión de Julio 2021 a 91 días a enero 2022 (el promedio histórico de los últimos 20 años es de 81 días).

El precio medio de exportación aumento un 19 % con respecto al enero 2021, mientras que el volumen vendido aumento un 1,5 % (en términos de litro de leche), resultando un aumento en las ventas del exterior de 28 %.

En el frente doméstico, el volumen vendido fue un 2% superior que a enero 2021 (en términos de litro de leche), al tiempo que los precios de venta en pesos (en termino de dólares equivalentes) aumentaron un 2,9 % y esto hizo que el ingreso por ventas locales aumentara en su totalidad un 5,4 % en comparación a Enero 2021.

No obstante haber sido la empresa láctea local que – en promedio- mejor pagó la leche a sus productores, la cooperativa mantuvo una rentabilidad operativa competitiva a nivel

mundial (ver margen de EBIT y de EBITDA) que le permitió dar un adecuado sustento financiero a sus remitentes.

7.3. Estructura de Endeudamiento

La estructura financiera de la cooperativa continúa fortalecida en tres aspectos básicos:

1- Sólida estructura de endeudamiento, diversificada y con un mayor peso a la Deuda Financiera de largo plazo, permite enfrentar los ciclos negativos del sector y tener capacidad para ser el primer sostén financiero para los productores.

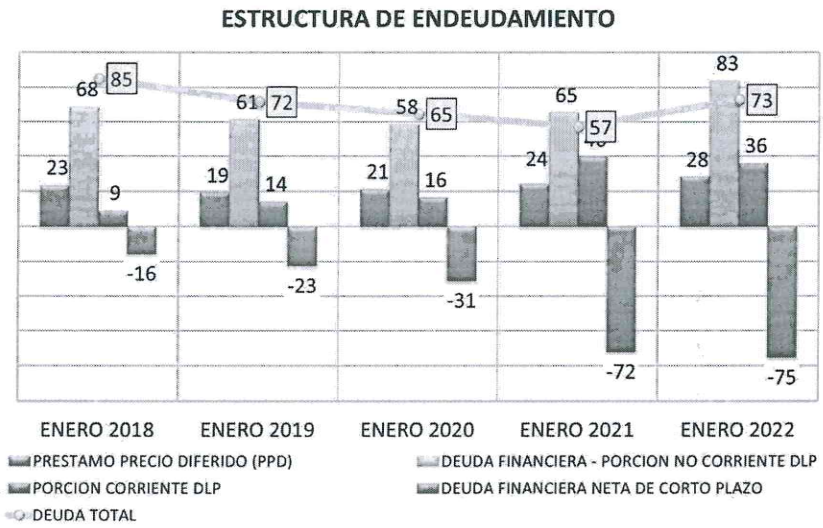

***La deuda financiera neta de corto plazo incluye inversiones temporarias y saldo en bancos.**

2- Como indicador de la fortaleza financiera de la cooperativa se puede observar que el capital de trabajo operativo de la empresa es de dos veces y media la deuda financiera neta total (deuda financiera neta de inversiones temporarias y saldo en banco).

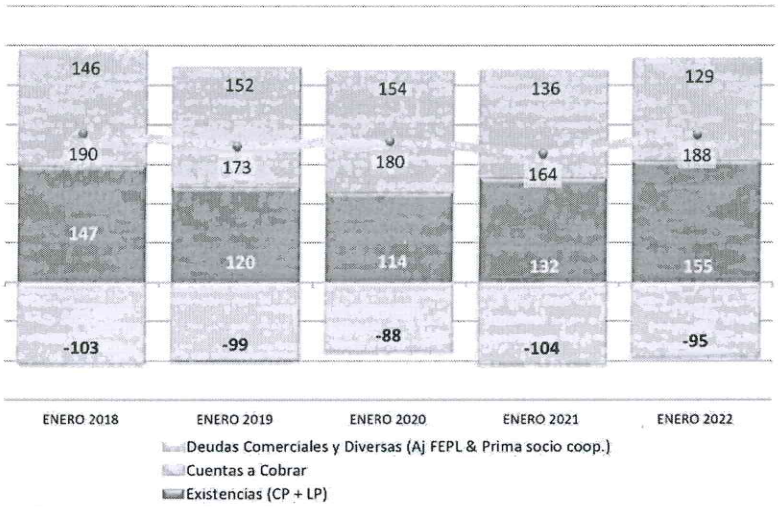

3- A los efectos de una comparación internacional más adecuada, el ratio relevante es aquel que compara la Deuda Financiera Neta contra la generación operativa de caja en los últimos 12 meses representada por el EBITDA.

Esta ratio nos dice que Conaprole podría repagar la totalidad de su endeudamiento financiero (de corto y largo plazo) con la generación de caja de 10 meses lo cual es una señal inequívoca de fortaleza económico-financiera.

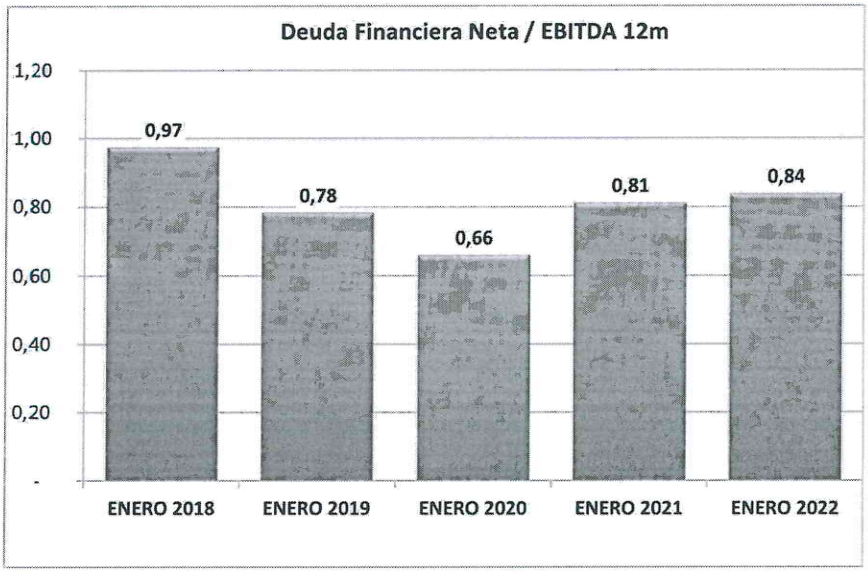

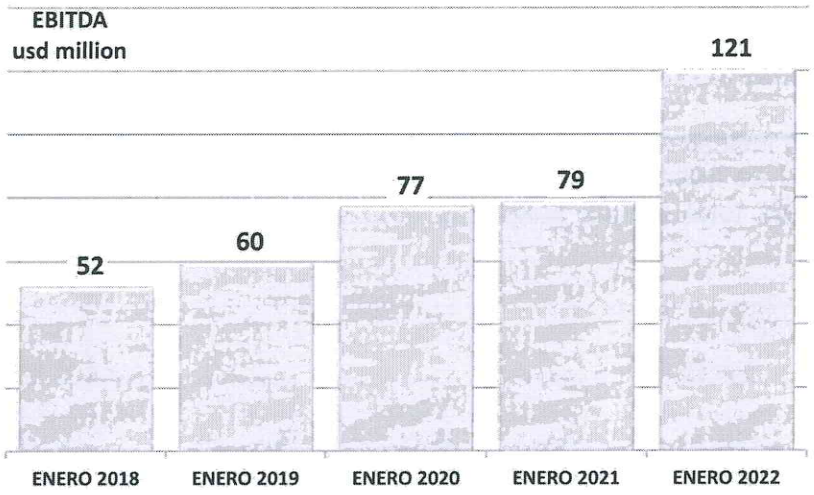

7.4. Proyecciones

7.4.1. Supuestos Principales

Se estima que la remisión del año civil 2022 será similar a la del año civil 2021, con cierta independencia a posibles sequías debido a la fuerte inversión en suplementación en la alimentación de ganado que vienen dando los productores.

Se espera que los precios de exportación permanezcan estables en el primer semestre del 2022, y ello no afectará el resultado del balance que se cerrara a Julio 2022.

El precio a pagar al productor por su remisión se alineará al comportamiento de los ingresos de la cooperativa ajustados por las mejoras en eficiencia productiva que se prevé que la empresa capture.

La Cooperativa planea continuar con su programa de inversiones para estar en condiciones de absorber el crecimiento esperado en la remisión y para dar flexibilidad en la elaboración de productos, de forma que permitan capturar valor ante cualquier oportunidad. Estos proyectos se financiarán con diversas fuentes de financiamiento, entre ellas, tomar préstamos a largo plazo a tomar de instituciones financieras y, eventualmente, con emisión de Obligaciones Negociables en el Mercado de Capitales a nivel local.

Conaprole continuará con su Política de Financiamiento conservadora que asegure un saludable nivel de liquidez y de cobertura de sus obligaciones financieras con el objetivo de mantener siempre el mejor nivel de calificación de riesgo a nivel privado en el Uruguay.

7.4.2. Estados contables proyectados

ESTADO DE SITUACION *Cifras expresadas en miles US$*	Jul-22	Jul-23	Jul-24	Jul-25	Jul-26	Jul-27	Jul-28	Jul-29	Jul-30	Jul-31	Jul-32
Disponibilidad	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435
Créditos por ventas	150.306	157.862	157.523	164.998	164.186	171.724	176.119	180.540	184.984	189.179	193.288
Bs. de Cambio	110.729	114.709	125.307	121.639	140.697	145.012	149.477	154.100	158.884	163.835	168.960
Pasivos Comerciales	-80.900	-91.103	-91.841	-94.446	-96.517	-99.128	-105.414	-112.229	-110.107	-110.904	-113.313
Creditos CP (otros)	118.675	101.356	101.310	102.357	102.114	103.174	103.741	104.310	104.880	105.408	105.921
Deuda diversas	-57.684	-58.591	-58.516	-58.404	-58.335	-58.227	-57.512	-56.715	-57.393	-57.575	-57.487
Capital de trabajo Operativo	254.562	237.668	247.218	249.579	265.580	275.990	279.847	283.440	294.682	303.379	310.805
Bienes de Uso e Intangibles	255.981	255.981	255.981	255.981	255.981	255.981	275.981	315.981	325.981	325.981	325.981
Inversiones a largo plazo	17.505	17.505	17.505	17.505	17.505	17.505	17.505	17.505	17.505	17.505	17.505
Otros créditos y Bs. Cambio no corrientes	3.629	3.629	3.629	3.629	3.629	3.629	3.629	3.629	3.629	3.629	3.629
ACTIVO NO CORRIENTE	277.115	277.115	277.115	277.115	277.115	277.115	297.115	337.115	347.115	347.115	347.115
INVERSION	531.677	514.783	524.333	526.694	542.695	553.105	576.962	620.555	641.797	650.494	657.920
Deudas Financieras	134.738	105.647	102.977	92.670	95.636	92.575	102.535	131.808	138.306	131.871	123.792
Otras deudas No Corrientes	2.599	2.599	2.599	2.599	2.599	2.599	2.599	2.599	2.599	2.599	2.599
Patrimonio	394.340	406.537	418.757	431.425	444.460	457.931	471.828	486.148	500.892	516.024	531.529
FINANCIAMIENTO	531.677	514.783	524.333	526.694	542.695	553.105	576.962	620.555	641.797	650.494	657.920

Cifras expresadas en miles US$	AÑO Jul-22	AÑO Jul-23	AÑO Jul-24	AÑO Jul-25	AÑO Jul-26	AÑO Jul-27	AÑO Jul-28	AÑO Jul-29	AÑO Jul-30	AÑO Jul-31	AÑO Jul-32
CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO											
Disponibilidad	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435	13.435
Inversiones Temporarias	38.768	38.768	38.768	38.768	38.768	38.768	38.768	38.768	38.768	38.768	38.768
Créditos por ventas	150.306	157.862	157.523	164.998	164.186	171.724	176.119	180.540	184.984	189.179	193.288
Bs. de Cambio	110.729	114.709	125.307	121.639	140.697	145.012	149.477	154.100	158.884	163.835	168.960
Creditos CP (otros)	118.675	101.356	101.310	102.357	102.114	1[illegible]74	103.741	104.310	104.880	105.408	105.921
Activo Corriente	431.913	426.130	436.343	441.197	459.200	472.112	481.541	491.153	500.950	510.626	520.372
Pasivos Comerciales	80.900	91.103	91.841	94.446	96.517	99.128	105.414	112.229	110.107	110.904	113.313
Deuda diversas	57.684	58.591	58.516	58.404	58.335	58.227	57.512	56.715	57.393	57.575	57.487
Deuda CT	13.074	-17.018	-13.058	-19.981	-12.786	-15.501	-16.536	-9.461	-9.748	-14.540	-19.976
PC DLP	24.596	32.229	28.982	29.827	25.945	29.602	35.401	32.312	34.241	35.241	36.241
PC - Deudas con socios	8.099	7.318	7.332	7.601	7.821	8.083	8.338	8.592	8.846	9.079	9.303
Pasivo Coriente	184.353	172.223	173.614	170.297	175.832	179.538	190.129	200.389	200.839	198.259	196.367
Razon Corriente	2,3	2,5	2,5	2,6	2,6	2,6	2,5	2,5	2,5	2,6	2,6

ESTADO DE RESULTADOS POR VENTAS

Cifras expresadas en miles US$

	AÑO Jul-22	AÑO Jul-23	AÑO Jul-24	AÑO Jul-25	AÑO Jul-26	AÑO Jul-27	AÑO Jul-28	AÑO Jul-29	AÑO Jul-30	AÑO Jul-31	AÑO Jul-32
Ingresos Locales	277.489	281.328	285.237	289.217	293.269	297.394	301.594	305.871	310.226	314.660	319.176
Ingresos Exterior	590.280	553.513	547.999	583.164	575.046	610.394	629.290	648.242	667.239	684.864	701.961
Devolucion de Impuestos	17.708	16.605	16.440	17.495	17.251	18.312	18.879	19.447	20.017	20.546	21.059
Total Ingresos	**885.477**	**851.447**	**849.676**	**889.876**	**885.566**	**926.099**	**949.763**	**973.561**	**997.482**	**1.020.070**	**1.042.196**
Costo de lo vendido	-789.369	-718.112	-716.348	-752.616	-748.750	-785.306	-806.659	-829.846	-854.858	-876.070	-895.994
Resultado Bruto	**96.108**	**133.335**	**133.328**	**137.260**	**136.816**	**140.793**	**143.104**	**143.714**	**142.624**	**144.001**	**146.202**
Gastos Administración y Ventas	-93.633	-92.148	-91.981	-93.045	-92.800	-93.870	-94.442	-95.966	-98.440	-99.448	-99.966
EBIT	**2.475**	**41.187**	**41.347**	**44.214**	**44.016**	**46.923**	**48.662**	**47.749**	**44.185**	**44.552**	**46.236**
Resultados Financieros	-4.530	-4.412	-6.294	-6.230	-6.714	-7.137	-7.252	-7.936	-9.179	-9.512	-9.424
Resultados Extraordinarios (Tenencia)	-2.705	-3.634	-2.871	-2.862	-2.782	-2.706	-2.573	-2.465	-2.473	-2.377	-2.292
Resultado Neto	**-4.760**	**33.141**	**32.182**	**35.122**	**34.519**	**37.081**	**38.836**	**37.348**	**32.533**	**32.663**	**34.519**
% sobre ingresos operativos											
Resultado Operativo	2.475	41.187	41.347	44.214	44.016	46.923	48.662	47.749	44.185	44.552	46.236
Amortización	34.817	34.131	34.131	34.131	34.131	34.131	34.131	36.798	42.131	43.464	43.464
Aporte Fdo Productividad	8.099	6.790	6.818	7.084	7.304	7.564	7.818	8.073	8.326	8.561	8.788
Total Ebitda	**45.391**	**82.108**	**82.296**	**85.429**	**85.451**	**88.618**	**90.611**	**92.619**	**94.642**	**96.578**	**98.488**
EBITDA / VENTAS	5,1%	9,6%	9,7%	9,6%	9,6%	9,6%	9,5%	9,5%	9,5%	9,5%	9,5%
Ut BRUTA / VENTAS	10,9%	15,7%	15,7%	15,4%	15,4%	15,2%	15,1%	14,8%	14,3%	14,1%	14,0%
EBIT / VENTAS	0,3%	4,8%	4,9%	5,0%	5,0%	5,1%	5,1%	4,9%	4,4%	4,4%	4,4%
DFN / EBITDA	3,0	1,3	1,3	1,1	1,1	1,0	1,1	1,4	1,5	1,4	1,3
DF BRUTA/ EBITDA	3,8	1,8	1,7	1,5	1,6	1,5	1,6	1,8	1,9	1,8	1,7
EBITDA / INTERESES PERD. NETOS	10,0	18,6	13,1	13,7	12,7	12,4	12,5	11,7	10,3	10,2	10,5

Nota: Los bienes de cambio son principalmente Productos Terminados de Exportación que una vez embarcados generaran ingresos en Moneda Extranjera

8. RIESGOS

- **Precios internacionales y la rapidez del canal de transmisión a los productores**. Más de la mitad de la producción de Conaprole se destina al mercado externo y está sujeta a las variaciones en los precios internacionales. Asimismo, la remisión de leche de sus socios tiene un peso superior al 50% en su estructura de costos. Por consiguiente, la capacidad y velocidad en el traslado de impactos negativos en los movimientos de los precios internacionales puede afectar la rentabilidad de la empresa.

  Mitigante: CONAPROLE es la primera línea de defensa del productor y por tanto siempre va a actuar como amortiguador de la volatilidad internacional de precios. Por este motivo la Dirección de la empresa propicia que la conducta financiera sea anti cíclica. En la coyuntura favorable el objetivo fué bajar endeudamiento, y fortalecer la estructura del mismo, mientras en la coyuntura actual, desfavorable, el objetivo es suavizar la baja en el precio por la leche que se transmite al

productor y complementar el ingreso del mismo con liberación de utilidades retenidas, manteniendo en todo momento niveles adecuados de liquidez y endeudamiento.

- **Riesgo de tipo de cambio**, Conaprole es una empresa superavitaria en dólares y deficitaria en pesos debido a su política de fijar y pagar la leche que recibe en moneda local, lo que presupone una exposición al riesgo de apreciación cambiaria

  Mitigante: En un contexto de depreciación cambiaria esta estructura de su flujo le proporciona a la Cooperativa una flexibilidad financiera importante.

- **Riesgos regulatorios**. El precio de la leche pasteurizada que se vende en sachet en el mercado interno, es fijado por el gobierno como se ha explicado con antelación. Existen también otras regulaciones en cuanto al tamaño mínimo de planta para vender leche al consumo, etc.

  Mitigante: Todas las normas que regulan el mercado lácteo a nivel nacional tienen ya muchos años de vigencia y las mismas no han sido impedimento para el crecimiento y el fortalecimiento de este sector industrial.

- **El aprovisionamiento de materia prima** presenta un riesgo asociado al volumen de remisión de leche. Dicho volumen está influido por posibles catástrofes naturales (inundaciones, sequías), plagas (aftosa), o por la competencia de compradores del exterior (Argentina) que incorporan un elemento de incertidumbre para la producción.

  Mitigantes: La dispersión geográfica de la cuenca lechera actúa como una diversificación natural de este riesgo. Por otra parte, la competencia Argentina por la leche nacional ha dejado de ser un elemento de riesgo. En los hechos, a lo largo de los últimos 10 años Conaprole ha experimentado todos los eventos reseñados y aún en esas circunstancias, la tendencia de largo plazo de la leche recibida ha sido creciente.

- **Competencia de productos de consumo masivo importados** en la medida que ello pueda afectar la participación del mercado de Conaprole y presionar a la baja los precios de venta.

  Mitigantes: La principal línea de defensa la constituye la calidad de los productos de Conaprole, la cobertura de su distribución, y la preferencia del consumidor por productos nacionales a igualdad de condiciones. A esto debe sumarse el mantenimiento de adecuados niveles de competitividad con los países de la región, en particular con Argentina.

- **Coronavirus,** dados el enlentecimiento del comercio internacional y la fuerte caída del PIB mundial con su impacto en el nivel de precios.

  Mitigantes: El sector alimenticio (junto al logístico) se encuentra en la primera línea en la prioridad mundial como sector a preservar. Esto garantiza la continuidad en el flujo de negocios. Asimismo si bien lo precios nominales de venta podrían descender, también lo harían los costos de producción, por lo cual se estima que los márgenes en la actividad, aun en medio de la crisis, serían sustentables.

9. USO DE LOS FONDOS

El destino de los fondos de esta emisión en particular y del programa en general es el Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, y/o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.

9.1. Estacionalidad de la producción de leche

La producción de leche en Uruguay tiene una marcada estacionalidad con su pico en los meses de Octubre y Noviembre de cada año meses en los cuales la pastura en los campos es naturalmente más abundante.

Durante la época de zafra (agosto a enero) la Cooperativa compra y procesa mucho más leche que la que entrega a los consumidores. Esto lleva a que su stock crezca durante este período del año y que, por tanto, la empresa tenga las mayores necesidades de financiamiento.

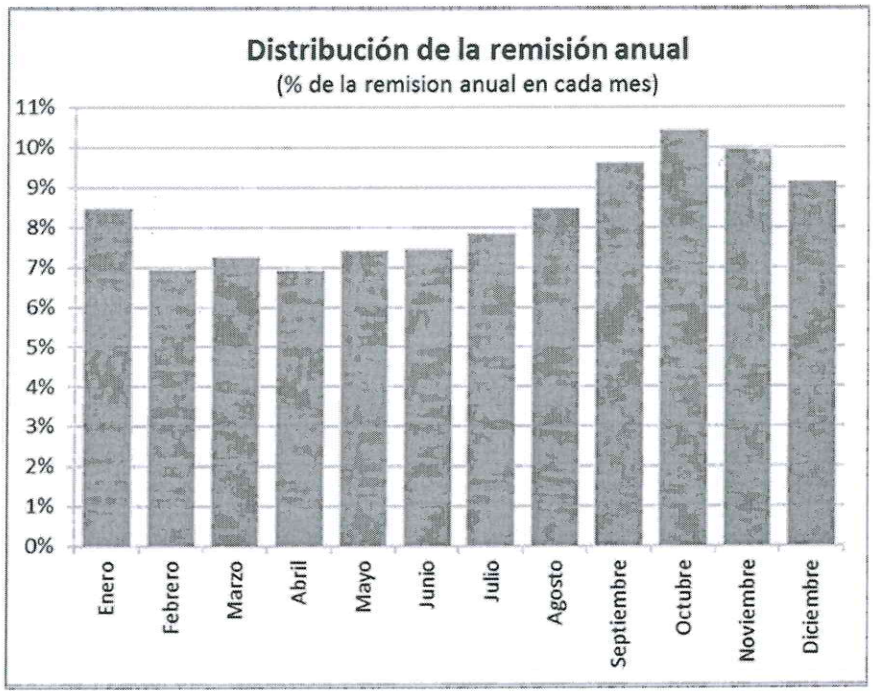

9.2. Evolución del stock de productos terminados

La leche comprada y procesada con destino a la exportación (la cual representa más del 70% de la leche remitida) permanece en stock por aproximadamente 100 días antes de ser embarcada (el volumen de litros en stock es mayor en la zafra que en la post-zafra). Este plazo de permanencia en stock está determinado por:

- Los plazos normales de control de calidad en laboratorio (30ds), y
- La costumbre del mercado de negociar volúmenes importantes de compras con entrega a lo largo de varios meses.

Conaprole tiene un manejo activo en lo que hace a la venta de su stock (el cual trata que este siempre vendido para mitigar la incertidumbre de los ingresos por volatilidad del precio internacional), no así en cuanto a los embarques de dichas ventas que son a propuesta del comprador.

El crecimiento en la remisión que se ha tenido en los últimos años (para un mismo plazo medio de permanencia en stock), así como el mayor costo de producción (impulsado principalmente por el aumento en el precio medio de la leche, la mano de obra, y otros insumos) ha llevado a que la inversión en stock de Productos Terminados de exportación haya crecido en importancia.

Esta realidad le da a Conaprole la oportunidad de diversificar sus fuentes de financiamiento al tiempo que le permite continuar estrechando el vínculo con sus clientes dándoles la posibilidad a los pequeños inversores de recibir parte del valor que la Cooperativa capta con su gestión.

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

HC Nº 638589

ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

Montevideo, 30 de mayo de 2022.-

VISTO: La solicitud del Área Financiera de Conaprole, de recabar de la Comisión Fiscal, su opinión respecto a la inscripción de un nuevo programa de Obligaciones Negociables, denominado Conahorro IV, por un monto de hasta 100 millones de dólares estadounidenses, a emitirse en un plazo de hasta 5 años, y en forma concomitante, la emisión de la primera serie en el marco del referido nuevo programa, que se denominará Conahorro IV 60 m – Setiembre 2027, por un monto de hasta US$ 5 millones (dictamen no vinculante según inciso G del Decreto de fecha 16 de marzo de 2003 que reglamentó lo dispuesto por la 2da Ley de Urgencia (No. 17.292) de Enero de 2001).

RESULTANDO: i) Que la Gerencia Financiera pondrá en consideración del Directorio de Conaprole, la aprobación de un nuevo programa de Obligaciones Negociables denominado Conahorro IV.

ii) Que este programa comprenderá emisiones de corto y largo plazo, a plazos de entre 1 y 20 años, cuyos antecedentes están agrupados en Conaprole con el nº de expediente nº 22206.

CONSIDERANDO: i) que este nuevo programa de emisión forma parte de la especialización financiera que el Área Financiera lleva adelante, y que tiende a aplicar diversas opciones de financiamiento según los plazos y naturaleza del objeto de financiamiento.

ii) que el Área Financiera considera de suma importancia afianzar la penetración de Conahorro en el mercado, dándole para ello regularidad a sus emisiones.

iii) que el Área Financiera ha remitido a esta Comisión la información requerida acerca de las características, términos y condiciones generales de este cuarto programa de Conahorro así como de los términos de su primera emisión bajo el mismo.

ATENTO a lo expresado, la Comisión RESUELVE:

1. Compartir los fundamentos expuestos precedentemente en cuanto a la conveniencia de:

   a - La inscripción de un nuevo Programa de Obligaciones Negociables denominado Conahorro IV, por hasta US$100 millones, a emitirse en un plazo de hasta 5 años.
   b – la emisión de una primera serie bajo este nuevo programa, denominada Conahorro IV 60 m – Setiembre 2027, por hasta US$ 5 millones.

2. Mantener la recomendación de la Comisión Fiscal con respecto a la vigilancia del nivel global de deuda de la cooperativa y el perfil de la misma.

CONCUERDA bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista, y con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO,** a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche - CONAPROLE, y para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de julio de dos mil veintidós.-

ARANCEL OFICIAL
Artículo 8º
Honorario $ 722
Mont. Net. $ 134
Fondo Gremial $ -

086125 13

MONTEPIO NOTARIAL $ 5,00 LEY 17.437 REPÚBLICA O. DEL URUGUAY 048652 32

MONTEPIO NOTARIAL $ 2,00 LEY 17.437 REPÚBLICA O. DEL URUGUAY 054275 20

MONTEPIO NOTARIAL $ 1,00 LEY 17.437 REPÚBLICA O. DEL URUGUAY 047480 29

Nilia Mary Sosa Silva
ESCRIBANA PÚBLICA

Montevideo, 28 de junio de 2022.-

VISTO: Los antecedentes agrupados en el expediente Nro. 22206, relativos a la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento, que como correlato significó el ingreso de la Cooperativa al mercado de capitales.

RESULTANDO:

I) Que la incursión en el Mercado de Capitales ha permitido confirmar el alto nivel de aceptación de la marca Conaprole como producto financiero en general, y de Conahorro, el financiamiento pensado y dirigido para pequeños y medianos ahorristas, el cual se encuentra consolidado dada la permanencia y continuidad de los programas de emisiones.

II) Que la Comisión Fiscal, ha emitido un dictamen no vinculante favorable respecto de la emisión de Conahorro IV 60m – Setiembre 2027, primera emisión del programa Conahorro IV (según inciso G del Decreto de fecha 16 de marzo de 2003 que reglamentó lo dispuesto por la 2da Ley de Urgencia (No. 17.292) de Enero de 2001).

CONSIDERANDO:

I) Que el programa Conahorro contempla la realización de emisiones trimestrales (Marzo/Junio/Setiembre/Diciembre), de modo evitar concentración de vencimientos y dar seguridad al mercado de ahorristas minoristas desarrollado, respecto del cronograma de salidas. Como en todo producto de consumo masivo, es de fundamental importancia la periodicidad y la permanencia en el tiempo de las llegadas al consumidor.

II) Que en lo estrictamente financiero, el sentido de Conahorro es contribuir a diversificar las fuentes de financiamiento disponibles para la Cooperativa captando recursos a corto o mediano plazo, principalmente de un segmento de inversores no profesionales, a tasas competitivas con las ofrecidas por el mercado bancario.

III) Que iniciamos el año del décimo tercer aniversario de un producto financiero innovador, que apuntamos a potenciar, con emisiones variadas que calcen con diferentes clusters de potenciales inversores y que atiendan los requerimientos de una amplia gama de inversores.

IV) Que en todas las emisiones de Conahorro se incluye una cláusula de opción de rescate a la par por parte de Conaprole que la habilita a retirarse del mercado 30 días después de comunicárselo al Banco Central.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar los fundamentos expuestos precedentemente en cuanto a la conveniencia de la inscripción de un nuevo Programa de Obligaciones Negociables denominado Conahorro IV, por hasta US$100 millones, a emitirse en un plazo de hasta 5 años.

Emisor:	**Cooperativa Nacional de Productores de Leche**
Instrumento:	**Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley 18.627**
Oferta:	**Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.**
CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA	
Monto	Hasta 100 millones
Moneda	Dólares americanos
Nombre	Conahorro IV
Tipo de obligaciones	Escriturales no convertibles en acciones
Utilización de los fondos	Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.
Vigencia	5 años a partir de la aprobación por el BCU
Plazo de las emisiones	De 1 a 20 años
Moneda de Repago	Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americanos – salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras
Agencia Calificadora	Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.
Aprobación emisiones	Cada Serie que se emita bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio del Emisor, así como las condiciones específicas de dicha serie.
Ley y jurisdicción aplicable	República Oriental del Uruguay

2°) Aprobar la emisión de Conahorro IV 60m – Setiembre 2027, primera serie del programa de Obligaciones Negociables denominado Conahorro IV por hasta US$ 5 millones según los términos y condiciones que se adjuntan.

CONDICIONES DE LA SERIE 1ª – CONAHORRO IV 60M – SETIEMBRE 2027	
Monto	Hasta US$ 5 millones
Moneda	Dólares americanos – Transferencia
Calificación	(a determinar)
Vencimiento:	20 de Setiembre de 2027
Amortización	**- 21-09-2026 la mitad del circulante** **- 21-09-2027 el total del circulante** Y parcialmente en cada fecha de pago de intereses, si los inversores ejercen su derecho de venta establecido para estas fechas.

	A los efectos de determinar el Circulante, se tomará el del cierre del día de pago de intereses inmediato anterior.
Sector de Actividad del que proviene el Riesgo	Sección C; División 10-33; Industrias manufactureras s/Comunicación 2019/268
Derecho del inversor:	**El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un décimo (1/10) del circulante en cada una de las fechas de pago de intereses.** Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendarios anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho. Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo con los siguientes criterios: 1. a prorrata entre las solicitudes recibidas, o 2. cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole. El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.
Inversión Mínima	US$ 1.000
Especies válidas para efectuar la suscripción:	Se podrán efectuar suscripciones: i – Con US$ transferencia
Precio:	100% de su Valor Nominal.
Interés Compensatorio:	22/9/2022 al 20/3/2023 3% lineal anual 20/3/2023 al 20/9/2023 3% lineal anual 20/9/2023 al 20/3/2024 3% lineal anual 20/3/2024 al 20/9/2024 3% lineal anual 20/9/2024 al 20/3/2025 4% lineal anual 20/3/2025 al 22/9/2025 4% lineal anual 22/9/2025 al 20/3/2026 4% lineal anual 20/3/2026 al 21/9/2026 4% lineal anual 21/9/2026 al 22/3/2027 5% lineal anual 22/3/2027 al 20/9/2027 5% lineal anual
Pago de Intereses	En las siguientes fechas: lunes, 20 de Marzo de 2023 miércoles, 20 de Setiembre de 2023 miércoles, 20 de Marzo de 2024 viernes, 20 de Setiembre de 2024 jueves, 20 de Marzo de 2025 lunes, 22 de Setiembre de 2025 viernes, 20 de Marzo de 2026

	lunes, 21 de Setiembre de 2026 lunes, 22 de Marzo de 2027 lunes, 20 de Setiembre de 2027
Interés Moratorio	200 pbs por encima de la tasa de interés compensatorio
Fecha de emisión:	22 de setiembre de 2022.
Agentes de Distribución	Banco de la República O. del Uruguay; Bolsa de Valores de Montevideo y Banco Itaú
Comisión de Distribución:	0,50%
Día de Apertura de la Suscripción:	12 de setiembre de 2022.
Suscripción	Se tomarán suscripciones, los días 12 al 20 de setiembre de 2022 (cada día en el horario comprendido entre las 8:00 y las 24 horas)
Modo de suscripción e integración	**Agente Distribuidor – Banco de la República O. del Uruguay:** - Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el Agente de distribución establezca a estos efectos. - Este procedimiento supondrá la aceptación de un contrato por el cual el inversor mandata irrevocablemente al Agente de Distribución a comprar títulos de la emisión de Conahorro por el mismo valor que el capital suscripto. - El importe suscripto permanecerá bloqueado en la cuenta que el suscriptor asocie a esta operativa, desde el momento de la suscripción hasta la fecha de emisión, y tendrá como única finalidad la compra de Conahorro, no siendo por tanto de libre disponibilidad para el inversor. El día de la emisión el importe que se adjudique será debitado de dicha cuenta en tanto que, de existir remanente no adjudicado, éste permanecerá en la cuenta sin bloqueo. **Agentes Distribuidores: BVM y banco ITAU**: - Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el (los) Agentes de distribución establezca(n) a estos efectos. - Cada uno de estos agentes de distribución será libre de disponer el modo en que estas suscripciones sean irrevocables, y destinadas a los solos efectos de la adquisición de los títulos Conahorro. - El día de la emisión, los importes adjudicados serán asignados a los suscriptores de acuerdo con el criterio de asignación definido.
Criterio de asignación	- Se establecen dos tramos: o Un tramo minorista, por un importe inicial de hasta U$S 4.000.000, y

	o un tramo mayorista equivalente a US$ 5.000.000 menos el capital efectivamente asignado al tramo minorista ASIGNACION TRAMO MINORISTA - Cerrada la suscripción, cada agente de distribución proporcionará a Conaprole un listado que contenga, por suscriptor y en forma innominada, cada una de las suscripciones recibidas. - Recibida esta información Conaprole ordenará en forma ascendente, por monto, el total de las suscripciones recibidas. - Hecho esto, Conaprole fijará el monto máximo a aceptar por suscripción individual para el tramo minorista, a este monto se le llamará el "corte". - Por tanto, todo importe de suscripción menor o igual al corte, será aceptada en su totalidad en el tramo minorista. - El importe de corte de la suscripción minorista será el mismo para todos los suscriptores y será comunicado a cada agente de distribución a los efectos de que pueden realizar las asignaciones de capital correspondientes. ASIGNACION TRAMO MAYORISTA - Todo importe suscrito que supere el monto de corte del tramo minorista se considerará a los efectos del tramo mayorista. - La asignación dentro de este tramo será a prorrata de los capitales suscritos en exceso del corte determinado en el tramo minorista. - El porcentaje de asignación del tramo mayorista (sobre los excesos de suscripción respecto del corte minorista) será el mismo para todos aquellos que participan de este tramo y será comunicado a cada agente de distribución a los efectos de que pueden realizar las asignaciones de capital correspondientes. Cuando los agentes de distribución diferentes al Banco de la República O del Uruguay completen sus asignaciones, deberán transferir el total de los importes asignados a la cuenta que este banco les indique, con anterioridad a la configuración de la emisión.
Forma de pago	Tanto las amortizaciones como los intereses se efectivizarán mediante crédito en cuenta.

Opción de rescate	El Emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la Emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.
Inscripción:	(a determinar)
Agente Organizador	Banco de la República O. del Uruguay
Representante de los Obligacionistas:	Banco de la República O. del Uruguay
Agente de Pago:	Banco de la República O. del Uruguay
Entidad Registrante:	Banco de la República O. del Uruguay
Ley Gobernante	República Oriental del Uruguay.
Asamblea de Obligacionistas:	1. **Para decidir sobre: la sustitución del representante de los tenedores de valores; la modificación de los términos y condiciones de la emisión que impliquen el otorgamiento de quitas, esperas, modificaciones en las fechas de pago de capital o intereses, modificación de la moneda de pago, u otras modificaciones específicamente establecidas en el prospecto de emisión para las que se requiera de mayorías especiales,** se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie. 2. **No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas** aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en el punto 2.11 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50% 3. **Los socios cooperarios de Conaprole, podrán participar en la Asamblea de Obligacionistas en carácter de tenedores, pero no tendrán voto.**

3º) Registrar la presente emisión en el Banco Central del Uruguay, en la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM) y en la Bolsa Electrónica de Valores (BEVSA).

LAURA RAMOS MUZIO

Gabriel Fernández Secco
Presidente

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Hc Nº 638586

LEX EST QUOD CUMQUE NOTAMUS

ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

CONCUERDA bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista, y con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO,** a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche - CONAPROLE, y para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente en cuatro hojas de Papel Notarial de Actuación Serie Hc números 638583 a 638586, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de julio de dos mil veintidós.-

ARANCEL OFICIAL
Artículo 8
Honorario $ 1011
Mont. Net. $ 187
Fondo Gremial $

086125 15

MONTEPIO NOTARIAL $ 10,00 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 140634 39

MONTEPIO NOTARIAL $ 10,00 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 140634 40

MONTEPIO NOTARIAL $ 10,00 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 140634 46

MONTEPIO NOTARIAL $ 10,00 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 140634 47

MONTEPIO NOTARIAL $ 10,00 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 140634 48

MONTEPIO NOTARIAL $ 10,00 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 140634 49

MONTEPIO NOTARIAL $ 1,00 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 047480 28

Nilia Mary Sosa Silva
ESCRIBANA PÚBLICA
CU.13396-5 - MAT.3408

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

He Nº 065934

ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

CONTRATO DE ENTIDAD REGISTRANTE

En la ciudad de Montevideo, el 29 de Julio de 2022, entre POR UNA PARTE: **Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)**, representada en este acto por los señores Gabriel Fernandez (C.I. 1.712.773-8) y José Luis Rial González (C.I. 4.237.226-9) en sus calidades de Presidente del Directorio y Gerente de Finanzas respectivamente, con domicilio en Magallanes 1871 de esta ciudad (en adelante "el Emisor"); y POR OTRA PARTE: **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**, representada en este acto por Carlos Dario Delasio Duarte (CI 1.968.268-1) y Rosa Mary Rey Rios (CI 1.787.786-2), en sus respectivas calidades de Gerente 2 y Gerente, con domicilio en la calle Cerrito 351 de esta ciudad (en adelante "el Banco" o "la Entidad Registrante"); convienen la celebración del siguiente contrato.

PRIMERO: Antecedentes

1) Por resolución de su Directorio de fecha 28 de junio de 2022, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de Obligaciones Negociables (en adelante, el Programa de Emisión), al amparo de lo dispuesto en los arts. 63 y siguientes de la ley Nº 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro, por un valor nominal total de hasta US$ 100.000.000 (dólares USA cien millones), con destino al financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.

2) De acuerdo con el Programa de Emisión, el Directorio resolvería la oportunidad de la emisión de cada Serie de Obligaciones Negociables y la fijación de los términos específicos de cada Serie.

3) El presente Contrato de Entidad Registrante regula la actuación de dicha figura respecto a las emisiones de Obligaciones Negociables que se aprueben por el Directorio de Conaprole en el marco del Programa de Emisión mencionado en el apartado anterior.

4) El Emisor resolvió designar al Banco como Entidad Registrante de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión.

SEGUNDO: Objeto

El Emisor designa en este acto al Banco, quien en el mismo acepta, para que actúe como "Entidad Registrante" de las Obligaciones, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 23 y siguientes de la Ley N° 18.627, por la reglamentación vigente y la que se dicte en el futuro y por las estipulaciones establecidas en el presente contrato.

TERCERO: Registro

El Banco llevará un registro de las Obligaciones bajo el formato de anotación en cuenta en forma electrónica de cada uno de los suscriptores de las Obligaciones (en adelante "el Registro").

CUARTO: Apertura de cuenta de Registro y constancias

4.1. Determinados los suscriptores y los importes de adjudicación de la emisión, el Banco registrará la tenencia de Obligaciones de cada titular en las respectivas cuentas de Títulos de su sistema informático, y operará con las mismas exigencias de firmas con que se haya constituido el depósito del importe suscripto.

4.2. Los obligacionistas podrán obtener constancia de dicho registro presentándose en dependencias del Banco y solicitando la emisión de la misma mediante impresión de la Consulta de Posición de su cuenta Títulos. La emisión de esta constancia no importará inmovilización de la cuenta.

4.3. En caso que el obligacionista requiera la emisión de un Certificado de Legitimación en los términos previstos los artículos 41 y siguientes de la Ley 18.627 y en los artículos 45 y siguientes de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores – Libro II, podrá solicitarlo en la Casa Central – Sección Custodias del Banco.

4.4. Cualquier modificación en la titularidad de las Obligaciones, así como cualquier constitución o transmisión de derechos reales y/o gravámenes sobre las mismas, deberá ser notificada al Banco por su titular registrado, a los efectos de que realice la transferencia contable correspondiente. Los nuevos inversionistas o titulares de derechos reales deberán registrarse previamente como clientes en el Banco y abrir una cuenta de Caja de Ahorros que no exigirá saldo mínimo y estará libre de comisiones, excepto por exceso de movimientos. Todos los adquirentes o titulares de derechos reales sobre las Obligaciones deberán presentarse ante el Banco y suscribir la documentación que como Entidad Registrante se le requiera a tales efectos.

4.5. La transmisión de las Obligaciones, así como la constitución de derechos reales sobre las mismas, serán oponibles frente a terceros recién desde el momento en que se haya practicado por parte de la Entidad Registrante la inscripción de dicha transferencia o constitución de derechos reales.

4.6. El día en que el Agente de Pago pague al obligacionista la totalidad de lo adeudado (capital e intereses), se procederá a la baja del respectivo registro en las cuentas de los titulares.

4.7. El Banco podrá consultar con sus asesores cualquier medida a tomar al amparo de este contrato, y el informe de tales asesores será suficiente respaldo de la decisión que pueda tomar el Banco a los efectos de dejar a salvo su responsabilidad, salvo dolo o culpa grave.

4.8. El Banco podrá negarse -sin incurrir en responsabilidad- a registrar a cualquier suscriptor como Obligacionista si considerase que el mismo no fuera aceptable para el Banco en función de normas de prevención de lavado de activos y de conocimiento del cliente.

QUINTO: Retribución de la Entidad Registrante

El Emisor se obliga a abonar a la Entidad Registrante por los servicios que prestará en virtud de tal calidad y conforme a lo establecido en el presente contrato, una comisión equivalente a un porcentaje del valor nominal en circulación bajo el programa (suma de valores nominales emitidos en las distintas series menos las amortizaciones realizadas). Dicha base de cálculo se dividirá en tramos y sobre cada uno de ellos se aplicará una tasa de comisiones distinta, de acuerdo con lo siguiente:

	Desde (dólares USA)	Hasta (dólares USA)	% anual
Tramo 1	0	12,000,000	0.1 %
Tramo 2	12,000,001	18,000,000	0.04 %
Tramo 3	18,000,001	24,000,000	0.02 %
Tramo 4	24,000,001	100,000,000	0.008 %

Esta comisión se pagará por adelantado con frecuencia trimestral proporcionándose la tasa al período liquidado con base en años de 360 días. Al importe de comisiones resultante deberá adicionarse el IVA correspondiente y/u otros impuestos que en el futuro las graven.

En caso de rescisión del presente contrato por parte del Banco dará derecho al Emisor a reclamar la devolución únicamente de la proporción de lo abonado por adelantado de acuerdo al tiempo no transcurrido. El Banco se compromete a devolver esta suma dentro de los 5 días hábiles siguientes de hecho el reclamo por parte del Emisor.

SEXTO: No identificación de los Obligacionistas

El Banco no estará obligado a proporcionar al Emisor el nombre y domicilio de los Obligacionistas que hayan adquirido las Obligaciones.

SEPTIMO: No Conflicto de Interés

El Banco podrá adquirir Obligaciones para sí o para clientes o recibirlas en prenda con todos los derechos que le correspondan y podrá realizar todo tipo de operaciones financieras o comerciales con el Emisor, sin restricción alguna.

OCTAVO: Rescisión del Contrato

El Banco podrá dejar sin efecto este contrato sin responsabilidad alguna de su parte, en los siguientes casos:

(a) en cumplimiento de una orden de juez o autoridad competente;

(b) si se acreditase por el Banco que cualquiera de las afirmaciones, declaraciones o informaciones contenidas en el prospecto del Programa de Emisión (o en cada suplemento de Prospecto) aprobado por el Emisor para la oferta de las Obligaciones, es materialmente falsa o engañosa, o que en el referido prospecto se ha omitido cualquier información relevante;

(c) en caso de que, al producirse cualquier vencimiento de las Obligaciones bajo cualquiera de las series del Programa de Emisión o bajo cualquier obligación con terceros, el Emisor no hubiere remitido los fondos al Banco en la forma establecida en el Contrato de Agente de Pago para cancelar la totalidad de lo adeudado bajo dichas Obligaciones.

(d) en caso de que el Emisor no abonase, en el plazo de 5 días hábiles, las comisiones y demás créditos que correspondan al Banco en virtud del presente contrato o en cualquier otro contrato o documento de la presente emisión en virtud del cual el Banco tenga derecho a cobrar cualquier retribución o gasto.

(e) la modificación por parte del Emisor y el Representante de los Obligacionistas (Agente Fiduciario) de acuerdo a las mayorías requeridas en cada caso, de las condiciones de las Obligaciones bajo cualquiera de las series.

(f) en caso que el Banco renunciara a su rol de Representante de los Obligacionistas (Agente Fiduciario) o de Agente de Pago.

En caso que cualquiera de los hechos anteriormente referidos tuviera lugar, el Banco estará facultado para considerar automáticamente rescindido este contrato, notificando de tal decisión al Emisor, quien estará obligado a designar un sustituto, el cual deberá ser una entidad de intermediación financiera, contando con un plazo de 90 (noventa) días para la designación y comienzo de la gestión por el sustituto.

De no designarse por parte del Emisor en el plazo señalado o en caso que quien fuera designado no aceptara dentro del plazo señalado, la Asamblea de Obligacionistas de cada Serie deberá designar (por Obligacionistas presentes que representen la mayoría del capital adeudado representado en la asamblea) a la entidad registrante sustituta, a cuyos efectos dispondrá de un plazo de 60 días.

En caso de que la Asamblea de Obligacionistas de cada Serie omita designar un sustituto cesarán las obligaciones asi como la responsabilidad del Emisor una vez transcurrido el plazo señalado.

NOVENO: Mora automática

La mora en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna.

DECIMO: Jurisdicción y Ley Aplicable

El presente contrato se rige por y está sujeto a las leyes de la República Oriental del Uruguay. Para cualquier cuestión que se suscite entre las partes en relación con este contrato, serán competentes los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Montevideo.

UNDECIMO: Domicilios y Notificaciones

A todos los efectos que pudiere corresponder, las partes constituyen domicilios en los declarados como suyos en la comparecencia. Todas las notificaciones u otras comunicaciones a las respectivas partes se considerarán debidamente efectuadas cuando las mismas sean enviadas por medio de telegrama colacionado u otro medio fehaciente a cada parte en su domicilio expresamente constituido.

DUODECIMO: Documentos de emisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 18.627 de Mercado de Valores, el documento de la Emisión o copia certificada del mismo, de cada Serie del Programa de Emisión, deberá quedar depositado a partir de la firma del presente en el Banco.

En señal de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados en la comparecencia.

p/CONAPROLE

Firma:

Cr. José Luis Rilla
Gerente Financiero
Grupo CONAPROLE

Aclaración:

Firma:

Aclaración: Gabriel Fernández Secco
Presidente

p/Banco de la República Oriental del Uruguay

Firma:

Mag. Carlos Dario DELASIO
Gerente 2.

Aclaración:

Firma:

Aclaración: Cra. Rosa Mary REY RIOS
p. Gerente Depto. Fiduciario

CONCUERDA bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista, y con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO,** a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche - CONAPROLE, y para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente en tres hojas de Papel Notarial de Actuación Serie He números 065934 a 065936, que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de agosto de dos mil veintidós.-

ARANCEL OFICIAL
Artículo 8º
Honorario $ 867.
Mont. Net. $ 160.
Fondo Gremial $ 4

087501 49

$ 20,00
000746 46

MONTEPIO NOTARIAL
$ 5,00
048652 35

047497 24

Nilia Mary Sosa Silva
ESCRIBANA PÚBLICA
CH.13396-5 - MAT.5908

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

He Nº 065930

ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

CONTRATO DE AGENTE DE PAGO

En la ciudad de Montevideo, el 13 de Julio de 2022 entre, POR UNA PARTE: **Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)**, representada en este acto por los señores Gabriel Fernández C.I. 1.712.773-8 y José Luis Rial González C.I. 4.237.226-9 en su calidad de Presidente del Directorio y Gerente Financiero respectivamente, con domicilio en Magallanes 1871 de esta ciudad (en adelante "el Emisor"); y POR OTRA PARTE: **Banco de la República Oriental del Uruguay**, representada en este acto por Carlos Dario Delasio Duarte (CI 1.968.268-1) y Rosa Mary Rey Rios (CI 1.787.786-2), en sus respectivas calidades de Gerente 2 y Gerente, con domicilio en la calle Cerrito 351 de esta ciudad (en adelante el Banco o "el Agente de Pago"); convienen en celebrar el presente contrato.

PRIMERO (Antecedentes).-

1.1) Por resolución de su Directorio de fecha 28 de junio de 2022, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de Obligaciones Negociables (en adelante, el Programa de Emisión), al amparo de lo dispuesto en los arts. 63 y siguientes de la ley Nº 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro, de acuerdo al siguiente detalle:

Emisor:	**Cooperativa Nacional de Productores de Leche**
Instrumento:	**Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley 18.627**
Oferta:	**Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.**
CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA	
Monto	Hasta 100 millones
Moneda	Dólares americanos
Nombre	Conahorro IV
Tipo de obligaciones	Escriturales no convertibles en acciones
Utilización de los fondos	Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.
Vigencia	5 años a partir de la aprobación por el BCU
Plazo de las emisiones	De 1 a 20 años
Moneda de Repago	Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americanos – salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras
Agencia Calificadora	Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.
Aprobación emisiones	Cada Serie que se emita bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio del Emisor así como las condiciones específicas de dicha serie.
Ley y jurisdicción aplicable	República Oriental del Uruguay

1.2 El presente Contrato de Agente de Pago regula la actuación de dicha figura respecto a las emisiones de Obligaciones Negociables que se aprueben por el Directorio de Conaprole en el marco del Programa de Emisión mencionado en el apartado anterior.

SEGUNDO (Agente de pago de las Obligaciones).-

2.1 El Emisor designa al Banco como Agente de Pago respecto del Programa de Emisión y éste acepta, sujeto a las condiciones expresadas en el presente Contrato, especialmente la establecida en la cláusula Sexto, con el fin de abonar por cuenta y orden del Emisor, a su vencimiento, las sumas adeudadas bajo las Obligaciones que se presenten a cobrar (conforme al registro que llevará en su calidad de "Entidad Registrante", de acuerdo a lo establecido en los arts. 14 y siguientes de la Ley 18.627 y al Contrato de Entidad Registrante suscrito entre el Banco y el Emisor, en adelante "el Registro"), siempre que medie suficiente provisión de fondos previa, de cargo exclusivo del Emisor. En caso que la provisión de fondos fuera insuficiente para hacer frente al pago de la totalidad de las Obligaciones de la serie de que se trata, el Agente de Pago queda irrevocablemente autorizado a prorratear los fondos entre la totalidad de los Obligacionistas de esa serie, quedando exonerado de toda responsabilidad por los eventuales perjuicios que el pago a prorrata pudiera ocasionar a aquellos.

2.2 El Agente de Pago abonará por cuenta y orden del Emisor, en las respectivas fechas de vencimiento o vencimientos, los importes adeudados por concepto de capital e intereses correspondiente a las Obligaciones, los que serán abonados en la moneda transferida por el Emisor al Agente de Pago de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2.3.

Todos los pagos a los Obligacionistas se realizarán por el Agente de Pago únicamente mediante crédito en cuenta a su nombre.

2.3 El Emisor entregará al Agente de Pago el monto total de dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares") necesarios para cancelar los montos adeudados correspondiente a las Obligaciones de la serie de que se trate, el día hábil anterior al vencimiento de los pagos de intereses y amortización de capital previsto en las Obligaciones de cada serie emitida bajo el Programa de Emisión (en adelante, los "Vencimientos"). La entrega de Dólares se realizará en efectivo en el domicilio del Agente de Pago, transfiriendo o girando a éste los importes correspondientes u ordenando el débito de una cuenta a nombre del emisor con fondos suficientes. Será responsabilidad del Emisor tomar los recaudos correspondientes y entregar los fondos al Agente de Pago con la antelación antes referida.

2.4 El Agente de Pago no asume ningún tipo de responsabilidad para el caso de ausencia de la provisión de fondos por parte del Emisor, obligándose el Emisor a mantenerlo indemne de cualquier reclamación. Sin perjuicio de ello, en caso de que la provisión de fondos fuere insuficiente para hacer frente al pago de la totalidad de las obligaciones del Emisor bajo las Obligaciones de la serie de que se trate, el Agente de Pago queda

irrevocablemente autorizado por el Emisor para actuar en la forma prevista en el numeral 2.1. precedente. El Agente de Pago no asume ningún tipo de responsabilidad por los eventuales perjuicios que el pago a prorrata pudiera ocasionar a los Obligacionistas.

Asimismo, el Agente de Pago podrá dejar constancia de los pagos realizados a prorrata en el Registro, junto con los Obligacionistas o en nombre y representación de éstos y del Emisor, sirviendo el presente de mandato y poder de representación con facultades suficientes a esos efectos.

2.5 El Emisor se obliga a abonar al Agente de Pago por los servicios que prestará en virtud de tal calidad y conforme a lo establecido en el presente contrato, una comisión equivalente a un porcentaje del valor nominal en circulación bajo el programa (suma de valores nominales emitidos en las distintas series menos las amortizaciones realizadas). Dicha base de cálculo se dividirá en tramos y sobre cada uno de ellos se aplicará una tasa de comisiones distinta, de acuerdo con lo siguiente:

	Desde (dólares USA)	Hasta (dólares USA)	% anual
Tramo 1	0	12,000,000	0.1 %
Tramo 2	12,000,001	18,000,000	0.04 %
Tramo 3	18,000,001	24,000,000	0.02 %
Tramo 4	24,000,001	100,000,000	0.008 %

Esta comisión se pagará por adelantado con frecuencia trimestral proporcionándose la tasa al período liquidado con base en años de 360 días. Al importe de comisiones resultante deberá adicionarse el IVA correspondiente y/u otros impuestos que en el futuro las graven.

La rescisión del presente contrato de Agente de Pago dará derecho al Emisor a reclamar la devolución únicamente de lo abonado por adelantado de acuerdo a la proporción del tiempo no transcurrido. El Banco se compromete a devolver esta suma dentro de los 5 días hábiles siguientes de hecho el reclamo por parte del Emisor.

El Agente de Pago no será responsable de los honorarios y gastos de aquellos terceros que razonablemente decida contratar a los efectos del presente Contrato, como tampoco de los costos de gestión, emisión y registro de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión.

TERCERO (Caducidad).-

Sin perjuicio de otras causales de caducidad de la función de Agente de Pago establecidas en este contrato, todas las obligaciones que asume el Agente de Pago como tal cesarán indefectiblemente treinta (30) días corridos después del vencimiento de las Obligaciones.

CUARTO (EXONERACION DE RESPONSABILIDAD del Agente de Pago).-

El Agente de Pago no responderá por el pago de las sumas adeudadas en virtud de las Obligaciones a sus Obligacionistas, en caso de no recibir los fondos del Emisor.

El Agente de Pago no responderá por la autenticidad de los documentos que le sean entregados por el Emisor.

QUINTO (Responsabilidades).-

El Emisor se obliga a indemnizar al Agente de Pago de todo daño o perjuicio que pudiera ocasionársele con motivo de la celebración, ejecución o cumplimiento del presente contrato, ya sea por vía de demanda, reclamos de terceros, costos, gastos, tributos y/o bajo cualquier otro concepto, excepto cuando los mismos obedezcan a causas imputables al Banco.

SEXTO (Rescisión unilateral. Renuncia).-

6.1 El Agente de Pago podrá renunciar y rescindir unilateralmente este contrato en cuanto a su función como tal, sin necesidad de expresión de causa alguna, en cualquier momento, y con un preaviso de 90 días corridos dado al Emisor y, en su caso, a los Obligacionistas a los domicilios que tuviese registrados en ese momento.

6.2 Transcurridos 30 días contados a partir de la notificación del preaviso precedente sin que el Emisor hubiese designado un Agente de Pago sustituto, podrá designarlo la Asamblea de Obligacionistas, designación que obligará al Emisor salvo que este se oponga por razones fundadas. En caso de ser designado un sustituto, el nuevo Agente de Pago asumirá todos los derechos y obligaciones correspondientes bajo este contrato.

6.3. Transcurrido el plazo de 90 días sin que Emisor ni la Asamblea de Obligacionistas designaran un sustituto, todas las obligaciones del Banco bajo este contrato cesarán automáticamente y los fondos que estén depositados en las cuentas o que se reciban serán puestos a disposición de la Sede Judicial competente.

6.4. El Agente de Pago no estará obligado a explicitar los motivos de su renuncia ni será responsable de la misma bajo ningún concepto, salvo dolo o culpa grave. Tampoco será responsable por la no aceptación de la calidad de agente de pago por parte de un tercero.

6.5. El Agente de Pago tendrá la facultad expresa de renunciar a su calidad de tal en caso de cambio en la propiedad de la empresa emisora, en cuyo caso deberá comunicar dicha renuncia a los Obligacionistas, en la forma establecida en el numeral 6.1 y al Emisor, con al menos 60 días corridos de anticipación.

6.6. Sin perjuicio de lo establecido en la presente cláusula en cuanto a las facultades generales de renuncia del Agente de Pago, se considerarán causales especiales habilitantes de renuncia, la extensión del plazo de las Obligaciones de cualquiera de las series más allá del plazo original de las mismas, o la existencia de cualquier situación que pueda tener por efecto la extensión de dicho plazo.

SEPTIMO (Gastos y tributos).-

Serán de cargo del Emisor todos los gastos que se generen por la celebración y cumplimiento del presente contrato, así como los tributos presentes o futuros que graven el mismo o su ejecución, los cuales el Emisor se obliga a pagar al Agente de Pago quien deberá presentarle la liquidación correspondiente y el Emisor tendrá un plazo de hasta 10 días hábiles para oponerse con justificación de causa. Sin perjuicio de ello, el Emisor faculta al Agente de Pago a que debite de las cantidades que perciba, los importes que pueda adeudar por los conceptos antes referidos así como las comisiones pactadas.

El Emisor garantiza y se obliga ante el Agente de Pago a reembolsarlo y mantenerlo indemne por todos los gastos, costos, honorarios profesionales, tributos o indemnizaciones en que deba incurrir en cumplimiento de lo pactado y en función de lo establecido en el párrafo anterior.

OCTAVO (Ley y jurisdicción aplicable).-

Este contrato se regirá en su totalidad y exclusivamente por las leyes de la República Oriental del Uruguay, siendo competentes los Tribunales de la República Oriental del Uruguay.

NOVENO (Mora automática, notificaciones y domicilio).-

La mora en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna.

Las partes acuerdan otorgar validez a todas las comunicaciones que se realicen por medio de telegrama colacionado u otro medio auténtico a los domicilios indicados en la comparecencia, los que se tendrán por especiales a todos los efectos del presente contrato.

DECIMO (Inexistencia de conflicto de interés).-

El Agente de Pago podrá adquirir Obligaciones para sí o para clientes o recibirlas en prenda con todos los derechos que le correspondan y podrá realizar todo tipo de operaciones financieras o comerciales con el Emisor, sin restricción alguna.

En señal de conformidad las partes ratifican el contenido de este acuerdo y en tal sentido lo suscriben en tres ejemplares de idéntico tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.

p/CONAPROLE

Firma:

Aclaración:

Firma:

Aclaración: Gabriel Fernández Secco
Presidente

p/Banco de la República Oriental del Uruguay

Firma:

Aclaración: Cra. Rosa Mary REY
p. Gerente Depto. Fiduciaria

Firma:

Aclaración: Mag. Carlos Darío DELASIO
Gerente 2.

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

He Nº 065933

ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

CONCUERDA bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista, y con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO,** a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche - CONAPROLE, y para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente en cuatro hojas de Papel Notarial de Actuación Serie He números 065930 a 065933, que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de agosto de dos mil veintidós.-

ARANCEL OFICIAL
Artículo 8°
Honorario $ 1.011.-
Mont. Net. $ 187.-
Fondo Gremial $ .....

087501 50

MONTEPIO NOTARIAL $ 50,00 LEY 17.437 REPUBLICA O. DEL URUGUAY
001068 22

MONTEPIO NOTARIAL $ 2,00 LEY 17.437 REPUBLICA O. DEL URUGUAY
054799 36

047497 25

Nilia Mary Sosa Silva
ESCRIBANA PÚBLICA
CAPITAL - MONTEVIDEO

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

He Nº 065937

ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

CONTRATO DE REPRESENTACION

En la ciudad de Montevideo, el 29 de Julio de 2022 entre, POR UNA PARTE: **Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)**, representada en este acto por los señores Gabriel Fernandez C.I. 1.712.773-8 y José Luis Rial González C.I. 4.237.226-9 en su calidad de Presidente del Directorio y Gerente Financiero respectivamente, con domicilio en Magallanes 1871 de esta ciudad (en adelante "el Emisor"); y POR OTRA PARTE: **Banco de la República Oriental del Uruguay,** representada en este acto por Carlos Dario Delasio Duarte (CI 1.968.268-1) y Rosa Mary Rey Rios (CI 1.787.786-2), en sus respectivas calidades de Gerente 2 y Gerente,, con domicilio en la calle Cerrito 351 de esta ciudad (en adelante "el Banco" o "el Representante"); convienen en celebrar el presente contrato.

PRIMERO (Antecedentes).-

1.a) Por resolución de su Directorio de fecha 28 de junio de 2022, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de Obligaciones Negociables (en adelante, el Programa de Emisión), al amparo de lo dispuesto en los arts. 63 y siguientes de la ley Nº 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro, de acuerdo al siguiente detalle:

Emisor:	**Cooperativa Nacional de Productores de Leche**
Instrumento:	**Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley 18.627**
Oferta:	**Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.**
CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA	
Monto	Hasta 100 millones
Moneda	Dólares americanos
Nombre	Conahorro IV
Tipo de obligaciones	Escriturales no convertibles en acciones
Utilización de los fondos	Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.
Vigencia	5 años a partir de la aprobación por el BCU
Plazo de las emisiones	De 1 a 20 años
Moneda de Repago	Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americanos – salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras
Agencia Calificadora	Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.
Aprobación emisiones	Cada Serie que se emita bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio del Emisor así como las condiciones específicas de dicha serie.
Ley y jurisdicción aplicable	República Oriental del Uruguay

1.b) El presente Contrato de Representación regula la actuación de dicha figura (Representante de los Obligacionistas) respecto a las emisiones de Obligaciones

Negociables que se aprueben por el Directorio de Conaprole en el marco del Programa de Emisión mencionado en el apartado anterior.

1.c) El Emisor ha redactado un prospecto conteniendo información sobre la emisión de Obligaciones Negociables bajo un Programa de Emisión, la situación y derechos de los Obligacionistas con respecto a ellas, las características del Emisor en cuanto a su actividad, mercado, actividad comercial, información jurídica, operativa, participación en otras empresas, información económica, financiera y contable, análisis patrimonial y de resultados, estructura de endeudamiento, riesgos, proyecciones y uso de fondos (en adelante el "Prospecto") para poner a disposición de los posibles interesados en adquirir Obligaciones.

1.d) El Representante de los Obligacionistas no asume ninguna responsabilidad por la información contenida en el Prospecto (ni tampoco respecto de los suplementos de Prospecto de las futuras series) la cual no ha sido analizada ni confirmada por el Representante, lo cual se destaca claramente en el mismo.

1.e) En caso de contradicción y/o incompatibilidad entre el Contrato de Representación, el Contrato de Agente de Pago, el Contrato de Entidad Registrante y/o cualquiera de los documentos de emisión de las Obligaciones Negociables bajo el Programa de Emisión, primará lo establecido en el Contrato de Representación.

SEGUNDO (Objeto).-

El Emisor designa en este acto al Banco de la República Oriental del Uruguay como Representante de los Obligacionistas de la emisión de las Obligaciones Negociables bajo el Programa de Emisión de acuerdo con lo dispuesto en el art.73 de la ley Nº 18.627 y arts. 456, 457 y 464 de la ley Nº 16.060, y el Banco acepta dicha designación y asume la representación de los futuros tenedores de las Obligaciones Negociables (en adelante "Obligacionistas"), en los términos explicitados en el presente acuerdo.

TERCERO (Obligaciones del Emisor).-

El Emisor: a) garantiza al Representante y a través de él a los Obligacionistas, la veracidad de los datos contenidos en el Prospecto y la razonabilidad de las proyecciones allí contenidas; b) garantiza al Representante por cualquier perjuicio que pudiera provocársele en el cumplimiento de este contrato que sea legal o contractualmente imputable al Emisor; c) le suministrará al Representante en un plazo que no excederá los 10 días hábiles de solicitada, toda la información económica-financiera del Emisor y del estado de los negocios que éste razonablemente le requiera para el debido cumplimiento del encargo; d) entregará al Representante toda aquella información y/o documentación periódica y permanente y los hechos relevantes que esté obligado a divulgar al Banco Central del Uruguay, con el contenido, en la forma y en la oportunidad que disponga la ley Nº 18.627 (Ley de Mercado de Valores), así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro; e) soportará los gastos debidamente justificados que efectúe el Representante en la protección de los derechos e intereses de los Obligacionistas relacionados con las Obligaciones

Negociables en caso de mora; f) abonará al Representante la remuneración pactada en este contrato.

CUARTO (No identificación de los Obligacionistas).-

El Representante no estará obligado a proporcionar al Emisor el nombre y domicilio de los suscriptores ni de los obligacionistas que hayan suscripto y/o adquirido las Obligaciones Negociables.

QUINTO (Entrega de documentación a Obligacionistas).-

El Representante podrá entregar a los posibles Obligacionistas, o poner a su disposición por los medios que encuentre adecuado, copia del Prospecto y de este Contrato, el Contrato de Agente de Pago así como el Contrato de Entidad Registrante, documentos de emisión de cualquiera de las series de que se trate y toda otra documentación en poder del Representante requerida por los reglamentos de las Bolsas o del Banco Central del Uruguay.

SEXTO (Obligaciones del Representante).-

El Representante asumirá las siguientes obligaciones:

6.a) Recibir durante el período previsto para ello, las suscripciones de los interesados;
6.b) Atender las consultas que los interesados formulen sobre las características de la emisión;
6.c) Determinar la relación de suscriptores e importe en base a la cual se realizará la emisión de las Obligaciones Negociables, de acuerdo con el criterio de inclusión definido en los términos y condiciones de la serie;
6.d) Mantener en las respectivas cuentas de depósitos, los importes que hayan quedado excluidos de la emisión;
6.e) Asumir la representación legal de los Obligacionistas, con el alcance previsto en el presente Contrato;
6.f) Defender los derechos e intereses colectivos de los Obligacionistas durante la vigencia del empréstito y hasta su cancelación total con el alcance previsto en el presente contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, el Representante no asume ningún tipo de compromiso o responsabilidad respecto del pago del capital o intereses de las Obligaciones Negociables por parte del Emisor, siendo dicho aspecto de exclusivo riesgo del Obligacionista.

SEPTIMO (Representación y defensa de los derechos de los Obligacionistas).-

El Representante podrá realizar, en nombre y representación de los Obligacionistas, los siguientes actos respecto del Emisor: a) requerir del Emisor toda información necesaria a efectos de cumplir con disposiciones del Banco Central del Uruguay, requerimientos de las Bolsas y de los Obligacionistas; b) solicitar información relativa a la marcha de los

negocios sociales, así como respecto de cualquier otra circunstancia o situación que razonablemente pueda incidir en el cumplimiento de las obligaciones del Emisor bajo las Obligaciones Negociables de cada serie, las normas vigentes o que se dicten en el futuro, o se deriven de la reglamentación de las bolsas en las cuales las Obligaciones Negociables coticen; c) defender los derechos e intereses colectivos de los Obligacionistas durante la vigencia del empréstito y hasta su cancelación total de acuerdo con la ley; d) realizar aquellos actos que sean necesarios para conservar los derechos de los Obligacionistas, inclusive las gestiones judiciales que se requieran para no perjudicar los mismos, sin perjuicio de lo que la Asamblea de Obligacionistas de cada serie, o las mayorías de Obligacionistas que correspondan en cada caso, puedan oportunamente resolver; e) citar a la Asamblea de Obligacionistas de cada serie, en los casos que lo considere oportuno o conveniente para la defensa de los intereses de éstos o cuando de acuerdo al presente contrato corresponda, así como dentro de los 60 días de recibida una solicitud por parte de Obligacionistas que representen al menos el 20% del total del capital adeudado de la serie de que se trate y/o por parte del Emisor; f) ejecutar, en nombre de los Obligacionistas de la serie que se trate, los actos jurídicos que disponga la Asamblea de Obligacionistas o las mayorías de Obligacionistas que correspondan, sin perjuicio de la facultad del Representante de negarse a cumplir dicha resolución, de conformidad con lo establecido en el numeral 1) del literal F de la cláusula Décima; y g) solicitar cualquier tipo de información y/o documentación al Emisor relacionada con las emisiones que se realicen bajo el Programa de Emisión.

En caso que los Obligacionistas no puedan adoptar alguna decisión por falta de quórum de asistencia o de voto en la Asamblea, el Representante no estará obligado a adoptar ninguna resolución con relación a los hechos que motivaron la convocatoria de la Asamblea de Obligacionistas.

OCTAVO (Exoneración de responsabilidad. Inexistencia de conflicto de intereses).-

8.a) Los Obligacionistas y el Emisor exoneran de responsabilidad al Representante por los resultados de su gestión, así como por la realización de cualquier medida tendiente a proteger los derechos de los Obligacionistas, salvo los casos de dolo o culpa grave (art. 464, ley Nº 16.060).

8.b) El Representante podrá consultar con sus asesores cualquier medida a tomar al amparo de este contrato, y el informe de tales asesores será suficiente respaldo de la decisión que pueda tomar el Representante a los efectos de dejar a salvo su responsabilidad, salvo dolo o culpa grave.

8.c) El Representante no es responsable por el contenido y alcance del Programa de Emisión ni de los documentos de emisión que se emitan en cada serie. El Representante no cumplirá ninguna instrucción, orden o resolución de los Obligacionistas, conforme a lo dispuesto en este Contrato si no se le adelantan los fondos o se le proporcionan las garantías suficientes para cubrir todos los gastos, tributos y responsabilidades que deba asumir, pudiendo en todo caso deducirlos de los pagos que efectúe el Emisor y sin perjuicio de la obligación de éste de cubrirlos en su totalidad.

8.d) El Representante actuando a nombre propio y en representación de los Obligacionistas podrá en cualquier momento acordar y otorgar con el Emisor las modificaciones al presente Contrato de Representación que estime pertinente, con alguno o algunos de los siguientes propósitos: a) agregar obligaciones, restricciones y/o declaraciones del Emisor que sirvan de protección adicional a los Obligacionistas; b) aclarar cualquier ambigüedad o disposición dudosa contenida en este contrato, sus modificaciones o en los documentos de emisión; c) modificar cualquier disposición del presente contrato de carácter formal o técnico que, a su juicio, no resulte perjudicial para los intereses de los Obligacionistas o para corregir un error manifiesto. Toda modificación deberá ser inmediatamente comunicada a las Bolsas en las cuales las Obligaciones coticen, al Banco Central del Uruguay y a los Obligacionistas (a éstos mediante publicación en dos diarios de amplia circulación en la capital, por tres días consecutivos indicando que existe documentación a su disposición. La publicación no indicará ni su contenido ni alcance).

8.e) Las facultades del Representante establecidas en esta cláusula son sin perjuicio de todas las otras que se establezcan en este contrato, en las Obligaciones o en cualquier otra documentación relacionada con esta emisión.

8.f) El Representante podrá adquirir Obligaciones para sí o para clientes o recibirlas en prenda con todos los derechos que le correspondan y podrá realizar todo tipo de operaciones financieras o comerciales con el Emisor, sin restricción alguna.

NOVENO (Rescisión unilateral. Renuncia del Representante. Designación de nuevo Representante).-

9.a) El Representante podrá renunciar como representante de los obligacionistas (fiduciario) y rescindir el presente contrato por su sola voluntad, sin necesidad de expresión de causa alguna, en cualquier momento, debiendo comunicar tal decisión a los Obligacionistas (a sus domicilios si los tuviere en su condición de Agente de Pago y Entidad Registrante o mediante publicaciones, en dos diarios de amplia circulación en la capital, por tres días corridos) y al Emisor, con al menos 90 días corridos de anticipación; siendo dicha renuncia aplicable a todas las Series emitidas. La renuncia y rescisión del Representante dará derecho al Emisor a reclamar la devolución de la comisión únicamente en la proporción de lo abonado por adelantado de acuerdo al tiempo no transcurrido.

9.b) Comunicada la renuncia del Representante, éste convocará una Asamblea de Obligacionistas de cada Serie a realizarse dentro de los 30 días corridos de la notificación al Emisor de su renuncia, las que deberán designar (por Obligacionistas presentes que representen la mayoría del capital adeudado con derecho de voto representado en la asamblea) al nuevo Representante –que será el mismo para todas las Series-, el que deberá aceptar dentro de los 15 días corridos siguientes a la resolución de cada asamblea. El Emisor podrá vetar la designación de aquellos Representantes sustitutos con fundamento de causa (ej.: que directa o indirectamente pueda competir o tener intereses comerciales relacionados al giro del Emisor, etc.). Si la asamblea no designara nuevo Representante o designado éste no aceptase en los plazos establecidos; lo podrá

designar el Emisor dentro de los 45 días corridos de celebrada la Asamblea respectiva, notificándoselo al Banco Central del Uruguay. En ningún caso el Representante podrá ser una empresa vinculada al Emisor. Si el Emisor no lo hiciera dentro del plazo señalado, cualquier obligacionista o el propio Representante podrá solicitar al juez competente que designe al Representante sustituto, cesando las responsabilidades del Representante cuando la solicitud se haya formulado al tribunal correspondiente

9.c) El Representante no estará obligado a explicitar los motivos de su renuncia ni será responsable de la misma bajo ningún concepto salvo que haya obrado con dolo o culpa grave. Tampoco será responsable por la no aceptación de la calidad de Representante por parte de un tercero.

9.d) Sin perjuicio de lo establecido en la presente cláusula en cuanto a las facultades generales de renuncia del Representante, se considerarán causales especiales habilitantes de renuncia, la extensión del plazo de las Obligaciones Negociables más allá del plazo original previsto en cualquiera de las series, o la existencia de cualquier situación que pueda tener por efecto la extensión de dicho plazo.

DECIMO (Actuación de Obligacionistas. Asambleas y resoluciones de obligacionistas. Competencia).-

10.a) Forma de actuación de los Obligacionistas

1) Actuación en Asamblea: Cualquier solicitud, requerimiento, autorización, instrucción, noticia, consentimiento, decisión y otra acción establecida en este contrato o en los documentos de emisión como correspondiendo a los Obligacionistas o a determinadas mayorías de Obligacionistas podrá ser adoptada en Asamblea de Obligacionistas de cada serie o documentada en uno o más instrumentos sustancialmente similares y firmados por dichos Obligacionistas o sus apoderados y, salvo que aquí se establezca otra cosa, dicha acción se considerará válida cuando dichos instrumentos sean recibidos por el Representante a su satisfacción.

2) Prueba de la decisión adoptada por los Obligacionistas. La suscripción de cualquier instrumento por parte de un Obligacionista o su apoderado se podrá probar por cualquier medio satisfactorio para el Representante.

10.b) Asambleas de Obligacionistas

"1) Solicitud de Convocatoria: En cualquier momento el Emisor, el Representante u Obligacionistas que representen al menos el 20% del total de la emisión en circulación (de la serie que se trate) podrán convocar, a través del Representante, una asamblea de Obligacionistas. El representante convocara dentro del plazo de 60 días corridos de recibida la solicitud.
La convocatoria se formalizará de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa del Banco Central."

2) Fecha y lugar de las Asambleas: Las asambleas tendrán lugar en la ciudad de Montevideo en el lugar que el Representante determine y en cuanto a su constitución y funcionamiento para adoptar resoluciones se aplicarán las disposiciones sobre asambleas de accionistas establecidas en la ley 16.060 (arts. 345, 346, 347), en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en este Contrato o en las Obligaciones. El Representante estará facultado para convocar Asambleas con una anticipación menor a la detallada en los referidos artículos, cuando las circunstancias así lo exijan.

3) Día de cierre de registro. El Representante podrá establecer un día de cierre de registro de los Obligacionistas, a fin de determinar la identidad de los mismos.

10.c) Desarrollo de las Asambleas

1) Asistencia: Las únicas personas que estarán facultadas para asistir a las Asambleas serán los Obligacionistas de la serie de que se trate, los representantes del Emisor, el Agente de Pago, la Entidad Registrante, las Bolsas en las que las Obligaciones coticen, el Banco Central del Uruguay y los asesores o terceros que razonablemente el Emisor y el Representante acepten que asistan.

2) Presidencia de la Asamblea: Las asambleas serán presididas por el Representante o por un Obligacionista o por cualquier tercero que el Representante designe.

3) Procedimiento para el desarrollo de la Asamblea: El Representante tendrá plenas y amplias facultades para resolver en forma inapelable cualquier duda o controversia que se plantee respecto al procedimiento para llevar a cabo la asamblea, pudiendo reglamentar su funcionamiento en cualquier momento, incluso durante el desarrollo de la asamblea, y sin que tal reglamentación, decisión o interpretación sea un precedente para otras situaciones en la misma asamblea ni para asambleas futuras, conservando el Representante en todos los casos las más amplias facultades de decisión inapelables. El Representante podrá disponer, entre otros aspectos, que una votación sea secreta.

4) Quórum de asistencia: El quórum de asistencia requerido para que la asamblea sesione válidamente será de Obligacionistas de la serie de que se trate que representen un porcentaje del capital adeudado al día de la asamblea o al día de cierre de registro, si lo hubiere, que sea igual o mayor al porcentaje del capital adeudado que corresponda a las mayorías que se requieran para adoptar las decisiones que se proponen.

5) Mayorías: Las resoluciones se adoptarán por Obligacionistas presentes que representen más del 50% del capital adeudado representado por todos los Obligacionistas presentes de la serie de que se trate, salvo que este contrato o los documentos de emisión de la serie de que se trate requieran una mayoría mayor.

6) Derecho a voto: Tendrán derecho a voto aquellos Obligacionistas presentes en la Asamblea que estén debidamente registrados como titulares de Obligaciones. Cada obligación negociable dará derecho a un voto. A fin de determinar los quórum para sesionar y las mayorías correspondientes para resolver, no se tendrán en cuenta ni tendrán derecho a voto aquellas Obligaciones que hubieran sido adquiridas por el

Emisor, los integrantes de la Comisión Fiscal del Emisor, los integrantes del Directorio del Emisor o el personal superior del Emisor o cualquier socio cooperario de Conaprole. A estos efectos, se entenderá por personal superior del Emisor aquellas personas que ocupen los cargos que se detallan en Anexo del Prospecto. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%. El Representante podrá exigirle al Emisor, los integrantes de la Comisión Fiscal del Emisor, los integrantes del Directorio o el personal superior del Emisor que declaren por escrito y bajo su responsabilidad si han adquirido, directa o indirectamente, Obligaciones Negociables o si está en conocimiento de que alguno de ellos lo haya hecho y que indique su monto.

7) Obligatoriedad de las resoluciones de las Asambleas: Toda decisión adoptada en una Asamblea regularmente celebrada por el voto de Obligacionistas que representen el capital requerido para dicha decisión, será obligatoria para todos los Obligacionistas de esa serie, aún para los ausentes o disidentes.

10.d) Competencia de las Asambleas

1) Competencia. La Asamblea tendrá competencia para adoptar resolución sobre cualquier asunto contenido en el orden del día.

2) Restricciones: Ni las asambleas ni los obligacionistas podrán adoptar una resolución o actuar unilateralmente de forma tal que la resolución adoptada o la actuación unilateral se oponga, contradiga o incumpla lo pactado en el presente Contrato de Representación o en los demás contratos relacionados con la emisión de las Obligaciones Negociables. El Representante podrá (pero no estará obligado a ello), en una Asamblea, dejar constancia de su opinión respecto de sí una resolución o acción se opone, contradice o viola lo allí pactado.

10.e) Modificaciones de las condiciones del documento de emisión o de este Contrato

1) Las resoluciones que pretendan acordar con el Emisor la sustitución de la Institución que los representa o la modificación de las condiciones de emisión que impliquen el otorgamiento de quitas, esperas, modificaciones de las fechas de pago del capital o intereses, modificación de la moneda de pago y otras que el contrato establezca, requerirán mayoría especial de tenedores que representen más del 75% (setenta y cinco por ciento) del total de la emisión en circulación. Las resoluciones de dicha mayoría especial serán oponibles a la totalidad de tenedores de las obligaciones negociables o de valores de la misma serie."

2) Toda modificación a este Contrato o a las Obligaciones deberá acordarse y otorgarse con el Emisor y entrará en vigor luego de comunicada a las Bolsas donde las Obligaciones cotizan, al Banco Central del Uruguay y a los Obligacionistas (en este caso mediante publicaciones en 2 diarios de amplia circulación en la capital por 3 días consecutivos, indicando que existe documentación a su disposición).

10.f) Procedimiento de Ejecución

1) Acciones por el Representante: Los Obligacionistas que representen más del 50% del capital adeudado dentro de su serie tendrán derecho de establecer el tiempo, método y lugar para iniciar cualquier procedimiento judicial o extrajudicial contra el Emisor, a través del Representante, pudiendo el Representante negarse a cumplir cualquier directiva si con el debido asesoramiento determinara que la acción o procedimiento instruido es ilegal o si el Representante de buena fe y por resolución de sus órganos competentes o apoderados suficientes determina que la acción o procedimiento podría hacer incurrir en responsabilidad al Representante o a los Obligacionistas que no participen (no estando el Representante obligado a determinar si dichas acciones perjudican o no a dichos Obligacionistas).

2) Acciones individuales de ejecución: Los Obligacionistas tendrán derecho a iniciar acciones individuales de ejecución contra el Emisor para el cobro de las sumas debidas bajo las Obligaciones, por haber operado la caducidad de los plazos y la exigibilidad anticipada de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula Undécima de este contrato con excepción del literal (i) y (iv), siempre que dichas acciones no contravengan lo establecido por la mayoría especial de Obligacionistas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del literal E que antecede o lo señalado en el punto 3) siguiente.

3) Restricciones al inicio de acciones individuales de ejecución: Una mayoría simple de Obligacionistas dentro de su serie tendrán derecho a restringir el inicio de acciones individuales de ejecución contra el Emisor para el cobro de las sumas adeudadas, en la medida que dicha mayoría haya instruido al Representante la iniciación de un procedimiento judicial o extrajudicial de ejecución contra el Emisor. Dicha restricción, no obstante, no se producirá cuando el Representante habiendo sido instruido para iniciar un procedimiento de ejecución colectiva, no inicie la misma dentro del plazo establecido por la Asamblea o, de no existir dicho plazo, dentro del plazo de 90 días posteriores a la Asamblea.

4) Distribución a prorrata: En todos los casos de ejecución individual, o colectiva a través del Representante, de las sumas adeudadas, el producido de la ejecución se distribuirá entre todos los Obligacionistas a prorrata de la participación de cada uno de ellos en el monto circulante de la Emisión.

UNDÉCIMO (Caducidad de los plazos y exigibilidad anticipada).-

Se producirá la caducidad anticipada de todos los plazos, volviéndose exigibles todos los importes vencidos y no vencidos bajo las Obligaciones Negociables, ya sea por concepto de capital y/o intereses, en los siguientes casos:

(i) **Procedimientos de ejecución:** Se trabe sobre cualquier parte de los bienes, activos o ingresos del Emisor un embargo genérico, específico y/o secuestro, como consecuencia de uno o más reclamos contra el Emisor que superen conjuntamente la suma

equivalente al monto de la emisión y tal medida no se levante dentro de los 90 días corridos de haber sido legalmente notificada al Emisor.

(ii) **Proceso Concursal o cese**: El Emisor solicite proceso concursal al amparo de la ley Nº 18.387 de 23 de Octubre de 2008, o cese en sus negocios.

(iii) **Declaraciones falsas**: Que cualquiera declaración efectuada o documento presentado por el Emisor al Representante, a las Bolsas o al BCU fuese falso o contuviese errores graves.

(iv) **Incumplimientos o Incumplimiento cruzado.** Que el Emisor haya incumplido cualquier obligación contenida en estas Obligaciones o en cualquier otra serie emitida o que se emita bajo el Programa de Emisión y demás documentos vinculados a ellas o en el Contrato de Representación o en el Contrato de Agente de Pago o en el contrato de Entidad Registrante o que haya sido declarado en incumplimiento por cualquier tercero por un valor equivalente al monto de la emisión y que dicho incumplimiento se mantenga por más de 60 días corridos.

(v) **Falta de pago**: No se pague dentro de los plazos pactados el capital y/o intereses o cualquier otra suma adeudada bajo cualquiera de las Obligaciones emitidas bajo cualquier Serie del Programa de Emisión.

En cada uno de estos casos, se considerará que ha existido un incumplimiento y se producirá la caducidad de los plazos y la exigibilidad de todo lo adeudado a todos los Obligacionistas, siempre que ello sea resuelto por Obligacionistas de la serie de que se trate que representen más del 50% del capital adeudado de las Obligaciones bajo su serie, deducidas las Obligaciones propiedad del Emisor, o de tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor, o de las sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

DUODÉCIMO (Retribución del Representante).-

El Emisor se obliga a abonar al Representante por los servicios que prestará en virtud de tal calidad y conforme a lo establecido en el presente contrato, una comisión equivalente a un porcentaje del valor nominal en circulación bajo el programa (suma de valores nominales emitidos en las distintas series menos las amortizaciones realizadas). Dicha base de cálculo se dividirá en tramos y sobre cada uno de ellos se aplicará una tasa de comisiones distinta, de acuerdo con lo siguiente:

	Desde	Hasta	
	(dólares USA)		% anual
Tramo 1	0	12,000,000	0.05 %
Tramo 2	12,000,001	18,000,000	0.02 %
Tramo 3	18,000,001	24,000,000	0.01 %
Tramo 4	24,000,001	100,000,000	0.004 %

Esta comisión se pagará por adelantado con frecuencia trimestral proporcionándose la tasa al período liquidado con base en años de 360 días. Al importe de la comisión

resultante deberá adicionarse el IVA correspondiente y/u otros impuestos que en el futuro las graven.

El Representante no será responsable de los honorarios y gastos de aquellos terceros que razonablemente decida contratar a los efectos del presente Contrato.

DECIMO TERCERO (Gastos y tributos).-

13.a) Serán de cargo del Emisor todos los gastos y honorarios que se generen por la celebración y cumplimiento del presente Contrato, incluyendo todos los gastos derivados de la celebración de asambleas de Obligacionistas (alquiler de lugares, publicaciones, etc.) así como los tributos presentes o futuros que graven el mismo o su ejecución, los cuales el Emisor se obliga a pagar al Representante, quien deberá presentarle la liquidación correspondiente y el Emisor tendrá un plazo de hasta 10 días hábiles para oponerse con justificación de causa.

Sin perjuicio de ello, el Emisor y los Obligacionistas facultan al Representante a que debite de las cantidades que reciba el Emisor por cualquier concepto los importes que pueda adeudar por los conceptos antes referidos así como las comisiones pactadas sujeto a lo establecido en el párrafo anterior

13.b) El Emisor garantiza y se obliga ante el Representante a reembolsarlo y mantenerlo indemne por todo gasto, costo, honorarios profesionales, tributo o indemnización, debidamente justificados, que deba incurrir en cumplimiento de lo pactado, que sea legal o contractualmente imputable al Emisor, o para las gestiones extrajudiciales o la ejecución judicial de las obligaciones del Emisor bajo este contrato.

DECIMO CUARTO (Plazo).-

El presente Contrato se considerará válido y vigente hasta la amortización de la totalidad de las Obligaciones Negociables suscritas e integradas bajo el Programa de Emisión, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula Noveno.

DECIMO QUINTO (Ley y jurisdicción aplicable).-

Este contrato se regirá en su totalidad y exclusivamente por las leyes de la República Oriental del Uruguay, siendo competentes los tribunales de la República Oriental del Uruguay.

DECIMO SEXTO (Mora automática, notificaciones, domicilios especiales).-

16.a) La mora en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna.

16.b) Las partes acuerdan otorgar validez a todas las comunicaciones que se realicen por medio de telegrama colacionado u otro medio auténtico a los domicilios indicados en la comparecencia, los que se tendrán por especiales a todos los efectos del presente contrato.

DECIMO SEPTIMO (Otorgamiento).-

El presente contrato se firma en tres ejemplares de igual tenor, en el lugar y fecha indicado en la comparecencia.

p/CONAPROLE

Firma:

Cr. José Luis Rial
Gerente Financiero
Grupo CONAPROLE

Aclaración:

Firma:

Gabriel Fernández Secco
Presidente

Aclaración:

p/Banco de la República Oriental del Uruguay

Firma:

Mag. Carlos Darío DELASIO
Gerente 2

Aclaración:

Firma:

Cra. Rosa Mary REY RIOS
p. Gerente Depto. Fiduciario

Aclaración:

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

He Nº 065944

ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

CONCUERDA bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista, y con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO,** a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche - CONAPROLE, y para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente en siete hojas de Papel Notarial de Actuación Serie He números 065937 a 065942 y 065944, que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de agosto de dos mil veintidós.-

ARANCEL OFICIAL
Artículo 9.º
Honerario $ 1444.-
Mont. Net. $ 267.-
Fondo Gremial $ =

087501 48

MONTEPIO NOTARIAL $ 50,00 LEY 17.437 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 001068 15

MONTEPIO NOTARIAL $ 50,00 LEY 17.437 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 001068 21

$ 20,00 000746 25

MONTEPIO NOTARIAL $ 10,00 142191 25

MONTEPIO NOTARIAL $ 2,00 LEY 17.437 REPUBLICA O. DEL URUGUAY 054275 40

047497 23

CONAPROLE
DOCUMENTO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CONAHORRO IV 60 M – SETIEMBRE 2027

En la ciudad de Montevideo, el día 22 de Setiembre del año 2022, **CONAPROLE** (en adelante, el Emisor), representada en este acto por Gabriel Fernandez y Jose Luis Rial, con domicilio en Magallanes 1871, Montevideo CP 11800, Uruguay, emite, bajo un Programa de Emisión, Obligaciones Negociables de acuerdo con los términos y condiciones que se establecen a continuación.

Este documento constituye el documento de emisión (arts. 15 y 21 de la ley Nº 18.627) de la Serie Conahorro IV 60m – Setiembre 2027 de las Obligaciones Negociables (denominadas Conahorro IV) escriturales no convertibles en acciones, regida por la ley 18.627 y normas reglamentarias complementarias, por un valor nominal de **US$** _____ (dólares estadounidenses, _____) emitida por el Emisor en la fecha de hoy (en adelante indistintamente las 'Obligaciones').

1) Antecedentes.

Por resolución de su Directorio de fecha 28 de junio de 2022, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de Obligaciones Negociables, denominadas Conahorro IV, escriturales con oferta pública, no convertibles en acciones, (en adelante, el "Programa de Emisión" o "el Programa"), al amparo de lo dispuesto en los arts. de la ley Nº 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro, por un valor nominal total de hasta US$ 100.000.000 (dólares USA cien millones), con destino al financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, y/o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.

De acuerdo con el Programa de Emisión, el Directorio resolvería la oportunidad de la emisión de cada Serie de Obligaciones Negociables y la fijación de los términos específicos de cada Serie.

Por resolución de Directorio del Emisor de fecha 28 de junio de 2022, el Emisor resolvió emitir la Serie Conahorro IV 60m – Setiembre 2027, primera del Programa Conahorro IV (en adelante "las Obligaciones Negociables" o "los Conahorro" o "las Obligaciones") de acuerdo a las condiciones que se señalan seguidamente.

2) Monto de la emisión, moneda y características de las Obligaciones Negociables.

El monto total de la emisión Conahorro IV 60m – Setiembre 2027 es de **US$** _____-
Estas Obligaciones Negociables serán escriturales y no convertibles en acciones.

3) Plazo y forma de pago del capital de las Obligaciones.

El Emisor se obliga a pagar el capital adeudado por esta emisión de Conahorro IV 60m – Setiembre 2027 de acuerdo al siguiente detalle:

- **21-09-2026 la mitad del circulante**
- **21-09-2027 el total del circulante**

Independientemente de la fecha de pago definida, el conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un décimo (1/10) del circulante en fechas de pago de intereses.

Para ejercer tal derecho los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio de este, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendarios anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.

El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos en ejercicio de tal derecho.

Se cancelará el capital en dólares USA salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras

El capital será entregado por el Emisor al Agente de Pago que se menciona en el punto 13 de este Documento de Emisión quien de acuerdo con la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

4) Intereses.

El Conahorro IV 60m – Setiembre 2027 devengará intereses de acuerdo al siguiente detalle:

- 22/9/2022 al 20/3/2023 3% lineal anual
- 20/3/2023 al 20/9/2023 3% lineal anual
- 20/9/2023 al 20/3/2024 3% lineal anual
- 20/3/2024 al 20/9/2024 3% lineal anual
- 20/9/2024 al 20/3/2025 4% lineal anual
- 20/3/2025 al 22/9/2025 4% lineal anual
- 22/9/2025 al 20/3/2026 4% lineal anual
- 20/3/2026 al 21/9/2026 4% lineal anual
- 21/9/2026 al 22/3/2027 5% lineal anual
- 22/3/2027 al 20/9/2027 5% lineal anual

El interés será calculado en base a un año de 365 días.

Los intereses serán pagaderos en las siguientes fechas: lunes, 20 de Marzo de 2023; miercoles, 20 de Setiembre de 2023; miércoles, 20 de Marzo de 2024; viernes, 20 de Setiembre de 2024; jueves, 20 de Marzo de 2025; lunes, 22 de Setiembre de 2025; viernes, 20 de Marzo de 2026; lunes, 21 de Setiembre de 2026; lunes, 22 de Marzo de 2027; lunes, 20 de Setiembre de 2027.

El primer Período de Intereses comienza en la fecha de emisión de este documento y termina el día inmediato anterior al Primer Día de Pago de Intereses. Cada Período de Intereses siguiente, comenzará el Día de Pago de Intereses de que se trate y vencerá el día inmediato anterior al siguiente Día de Pago de Intereses.

Los intereses serán abonados únicamente por el Emisor al Agente de Pago quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

Se cancelarán los intereses en dólares USA salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras.

5) Lugar de pago.

Los pagos de capital e intereses se harán efectivos mediante crédito en cuentas a nombre de los respectivos obligacionistas, abiertas en el Banco de la República Oriental del Uruguay, según lo establecido en el Contrato de Agente de Pago de fecha 13 de julio de 2022.

6) Autorización a cotizar, registro para oferta pública, Representante.

La presente emisión de Conahorro fue aprobada por Resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay de fecha 18 de agosto de 2022. La misma se realiza en un todo de conformidad con la ley 18.627 y reglamentaciones vigentes, habiéndose designado como Representante de los obligacionistas al Banco de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Cerrito 351, Montevideo, estando a disposición de los Tenedores, en el domicilio del Representante, copia del Suplemento de Prospecto, Contrato de Representación, Contrato de Agente de Pago, Contrato de Entidad Registrante y testimonio notarial de la resolución del directorio donde se resolvió la emisión, así como constancia de las autorizaciones para cotizar en la Bolsa de Valores de Montevideo y/o en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) y de la inscripción en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay que habilita su oferta pública bajo la ley 18.627.

7) Mora automática. Intereses moratorios.

7.a) La mora en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Documento de Emisión se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

7.b) Producida la mora de pleno derecho se generará a partir de la fecha de la caída en mora, un interés moratorio de 2 puntos porcentuales por encima de la tasa de interés de la obligación. A partir de la incursión en mora, los períodos de intereses serán mensuales comenzando el primer día de cada mes y culminando el último día del mismo mes. Los intereses moratorios se aplicarán sobre el total del capital e intereses adeudados a la fecha de caída en mora y se capitalizarán anualmente

8) Aceptación del Contrato de Representación y condiciones de la emisión. Titularidad.

La adquisición de los Conahorro supone la ratificación y aceptación del Contrato de Representación, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Entidad Registrante correspondiente (art. 68 ley 18.627), así como de las estipulaciones, normas y condiciones de la emisión. La titularidad de las Obligaciones se adquiere mediante la suscripción e integración del monto suscripto al día 22 de Setiembre de 2022.

La titularidad de las Obligaciones se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante lo cual se acreditará a solicitud expresa y por escrito del Titular vendedor con firma a satisfacción de la Entidad Registrante. Sin perjuicio de los estados de cuenta que la Entidad Registrante entregue como constancia o los Certificados de Legitimación que se emitan por solicitud de los obligacionistas, sólo se reconocerá como efectivo titular de las Obligaciones lo que conste en el registro de la Entidad Registrante.

9) Condiciones y obligaciones adicionales.

Regirán para los Conahorro IV 60m – Setiembre 2027 las siguientes condiciones y obligaciones adicionales:

A) Tributos y gastos a cargo del Emisor. Será de cargo del Emisor todo tributo existente o que se cree en el futuro que grave la emisión de las Obligaciones y/o los pagos a efectuar como consecuencia de las mismas, quedando excluidos de esta obligación los tributos que graven su

tenencia, su circulación o la renta que generen. Asimismo, será de cargo del Emisor todos los gastos, tributos, honorarios y costos que se generen debido al incumplimiento del Emisor o por requerimiento de éste al Representante de los Obligacionistas.

B) Notificaciones al Emisor. Serán válidas todas las notificaciones que se realicen por medio de telegrama colacionado u otro medio fehaciente al domicilio constituido por el Emisor.

C) Ley y jurisdicción aplicable. El presente título se rige por la ley de la República Oriental del Uruguay siendo competentes los Tribunales de la República Oriental del Uruguay.

10) Caducidad de los plazos. Exigibilidad anticipada

Se producirá la caducidad anticipada de todos los plazos bajo los Conahorro, volviéndose exigibles todos los importes vencidos y no vencidos bajo los mismos, ya sea por concepto de capital y/o intereses, en los siguientes casos:

a) **Procedimientos de ejecución**: Se trabe sobre cualquier parte de los bienes, activos o ingresos del Emisor un embargo genérico, específico y/o secuestro, como consecuencia de uno o más reclamos contra el Emisor que superen conjuntamente la suma equivalente al monto de la emisión y tal medida no se levante dentro de los 90 días corridos de haber sido legalmente notificada al Emisor.

b) **Concurso**: El emisor o terceros soliciten proceso concursal al amparo de la ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008.

c) **Declaraciones falsas**: Que cualquiera declaración efectuada o documento presentado por el Emisor al Representante de los Obligacionistas, a las Bolsas o al BCU fuese falso o contuviese errores graves.

d) **Incumplimientos o Incumplimiento cruzado**. Que el Emisor haya incumplido cualquier obligación contenida en estas Obligaciones o en cualquier otra serie que se emita bajo el Programa de Emisión y demás documentos vinculados a ellas o en el Contrato de Representación o en el Contrato de Agente de Pago o en el contrato de Entidad Registrante o que haya sido declarado en incumplimiento por cualquier tercero por un monto superior al de la emisión y que dicho incumplimiento se mantenga por más de 60 días corridos.

e) **Falta de pago**: No se pague dentro de los plazos pactados el capital y/o intereses o cualquier otra suma adeudada bajo cualquiera de las Obligaciones emitidas bajo cualquier Serie del Programa de Emisión.

f) **Cese o cambio de actividad:** Que el Emisor cambie en forma sustantiva su giro habitual o cese en su actividad.

En cada uno de estos casos, se considerará que ha existido un incumplimiento y se producirá la caducidad de los plazos y la exigibilidad de todo lo adeudado a todos los Obligacionistas, siempre que ello sea resuelto por Obligacionistas que representen más del 50% del capital adeudado de las Obligaciones, deducidas las Obligaciones propiedad del Emisor, o de tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el Personal Superior del Emisor, o de las sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

11) Actuación de los Obligacionistas.

Las disposiciones relativas a la actuación de los Obligacionistas, a las Asambleas de Obligacionistas, a su competencia y reglamentación, y a las resoluciones que obligan a todos los Obligacionistas se encuentran establecidas en la cláusula Décimo del Contrato de Representación, según la cual:

- En cualquier momento el Emisor, el Representante u Obligacionistas que representen al menos el 20% del total de la emisión en circulación (de la serie que se trate) podrán convocar, a través del Representante, una asamblea de Obligacionistas. El representante convocara dentro del plazo de 60 días corridos de recibida la solicitud.
- Las asambleas tendrán lugar en la ciudad de Montevideo en el lugar que el Representante determine y en cuanto a su constitución y funcionamiento para adoptar
- resoluciones se aplicarán las disposiciones sobre asambleas de accionistas establecidas en la ley 16.060 (arts. 345, 346, 347), en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en este Contrato o en las Obligaciones. El Representante estará facultado para convocar Asambleas con una anticipación menor a la detallada en los referidos artículos, cuando las circunstancias así lo exijan.
- Las únicas personas que estarán facultadas para asistir a las Asambleas serán los Obligacionistas de la serie de que se trate, los representantes del Emisor, el Agente de Pago, la Entidad Registrante, las Bolsas en las que las Obligaciones coticen, el Banco Central del Uruguay y los asesores o terceros que razonablemente el Emisor y el Representante acepten que asistan.
- Las asambleas serán presididas por el Representante o por un Obligacionista o por cualquier tercero que el Representante designe.
- El Representante tendrá plenas y amplias facultades para resolver en forma inapelable cualquier duda o controversia que se plantee respecto al procedimiento para llevar a cabo la asamblea, pudiendo reglamentar su funcionamiento en cualquier momento. El Representante podrá disponer, entre otros aspectos, que una votación sea secreta.
- El quórum de asistencia requerido para que la asamblea sesione válidamente será de Obligacionistas de la serie de que se trate que representen un porcentaje del capital adeudado al día de la asamblea o al día de cierre de registro, si lo hubiere, que sea igual o mayor al porcentaje del capital adeudado que corresponda a las mayorías que se requieran para adoptar las decisiones que se proponen.
- Las resoluciones se adoptarán por Obligacionistas presentes que representen más del 50% del capital adeudado representado por todos los Obligacionistas presentes de la serie de que se trate, salvo que este contrato o los documentos de emisión de la serie de que se trate requieran una mayoría mayor.
- Tendrán derecho a voto, aquellos Obligacionistas presentes en la Asamblea que estén debidamente registrados como titulares de Obligaciones.
- No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el Personal Superior del Emisor, o cualquier socio cooperario de Conaprole. Por Personal Superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en anexo del Prospecto del Programa. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.
- Toda decisión adoptada en una Asamblea regularmente celebrada por el voto de Obligacionistas que representen el capital requerido para dicha decisión será obligatoria para todos los Obligacionistas de esa serie, aún para los ausentes o disidentes.

12) Modificación de las condiciones de las Emisiones de Conahorro IV.

- Para decidir sobre: la sustitución del representante de los tenedores de valores; la modificación de los términos y condiciones de la emisión que impliquen el otorgamiento de quitas, esperas, modificaciones en las fechas de pago de capital o intereses, modificación de la moneda de pago, u otras modificaciones específicamente establecidas en el prospecto de emisión para las que se requiera de mayorías especiales, se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie.

- No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por

Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en el punto 2.11 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

- Los socios cooperarios de Conaprole, podrán participar en la Asamblea de Obligacionistas en carácter de tenedores, pero no tendrán voto.

13) Representante, Agente de Pago y Entidad Registrante

Las funciones y facultades del Representante están establecidas en el Contrato de Representación, habiéndose designado al Banco de la República Oriental del Uruguay para dicha función. Se deja constancia que se ha pactado en el Contrato de Agente de Pago y en el Contrato de Entidad Registrante que el Banco de la República Oriental del Uruguay actuará como Agente de Pago y Entidad Registrante de las Obligaciones, en los términos allí establecidos. Los Obligacionistas y el Emisor exoneran de responsabilidad al Representante por los resultados de su gestión, así como por la realización de cualquier medida tendiente a proteger los derechos de los Obligacionistas, salvo los casos de dolo o culpa grave (art. 464, ley Nº 16.060). El Representante podrá consultar con sus asesores cualquier medida a tomar al amparo de este contrato, y el informe de tales asesores será suficiente respaldo de la decisión que pueda tomar el Representante a los efectos de dejar a salvo su responsabilidad, salvo dolo o culpa grave. El Representante no es responsable por el contenido y alcance de las Obligaciones. El Representante no cumplirá ninguna instrucción, orden o resolución de los Obligacionistas, conforme a lo dispuesto en este Contrato si no se le adelantan los fondos o se le proporcionan las garantías suficientes para cubrir todos los gastos, tributos y responsabilidades que deba asumir, pudiendo en todo caso deducirlos de los pagos que efectúe el Emisor y sin perjuicio de la obligación de éste de cubrirlos en su totalidad.

El presente Documento de Emisión será conservado por el Banco de la República Oriental del Uruguay en su condición de Entidad Registrante en una cuenta de custodia por cuenta de los tenedores.

p/CONAPROLE

Firma:
Aclaración:

Firma:
Aclaración:

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

Estados financieros individuales al 31 de julio de 2021

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros individuales
Estado individual de posición financiera
Estado individual de ganancias y pérdidas
Estado individual de resultados integrales
Estado individual de cambios en el patrimonio
Estado individual de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros individuales

Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores
de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

Nuestra opinión calificada

1. En nuestra opinión, excepto por los eventuales ajustes que podrían derivarse de la resolución de la situación descripta en el numeral 2, los estados financieros individuales de Cooperativa Nacional de Productores de Leche al 31 de julio de 2021, preparados y presentados en dólares estadounidenses, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera individual de CONAPROLE al 31 de julio de 2021, los resultados individuales de sus operaciones y los flujos de efectivo individuales por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros individuales que hemos auditado

Los estados financieros individuales de CONAPROLE que hemos auditado, los cuales se incluyen adjuntos, comprenden el estado individual de posición financiera al 31 de julio de 2021 y los correspondientes estados individuales de ganancias y pérdidas, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales, las cuales incluyen, un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Bases para la opinión calificada

2. Según se describe en Notas 1.c, 8 y 9, CONAPROLE posee inversiones en subsidiarias y en otras entidades. Al 31 de julio de 2021 las inversiones correspondientes a la participación accionaria en Leben Representaçoes Comerciais Ltda., Conadis S.A., Conabia S.A., Etinor S.A. y Trading Cheese Inc. totalizan saldos activos netos por US$ 242.101 y resultados por US$ 4.600 – pérdida (al 31 de julio de 2020, activos netos por US$ 244.321 y resultados por US$ 153.677 - ganancia). No se dispone de estados financieros auditados al 31 de julio de 2021 y al 31 de julio de 2020 y no nos ha sido posible aplicar procedimientos de auditoría alternativos sobre los mismos a efectos de concluir sobre la razonabilidad de los saldos incluidos en los presentes estados financieros individuales. En consecuencia, no nos es posible concluir si podrían ser necesarios ajustes sobre los referidos saldos.

Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría calificada.

© 2021 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.

Independencia

Somos independientes con respecto a CONAPROLE de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden de conformidad con dicho código.

Asuntos claves de la auditoría

Excepto por el asunto descripto en la sección Bases para la opinión calificada no hemos identificado otros asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otros asuntos

3. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría, sobre los estados financieros consolidados de CONAPROLE y sus subsidiarias al 31 de julio de 2021, el que contiene una opinión calificada por la situación descripta en el numeral 2 del presente dictamen de auditoría y por un apartamiento en los requerimientos de revelación de información por segmentos de operaciones. De acuerdo con las disposiciones del Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, CONAPROLE debe presentar sus estados financieros consolidados y sus estados financieros individuales, los cuales, en conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Otra información

4. La Dirección es responsable de la preparación y presentación de la otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de CONAPROLE, que se presenta en forma conjunta con los estados financieros individuales, en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no comprende la otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros individuales o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

Si basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que la otra información contiene inconsistencias o apartamientos significativos, debemos informar sobre este hecho.

Como se describe en el numeral 2 de la sección Bases para la opinión calificada, no hemos obtenido evidencia suficiente y apropiada sobre la información financiera correspondiente a las inversiones en ciertas subsidiarias. En consecuencia, no estamos en condiciones de concluir si la otra información contiene o no errores significativos en relación a este asunto.

Responsabilidad de la Dirección de CONAPROLE en relación con los estados financieros individuales

5. La Dirección de CONAPROLE es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1° de abril de 2011, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de los estados financieros individuales libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones.

Como parte del proceso de preparación de los estados financieros individuales, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de CONAPROLE para continuar como un negocio en marcha, y de efectuar en los estados financieros individuales, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas con el negocio en marcha y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar CONAPROLE o de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.

La Dirección de CONAPROLE es responsable de la supervisión del proceso de preparación de estos estados financieros individuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados financieros individuales, en su conjunto, estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o a equivocaciones, y emitir un dictamen que incluya nuestra opinión de auditoría sobre los mismos. Seguridad razonable constituye un grado elevado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre identifique los errores significativos en los estados financieros individuales, cuando estos existan. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a equivocaciones, y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede razonablemente esperarse que influyan o afecten las decisiones que los usuarios adopten sobre la base de estos estados financieros individuales.

Como parte de un proceso de auditoría conducido de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros individuales, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no identificar errores significativos en los estados financieros individuales debido a un fraude es más elevado que en el caso de errores significativos originados por equivocaciones, dado que el fraude puede involucrar la existencia de colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente incorrectas o apartamientos en el sistema de control interno.

- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de CONAPROLE.

- Evaluamos que las políticas contables adoptadas sean adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la razonabilidad de la información revelada por la Dirección en los estados financieros individuales.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Dirección, de las bases contables de negocio en marcha, y de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de CONAPROLE para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones realizadas en los estados financieros individuales sobre estos asuntos, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, deberemos expresar una opinión de auditoría modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría que hemos obtenido hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones que ocurran en forma posterior pueden ser causa que CONAPROLE deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, y la información revelada en los mismos, y evaluamos si los estados financieros individuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una representación fiel de los mismos.

Comunicamos a los órganos de dirección y control de CONAPROLE acerca de, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la ejecución de los procedimientos de auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría identificados, así como de cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los órganos de dirección y control de CONAPROLE una declaración acerca que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y que les hemos comunicado a los mismos, todas las relaciones y demás asuntos que es razonable esperar puedan afectar nuestra independencia, y de corresponder, en ese caso, las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los órganos de dirección y control de CONAPROLE, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría.

Montevideo, Uruguay
30 de setiembre de 2021



Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado individual de posición financiera al 31 de julio de 2021
(dólares estadounidenses)

	Notas	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	217.737.800	181.246.625
Activos intangibles	7	895.573	895.573
Inversiones en subsidiarias	8	16.336.346	12.447.007
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	9	1.224.185	1.377.451
Existencias	10	3.686.026	3.119.446
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	7.142.575	32.022.079
Total del activo no corriente		**247.022.505**	**231.108.181**
Activo corriente			
Existencias	10	143.212.452	113.760.694
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	220.654.784	209.072.384
Inversiones temporarias	13	38.767.817	52.133.523
Efectivo	14	14.011.457	14.251.569
Total del activo corriente		**416.646.510**	**389.218.170**
Total del activo		**663.669.015**	**620.326.351**
PATRIMONIO Y PASIVO			
Patrimonio			
Aportes	15	101.333.269	93.855.277
Reservas	16	49.818.241	49.818.241
Otras reservas	17	41.974.685	40.124.860
Resultados acumulados		206.622.724	185.075.119
Total del patrimonio		**399.748.919**	**368.873.497**
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	1.900.590	3.456.984
Préstamos	19	100.678.371	91.696.782
Provisiones	20	-	37.714
Total del pasivo no corriente		**102.578.961**	**95.191.480**
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	103.087.539	80.788.742
Préstamos	19	36.356.370	56.558.626
Provisiones	20	21.897.226	18.914.006
Total del pasivo corriente		**161.341.135**	**156.261.374**
Total del pasivo		**263.920.096**	**251.452.854**
Total de patrimonio y pasivo		**663.669.015**	**620.326.351**

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros individuales.

pwc
Inicialado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado individual de ganancias y pérdidas
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021
(dólares estadounidenses)

	Notas	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Ingresos			
Del exterior		517.244.285	478.764.712
Locales		302.544.502	303.264.873
Descuentos y bonificaciones		(36.027.733)	(39.789.099)
Total Ingresos	21 y 27	**783.761.054**	**742.240.486**
Costo de ventas	22 y 27	**(599.904.353)**	**(561.472.551)**
Utilidad bruta		**183.856.701**	**180.767.935**
Gastos de ventas y distribución	22 y 27	**(47.859.621)**	**(60.894.454)**
Gastos de administración	22 y 27	**(42.234.122)**	**(48.344.088)**
Resultado por inversiones en subsidiarias	8 y 27.2	**1.000.252**	**2.145.006**
Otras ganancias y pérdidas	23	**280.518**	**2.995.097**
Utilidad operativa		**95.043.728**	**76.669.496**
Otros resultados financieros	24	**(952.070)**	**(641.388)**
Egresos financieros	25	**(5.189.841)**	**(5.222.064)**
Resultado del ejercicio		**88.901.817**	**70.806.044**

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros individuales.

pwc
Inicialado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado individual de resultados integrales
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021
(dólares estadounidenses)

	Notas	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Resultado del ejercicio		**88.901.817**	**70.806.044**
Otros resultados integrales			
Items que serán reclasificados a ganancias y pérdidas			
Resultado por conversión	8 y 17	129.136	(623.042)
Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas			
Revaluación Propiedades, planta y equipo	8 y 17	1.720.689	-
Total otros resultados integrales		**1.849.825**	**(623.042)**
Resultado integral del ejercicio		**90.751.642**	**70.183.002**

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros individuales.

pwc
Inicialado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado individual de cambios en el patrimonio
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021
(dólares estadounidenses)

	Notas	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2019		**87.175.523**	**49.818.241**	**40.747.902**	**181.649.573**	**359.391.239**
Resultado del ejercicio		-	-	-	70.806.044	70.806.044
Otros resultados integrales	17	-	-	(623.042)	-	(623.042)
Resultado integral del ejercicio		-	-	(623.042)	70.806.044	70.183.002
Aportes	15	6.679.754	-	-	-	6.679.754
Distribución de utilidades						
Distribución a productores	12.3	-	-	-	(67.380.498)	(67.380.498)
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		6.679.754	-	-	(67.380.498)	(60.700.744)
Saldos al 31 de julio de 2020		**93.855.277**	**49.818.241**	**40.124.860**	**185.075.119**	**368.873.497**
Resultado del ejercicio		-	-	-	88.901.817	88.901.817
Otros resultados integrales	17	-	-	1.849.825	-	1.849.825
Resultado integral del ejercicio		-	-	1.849.825	88.901.817	90.751.642
Aportes	15	7.477.992	-	-	-	7.477.992
Distribución de utilidades						
Distribución a productores	12.3	-	-	-	(67.354.212)	(67.354.212)
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		7.477.992	-	-	(67.354.212)	(59.876.220)
Saldos al 31 de julio de 2021		**101.333.269**	**49.818.241**	**41.974.685**	**206.622.724**	**399.748.919**

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros individuales.

pwc
Inicialado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado individual de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021
(dólares estadounidenses)

	Notas	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio		88.901.817	70.806.044
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	22	34.110.142	29.352.786
Intereses perdidos devengados	25	4.303.824	3.856.043
Provisión por beneficios al personal	20	1.345.896	2.028.981
Provisión reembolsos	20	2.986.077	278.749
Provisión litigios	20	1.103.378	3.721.391
Provisión por devoluciones	20	19.706	(47.803)
Desguace de propiedades, planta y equipo	23	-	337.855
Intereses ganados devengados	24	(821.448)	(1.193.282)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	23	(10.515)	(367.523)
Provisión para créditos deteriorados	22	1.735.210	7.281.491
Provisión por deterioro de existencias	10	2.800.297	2.208.274
Compras de materias primas que se acreditan al Fondo de Productividad	15	7.477.992	6.679.754
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido	19.1.5 y 19.6	6.939.421	6.069.276
Resultado por inversiones	8.2	(1.000.252)	(2.145.006)
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	23	2.151.021	354.746
Gastos por intereses de pasivos por arrendamientos	18.3	62.593	86.711
Gastos por arrendamientos no comprendidos en NIIF 16	18.3	3.192.214	2.799.641
Diferencia de cambio generada por préstamos	25	(56.354)	469.337
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		**155.241.019**	**132.577.465**
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(1.531.869)	(20.251.291)
Existencias		(31.142.337)	(1.244.383)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		15.354.945	(28.527.432)
Provisiones	20	(2.509.551)	(1.968.632)
Efectivo proveniente de operaciones		**135.412.207**	**80.585.727**
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Créditos a remitentes de leche	12.3	(81.337.771)	(67.354.212)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(45.086.460)	(7.309.120)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		72.797	420.849
Intereses cobrados		819.024	1.196.162
Efectivo aplicado a inversiones		**(125.532.410)**	**(73.046.321)**
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento			
Intereses pagados	19.6	(3.899.858)	(3.160.229)
Aportes en efectivo	15	-	-
Cancelación de principal de pasivos por arrendamientos		(1.017.887)	(993.769)
Pago de intereses de pasivos por arrendamientos		(62.593)	(86.711)
Cancelación de préstamos	19.6	(41.448.754)	(61.407.182)
Incremento de préstamos en efectivo	19.6	22.943.477	90.039.445
Efectivo (aplicado a)/proveniente de financiamiento		**(23.485.615)**	**24.391.554**
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**(13.605.818)**	**31.930.960**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		**66.385.092**	**34.454.132**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	14.2	**52.779.274**	**66.385.092**

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros individuales.

pwc
Inicialado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2021
(en dólares estadounidenses, salvo que se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley Nº 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 15.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión.

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

- Ley Nº 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley Nº 16.060.

- Ley Nº 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en siete plantas sitas en diferentes departamentos del país.

b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

pwc
Inicialado para identificación

c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

	% participación y % de votos		
Empresa	**31 de julio de 2021**	**31 de julio de 2020**	**País**
Subsidiarias			
Cerealín S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli	100%	100%	Brasil
Leben Representaçoes Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%	100%	Uruguay
Trading Cheese Inc.	100%	100%	USA
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en proceso de liquidación.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada a la prestación de servicios de procesamiento y envasado de determinados productos.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli y Leben Representaçoes Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Brasil. Actualmente Leben Representaçoes Comerciais Ltda. se encuentra sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y recría de ganado vacuno, actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases a CONAPROLE. Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes.

Trading Cheese Inc., cuyo único accionista de la sociedad es CONAPROLE, se constituyó durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 como una corporación del estado de Florida, USA, a efectos de importar y comercializar ciertos tipos de queso en Estados Unidos.

pwc
Inicialado para identificación

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A. Con fecha 13 de noviembre de 2017 Petra S.A. transfirió a Savencia Fromage & Dairy International su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

2. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los presentes estados financieros individuales son preparados y emitidos con fecha 30 de setiembre de 2021. Los mismos serán sometidos a aprobación de los órganos volitivos de CONAPROLE junto con los estados financieros consolidados, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124/11 de fecha 1 de abril de 2011 – Normas contables de aplicación obligatoria para los emisores de valores de oferta pública y a las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 16.060.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros se detallan a continuación. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indique lo contrario, en forma consistente en todos los ejercicios presentados.

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a Propiedades, planta y equipo (Nota 3.5), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.9), los estados financieros individuales han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

pwc
Inicialado para identificación

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.2 Cambios en las políticas contables

a) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas y vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1 de agosto de 2020.

- Modificación a la NIIF 3: Definición de un negocio.
- Modificación de la NIC 1 y NIC 8: Definición de materialidad.
- Marco conceptual.
- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Enmiendas de la tasa de interés de referencia.
- Modificación a la NIIF 16: Concesiones de alquiler relacionados al Covid-19.

Estas modificaciones no tienen impacto relevante sobre CONAPROLE.

No existen otras NIIF o CINIIF publicadas vigentes para el presente ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros de CONAPROLE.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes, y adoptadas anticipadamente por CONAPROLE.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes que hayan sido adoptadas anticipadamente por CONAPROLE.

c) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el IASB había publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción:

- Modificación a la NIC 1: Clasificación de obligaciones como corrientes y no corrientes. (1)
- Modificación a la NIIF 3: Actualización de referencias al Marco Conceptual. (1)
- Modificación a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo – ingresos anteriores al uso. (1)
- Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de contratos. (1)
- Proceso de mejoras anuales – NIIF 9 Instrumentos financieros – honorarios en el test del 10% para la baja de pasivos financieros. (1)

(1) En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2022.

pwc
Inicialado para identificación

CONAPROLE se encuentra evaluando el impacto que dichas normas tendrán sobre los estados financieros.

No existen otras NIIF o CINIIF publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros de CONAPROLE.

3.3 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio no se incluye en los presentes estados financieros individuales y se revela en los estados financieros consolidados (Nota 2).

3.4 Moneda extranjera

3.4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los presentes estados financieros de CONAPROLE se preparan y presentan en dólares estadounidenses, moneda del ambiente económico primario en el que opera CONAPROLE (moneda funcional).

Los registros contables, son mantenidos simultáneamente en dólares y pesos uruguayos, moneda de curso legal del país.

3.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en dólares estadounidenses usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio generadas por Préstamos han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Egresos financieros y las generadas por Efectivo e Inversiones temporarias han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otros resultados financieros del Estado de ganancias y pérdidas. Las restantes diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otras ganancias y pérdidas del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.1.

	Cotización (dólares por moneda)	
Moneda	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Pesos uruguayos	0,023	0,024
Euros	1,186	1,179
Reales	0,200	0,198
Rublos	0,014	0,013

pwc
Inicialado para identificación

3.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas en el Estado de ganancias y pérdidas. El saldo de Otras Reservas no se transfiere a Resultados acumulados.

Las restantes clases de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación. de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

·	Mobiliario y equipos	33% a 10% (3 a 10 años)
·	Vehículos	20% (5 años)

Los años de vida útil definidos en la tasación para edificios y maquinaria industrial son los siguientes:

·	Edificios	5 a 50 años
·	Maquinaria industrial	1 a 25 años

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.7).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en el Estado de ganancias y pérdidas.

3.6 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.7.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

pwc
Inicialado para identificación

3.7 Deterioro de activos no financieros

Las Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.8 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas sociedades sobre las que CONAPROLE ejerce control. Se ejerce control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Estas inversiones se encuentran valuadas según el método de la participación.

Para aquellas inversiones en subsidiarias cuyos pasivos superan sus activos, el valor reconocido por esta inversión se reduce a cero, y la pérdida acumulada remanente se expone deducida de los créditos mantenidos con la misma, si se mantiene un saldo, o en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las transacciones con el interés no controlante que no resultan a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la parte correspondiente a las acciones adquiridas del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en patrimonio. Las ganancias o pérdidas por ventas a intereses no controlantes también se registran en el patrimonio.

3.9 Activos financieros

3.9.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.9.1.1 Clasificación

Los instrumentos financieros de deuda se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables (con cambios en resultados y con cambios en ORI), según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

pwc
Inicialado para identificación

3.9.1.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas a cobrar e Inversiones temporarias (Nota 3.12) y Efectivo.

3.9.1.1.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales o venderlos, y
ii. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020, CONAPROLE no tiene activos en estas categorías.

3.9.1.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, CONAPROLE adoptó la opción irrevocable de incluirlos en esta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

Al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020, los activos financieros a valor razonable comprenden básicamente Inversiones en acciones (Nota 3.9.2) e Instrumentos financieros derivados (Nota 18.4).

3.9.1.2 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

pwc
Inicialado para identificación

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagos estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

3.9.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.9.3 Deterioro de activos financieros

Si bien Efectivo, Inversiones temporarias, saldos con partes relacionadas y con remitentes están expuestas a los requerimientos del nuevo modelo de pérdidas esperadas de la NIIF 9, su aplicación es no material.

Para las cuentas por cobrar comerciales, aplicando la solución práctica de la NIIF 9, se realiza una provisión para créditos deteriorados basada en las pérdidas esperadas. Para medir las pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar comerciales han sido agrupadas basados en características comunes de riesgo de crédito y días vencidos respecto al plazo de cobro estipulado. Las tasas de pérdidas esperadas están basadas en perfiles de cobro de ventas por un período de 12 meses anteriores al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 y las correspondientes pérdidas experimentadas en ese ejercicio ajustadas en función de información prospectiva.

3.10 Instrumentos financieros

3.10.1 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remedición al valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. CONAPROLE no aplica contabilización de cobertura.

3.10.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de Posición Financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

3.10.3 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Posición Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Posición Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

pwc
Inicialado para identificación

3.10.4 Garantías financieras

Las garantías financieras otorgadas se medirán por el mayor de i) el importe de la provisión de valor por pérdidas según los criterios de la Nota 3.9.3, y ii) el monto inicial menos el importe devengado según NIIF 15.

3.11 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. En el caso de los productos terminados y de los productos en proceso, del costo histórico se deduce el valor atribuido de los subproductos determinado en función de los precios de mercado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.12 Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones temporarias

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

Para las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones temporarias, con excepción de los saldos de remitentes, se realiza una provisión para créditos deteriorados basada en las pérdidas esperadas (Nota 3.9.3).

3.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses y que están sujetos a un riesgo no significativo de cambio de valor.

3.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se presentan al costo amortizado, a excepción de los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen según lo detallado en la Nota 3.19.

3.15 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

pwc
Inicialado para identificación

3.16 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.17 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando CONAPROLE tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera a CONAPROLE que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por CONAPROLE sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.18 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta se reconocen cuando se transfiere al cliente el control de los bienes, lo cual, en el caso de las ventas que realiza CONAPROLE ocurre en un momento dado. Es decir, cuando los mismos han sido entregados al cliente en una ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al mismo y se cuenta con evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos. Una cuenta a cobrar es reconocida en ese momento debido a que sólo el paso del tiempo es necesario para que la contraprestación se haga exigible.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. Los ingresos del exterior incluyen los ingresos obtenidos por devolución de tributos a las exportaciones de acuerdo a la normativa vigente.

CONAPROLE no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los bienes al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

El costo de ventas representa los importes involucrados para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución han sido imputados de acuerdo al criterio de lo devengado.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el ejercicio considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

3.19 Arrendamientos

Los activos por derecho de uso reconocidos se deprecian en una base lineal durante el tiempo más corto de su vida útil estimada y el plazo del contrato de arrendamiento.

pwc
Inicialado para identificación

A la fecha de comienzo del arrendamiento, CONAPROLE reconoce los pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos por arrendamiento a ser realizados a lo largo del contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos por importes fijos (incluyendo pagos sustancialmente fijos) menos cualquier incentivo recibido, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, e importes que se esperan pagar por garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos como gastos en el momento en que dicho evento o condición que genera el pago ocurre.

Luego del inicio del arrendamiento el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar el devengamiento de los intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor de las obligaciones por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en los términos del contrato o un cambio en los pagos sustancialmente fijos.

Los activos por derecho de uso reconocidos se muestran dentro de la línea Propiedades, planta y equipo del Estado de posición financiera, mientras que los pasivos se muestran dentro de las líneas Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes del Estado de posición financiera.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

4.1.a Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

CONAPROLE opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, CONAPROLE efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico – financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades de CONAPROLE. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera son los siguientes:

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	Moneda extranjera	Equivalente en US$	Moneda extranjera	Equivalente en US$
Pesos uruguayos ($)	(1.228.651.616)	(28.113.024)	(927.086.253)	(21.877.625)
Reales (BRL)	84.236.897	16.847.765	48.990.494	9.700.756
Euros (EUR)	9.234.037	10.948.411	9.479.913	11.175.407
Rublos (RUB)	518.439	7.082	(600)	(8)
Posición acreedora neta		**(309.766)**		**(1.001.470)**

pwc
Inicialado para identificación

Como forma de mitigar la exposición al riesgo cambiario, CONAPROLE celebró contratos de venta de moneda extranjera (Nota 18.4).

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	31 de julio de 2021				
	Posición en $	**Posición en BRL**	**Posición en EUR**	**Posición en RUB**	**Equivalente en US$**
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.545.738.000	84.407.655	10.757.788	518.439	65.012.399
Inversiones temporarias	4.665.424	-	-	-	106.751
Efectivo y equivalentes de efectivo	240.965.904	-	221.442	-	5.776.144
Préstamos	56.794	-	-	-	1.300
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.927.844.141)	(170.758)	(1.745.193)	-	(69.095.945)
Provisiones	(92.233.597)	-	-	-	(2.110.415)
	(1.228.651.616)	**84.236.897**	**9.234.037**	**518.439**	**(309.766)**

	31 de julio de 2020				
	Posición en $	**Posición en BRL**	**Posición en EUR**	**Posición en RUB**	**Equivalente en US$**
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.319.941.285	49.140.494	13.611.360	-	56.924.548
Inversiones temporarias	4.665.424	-	-	-	110.096
Efectivo y equivalentes de efectivo	121.146.072	-	1.316.507	-	4.410.803
Préstamos	105.311	-	(8.015.016)	-	(9.446.026)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.251.641.901)	(150.000)	2.567.062	(600)	(50.138.364)
Provisiones	(121.302.444)	-	-	-	(2.862.527)
	(927.086.253)	**48.990.494**	**9.479.913**	**(600)**	**(1.001.470)**

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasa variable. A continuación, se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	**A realizar en un plazo mayor a 12 meses**	**A realizar en un plazo menor a 12 meses**	**A realizar en un plazo mayor a 12 meses**
Préstamos a tasa variable LIBOR 6 meses	799.162	11.280.000	1.063.274	30.727.273
Préstamos a tasa fija	35.557.208	89.398.371	55.802.553	60.969.509
Inversiones temporarias / otros créditos a tasa fija	(38.767.817)	-	(52.133.523)	-
	(2.411.447)	**100.678.371**	**4.732.304**	**91.696.782**

(iii) Riesgo de precios

Dado que CONAPROLE no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesta a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

pwc
Inicialado para identificación

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación de CONAPROLE, las políticas de aprovisionamiento son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados de CONAPROLE.

Al 31 de julio de 2021 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al peso uruguayo, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en pesos uruguayos descriptas en Nota 4.1.a.i., se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US$ 1.405.651 en el resultado del ejercicio (negativo/positivo de US$ 1.093.881 al 31 de julio de 2020).

Al 31 de julio de 2021 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descriptas en Nota 4.1.a.i., se hubiera producido un impacto positivo/negativo de US$ 842.388 en el resultado del ejercicio (positivo/negativo de US$ 485.038 al 31 de julio de 2020).

Al 31 de julio de 2021 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descripta en Nota 4.1.a.ii., se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US$ 317.060 en el resultado del ejercicio (negativo/positivo de US$ 196.385 al 31 de julio de 2020).

4.1.b Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de CONAPROLE lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales CONAPROLE opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por calificadoras internacionales de riesgo. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

La exposición al riesgo de crédito de créditos comerciales se encuentra distribuida a lo largo de varios clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (4 al 31 de julio de 2021 y 4 al 31 de julio de 2020), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

	31 de julio de 2021		**31 de julio de 2020**	
Deudores	**US$**	**%**	**US$**	**%**
Saldos deudores mayores al 4% -				
Clientes del exterior	43.889.081	34%	45.225.884	36%
Otros deudores menores al 4%	84.058.057	66%	81.443.279	64%
	127.947.138	**100%**	**126.669.163**	**100%**

En Nota 11.2 se incluye el análisis del riesgo crediticio al cierre del ejercicio.

pwc
Inicialado para identificación

4.1.c Riesgo de liquidez

CONAPROLE tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación, se analizan los pasivos financieros de CONAPROLE agrupados por vencimientos comunes:

	31 de julio de 2021		
Vencimiento	**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**	**Préstamos**	**Total**
2021/2022	89.954.192	36.356.370	126.310.562
2022/2023	1.606.831	26.729.096	28.335.927
2023/2024	293.759	20.792.078	21.085.837
2024/2025	-	15.506.394	15.506.394
2025/2026	-	13.892.678	13.892.678
2026/2027	-	6.491.626	6.491.626
2027/2028	-	6.491.626	6.491.626
2028/2029	-	6.491.626	6.491.626
2029/2030	-	2.141.626	2.141.626
2030/2031	-	2.141.621	2.141.621
	91.854.782	**137.034.741**	**228.889.523**

	31 de julio de 2020		
Vencimiento	**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**	**Préstamos**	**Total**
2020/2021	68.772.194	56.865.827	125.638.021
2021/2022	1.014.805	31.684.927	32.699.732
2022/2023	1.581.023	16.988.346	18.569.369
2023/2024	567.397	8.398.942	8.966.339
2024/2025	293.759	7.520.508	7.814.267
2025/2026	-	6.591.832	6.591.832
2026/2027	-	6.215.558	6.215.558
2027/2028	-	6.215.558	6.215.558
2028/2029	-	6.215.558	6.215.558
2029/2030	-	1.865.553	1.865.553
	72.229.178	**148.562.609**	**220.791.787**

pwc
Inicialado para identificación

A continuación, se presenta el detalle de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 31 de julio de 2021	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	76.944	-	-	-	76.944
Préstamos a tasa fija largo plazo	30.096.562	24.645.348	41.037.962	8.138.783	103.918.655
Préstamos a tasa variable [1] largo plazo	990.039	1.685.758	5.161.724	5.425.809	13.263.330
Préstamo Precio Diferido	6.939.420	2.666.397	7.649.344	11.582.749	28.837.910
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	89.954.192	1.606.831	293.759	-	91.854.782
	128.057.157	**30.604.334**	**54.142.789**	**25.147.341**	**237.951.621**

Al 31 de julio de 2020	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	24.401.749	-	-	-	24.401.749
Préstamos a tasa fija largo plazo	27.054.245	28.588.836	17.232.669	384.067	73.259.817
Préstamos a tasa variable [1] largo plazo	1.780.213	3.527.634	13.115.474	18.674.694	37.098.015
Préstamo Precio Diferido	6.069.275	2.473.441	7.015.068	10.340.930	25.898.714
Instrumentos financieros derivados	(307.201)	-	-	-	(307.201)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	68.772.194	1.014.805	2.442.179	-	72.229.178
	127.770.475	**35.604.716**	**39.805.390**	**29.399.691**	**232.580.272**

[1] Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR a 90 días al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020 respectivamente, para cada fecha futura de vencimiento de tasa.

4.2 Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de CONAPROLE medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de julio de 2021			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones en acciones	-	-	1.117.434	1.117.434
Obligaciones hipotecarias reajustables	106.751	-	-	106.751
Total activos	**106.751**	**-**	**1.117.434**	**1.224.185**

	31 de julio de 2020			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones en acciones	-	-	1.267.355	1.267.355
Obligaciones hipotecarias reajustables	110.096	-	-	110.096
Total activos	**110.096**	**-**	**1.267.355**	**1.377.451**

pwc
Inicialado para identificación

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

4.3 Administración de riesgos derivados de efectos de COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus (COVID-19) como pandemia, decretándose el 13 de marzo de 2020 en Uruguay el estado de emergencia nacional sanitaria, con la consiguiente implementación de medidas para preservar la salud de la población.

La Dirección se encuentra monitoreando la situación generada por la pandemia a efectos de gestionar los riesgos. En este contexto, se han implementado medidas de diversa índole tendientes a reducir la exposición del personal tanto en nuestras plantas de producción, depósitos y áreas administrativas, minimizando los riesgos para la operación. Dichas medidas, incluyen el diseño e implementación de distintos protocolos de actuación, trabajo y contacto con terceros de manera de lograr mantener el distanciamiento social. Se han implementado acciones como por ejemplo la suspensión de viajes de negocios, la limitación de ingreso de terceros a los edificios corporativos, y plantas productivas, el establecimiento de protocolos de acceso a los lugares de trabajo para el personal, minimizar temporalmente la cantidad de personal trabajando en locaciones cerradas de CONAPROLE, entre otras disposiciones. Asimismo, se ha monitoreado la evolución de la situación y contexto de negocios de nuestros clientes más relevantes a efectos de tomar las medidas de mitigación de riesgo financiero sobre las posiciones de estos.

Al 31 de julio de 2021, no se ha detectado un impacto significativo sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de CONAPROLE. De mantenerse el presente contexto, no se espera que tenga impacto relevante en el corto plazo.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el ejercicio en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de los ítems de Propiedades, planta y equipo para los que se adoptó la política de valores revaluados, así como para la determinación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

pwc
Inicialado para identificación

En virtud de que no existe un mercado activo para la determinación de los valores razonables de bienes idénticos, para realizar tales estimaciones, se recurre a tasaciones periódicas por parte de tasadores externos e independientes, los cuales recurren a diferentes técnicas de valuación según la naturaleza de los bienes. A estos efectos se considera el costo de reposición o valor de mercado de bienes similares, y en dichos casos se considera la antigüedad de los bienes, forma de fabricación o construcción, estado de conservación, registros de mantenimientos realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.

En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y la Gerencia han realizado estimaciones significativas para medir las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar en aplicación del método simplificado de la NIIF 9. Para ello ha agrupado las mismas en base a las características comunes de riesgo de crédito y días de vencidos respecto al plazo de cobro estipulado y basado la determinación de las tasas de pérdidas esperadas en los perfiles de pago de venta de CONAPROLE por el período de 12 meses anteriores al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 y las correspondientes pérdidas experimentadas en ese ejercicio ajustadas en función de información prospectiva.

c. Provisión para litigios

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los reclamos o demandas de terceros que deban ser provisionados.

La evaluación y determinación de los mismos es realizada en base a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros y las opiniones expertas de los asesores de CONAPROLE en cada una de las respectivas materias.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Costo o valuación	412.316.407	341.303.792
Depreciación acumulada	(194.578.607)	(160.057.167)
Valor neto en libros	**217.737.800**	**181.246.625**
Inmuebles terrenos y edificios	49.513.602	49.551.571
Vehículos	1.833.754	1.547.195
Maquinaria industrial	103.285.265	101.167.902
Mobiliario, equipos y otros	2.337.947	3.132.103
Activos por derecho de uso	2.006.145	3.036.021
Obras en curso	58.732.391	19.784.850
Importaciones en trámite	28.696	3.026.983
	217.737.800	**181.246.625**

pwc
Inicialado para identificación

6.2 Evolución

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario, equipos y otros	Activos por derecho de uso	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor Inicial 31/07/2019	**77.405.254**	**9.968.386**	**211.649.980**	**11.971.554**	**-**	**11.923.148**	**9.407.115**	**332.325.437**
Reconocimiento inicial	-	-	-	-	4.065.897	-	-	4.065.897
Adiciones	78.360	236.469	907.700	623.224	-	10.804.585	3.026.983	15.677.321
Retiros	(83.900)	(216.116)	(927.623)	(23.259)	-	(106.850)	(9.407.115)	(10.764.863)
Traslados - Transferencias de obras en curso	134.425	229.658	2.471.950	-	-	(2.836.033)	-	-
Valor 31/07/2020	**77.534.139**	**10.218.397**	**214.102.007**	**12.571.519**	**4.065.897**	**19.784.850**	**3.026.983**	**341.303.792**
Adiciones	26.370	94.674	989.607	273.395	-	73.048.255	28.696	74.460.997
Retiros	-	(62.492)	(31.025)	(327.882)	-	-	(3.026.983)	(3.448.382)
Traslados - Transferencias de obras en curso	5.496.626	884.929	26.047.139	1.672.020	-	(34.100.714)	-	-
Valor 31/07/2021	**83.057.135**	**11.135.508**	**241.107.728**	**14.189.052**	**4.065.897**	**58.732.391**	**28.696**	**412.316.407**

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario, equipos y otros	Activos por derecho de uso	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Depreciación Inicial 31/07/2019	**22.552.806**	**8.236.577**	**92.332.948**	**8.483.995**	**-**	**-**	**-**	**131.606.326**
Cargo del ejercicio	5.459.211	616.058	21.353.001	959.263	1.029.876	-	-	29.417.409
Retiros	(29.449)	(181.433)	(751.844)	(3.842)	-	-	-	(966.568)
Depreciación 31/07/2020	**27.982.568**	**8.671.202**	**112.934.105**	**9.439.416**	**1.029.876**	**-**	**-**	**160.057.167**
Cargo del ejercicio	5.560.965	644.176	25.729.170	1.916.369	1.029.876	-	-	34.880.556
Retiros	-	(62.491)	(28.904)	(267.721)	-	-	-	(359.116)
Traslados	-	48.867	(811.908)	763.041	-	-	-	-
Depreciación 31/07/2021	**33.543.533**	**9.301.754**	**137.822.463**	**11.851.105**	**2.059.752**	**-**	**-**	**194.578.607**

El valor neto en libros de Propiedades, planta y equipo incluye bienes otorgados en préstamo a las subsidiarias y terceros por US$ 6.320.782 (US$ 7.581.408 al 31 de julio de 2020) (Nota 27).

El valor neto en libros de Activos por derecho de uso corresponde en su totalidad a Inmuebles (US$ 3.009.215 a Inmuebles y US$ 26.806 a Mobiliario, equipos y otros al 31 de julio de 2020). El cargo por depreciaciones del ejercicio incluye US$ 1.003.071 correspondiente a Inmuebles y US$ 26.805 correspondiente a Mobiliario, equipos y otros (US$ 1.003.071 y US$ 26.805 respectivamente al 31 de julio de 2020).

6.3 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial son tasados periódicamente, de acuerdo con un plan de tasaciones por períodos rotativos.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se continuó con el plan de tasación establecido. Para tales efectos CONAPROLE contrata a tasadores externos e independientes para que procedan a realizar la determinación de los nuevos valores revaluados de la planta industrial correspondiente.

pwc
Inicialado para identificación

El tasador recurre a técnicas de medición basadas en lo siguiente:

- para Maquinaria industrial: técnicas basadas en el enfoque del costo y para los cuales se contempló la antigüedad de los bienes, el estado de conservación, los registros de mantenimientos realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.

- para Inmuebles, terrenos y edificios: técnicas basadas en el valor de mercado de bienes similares para lo cual se consideró: ubicación y características de los padrones, forma de construcción de los inmuebles, accesos, estado de conservación, precios de venta de bienes similares en la zona.

6.3.1 Niveles de jerarquía de valores razonables

El siguiente cuadro presenta los activos no financieros de CONAPROLE medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de julio de 2021			
Propiedades, planta y equipo	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inmuebles, terrenos y edificios	-	-	49.513.602	49.513.602
Maquinaria industrial	-	-	103.285.265	103.285.265
Total	-	-	**152.798.867**	**152.798.867**

	31 de julio de 2020			
Propiedades, planta y equipo	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inmuebles, terrenos y edificios	-	-	49.551.571	49.551.571
Maquinaria industrial	-	-	101.167.902	101.167.902
Total	-	-	**150.719.473**	**150.719.473**

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han realizado transferencias entre los diferentes niveles en el ejercicio.

6.3.2 Activos no financieros valuados a valor razonable Nivel 3

Los valores de Nivel 3 de Inmuebles terrenos y edificios han sido determinados aplicando un enfoque de mercado utilizando valores corrientes bajo el supuesto de realización normal de los mismos, y considerando aspectos como ubicación, rutas de acceso, estados de conservación, metros cuadrados, entre otros.

Los valores de Nivel 3 de Maquinaria industrial, han sido determinados aplicando un enfoque de costo utilizando costo de reposición depreciado y considerando aspectos como estado general de conservación, integración del equipo a una línea de producción en funcionamiento, grado de obsolescencia respecto al estado de la tecnología existente en el mercado.

pwc
Inicialado para identificación

A continuación, se presenta un cuadro con los datos de entrada no observables para las Propiedades, planta y equipo de Nivel 3.

	Valor razonable		
Propiedades, planta y equipo	**31 de julio de 2021**	**31 de julio de 2020**	**Datos no observables**
Inmuebles - terrenos	5.847.310	5.847.310	Metro cuadrado / Hectárea
Inmuebles - edificios	43.666.292	43.704.261	Metro cuadrado construido
Maquinaria industrial	103.285.265	101.167.902	Costo de reposición
Total	**152.798.867**	**150.719.473**	

A continuación, se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado la naturaleza de los cambios durante el ejercicio.

	Inmuebles terrenos y edificios	**Maquinaria industrial**	**Total**
Valor neto 31/07/2019	**54.852.448**	**119.317.032**	**174.169.480**
Adiciones	78.360	907.700	986.060
Retiros	(54.451)	(175.779)	(230.230)
Depreciaciones del ejercicio	(5.459.211)	(21.353.001)	(26.812.212)
Traslados - Transferencias de obras en curso	134.425	2.471.950	2.606.375
Valor neto 31/07/2020	**49.551.571**	**101.167.902**	**150.719.473**
Adiciones	26.370	989.607	1.015.977
Retiros	-	(2.121)	(2.121)
Depreciaciones del ejercicio	(5.560.965)	(25.729.170)	(31.290.135)
Traslados - Transferencias de obras en curso	5.496.626	26.859.047	32.355.673
Valor neto 31/07/2021	**49.513.602**	**103.285.265**	**152.798.867**

6.4 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas, pero aún no incurridas ascienden a US$ 6.007.268 al 31 de julio de 2021 (US$ 32.018.266 al 31 de julio de 2020) (Nota 26).

6.5 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 19, CONAPROLE mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de Propiedades, planta y equipo a favor de sus acreedores financieros.

6.6 Activación de costos financieros

Durante los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020, no se activaron costos financieros.

pwc
Inicialado para identificación

7. ACTIVOS INTANGIBLES

7.1 Composición

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Costo o valuación	1.525.625	1.525.625
Deterioro	(630.052)	(630.052)
Valor neto en libros	**895.573**	**895.573**

7.2 Evolución

	Marcas
Valor neto al 31/07/2019	**895.573**
Crédito por recupero	-
Valor neto al 31/07/2020	**895.573**
Crédito por recupero	-
Valor neto al 31/07/2021	**895.573**

Para la determinación del deterioro se estimaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo.

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

8.1 Composición

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Productores de Leche S.A.	13.583.991	9.321.229
Cerealín S.A.	1.192.124	974.795
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli.	-	1.191.915
Conapac S.A.	1.295.100	697.505
Trading Cheese Inc.	265.131	261.563
	16.336.346	**12.447.007**
Participación en subsidiarias con valor patrimonial negativo (Nota 12.2)	(1.089.155)	(49.893)
	15.247.191	**12.397.114**

8.2 Evolución

	Saldo al 31 de julio de 2020	Resultado por conversión	Participación en Revaluación	Resultado por inversión	Reclasificación	Saldo al 31 de julio de 2021
Inversiones en subsidiarias	12.447.007	-	1.720.689	3.360.565	(1.191.915)	16.336.346
Participación en subsidiarias con valor patrimonial negativo	(49.893)	129.136	-	(2.360.313)	1.191.915	(1.089.155)
	12.397.114	**129.136**	**1.720.689**	**1.000.252**	**-**	**15.247.191**

pwc
Inicialado para identificación

	Saldo al 31 de julio de 2019	Resultado por conversión	Resultado por inversión	Saldo al 31 de julio de 2020
Inversiones en subsidiarias	10.933.687	(548.889)	2.062.209	12.447.007
Participación en subsidiarias con valor patrimonial negativo	(58.537)	(74.153)	82.797	(49.893)
	10.875.150	**(623.042)**	**2.145.006**	**12.397.114**

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	106.751	110.096
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	1.084.783	1.234.704
Conabia S.A.	32.651	32.651
	1.224.185	**1.377.451**

10. EXISTENCIAS

10.1 Composición

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	115.281.694	28	87.556.850	48
Materiales y suministros	3.189.536	11.597.863	3.846.185	9.609.787
Productos en proceso	14.204.893	-	8.585.143	-
Material de envasado	6.316.894	1.452.965	7.337.777	1.208.558
Materias primas	6.467.431	187.747	4.848.992	303.826
Envases retornables	-	2.741.650	-	2.597.792
Importaciones en trámite	905.882	-	3.326.665	-
Mercadería de reventa	1.660.440	-	1.966.765	-
Provisión por deterioro (Nota 10.2)	(4.814.318)	(12.294.227)	(3.707.683)	(10.600.565)
	143.212.452	**3.686.026**	**113.760.694**	**3.119.446**

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporaria en el marco de lo establecido por la Ley Nº 18.184, por un importe total de US$ 6.536.660 al 31 de julio de 2021 (US$ 5.379.686 al 31 de julio de 2020).

10.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2021
Provisión por deterioro	14.308.248	-	2.800.297	17.108.545

	Saldo al 31 de julio de 2019	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2020
Provisión por deterioro	12.099.974	-	2.208.274	14.308.248

pwc
Inicialado para identificación

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

	31 de julio de 2021				
Activos	**A costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Subtotal financieros**	**Activos/ Pasivos no financieros**	**Total**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	1.224.185	1.224.185	-	1.224.185
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	204.785.107	-	204.785.107	23.012.252	227.797.359
Inversiones temporarias	38.767.817	-	38.767.817	-	38.767.817
Efectivo	14.011.457	-	14.011.457	-	14.011.457
Total	**257.564.381**	**1.224.185**	**258.788.566**	**23.012.252**	**281.800.818**

Pasivos	**A costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Subtotal financieros**	**Activos/ Pasivos no financieros**	**Total**
Préstamos	137.034.741	-	137.034.741	-	137.034.741
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	91.854.782	-	91.854.782	13.133.347	104.988.129
Total	**228.889.523**	**-**	**228.889.523**	**13.133.347**	**242.022.870**

	31 de julio de 2020				
Activos	**A costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Subtotal financieros**	**Activos/ Pasivos no financieros**	**Total**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	1.377.451	1.377.451	-	1.377.451
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	194.419.691	-	194.419.691	46.674.772	241.094.463
Inversiones temporarias	52.133.523	-	52.133.523	-	52.133.523
Efectivo	14.251.569	-	14.251.569	-	14.251.569
Total	**260.804.783**	**1.377.451**	**262.182.234**	**46.674.772**	**308.857.006**

Pasivos	**A costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Subtotal financieros**	**Activos/ Pasivos no financieros**	**Total**
Préstamos	148.562.609	(307.201)	148.255.408	-	148.255.408
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	72.229.178	-	72.229.178	12.016.548	84.245.726
Total	**220.791.787**	**(307.201)**	**220.484.586**	**12.016.548**	**232.501.134**

pwc
Inicialado para identificación

11.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Clientes nuevos (menos de 6 meses)	3.563.779	20.665.058
Clientes existentes sin incumplimientos en el pasado	99.905.021	81.047.027
Clientes existentes con incumplimientos en el pasado	24.478.338	24.957.078
Total cuentas por cobrar comerciales (antes de Provisión para créditos deteriorados)	**127.947.138**	**126.669.163**
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	413	49.722.543
A2	7.787.077	-
Aaa	-	7.728.985
Aa2	-	5.808.272
Baa2	3.660.475	-
Baa3	32.903.390	-
BBB	1.383.823	3.085.594
BBB+	6.793.347	-
B+	22.517	-
CCC	5.497	-
Sin calificación	214.249	15.171
	52.770.788	**66.360.565**

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

pwc
Inicialado para identificación

12. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

12.1 Composición

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Cuentas por cobrar comerciales				
Créditos por exportación, netos según los términos contractuales acordados (Nota 12.4)	71.428.439	-	91.819.740	-
Créditos simples por ventas plaza	24.915.390	-	22.828.426	-
Créditos documentados	9.183.773	1.133.334	7.494.908	-
Cartas de crédito	21.286.202	-	4.526.089	-
Remitentes de leche (Notas 12.3 y 27)	89.594.983	-	74.105.316	-
Partes relacionadas (Notas 12.2 y 27)	20.036.947	-	25.638.046	-
Devolución de impuestos indirectos	13.932.183	-	11.211.031	-
Anticipos a proveedores	2.013.621	6.007.268	2.820.569	32.018.266
Créditos ajenos al giro	261.053	-	186.519	-
Adelantos al personal	30.350	1.973	35.087	3.813
Diversos	2.680.807	-	2.235.884	-
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12.6)	(35.735.821)	-	(34.415.237)	-
Créditos fiscales	1.026.857	-	586.006	-
	220.654.784	**7.142.575**	**209.072.384**	**32.022.079**

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 2,62% al 31 de julio de 2021 (3,28% al 31 de julio de 2020), dentro del nivel 2 de jerarquía.

12.2 Partes relacionadas

Refleja los saldos a cobrar a subsidiarias locales y en el exterior. En el caso de aquellas subsidiarias cuyo valor de participación patrimonial es negativo (Nota 8), estos valores se muestran deducidos del saldo de las cuentas a cobrar con las mismas.

12.3 Remitentes de leche

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021

Incluye US$ 81.337.771 correspondientes a partidas por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 89.663, N° 89.717, N° 89.801, N° 89.881, N° 90.043, N° 90.199, N° 90.216, N° 90.323 y N° 90.353. La forma y plazo en cómo estos saldos adeudados al 31 de julio de 2021 por prima socio cooperario serán cancelados, será resuelta en la próxima Asamblea anual.

pwc
Inicialado para identificación

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

Incluye US$ 67.354.212 correspondientes a partidas por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 88.881, N° 88.936 y N° 88.996, N° 89.059, N° 89.108, N° 89.194, N° 89.245, N° 89.294, N° 89.353, N° 89.412, N° 89.522 y N° 89.574. La Asamblea anual celebrada el día 10 de noviembre de 2020 resolvió aplicar resultados acumulados por US$ 67.354.212 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario.

12.4 Créditos por exportación

El saldo de Créditos por exportación al 31 de julio de 2021 incluye saldos netos a cobrar por US$ 21.708.830 (US$ 21.708.830 al 31 de julio de 2020) con entidades estatales de la República Bolivariana de Venezuela. Dichas entidades presentan atrasos mayores al año en el cumplimiento de sus obligaciones de pago desde el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2016, encontrándose estos saldos totalmente provisionados.

Al 31 de julio de 2021 CONAPROLE ha decidido iniciar un proceso de recupero judicial de lo adeudado.

12.5 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
0-30 días vencidos	11.929.660	11.058.554
30-90 días vencidos	2.187.152	7.544.630
Más de 90 días vencidos	558.051	574.656
	14.674.863	**19.177.840**

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
0-30 días vencidos	20.799	28.784
30-90 días vencidos	1.088.238	4.377.626
Más de 90 días vencidos	31.956.459	29.963.800
	33.065.496	**34.370.210**

pwc
Inicialado para identificación

12.6 Provisión para créditos deteriorados

A continuación, se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio	Saldo al 31 de julio de 2021
Provisión para créditos deteriorados	34.415.237	-	1.735.210	(414.626)	35.735.821

	Saldo al 31 de julio de 2019	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio	Saldo al 31 de julio de 2020
Provisión para créditos deteriorados	28.305.517	-	7.281.491	(1.171.771)	34.415.237

En el siguiente cuadro se detalla las tasas de pérdidas utilizadas para calcular la provisión para créditos deteriorados, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 (Nota 3.9.3).

Al 31 de julio de 2021	No vencido	Menos de 30 días vencido	Entre 30 y 60 días vencido	Entre 60 y 90 días vencido	Más de 90 días vencido	Total
Créditos por exportación	34.202.503	5.148.826	964.055	6.828	31.106.227	71.428.439
Tasa de pérdida esperada	7,79%	0,02%	48,27%	0,04%	100,00%	-
Créditos simples por ventas plaza	15.686.121	6.703.979	1.837.701	365.876	321.713	24.915.390
Tasa de pérdida esperada	0,03%	0,29%	28,05%	28,89%	100,00%	-
Créditos documentados	10.317.107	-	-	-	-	10.317.107
Cartas de crédito	21.286.202	-	-	-	-	21.286.202
Tasa de pérdida esperada	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	111.288.636	97.654	96.300	4.630	1.086.570	112.573.790
Tasa de pérdida esperada	-	0,54%	1,63%	3,93%	48,64%	-
Total previsión créditos deteriorados	**2.670.325**	**20.799**	**982.365**	**105.873**	**31.956.459**	**35.735.821**

Al 31 de julio de 2020	No vencido	Menos de 30 días vencido	Entre 30 y 60 días vencido	Entre 60 y 90 días vencido	Más de 90 días vencido	Total
Créditos por exportación	48.086.554	4.875.665	5.725.455	4.866.160	28.265.906	91.819.740
Tasa de pérdida esperada	0,08%	0,22%	27,23%	55,62%	100,00%	-
Créditos simples por ventas plaza	14.145.935	6.175.310	1.201.027	122.296	1.183.858	22.828.426
Tasa de pérdida esperada	0,03%	0,29%	0,84%	83,32%	100,00%	-
Créditos documentados	7.494.908	-	-	-	-	7.494.908
Cartas de crédito	4.526.089	-	-	-	-	4.526.089
Tasa de pérdida esperada	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	101.033.392	36.363	6.875	443	1.088.692	102.165.765
Tasa de pérdida esperada	-	1,01%	2,79%	4,18%	47,22%	-
Total previsión créditos deteriorados	**45.027**	**28.784**	**1.569.288**	**2.808.338**	**29.963.800**	**34.415.237**

pwc
Inicialado para identificación

13. INVERSIONES TEMPORARIAS

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Inversiones Temporarias en dólares estadounidenses (Nota 13.1)	34.233.147	50.149.802
Inversiones Temporarias en moneda nacional (Nota 13.2)	4.530.779	1.982.254
Intereses a cobrar	3.891	1.467
	38.767.817	**52.133.523**

13.1 Inversiones temporarias en dólares estadounidenses

Corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. El plazo de estas inversiones es de 3 días (3 a 5 días al 31 de julio de 2020).

13.2 Inversiones temporarias en moneda nacional

Corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras y a letras de regulación monetaria. El plazo de las inversiones es de 3 a 56 días (3 a 5 días al 31 de julio de 2020).

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 2,62% al 31 de julio de 2021 (3,28% al 31 de julio de 2020), dentro del nivel 2 de jerarquía.

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

14.1 Efectivo

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Bancos	14.002.971	14.227.042
Caja	8.486	24.527
	14.011.457	**14.251.569**

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes.

14.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Efectivo (Nota 14.1)	14.011.457	14.251.569
Inversiones temporarias con vencimiento original menor a 3 meses	38.767.817	52.133.523
	52.779.274	**66.385.092**

pwc
Inicialado para identificación

15. APORTES

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Aportes iniciales (Nota 15.1)	1.264.544	1.264.544
Fondo de Productividad (Nota 15.2)	93.886.520	86.408.528
Reexpresión monetaria (Nota 15.3)	6.182.205	6.182.205
	101.333.269	**93.855.277**

15.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (US$ 175.000 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros las capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes o cuotas sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones realizadas, corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste legales vigentes en cada cierre de ejercicio.

15.2 Fondo de Productividad

El Fondo de Productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante un reglamento interno (Resolución de Directorio Nº 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones a productores en función de la participación de los socios cooperarios en dicho Fondo. Para la generación de este Fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche (Nota 27.3).

15.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

16. RESERVAS

Las reservas fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores, y comprenden US$ 34.343.750 (US$ 34.343.750 al 31 de julio de 2020) que fueron constituidas por requerimiento de International Finance Corporation, según se describe en Nota 19.

pwc
Inicialado para identificación

17. OTRAS RESERVAS

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Revaluación Propiedades, planta y equipo Controlante	41.357.060	41.357.060
Participación en revaluación Propiedades, planta y equipo de subsidiarias, neto	4.373.559	2.652.870
Resultado por transacciones con interés no controlante (Nota 17.1)	(31.409)	(31.409)
Resultado por conversión subsidiarias (Nota 17.2)	(3.724.525)	(3.853.661)
	41.974.685	**40.124.860**

17.1 Resultado por transacciones con interés no controlante

Con fecha 25 de octubre de 2018, CONAPROLE adquirió el 0,522% del paquete accionario de CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. por BRL 150.000, pasando su naturaleza jurídica a una sociedad Eireli. Al momento de la compra el valor patrimonial proporcional del interés no controlante ascendía a US$ 9.131.

17.2 Resultado por conversión subsidiarias

Refleja el resultado por exposición frente al dólar estadounidense, de la inversión de CONAPROLE en empresas subsidiarias cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

18.1 Composición

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Remitentes de leche (Notas 18.2 y 27)	34.146.550	-	25.176.712	-
Proveedores de plaza	30.637.235	-	24.448.434	-
Proveedores por importaciones	11.801.699	861.156	7.330.439	1.402.743
Partes relacionadas (Nota 27)	1.814.284	-	1.284.810	-
Provisión por remuneraciones	7.855.147	-	7.319.587	-
Retenciones a productores	9.110.470	-	9.126.970	-
Remuneraciones a pagar	129.436	-	206.500	-
Cargas sociales a pagar	2.577.875	-	2.546.181	-
Anticipos recibidos de clientes	1.019.602	-	643.534	-
Retenciones al personal	440.298	-	434.638	-
Impuestos a pagar	1.110.989	-	866.108	-
Pasivos por arrendamientos (Nota 18.3)	1.014.806	1.039.434	1.017.886	2.054.241
Instrumentos financieros derivados (Nota 18.4)	1.246.630	-	-	-
Otros	182.518	-	386.943	-
	103.087.539	**1.900.590**	**80.788.742**	**3.456.984**

pwc
Inicialado para identificación

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 2,62% al 31 de julio de 2021 (3,28% al 31 de julio de 2020), dentro del nivel 2 de jerarquía.

18.2 Remitentes de leche

El saldo corresponde a transacciones comerciales por remisión de leche.

18.3 Pasivos por arrendamientos

CONAPROLE tiene vigentes varios arrendamientos cuyas fechas de vencimiento se encuentran entre 2 y 4 años.

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Pasivos por arrendamientos a pagar en el plazo de 1 año	1.014.806	1.017.886
Pasivos por arrendamientos a pagar en el plazo entre 2 y 4 años	1.039.434	2.054.241
	2.054.240	**3.072.127**

Los gastos incurridos en el ejercicio relacionados con arrendamientos son los siguientes:

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Gastos por intereses de los pasivos por arrendamientos (incluidos en Egresos financieros)	62.593	86.711
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo (incluidos en Costo de ventas)	-	16.326
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo (incluidos en Gastos de ventas y distribución)	338.528	249.855
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor (incluidos en Gastos de ventas y distribución)	956	18.690
Gastos relacionados con arrendamientos variables (incluidos en Costo de ventas)	2.766.081	2.456.027
Gastos relacionados con arrendamientos variables (incluidos en Gastos de ventas y distribución)	86.649	58.743

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos del ejercicio son de US$ 4.272.694 al 31 de julio de 2021 (US$ 3.880.121 al 31 de julio de 2021).

18.4 Instrumentos financieros derivados

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro con Banco ITAU Uruguay S.A. por un valor nominal de mill. US$ 14,1, equivalentes a mill. BRL 73,3 y con Banco HSBC Bank (Uruguay) S.A. por un valor nominal de mill. US$ 20, equivalentes a mill. BRL 91,5 y mill. RUB 184,5.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro con Banco ITAU Uruguay S.A. por un valor nominal de mill. US$ 61,0, equivalentes a mill. BRL 333,1. Con el Banco HSBC Bank (Uruguay) S.A. se firmaron contratos de venta de mill. RUB 72,7, equivalentes a mill. US$ 0,9 y de compra de mill. RUB 83,2, equivalentes a mill. US$ 1,1 y venta de mill. BRL 8,7, equivalentes a mill. U$S 1,7.

pwc
Inicialado para identificación

Los resultados generados por dichos contratos durante el ejercicio se exponen en Otras Ganancias y Pérdidas.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se firmaron 41 contratos SWAP para recibir precio fijo de leche en polvo a cambio de variable con Banco ITAU Uruguay S.A. por un total de 4.950 toneladas.

Los resultados generados por dichos contratos durante el ejercicio se exponen en Otras Ganancias y Pérdidas.

19. PRÉSTAMOS

19.1 Composición

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	4.605.176	55.965.924	22.060.718	49.645.810
Préstamo Precio Diferido	6.939.420	19.274.635	6.069.275	16.790.025
Obligaciones negociables	24.811.774	25.437.812	28.735.834	25.260.947
Instrumentos financieros derivados	-	-	(307.201)	-
	36.356.370	**100.678.371**	**56.558.626**	**91.696.782**

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	31 de julio de 2021			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation 2019 (Notas 19.1.2 y 19.2)	-	1.198.770	16.920.000	18.118.770
BID Invest 2019 (Notas 19.1.2 y 19.2)	-	799.162	11.280.000	12.079.162
Otros préstamos (Notas 19.1.3 y 19.2)	76.944	2.530.300	27.765.924	30.373.168
Obligaciones negociables (Nota 19.1.4)	-	24.811.774	25.437.812	50.249.586
Préstamo Precio Diferido (Nota 19.1.5)	-	6.939.420	19.274.635	26.214.055
	76.944	**36.279.426**	**100.678.371**	**137.034.741**

	31 de julio de 2020			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation 2012 (Notas 19.1.1 y 19.2)	-	756.826	727.273	1.484.099
International Finance Corporation 2019 (Notas 19.1.2 y 19.2)	-	184.511	18.000.000	18.184.511
BID Invest 2019 (Notas 19.1.2 y 19.2)	-	121.937	12.000.000	12.121.937
Otros préstamos (Notas 19.1.3 y 19.2)	9.598.043	11.399.400	18.918.537	39.915.980
Obligaciones negociables (Nota 19.1.4)	14.803.706	13.932.129	25.260.947	53.996.782
Préstamo Precio Diferido (Nota 19.1.5)	-	6.069.275	16.790.025	22.859.300
Instrumentos financieros derivados	(307.201)	-	-	(307.201)
	24.094.548	**32.464.078**	**91.696.782**	**148.255.408**

pwc
Inicialado para identificación

19.1.1 International Finance Corporation

Con fecha 6 de julio de 2012, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodriguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 180 días más 3% anual hasta el quinto año.
- LIBOR 180 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 18 de febrero de 2021 se pre canceló la totalidad del saldo adeudado a dicha fecha (US$ 1.090.909).

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Febrero 2013	15.000.000	-	15.000.000
Febrero 2015	-	1.000.000	14.000.000
Agosto 2015	-	1.000.000	13.000.000
Febrero 2016	-	1.000.000	12.000.000
Agosto 2016	-	1.000.000	11.000.000
Setiembre 2016	-	7.000.000	4.000.000
Febrero 2017	-	363.636	3.636.364
Agosto 2017	-	363.636	3.272.728
Febrero 2018	-	363.636	2.909.092
Agosto 2018	-	363.636	2.545.456
Febrero 2019	-	363.636	2.181.820
Agosto 2019	-	363.636	1.818.184
Febrero 2020	-	363.636	1.454.548
Agosto 2020	-	363.636	1.090.909
Febrero 2021	-	1.090.909	-

19.1.2 International Finance Corporation y BID Invest

Con fecha 29 de julio de 2019, CONAPROLE firmó dos contratos de préstamo, uno con International Finance Corporation (IFC) por US$ 60.000.000 y otro con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID Invest) por US$ 40.000.000, ambos a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir de abril de 2022 y con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodriguez. La tasa de interés aplicable es LIBOR más 2% anual.

Con fecha 31 de mayo de 2021, CONAPROLE comunicó a IFC y BID Invest que se renunciaba al compromiso de los préstamos por US$ 50.000.000, quedando abierta la línea por US$ 20.000.000.

Con fecha 30 de julio de 2021 se fijó la LIBOR en un 1% para el préstamo con IFC, resultando una tasa fija para todo el préstamo del 3%.

pwc
Inicialado para identificación

En los siguientes cuadros se detalla la evolución de dichos préstamos.

a) IFC

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Abril 2020	18.000.000	-	18.000.000
Julio 2021	-	-	18.000.000

b) BID Invest

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Abril 2020	12.000.000	-	12.000.000
Julio 2021	-	-	12.000.000

19.1.3 Otros préstamos

Al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020 incluye préstamos contraídos con Santander, Banco de la República Oriental del Uruguay y otras instituciones financieras.

a) Santander

Con fecha 28 de junio de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 12.4, el Santander firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

Por Ley N° 19.816 del 18 de setiembre de 2019 se extiende el período de gracia hasta un máximo de 4 años desde la fecha de otorgamiento del préstamo.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 30 de junio de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Junio 2016	19.500.000	-	19.500.000
Enero 2019 (Nota 12.4)	-	4.361.804	15.138.196
Diciembre 2020	-	3.784.549	11.353.647
Mayo 2021	-	11.353.647	-

Con fecha 3 de mayo de 2021 se canceló este contrato y se firmó un nuevo contrato de préstamo. Las condiciones del nuevo contrato de préstamo son las siguientes:

- Plazo: cinco años
- Tasa de interés aplicable: 1,6%
- Amortizaciones: trimestrales a partir de mayo de 2022.

pwc
Inicialado para identificación

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Mayo 2021	15.000.000	-	15.000.000
Julio 2021	-	-	15.000.000

b) Banco de la República Oriental del Uruguay

Con fecha 5 de octubre de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 12.4, el Banco de la República Oriental del Uruguay firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

Por Ley N° 19.816 del 18 de setiembre de 2019 se extiende el período de gracia hasta un máximo de 4 años desde la fecha de otorgamiento del préstamo.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 16 de noviembre de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Noviembre 2016	19.500.000	-	19.500.000
Enero 2019 (Nota 12.4)	-	4.367.414	15.132.586
Marzo 2021	-	15.132.586	-

Con fecha 25 de marzo de 2021 se canceló este contrato y se firmó un nuevo contrato de préstamo. Las condiciones del nuevo contrato de préstamo son las siguientes:

- Plazo: cinco años
- Tasa de interés aplicable: 2%
- Amortizaciones: semestrales a partir de marzo de 2022.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Marzo 2021	15.132.600	-	15.132.600
Julio 2021	-	-	15.132.600

19.1.4 Obligaciones negociables

El programa de emisión de Conahorro II por US$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 11 de junio de 2012, con vencimiento el 11 de junio de 2017. Bajo este programa se realizaron 17 emisiones, por plazos de 1 a 7 años con amortizaciones variables. Al 31 de julio de 2021 se habían emitido obligaciones negociables por US$ 70.246.553 (US$ 70.246.553 al 31 de julio de 2020) de las cuales quedan en circulación US$ 15.803.535 (US$ 18.556.438 al 31 de julio de 2020) a tasas variables incrementales entre el 5% y el 2% anual, dependiendo del plazo de la emisión (entre el 5% y el 2% anual al 31 de julio de 2020).

pwc
Inicialado para identificación

El programa de emisión de Conahorro III por US$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de mayo de 2017, con vencimiento el 31 de mayo de 2022. Bajo este programa se realizaron 17 emisiones, por plazos de 1 a 7 años y 3 meses con amortizaciones semestrales. Al 31 de julio de 2021 se habían emitido obligaciones negociables por US$ 62.845.363 (US$ 47.523.929 al 31 de julio de 2020) de las cuales quedan en circulación US$ 34.005.479 (US$ 35.001.371 al 31 de julio de 2020) a una tasa fija del 2% para el corto plazo y tasa variable para el largo plazo, incrementales entre el 5,5% y el 2% anual (tasa fija del 2% para el corto plazo y tasa variable para el largo plazo, incrementales entre el 5,5% y el 2% anual al 31 de julio de 2020).

La porción corriente de obligaciones negociables de largo plazo incluye US$ 5.607.674 (US$ 7.843.656 al 31 de julio de 2020), que corresponden a obligaciones con opción de cancelación anticipada. Se ha adoptado un supuesto conservador de que se ejerce el 100% de las mismas. Según datos históricos, para las emisiones realizadas, en ningún caso el ejercicio de las mismas superó el 7,5% de las opciones posibles y su promedio es en torno al 2,5%.

19.1.5 Préstamo Precio Diferido

Se trata de préstamos en dólares estadounidenses de los remitentes, que generan un interés a la tasa fija de 3,42%. Estos préstamos no tienen fecha de exigibilidad establecida contractualmente. El monto y oportunidad de la devolución de capital e intereses se realiza de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE, a solicitud de cada titular.

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos de dichos préstamos.

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Saldo al inicio	22.859.300	20.025.089
Contribuciones		
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido (Nota 27.3)	6.939.421	6.069.276
Intereses	786.736	713.184
Pagos (Nota 27.3)	(4.367.400)	(3.956.555)
Transferencias	(4.002)	8.306
Saldo al cierre	**26.214.055**	**22.859.300**

19.2 Cláusulas contractuales

Los préstamos con IFC del año 2012, Santander del año 2016 y Banco de la República Oriental del Uruguay del año 2016 requieren el cumplimiento de las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta la información contenida en los estados financieros consolidados, cuyo incumplimiento puede eventualmente constituirse como causal de rescisión o de requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos:

- EBITDA deberá ser mayor a US$ 22.000.000.
- valor en libros de las garantías de ciertos préstamos deben ser mayor a 1,5 veces el saldo del préstamo.
- ratio de liquidez medido como la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, debe ser mayor a 1,2.
- ratio de cobertura de deuda medido como la relación entre el saldo de préstamos y EBITDA debe ser menor a 4 para balances trimestrales y 3 para el balance anual.

pwc
Inicialado para identificación

- ratio de servicio de deuda medido como la relación entre EBITDA más resultados financieros y la porción corriente de los préstamos no corrientes más los intereses devengados debe ser mayor a 1,4.
- relación entre EBITDA más resultados financieros y el monto máximo anual a desembolsar por préstamos debe ser mayor a 1,4.
- los pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido no pueden superar a las contribuciones en un monto mayor a US$ 1.000.000.
- la distribución a productores no puede superar el resultado del ejercicio.

Los préstamos con IFC y BID Invest del año 2019, requieren el cumplimiento de las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta la información contenida en los estados financieros consolidados, cuyo incumplimiento puede eventualmente constituirse como causal de rescisión o de requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos:

- EBITDA deberá ser mayor a US$ 50.000.000.
- valor en libros de las garantías de ciertos préstamos deben ser mayor a 1,5 veces el saldo del préstamo.
- ratio de liquidez medido como la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, debe ser mayor a 1,2.
- ratio de cobertura de deuda medido como la relación entre el saldo de préstamos y EBITDA debe ser menor a 3,5 para balances trimestrales y 3 para el balance anual.
- ratio de servicio de deuda medido como la relación entre EBITDA más resultados financieros y la porción corriente de los préstamos no corrientes más los intereses devengados debe ser mayor a 1,4.
- relación entre EBITDA más resultados financieros y el monto máximo anual a pagar por préstamos debe ser mayor a 1,25.
- los pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido no pueden superar a las contribuciones en un monto mayor a US$ 1.000.000.
- la distribución a productores no puede superar el resultado del ejercicio.

19.2.1 International Finance Corporation

En función del contrato de préstamo firmado con IFC en 2012, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución a productores debe proceder a la verificación del cumplimiento de los ratios y obligaciones comprometidos, en particular la obligación de constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio (Nota 16). Con fecha 19 de julio de 2018 CONAPROLE obtuvo de parte de IFC la exoneración definitiva de cumplimiento de esta cláusula respecto a este contrato.

En función de los préstamos con IFC y BID Invest de 2019, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución a productores debe proceder a la verificación del cumplimiento de los ratios y obligaciones comprometidos. En particular, desde el cierre correspondiente a julio de 2023 en adelante, deberá constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio.

Más allá de lo descrito anteriormente, al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los ratios y obligaciones requeridos por las referidas instituciones financieras.

pwc
Inicialado para identificación

19.3 Detalle de vencimientos y tasas

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2021 Deuda nominada en US$	Tasa Promedio
2021/2022	36.356.370	3,39%
2022/2023	26.729.096	2,82%
2023/2024	20.792.078	2,68%
2024/2025	15.506.394	2,52%
2025/2026	13.892.678	2,16%
2026/2027	6.491.626	2,39%
2027/2028	6.491.626	2,39%
2028/2029	6.491.626	2,39%
2029/2030	2.141.626	2,72%
2030/2031	2.141.621	2,72%
	137.034.741	

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2020 Deuda nominada en US$	Tasa Promedio	Deuda nominada en EUR	Tasa Promedio
2020/2021	47.110.114	3,24%	9.448.512	0,33%
2021/2022	31.684.927	3,96%	-	-
2022/2023	16.988.346	3,84%	-	-
2023/2024	8.398.942	3,83%	-	-
2024/2025	7.520.508	3,84%	-	-
2025/2026	6.591.832	3,41%	-	-
2026/2027	6.215.558	3,33%	-	-
2027/2028	6.215.558	3,33%	-	-
2028/2029	6.215.558	3,33%	-	-
2029/2030	1.865.553	3,62%	-	-
	138.806.896		**9.448.512**	

19.4 Valores razonables

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo.

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Préstamos largo plazo	100.678.371	91.696.782	92.796.093	91.213.841
	100.678.371	**91.696.782**	**92.796.093**	**91.213.841**

Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 2,62% al 31 de julio de 2021 (3,28% al 31 de julio de 2020), dentro del nivel 2 de jerarquía.

pwc
Inicialado para identificación

19.5 Garantías

(i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:

a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta Nº 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 -1648 y Prolesa - La Paz 1327), Florida (Planta Nº 7), San Carlos (Planta Nº 10), San Ramón (Planta Nº 9), Tarariras (Planta Nº 5);

b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;

c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en: San Ramón (Planta Nº 9), Rincón del Pino (Planta Nº 11), San Carlos (Planta Nº 10), Rivera (Planta Nº 14), Florida (Planta Nº 7).

(ii) Las garantías constituidas por los préstamos obtenidos de IFC y BID Invest son:

a) Prendaria sobre:

- el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta Nº 8);
- varias marcas propiedad de CONAPROLE;

b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A. Cerealín S.A. y Conapac S.A.

El monto total de bienes otorgados en garantía es de US$ 65.701.824. Dicho valor supera la cobertura exigida por las instituciones financieras beneficiarias de dichas garantías.

(iii) Garantías correspondientes al FFIEL

Al 31 de julio de 2021 CONAPROLE había garantizado préstamos a productores otorgados por instituciones bancarias en el marco del Fideicomiso para el Financiamiento de la Inversión de Establecimientos Lecheros (FFIEL) por US$ 5.294.309 (US$ 4.465.560 al 31 de julio de 2020). No se esperan pérdidas por dicho concepto.

19.6 Evolución de préstamos

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de los préstamos durante el ejercicio.

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Saldo al inicio	148.255.408	112.385.838
Incrementos de préstamos en efectivo [1]	22.941.053	90.042.325
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido (Nota 19.1.5)	6.939.421	6.069.276
Cancelaciones	(41.448.754)	(61.407.182)
Intereses perdidos (Nota 25)	4.303.824	3.856.043
Intereses pagados	(3.899.858)	(3.160.229)
Otros	(56.353)	469.337
Saldo al final	**137.034.741**	**148.255.408**

[1] Corresponde al incremento de préstamos brutos en efectivo del ejercicio. El monto de incrementos de préstamos en efectivo que se muestra en el Estado de flujos de efectivo incluye el monto de incrementos brutos y el vencimiento de Inversiones temporarias con vencimiento original mayor a 3 meses de US$ 2.424 (constitución de US$ 2.880 al 31 de julio de 2020).

pwc
Inicialado para identificación

20. PROVISIONES

20.1 Composición

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Beneficios al personal (Nota 20.2)	2.069.066	-	2.784.842	37.714
Reembolsos (Nota 20.3)	4.781.325	-	2.205.413	-
Litigios (Nota 20.4)	14.892.869	-	13.789.491	-
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas (Nota 20.5)	153.966	-	134.260	-
	21.897.226	**-**	**18.914.006**	**37.714**

20.2 Provisión por beneficios al personal

Dentro de este rubro se incluye el plan de beneficios por egresos. Por Resolución de Directorio Nº 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo. La incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complemente posibles diferencias que surjan en la recompensa a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de beneficios por egresos.

Al 31 de julio de 2021 están acogidos al plan 2 funcionarios (2 funcionarios al 31 de julio de 2020).

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada ejercicio correspondiente al plan de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

20.3 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán derivados de reclamos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

pwc
Inicialado para identificación

20.4 Litigios

Corresponde a la estimación de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por CONAPROLE.

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil. DNF Serviços Administrativos Ltda. – ME, por saldos a cobrar por un importe de R$ 1.959.628 (equivalentes a US$ 382.665 y que actualizados se estiman en US$ 2,7 millones), correspondiente a créditos no cobrados. A la fecha, luego de agotada una primera instancia de remate sin haberse obtenido ofertas, se está a la espera de la fijación de una nueva fecha.

Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010, una demanda judicial a CONAPROLE do Brasil Com. Imp. e Exp. Eireli. y a CONAPROLE por un importe de R$ 12.496.808 (equivalentes a US$ 2.440.306), correspondiente a la cobranza de comisiones impagas.

Con fecha 28 de marzo de 2014, se emitió una sentencia en primera instancia que dispuso el pago del monto reclamado más reajustes y costos (estimado en un total de US$ 21,6 millones).

Con fecha 25 de agosto de 2014, CONAPROLE interpuso el recurso de apelación. Con fecha 7 de noviembre de 2016, el Tribunal de apelaciones aprobó la revocación de la sentencia de primera instancia en favor de CONAPROLE, enviando el caso nuevamente a primera instancia para la realización de las actividades periciales correspondientes. Con fecha 9 de diciembre de 2019 fue emitido informe pericial el cual fue impugnado con fecha 20 de enero de 2020. Con fecha 9 de febrero de 2021, el Juez determinó la realización de una nueva pericia.

Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta la evaluación de los impactos de las circunstancias antes descriptas, y se han reconocido las provisiones que se entienden razonables para cubrir el monto de los eventuales pasivos relacionados con esta demanda.

Dentro del saldo se incluye también una provisión por la estimación de desembolsos a ser realizados por CONAPROLE do Brasil Com. Imp e Exp. Eireli. por un proceso administrativo iniciado por el Gobierno de Brasil. El mismo se encuentra en estado inicial, habiéndose presentado los primeros actos durante el mes de enero de 2020.

Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta la evaluación de los impactos de las circunstancias antes descriptas, y se han reconocido las provisiones que se entienden razonables para cubrir el monto de los eventuales pasivos relacionados con esta demanda.

20.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente ejercicio.

pwc
Inicialado para identificación

20.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2021
Beneficios al personal	2.822.556	(2.099.386)	1.345.896	2.069.066
Reembolsos	2.205.413	(410.165)	2.986.077	4.781.325
Litigios	13.789.491	-	1.103.378	14.892.869
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	134.260	-	19.706	153.966
	18.951.720	**(2.509.551)**	**5.455.057**	**21.897.226**

	Saldo al 31 de julio de 2019	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2020
Beneficios al personal	1.981.871	(1.188.296)	2.028.981	2.822.556
Reembolsos	2.557.000	(630.336)	278.749	2.205.413
Litigios	10.218.100	(150.000)	3.721.391	13.789.491
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	182.063	-	(47.803)	134.260
	14.939.034	**(1.968.632)**	**5.981.318**	**18.951.720**

21. INGRESOS

El análisis de los ingresos provenientes de contratos con clientes clasificados en base al destino de los productos se presenta a continuación.

Mercado	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Mercado interno	266.516.769	263.475.774
Mercado externo	517.244.285	478.764.712
	783.761.054	**742.240.486**

El análisis de los ingresos provenientes de contratos con clientes del exterior clasificados en base al destino de los productos se presenta a continuación.

Continente	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
América	190.758.998	103.615.584
África	136.672.634	222.439.637
Asia	189.812.653	152.709.491
	517.244.285	**478.764.712**

Los ingresos del exterior incluyen los ingresos obtenidos por devolución de tributos a las exportaciones de acuerdo a la normativa vigente.

pwc
Inicialado para identificación

22. GASTOS POR SU NATURALEZA

22.1 Composición

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021

	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema (Nota 27.3)	391.934.438	-	-	391.934.438
Retribuciones personales	38.348.080	3.126.420	10.606.328	52.080.828
Depreciaciones [1]	29.524.762	2.892.130	1.693.250	34.110.142
Fletes internos	22.441.243	5.884.321	20.411	28.345.975
Material de envasado	27.187.076	-	-	27.187.076
Cargas sociales	17.557.110	1.438.050	7.563.099	26.558.259
Servicios de terceros	9.177.887	6.590.227	7.642.402	23.410.516
Electricidad, agua y combustibles	21.035.871	80.750	211.720	21.328.341
Materias primas varias	21.238.350	-	-	21.238.350
Gastos varios	8.934.027	1.777.522	7.266.237	17.977.786
Reparación y mantenimiento	9.841.575	156.172	2.737.675	12.735.422
Gastos de exportaciones	-	12.558.542	-	12.558.542
Publicidad	2.488	8.017.081	132.876	8.152.445
Desvalorización, pérdidas y muestras	1.778.563	471.120	1.491.234	3.740.917
Arrendamientos	436.799	3.133.019	-	3.569.818
Impuestos	466.084	1.728.095	508.025	2.702.204
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12.6)	-	-	1.735.210	1.735.210
Seguros	-	6.172	625.655	631.827
	599.904.353	**47.859.621**	**42.234.122**	**689.998.096**

[1] Incluye el monto de las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo por US$ 34.880.556 (Nota 6.2) y la diferencia de las depreciaciones activadas a Existencias al inicio y cierre del ejercicio por US$ 770.465.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema (Nota 27.3)	367.229.182	-	-	367.229.182
Retribuciones personales	34.862.247	8.796.590	10.691.732	54.350.569
Cargas sociales	16.057.242	4.000.854	10.358.606	30.416.702
Depreciaciones [1]	25.714.875	1.891.707	1.746.204	29.352.786
Material de envasado	28.243.559	-	-	28.243.559
Fletes internos	21.493.210	6.562.370	14.785	28.070.365
Electricidad, agua y combustibles	21.232.359	85.819	244.980	21.563.158
Servicios de terceros	7.499.787	7.011.820	6.381.049	20.892.656
Materias primas varias	19.070.076	-	-	19.070.076
Gastos varios	8.798.614	1.889.885	6.489.886	17.178.385
Gastos de exportaciones	-	14.693.498	-	14.693.498
Reparación y mantenimiento	9.458.498	406.099	1.382.769	11.247.366
Publicidad	5.053	7.964.328	109.019	8.078.400
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12.6)	-	-	7.281.491	7.281.491
Desvalorización, pérdidas y muestras	957.093	2.171.851	2.478.499	5.607.443
Arrendamientos	380.240	3.825.060	830	4.206.130
Impuestos	470.516	1.592.164	563.669	2.626.349
Seguros	-	2.409	600.569	602.978
	561.472.551	**60.894.454**	**48.344.088**	**670.711.093**

[1] Incluye el neto de las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo por US$ 29.417.409 (Nota 6.2) y la diferencia de las depreciaciones activadas a Existencias al inicio y cierre del ejercicio por US$ 64.623.

pwc
Inicialado para identificación

23. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Ingresos no operativos	1.091.225	8.962
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	10.515	367.523
Diferencia de cambio de partidas operativas	956.353	3.367.551
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	(2.151.021)	(354.746)
Desguace de propiedades, planta y equipo	-	(337.855)
Otros	373.446	(56.338)
	280.518	**2.995.097**

24. OTROS RESULTADOS FINANCIEROS

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Diferencia de cambio de efectivo e inversiones temporarias	(505.379)	(1.401.837)
Descuentos obtenidos	369.300	389.870
Intereses ganados	821.448	1.193.282
Otros resultados financieros	(1.637.439)	(822.703)
	(952.070)	**(641.388)**

25. EGRESOS FINANCIEROS

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Intereses perdidos	(4.303.824)	(3.856.043)
Comisiones bancarias	(938.625)	(896.684)
Multas y recargos	(3.746)	-
Diferencia de cambio de préstamos	56.354	(469.337)
	(5.189.841)	**(5.222.064)**

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

26.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

26.2 Valores recibidos en garantía

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Valores recibidos en garantía	105.984.912	92.771.017
Otros	1.667.181	832.063
	107.652.093	**93.603.080**

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

pwc
Inicialado para identificación

26.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley no son significativas.

26.4 Otras contingencias

Al 31 de julio de 2021 CONAPROLE había avalado conformes emitidos por PROLESA por US$ 2.726.443 (US$ 1.839.478 al 31 de julio de 2020).

Al 31 de julio de 2021 CONAPROLE había avalado vales en instituciones financieras de plaza correspondientes a PROLESA y Conapac S.A. por US$ 22.290.063 (US$ 17.576.312 al 31 de julio de 2020).

En el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2019 CONAPROLE aprobó el otorgamiento de una fianza solidaria a favor de Proleco por hasta US$ 1.000.000 a los efectos de otorgar créditos de capital de trabajo a productores de CONAPROLE.

27. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

27.1 Saldos con partes relacionadas

		31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	Subsidiarias	20.036.947	25.638.046
(Nota 12)	Otras partes relacionadas	13.630.345	11.179.913
		33.667.292	**36.817.959**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Subsidiarias	1.814.284	1.284.810
(Nota 18)	Otras partes relacionadas	4.594.221	3.619.661
		6.408.505	**4.904.471**

27.2 Transacciones con partes relacionadas

		31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Compras de bienes o servicios	Subsidiarias	(7.764.602)	(7.420.253)
	Otras partes relacionadas	(71.327.235)	(63.826.593)
		(79.091.837)	**(71.246.846)**
Ventas de bienes o servicios	Subsidiarias	84.594.154	34.215.455
		84.594.154	**34.215.455**
Resultado por inversiones	Subsidiarias	1.000.252	2.145.006
(Nota 8.2)		**1.000.252**	**2.145.006**

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 31 de julio de 2021 (5% del total al 31 de julio de 2020).

Como se revela en Nota 6, CONAPROLE ha dado en alquiler y en préstamo gratuito diversos bienes de Propiedades, planta y equipo a subsidiarias.

pwc
Inicialado para identificación

Los saldos con remitentes incluidos en Cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y las compras de leche y crema incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas.

27.3 Desembolsos realizados por CONAPROLE a Remitentes de leche

En el siguiente cuadro se detallan los desembolsos realizados a los remitentes de leche durante el ejercicio.

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Compras de leche reconocidas en el Costo de ventas (Nota 22.1)	(391.934.438)	(367.229.182)
Pagos por prima socio cooperario (Nota 12.3)	(81.337.771)	(67.354.212)
Préstamo Precio Diferido neto (Nota 19.1.5)	2.572.021	2.112.721
Retenciones por Fondo de Productividad (Nota 15.2)	7.477.992	6.679.754
Total desembolsos	**(463.222.196)**	**(425.790.919)**

28. HECHOS POSTERIORES

El 22 de setiembre de 2021 se realizó la décimo octava emisión de Conahorro III por un importe de hasta US$ 5.000.000 a 39 meses de plazo con amortización anual a partir de junio de 2022, a una tasa de interés de 2% anual (Nota 19.1.4).

Con referencia a los contratos de préstamo firmados con IFC y BID Invest de fecha 29 de julio de 2019, con fecha 20 de setiembre de 2021, CONAPROLE comunicó a IFC y BID Invest que con fecha 15 de octubre de 2021 (próximo pago de intereses) se renuncia al compromiso por los últimos US$ 20.000.000 comprometidos con ambas instituciones (Nota 19.1.2).

Con excepción de lo anterior, con posterioridad al 31 de julio de 2021 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de CONAPROLE.

pwc
Inicialado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

Estados financieros consolidados al 31 de julio de 2021

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados
Estado consolidado de posición financiera
Estado consolidado de ganancias y pérdidas
Estado consolidado de resultados integrales
Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Estado consolidado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores
de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

Nuestra opinión calificada

1. En nuestra opinión, excepto por los eventuales ajustes que podrían derivarse de la resolución de la situación descripta en el numeral 2 y el efecto de la situación descripta en el numeral 3, los estados financieros consolidados de Cooperativa Nacional de Productores de Leche y sus subsidiarias (Grupo CONAPROLE) al 31 de julio de 2021, preparados y presentados en dólares estadounidenses, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera consolidada del Grupo CONAPROLE al 31 de julio de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros consolidados que hemos auditado

Los estados financieros consolidados del Grupo CONAPROLE que hemos auditado, los cuales se incluyen adjuntos, comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de julio de 2021 y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen, un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Bases para la opinión calificada

2. Según se describe en Nota 1.c, CONAPROLE posee inversiones en subsidiarias y en otras entidades. Al 31 de julio de 2021 las inversiones correspondientes a la participación accionaria en Leben Representaçoes Comerciais Ltda., Conadis S.A., Conabia S.A., Etinor S.A. y Trading Cheese Inc., que se encuentran incluidas en los presentes estados financieros, representan activos netos por US$ 1.272.279, ingresos netos por US$ 4.184.821 y pérdidas y ganancias por US$ 4.600 - pérdida - (al 31 de julio de 2020, activos netos por US$ 3.631.569, ingresos netos por US$ 5.106.386 y pérdidas y ganancias por US$ 153.677 -ganancia-). No se dispone de estados financieros auditados al 31 de julio de 2021 y al 31 de julio de 2020, y no nos ha sido posible aplicar procedimientos de auditoría alternativos sobre los mismos a efectos de concluir sobre la razonabilidad de los saldos incluidos en los presentes estados financieros consolidados. En consecuencia, no nos es posible concluir si podrían ser necesarios ajustes sobre los referidos saldos.

© 2021 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.

3. Según se describe en Nota 3.3 a los presentes estados financieros consolidados, el Grupo CONAPROLE informa segmentos de operaciones. Las revelaciones incluidas en los presentes estados financieros consolidados no cumplen con los requerimientos establecidos por la NIIF 8 - Segmentos de operación.

Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría calificada.

Independencia

Somos independientes con respecto al Grupo CONAPROLE de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden de conformidad con dicho código.

Asuntos claves de la auditoría

Excepto por los asuntos descriptos en la sección Bases para la opinión calificada no hemos identificado otros asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otros asuntos

4. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría, sobre los estados financieros individuales de CONAPROLE al 31 de julio de 2021, el que contiene una opinión calificada por la situación descripta en el numeral 2 del presente dictamen de auditoría. De acuerdo con las disposiciones del Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, CONAPROLE debe presentar sus estados financieros consolidados y sus estados financieros individuales, los cuales, en conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Otra información

5. La Dirección es responsable de la preparación y presentación de la otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de CONAPROLE, que se presenta en forma conjunta con los estados financieros consolidados, en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no comprende la otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

Si basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que la otra información contiene inconsistencias o apartamientos significativos, debemos informar sobre este hecho.

Como se describe en el numeral 2 de la sección Bases para la opinión calificada, no hemos obtenido evidencia suficiente y apropiada sobre la información financiera correspondiente a las inversiones en ciertas subsidiarias. En consecuencia, no estamos en condiciones de concluir si la otra información contiene o no errores significativos en relación a este asunto.

Responsabilidad de la Dirección del Grupo CONAPROLE en relación con los estados financieros consolidados

6. La Dirección del Grupo CONAPROLE es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1° de abril de 2011, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones.

Como parte del proceso de preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo CONAPROLE para continuar como un negocio en marcha, y de efectuar en los estados financieros consolidados, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas con el negocio en marcha y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar al Grupo CONAPROLE o de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.

La Dirección del Grupo CONAPROLE es responsable de la supervisión del proceso de preparación de estos estados financieros consolidados.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados financieros consolidados, en su conjunto, estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o a equivocaciones, y emitir un dictamen que incluya nuestra opinión de auditoría sobre los mismos. Seguridad razonable constituye un grado elevado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre identifique los errores significativos en los estados financieros consolidados, cuando estos existan. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a equivocaciones, y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede razonablemente esperarse que influyan o afecten las decisiones que los usuarios adopten sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de un proceso de auditoría conducido de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros consolidados, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no identificar errores significativos en los estados financieros consolidados debido a un fraude es más elevado que en el caso de errores significativos originados por equivocaciones, dado que el fraude puede involucrar la existencia de colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente incorrectas o apartamientos en el sistema de control interno.

- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Grupo CONAPROLE.

- Evaluamos que las políticas contables adoptadas sean adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la razonabilidad de la información revelada por la Dirección en los estados financieros consolidados.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Dirección, de las bases contables de negocio en marcha, y de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo CONAPROLE para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones realizadas en los estados financieros consolidados sobre estos asuntos, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, deberemos expresar una opinión de auditoría modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría que hemos obtenido hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones que ocurran en forma posterior pueden ser causa que el Grupo CONAPROLE deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, y la información revelada en los mismos, y evaluamos si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una representación fiel de los mismos.

- Obtenemos suficiente evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las entidades o negocios que forman parte del Grupo con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo, y por lo tanto somos, como resultado de nuestro trabajo, únicamente responsables por la opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

Comunicamos a los órganos de dirección y control del Grupo CONAPROLE acerca de, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la ejecución de los procedimientos de auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría identificados, así como de cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los órganos de dirección y control del Grupo CONAPROLE una declaración acerca que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y que les hemos comunicado a los mismos, todas las relaciones y demás asuntos que es razonable esperar puedan afectar nuestra independencia, y de corresponder, en ese caso, las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los órganos de dirección y control del Grupo CONAPROLE, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría.

Montevideo, Uruguay
30 de setiembre de 2021

PricewaterhouseCoopers

JULIA CABRERA DEARMAS
CONTADOR PÚBLICO
C.J.P.P.U 66559



Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado consolidado de posición financiera al 31 de julio de 2021
(dólares estadounidenses)

	Notas	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	239.719.711	201.661.595
Activos intangibles	7	899.599	899.599
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	8	1.224.185	1.377.451
Existencias	9	4.532.806	3.562.105
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11	9.590.430	33.832.041
Total del activo no corriente		**255.966.731**	**241.332.791**
Activo corriente			
Existencias	9	165.749.944	132.985.141
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11	239.947.603	217.176.754
Inversiones temporarias	12	38.767.817	52.133.523
Efectivo	13	18.859.988	18.851.869
Total del activo corriente		**463.325.352**	**421.147.287**
Total del activo		**719.292.083**	**662.480.078**
PATRIMONIO Y PASIVO			
Patrimonio			
Aportes	14	101.333.269	93.855.277
Reservas	15	49.818.241	49.818.241
Otras reservas	16	41.974.685	40.124.860
Resultados acumulados		206.622.724	185.075.119
Total del patrimonio		**399.748.919**	**368.873.497**
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	2.732.703	3.844.381
Préstamos	18	117.919.237	104.280.937
Provisiones	19	108.646	127.899
Total del pasivo no corriente		**120.760.586**	**108.253.217**
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	135.054.731	104.814.147
Préstamos	18	41.510.248	61.550.783
Provisiones	19	22.217.599	18.988.434
Total del pasivo corriente		**198.782.578**	**185.353.364**
Total del pasivo		**319.543.164**	**293.606.581**
Total de patrimonio y pasivo		**719.292.083**	**662.480.078**

Las Notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

pwc
Iniciado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado consolidado de ganancias y pérdidas
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021
(dólares estadounidenses)

	Notas	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Ingresos			
Del exterior		515.292.142	487.191.267
Locales		480.875.936	449.774.869
Descuentos y bonificaciones		(36.027.733)	(39.789.099)
Total Ingresos	21	**960.140.345**	**897.177.037**
Costo de ventas	22 y 28	**(760.884.335)**	**(699.356.922)**
Utilidad bruta		**199.256.010**	**197.820.115**
Gastos de administración y ventas	22	**(101.954.443)**	**(121.175.864)**
Otras ganancias y pérdidas	23	**(481.324)**	**2.029.458**
Utilidad operativa		**96.820.243**	**78.673.709**
Otros resultados financieros	24	**(992.064)**	**(718.035)**
Egresos financieros	25	**(6.108.192)**	**(6.466.408)**
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		**89.719.987**	**71.489.266**
Impuesto a la renta	26	**(818.170)**	**(683.222)**
Resultado del ejercicio		**88.901.817**	**70.806.044**

Las Notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

pwc
Iniciado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado consolidado de resultados integrales
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021
(dólares estadounidenses)

	Notas	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Resultado del ejercicio		**88.901.817**	**70.806.044**
Otros resultados integrales			
Items que serán reclasificados a ganancias y pérdidas			
Resultado por conversión	16	129.136	(623.042)
Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas			
Revaluación Propiedades, planta y equipo	16	1.720.689	-
Total otros resultados integrales		**1.849.825**	**(623.042)**
Resultado integral del ejercicio		**90.751.642**	**70.183.002**

Las Notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

pwc
Iniciado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021
(dólares estadounidenses)

	Notas	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2019		**87.175.523**	**49.818.241**	**40.747.902**	**181.649.573**	**359.391.239**
Resultado del ejercicio		-	-	-	70.806.044	70.806.044
Otros resultados integrales	16	-	-	(623.042)	-	(623.042)
Resultado integral del ejercicio		-	-	(623.042)	70.806.044	70.183.002
Aportes	14	6.679.754	-	-	-	6.679.754
Distribución de utilidades						
Distribución a productores	11.2	-	-	-	(67.380.498)	(67.380.498)
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		6.679.754	-	-	(67.380.498)	(60.700.744)
Saldos al 31 de julio de 2020		**93.855.277**	**49.818.241**	**40.124.860**	**185.075.119**	**368.873.497**
Resultado del ejercicio		-	-	-	88.901.817	88.901.817
Otros resultados integrales	16	-	-	1.849.825	-	1.849.825
Resultado integral del ejercicio		-	-	1.849.825	88.901.817	90.751.642
Aportes	14	7.477.992	-	-	-	7.477.992
Distribución de utilidades						
Distribución a productores	11.2	-	-	-	(67.354.212)	(67.354.212)
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		7.477.992	-	-	(67.354.212)	(59.876.220)
Saldos al 31 de julio de 2021		**101.333.269**	**49.818.241**	**41.974.685**	**206.622.724**	**399.748.919**

Las Notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

pwc
Iniciado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado consolidado de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021
(dólares estadounidenses)

	Notas	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio		88.901.817	70.806.044
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	22	35.946.261	31.169.112
Intereses perdidos devengados	25	5.021.719	4.874.947
Provisión por deterioro de existencias	9	2.881.271	2.181.070
Provisión por beneficios al personal	19	1.573.364	2.053.018
Provisión litigios	19	1.182.671	3.872.271
Provisión reembolsos	19	2.985.853	278.749
Provisión por devoluciones	19	19.706	(47.803)
Provisión para créditos deteriorados	22	1.531.246	7.562.253
Desguace de propiedades, planta y equipo	23	-	337.855
Intereses ganados devengados	24	(824.171)	(1.240.184)
Compras de materias primas que se acreditan al Fondo de Productividad	14	7.477.992	6.679.754
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido	18.1.4 y 18.6	6.939.421	6.069.276
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	23	(16.515)	(367.523)
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	23	2.151.021	354.746
Gastos por intereses de pasivos por arrendamientos	17.3	62.593	86.711
Gastos por arrendamientos no comprendidos en NIIF 16	17.3	730.439	639.321
Diferencia de cambio generada por préstamos	25	(57.104)	445.153
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		**156.507.584**	**135.754.770**
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(12.056.106)	(19.469.753)
Existencias		(34.791.197)	(475.779)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		25.549.278	(22.067.909)
Provisiones		(2.553.014)	(2.204.686)
Efectivo proveniente de operaciones		**132.656.545**	**91.536.643**
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Créditos a remitentes de leche	11.2	(81.337.771)	(67.354.212)
Intereses cobrados		819.024	1.196.162
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(46.193.459)	(8.061.555)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		79.678	428.498
Efectivo aplicado a inversiones		**(126.632.528)**	**(73.791.107)**
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento			
Incremento de préstamos en efectivo	18.6	110.843.556	130.234.407
Cancelación de préstamos	18.6	(124.109.771)	(109.553.217)
Intereses pagados	18.6	(5.034.909)	(4.203.472)
Cancelación de principal de pasivos por arrendamientos		(1.017.887)	(993.769)
Pago de intereses de pasivos por arrendamientos		(62.593)	(86.711)
Aportes en efectivo	14	-	-
Efectivo (aplicado a)/proveniente de financiamiento		**(19.381.604)**	**15.397.238**
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**(13.357.587)**	**33.142.774**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		**70.985.392**	**37.842.618**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	13.2	**57.627.805**	**70.985.392**

Las Notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

pwc
Iniciado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2021
(en dólares estadounidenses, salvo que se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley Nº 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 14.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión.

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

- Ley Nº 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley Nº 16.060.

- Ley Nº 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en siete plantas sitas en diferentes departamentos del país.

b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

pwc
Inicialado para identificación

c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

	% participación y % de votos		
Empresa	**31 de julio de 2021**	**31 de julio de 2020**	**País**
Subsidiarias			
Cerealín S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli	100%	100%	Brasil
Leben Representaçoes Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%	100%	Uruguay
Trading Cheese Inc.	100%	100%	USA
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en proceso de liquidación.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada a la prestación de servicios de procesamiento y envasado de determinados productos.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli y Leben Representaçoes Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Brasil. Actualmente Leben Representaçoes Comerciais Ltda. se encuentra sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y recría de ganado vacuno, actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases a CONAPROLE. Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes.

pwc
Inicialado para identificación

Trading Cheese Inc., cuyo único accionista de la sociedad es CONAPROLE, se constituyó durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 como una corporación del estado de Florida, USA, a efectos de importar y comercializar ciertos tipos de queso en Estados Unidos.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A. Con fecha 13 de noviembre de 2017 Petra S.A. transfirió a Savencia Fromage & Dairy International su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

2. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros consolidan la información de CONAPROLE y de las entidades que se describen a continuación (conjuntamente "el Grupo"), sobre las cuales CONAPROLE ejerce control:

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Empresa	**% de participación y % de votos**	
Cerealín S.A.	100%	100%
Conadis S.A.	100%	100%
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli.	100%	100%
Leben Representaçoes Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%
Productores de Leche S.A.	100%	100%
Etinor S.A.	100%	100%
Conapac S.A.	100%	100%
Trading Cheese Inc.	100%	100%

Los presentes estados financieros consolidados son preparados y emitidos con fecha 30 de setiembre de 2021. Los mismos serán sometidos a aprobación de los órganos volitivos de CONAPROLE junto con los estados financieros individuales, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124/11 de fecha 1 de abril de 2011 – Normas contables de aplicación obligatoria para los emisores de valores de oferta pública y a las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 16.060.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros han sido aplicadas por todas las empresas consolidadas y se detallan a continuación. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indique lo contrario, en forma consistente en todos los ejercicios presentados.

pwc
Inicialado para identificación

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a Propiedades, planta y equipo (Nota 3.5), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.9), los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.2 Cambios en las políticas contables

a) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas y vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1 de agosto de 2020.

- Modificación a la NIIF 3: Definición de un negocio.
- Modificación de la NIC 1 y NIC 8: Definición de materialidad.
- Marco conceptual.
- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Enmiendas de la tasa de interés de referencia.
- Modificación a la NIIF 16: Concesiones de alquiler relacionados al Covid-19.

Estas modificaciones no tienen impacto relevante sobre el Grupo.

No existen otras NIIF o CINIIF publicadas vigentes para el presente ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

pwc
Inicialado para identificación

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes, y adoptadas anticipadamente por el Grupo.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes que hayan sido adoptadas anticipadamente por el Grupo.

c) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el IASB había publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción:

- Modificación a la NIC 1: Clasificación de obligaciones como corrientes y no corrientes. (1)
- Modificación a la NIIF 3: Actualización de referencias al Marco Conceptual. (1)
- Modificación a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo – ingresos anteriores al uso. (1)
- Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de contratos. (1)
- Proceso de mejoras anuales – NIIF 9 Instrumentos financieros – honorarios en el test del 10% para la baja de pasivos financieros. (1)

(1) En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2022.

El Grupo se encuentra evaluando el impacto que dichas normas tendrán sobre los estados financieros.

No existen otras NIIF o CINIIF publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

3.3 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio se presenta a continuación:

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021

	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	784.653.253	175.487.092	960.140.345
Costo de ventas	(597.206.075)	(163.678.260)	(760.884.335)
Gastos de administración y ventas	(94.103.379)	(7.851.064)	(101.954.443)
Otras ganancias y pérdidas	(437.072)	(44.252)	(481.324)
Otros resultados financieros	(962.585)	(29.479)	(992.064)
Egresos financieros	(5.388.473)	(719.719)	(6.108.192)
Impuesto a la renta	(791.493)	(26.677)	(818.170)
Activos del segmento	652.176.402	67.115.681	719.292.083
Pasivos del segmento	270.044.911	49.498.253	319.543.164
Propiedades, planta y equipo del segmento	223.039.930	16.679.781	239.719.711
Depreciación y amortización del segmento	34.892.716	1.053.545	35.946.261
Intereses ganados del segmento	823.651	520	824.171
Intereses perdidos del segmento	(4.453.008)	(568.711)	(5.021.719)

pwc
Inicialado para identificación

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	751.997.855	145.179.182	897.177.037
Costo de ventas	(565.036.403)	(134.320.519)	(699.356.922)
Gastos de administración y ventas	(113.349.256)	(7.826.608)	(121.175.864)
Otras ganancias y pérdidas	2.609.365	(579.907)	2.029.458
Otros resultados financieros	(665.191)	(52.844)	(718.035)
Egresos financieros	(5.487.506)	(978.902)	(6.466.408)
Impuesto a la renta	(181.829)	(501.393)	(683.222)
Activos del segmento	604.274.026	58.206.052	662.480.078
Pasivos del segmento	256.302.732	37.303.849	293.606.581
Propiedades, planta y equipo del segmento	187.045.483	14.616.112	201.661.595
Depreciación y amortización del segmento	30.074.247	1.094.865	31.169.112
Intereses ganados del segmento	1.239.909	275	1.240.184
Intereses perdidos del segmento	(4.047.656)	(827.291)	(4.874.947)

3.4 Moneda extranjera

3.4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los presentes estados financieros consolidados se preparan y presentan en dólares estadounidenses, moneda del ambiente económico primario en el que opera el Grupo (moneda funcional).

Los saldos de las entidades en las cuales CONAPROLE mantiene control y que preparan sus estados financieros en otras monedas diferentes al dólar estadounidense, han sido convertidos en dólares estadounidenses aplicando los siguientes criterios:

- Activos y pasivos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.
- Ingresos, gastos y otros resultados integrales al tipo de cambio promedio del ejercicio respectivo.
- Los resultados por conversión son reconocidos en la línea Resultado por conversión de Otros resultados integrales y se acumulan en la línea de Otras reservas.

3.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en dólares estadounidenses usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio generadas por Préstamos han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Egresos financieros y las generadas por Efectivo e Inversiones temporarias han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otros resultados financieros del Estado de ganancias y pérdidas. Las restantes diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otras ganancias y pérdidas del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.1.

pwc
Inicialado para identificación

Moneda	Cotización (dólares por moneda) 31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Pesos uruguayos	0,023	0,024
Euros	1,186	1,179
Reales	0,200	0,198
Rublos	0,014	0,013

3.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas en el Estado de ganancias y pérdidas. El saldo de Otras Reservas no se transfiere a Resultados acumulados.

Las restantes clases de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, de acuerdo a los porcentajes que surgen de aplicar los siguientes años de vida útil:

- Inmuebles - Edificios 5 a 50 años
- Vehículos, herramientas y otros 5 a 10 años
- Maquinaria Industrial 1 a 25 años
- Mobiliario, equipos y otros 3 a 10 años

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.7).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en el Estado de ganancias y pérdidas.

pwc
Inicialado para identificación

3.6 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.7.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

3.7 Deterioro de activos no financieros

Las Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.8 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas sociedades sobre las que CONAPROLE ejerce control. Se ejerce control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

A los efectos de la consolidación se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos, los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo reconocidas como activos. Las políticas contables de las subsidiarias se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las transacciones con el interés no controlante que no resultan a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la parte correspondiente a las acciones adquiridas del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en patrimonio. Las ganancias o pérdidas por ventas a intereses no controlantes también se registran en el patrimonio.

pwc
Inicialado para identificación

3.9 Activos financieros

3.9.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.9.1.1 Clasificación

Los instrumentos financieros de deuda se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables (con cambios en resultados y con cambios en ORI), según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.9.1.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
ii. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas a cobrar e Inversiones temporarias (Nota 3.12) y Efectivo.

3.9.1.1.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales o venderlos, y
ii. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020, el Grupo no tiene activos en estas categorías.

3.9.1.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, CONAPROLE adoptó la opción irrevocable de incluirlos en esta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

Al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020, los activos financieros a valor razonable comprenden básicamente Inversiones en acciones (Nota 3.9.2) e Instrumentos financieros derivados (Nota 17.4).

pwc
Inicialado para identificación

3.9.1.2 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagos estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

3.9.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.9.3 Deterioro de activos financieros

Si bien Efectivo, Inversiones temporarias, saldos con partes relacionadas y con remitentes están expuestas a los requerimientos del nuevo modelo de pérdidas esperadas de la NIIF 9, su aplicación es no material.

Para las cuentas por cobrar comerciales, aplicando la solución práctica de la NIIF 9, se realiza una provisión para créditos deteriorados basada en las pérdidas esperadas. Para medir las pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar comerciales han sido agrupadas basados en características comunes de riesgo de crédito y días vencidos respecto al plazo de cobro estipulado. Las tasas de pérdidas esperadas están basadas en perfiles de cobro de ventas por un período de 12 meses anteriores al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 y las correspondientes pérdidas experimentadas en ese ejercicio ajustadas en función de información prospectiva.

3.10 Instrumentos financieros

3.10.1 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remedición al valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. El Grupo no aplica contabilización de cobertura.

3.10.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de Posición Financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

pwc
Inicialado para identificación

3.10.3 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Posición Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Posición Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

3.10.4 Garantías financieras

Las garantías financieras otorgadas se medirán por el mayor de i) el importe de la provisión de valor por pérdidas según los criterios de la Nota 3.9.3, y ii) el monto inicial menos el importe devengado según NIIF 15.

3.11 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. En el caso de los productos terminados y de los productos en proceso, del costo histórico se deduce el valor atribuido de los subproductos determinado en función de los precios de mercado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.12 Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones temporarias

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

Para las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones temporarias, con excepción de los saldos de remitentes, se realiza una provisión para créditos deteriorados basada en las pérdidas esperadas (Nota 3.9.3).

3.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses y que están sujetos a un riesgo no significativo de cambio de valor.

pwc
Inicialado para identificación

3.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se presentan al costo amortizado, a excepción de los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen según lo detallado en la Nota 3.19.

3.15 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.16 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.17 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera al Grupo que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por el Grupo sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.18 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta se reconocen cuando se transfiere al cliente el control de los bienes, lo cual, en el caso de las ventas que realiza el Grupo ocurre en un momento dado. Es decir, cuando los mismos han sido entregados al cliente en una ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al mismo y se cuenta con evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos. Una cuenta a cobrar es reconocida en ese momento debido a que sólo el paso del tiempo es necesario para que la contraprestación se haga exigible.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. Los ingresos del exterior incluyen los ingresos obtenidos por devolución de tributos a las exportaciones de acuerdo a la normativa vigente.

El Grupo no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los bienes al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

El costo de ventas representa los importes involucrados para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución han sido imputados de acuerdo al criterio de lo devengado.

pwc
Inicialado para identificación

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el ejercicio considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

3.19 Arrendamientos

Los activos por derecho de uso reconocidos se deprecian en una base lineal durante el tiempo más corto de su vida útil estimada y el plazo del contrato de arrendamiento.

A la fecha de comienzo del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos por arrendamiento a ser realizados a lo largo del contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos por importes fijos (incluyendo pagos sustancialmente fijos) menos cualquier incentivo recibido, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, e importes que se esperan pagar por garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos como gastos en el momento en que dicho evento o condición que genera el pago ocurre.

Luego del inicio del arrendamiento el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar el devengamiento de los intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor de las obligaciones por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en los términos del contrato o un cambio en los pagos sustancialmente fijos.

Los activos por derecho de uso reconocidos se muestran dentro de la línea Propiedades, planta y equipo del Estado de posición financiera, mientras que los pasivos se muestran dentro de las líneas Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes del Estado de posición financiera.

3.20 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

Los activos por impuesto a la renta diferido solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

pwc
Inicialado para identificación

4.1.a Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

El Grupo opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, el Grupo efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico - financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades del Grupo. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera resultan de la agregación de las posiciones en moneda extranjera de CONAPROLE y de cada una de las subsidiarias que se consolidan (monedas diferentes a la funcional de cada entidad) y son los siguientes:

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	Moneda extranjera	Equivalente en US$	Moneda extranjera	Equivalente en US$
Pesos uruguayos ($)	(1.050.386.113)	(24.034.096)	(806.368.825)	(19.028.904)
Reales (BRL)	5.400.511	1.080.127	1.155.147	228.734
Euros (EUR)	8.912.979	10.567.745	9.396.973	11.077.633
Rublos (RUB)	518.439	7.082	(600)	(8)
Posición acreedora neta		**(12.379.142)**		**(7.722.545)**

Como forma de mitigar la exposición al riesgo cambiario, CONAPROLE celebró contratos de venta de moneda extranjera (Nota 17.4).

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	31 de julio de 2021				
	Posición en $	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en RUB	Equivalente en US$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.747.033.613	5.421.269	10.758.300	518.439	53.821.253
Inversiones temporarias	4.665.424	-	-	-	106.751
Efectivo y equivalentes de efectivo	263.418.912	-	221.876	-	6.290.410
Préstamos	56.794	-	-	-	1.300
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.972.511.525)	(20.758)	(2.067.197)	-	(70.469.774)
Provisiones	(93.049.331)	-	-	-	(2.129.082)
	(1.050.386.113)	**5.400.511**	**8.912.979**	**518.439**	**(12.379.142)**

	31 de julio de 2020				
	Posición en $	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en RUB	Equivalente en US$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.502.582.247	1.155.147	13.644.617	-	51.772.039
Inversiones temporarias	4.665.424	-	-	-	110.096
Efectivo	152.287.845	-	1.318.559	-	5.148.114
Préstamos	(2.935.259)	-	(8.015.016)	-	(9.517.779)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.340.335.156)	-	2.448.813	(600)	(52.341.068)
Provisiones	(122.633.926)	-	-	-	(2.893.947)
	(806.368.825)	**1.155.147**	**9.396.973**	**(600)**	**(7.722.545)**

pwc
Inicialado para identificación

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasa variable. A continuación se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos a tasa variable				
LIBOR 6 meses	799.162	11.280.000	1.063.274	30.727.273
Préstamos a tasa fija	40.711.086	106.639.237	60.794.710	73.553.664
Inversiones temporarias / otras cuentas a cobrar a tasa fija	(38.767.817)	-	(52.133.523)	-
	2.742.431	**117.919.237**	**9.724.461**	**104.280.937**

(iii) Riesgo de precios

Dado que el Grupo no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesto a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación del Grupo, las políticas de aprovisionamiento, son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados del Grupo.

Al 31 de julio de 2021 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al peso uruguayo, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en pesos uruguayos descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US$ 1.105.288 en el resultado del ejercicio (negativo/positivo de US$ 906.138 al 31 de julio de 2020).

Al 31 de julio de 2021 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US$ 54.006 en el resultado del ejercicio (negativo/positivo de US$ 11.437 al 31 de julio de 2020).

Al 31 de julio de 2021 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descripta en Nota 4.1.a.ii, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US$ 317.060 en el resultado del ejercicio (negativo/positivo de US$ 196.385 al 31 de julio de 2020).

4.1.b Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

pwc
Inicialado para identificación

Las instituciones financieras con las cuales el Grupo opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por calificadoras internacionales de riesgo. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

La exposición al riesgo de crédito de créditos comerciales se encuentra distribuida a lo largo de varios clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (4 al 31 de julio de 2021 y 4 al 31 de julio de 2020), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

	31 de julio de 2021		**31 de julio de 2020**	
Deudores	**US$**	**%**	**US$**	**%**
Saldos deudores mayores al 4% -				
Clientes del exterior	43.889.081	27%	45.225.884	28%
Otros deudores menores al 4%	121.067.901	73%	114.945.285	72%
	164.956.982	**100%**	**160.171.169**	**100%**

En Nota 10.2 se incluye el análisis del riesgo crediticio al cierre del ejercicio.

4.1.c Riesgo de liquidez

El Grupo tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación, se analizan los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos comunes:

	31 de julio de 2021		
Vencimiento	**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**	**Préstamos**	**Total**
2021/2022	120.308.779	41.510.248	161.819.027
2022/2023	1.606.831	31.288.038	32.894.869
2023/2024	293.759	32.072.261	32.366.020
2024/2025	-	16.777.959	16.777.959
2025/2026	-	14.022.854	14.022.854
2026/2027	-	6.491.626	6.491.626
2027/2028	-	6.491.626	6.491.626
2028/2029	-	6.491.626	6.491.626
2029/2030	-	2.141.626	2.141.626
2030/2031	-	2.141.621	2.141.621
	122.209.369	**159.429.485**	**281.638.854**

pwc
Inicialado para identificación

	31 de julio de 2020		
Vencimiento	**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**	**Préstamos**	**Total**
2020/2021	91.662.802	61.857.984	153.520.786
2021/2022	1.014.805	36.788.203	37.803.008
2022/2023	1.581.023	21.447.583	23.028.606
2023/2024	567.397	11.420.584	11.987.981
2024/2025	293.759	7.520.508	7.814.267
2025/2026	-	6.591.832	6.591.832
2026/2027	-	6.215.558	6.215.558
2027/2028	-	6.215.558	6.215.558
2028/2029	-	6.215.558	6.215.558
2029/2030	-	1.865.553	1.865.553
	95.119.786	**166.138.921**	**261.258.707**

A continuación, se presenta el detalle de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 31 de julio de 2021	**Menos de 1 año**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Préstamos a tasa fija corto plazo	76.944	-	-	-	76.944
Préstamos a tasa fija largo plazo	35.250.440	29.204.290	53.719.886	8.138.783	126.313.399
Préstamos a tasa variable [1] largo plazo	990.039	1.685.758	5.161.724	5.425.809	13.263.330
Préstamo Precio Diferido	6.939.420	2.666.397	7.649.344	11.582.749	28.837.910
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	120.308.779	1.606.831	293.759	-	122.209.369
	163.565.622	**35.163.276**	**66.824.713**	**25.147.341**	**290.700.952**

Al 31 de julio de 2020	**Menos de 1 año**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Préstamos a tasa fija corto plazo	24.401.749	-	-	-	24.401.749
Préstamos a tasa fija largo plazo	30.045.403	30.969.556	19.436.104	384.067	80.835.130
Préstamos a tasa variable [1] largo plazo	3.781.212	5.527.634	19.115.474	18.674.694	47.099.014
Préstamo Precio Diferido	6.069.275	2.473.441	7.015.068	10.340.930	25.898.714
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	91.662.802	1.014.805	2.442.179	-	95.119.786
	155.960.441	**39.985.436**	**48.008.825**	**29.399.691**	**273.354.393**

[1] Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR a 90 días al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020 respectivamente, para cada fecha futura de vencimiento de tasa.

pwc
Inicialado para identificación

4.2 Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de julio de 2021			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones en acciones	-	-	1.117.434	1.117.434
Obligaciones hipotecarias reajustables	106.751	-	-	106.751
Total activos	**106.751**	**-**	**1.117.434**	**1.224.185**

	31 de julio de 2020			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones en acciones	-	-	1.267.355	1.267.355
Obligaciones hipotecarias reajustables	110.096	-	-	110.096
Total activos	**110.096**	**-**	**1.267.355**	**1.377.451**

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

4.3 Administración de riesgos derivados de efectos de COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus (COVID-19) como pandemia, decretándose el 13 de marzo de 2020 en Uruguay el estado de emergencia nacional sanitaria, con la consiguiente implementación de medidas para preservar la salud de la población.

La Dirección se encuentra monitoreando la situación generada por la pandemia a efectos de gestionar los riesgos. En este contexto, se han implementado medidas de diversa índole tendientes a reducir la exposición del personal tanto en nuestras plantas de producción, depósitos y áreas administrativas, minimizando los riesgos para la operación. Dichas medidas, incluyen el diseño e implementación de distintos protocolos de actuación, trabajo y contacto con terceros de manera de lograr mantener el distanciamiento social. Se han implementado acciones como por ejemplo la suspensión de viajes de negocios, la limitación de ingreso de terceros a los edificios corporativos, y plantas productivas, el establecimiento de protocolos de acceso a los lugares de trabajo para el personal, minimizar temporalmente la cantidad de personal trabajando en locaciones cerradas de CONAPROLE, entre otras disposiciones. Asimismo, se ha monitoreado la evolución de la situación y contexto de negocios de nuestros clientes más relevantes a efectos de tomar las medidas de mitigación de riesgo financiero sobre las posiciones de estos.

pwc
Inicialado para identificación

Al 31 de julio de 2021, no se ha detectado un impacto significativo sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo. De mantenerse el presente contexto, no se espera que tenga impacto relevante en el corto plazo.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el ejercicio en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de los ítems de Propiedades, planta y equipo para los que se adoptó la política de valores revaluados, así como para la determinación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

En virtud de que no existe un mercado activo para la determinación de los valores razonables de bienes idénticos, para realizar tales estimaciones, se recurre a tasaciones periódicas por parte de tasadores externos e independientes, los cuales recurren a diferentes técnicas de valuación según la naturaleza de los bienes. A estos efectos se considera el costo de reposición o valor de mercado de bienes similares, y en dichos casos se considera la antigüedad de los bienes, forma de fabricación o construcción, estado de conservación, registros de mantenimientos realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.

En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y la Gerencia han realizado estimaciones significativas para medir las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar en aplicación del método simplificado de la NIIF 9. Para ello ha agrupado las mismas en base a las características comunes de riesgo de crédito y días de vencidos respecto al plazo de cobro estipulado y basado la determinación de las tasas de pérdidas esperadas en los perfiles de pago de venta del Grupo por el período de 12 meses anteriores al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 y las correspondientes pérdidas experimentadas en ese ejercicio ajustadas en función de información prospectiva.

c. Provisión para litigios

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los reclamos o demandas de terceros que deban ser provisionados.

La evaluación y determinación de los mismos es realizada en base a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros y las opiniones expertas de los asesores del Grupo en cada una de las respectivas materias.

pwc
Inicialado para identificación

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Costo o valuación	447.173.506	372.753.391
Depreciación acumulada	(207.453.795)	(171.091.796)
Valor neto en libros	**239.719.711**	**201.661.595**
Inmuebles terrenos y edificios	62.166.804	61.086.271
Vehículos, herramientas y otros	2.012.261	1.772.055
Maquinaria industrial	110.956.000	108.905.209
Mobiliario y equipos	3.356.373	4.214.452
Activos por derecho de uso	2.006.145	3.036.021
Obras en curso	59.193.450	19.620.623
Importaciones en trámite	28.678	3.026.964
	239.719.711	**201.661.595**

6.2 Evolución

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Activos por derecho de uso	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor 31/07/2019	**92.471.866**	**10.975.993**	**223.041.583**	**15.252.527**	**-**	**12.056.300**	**9.407.096**	**363.205.365**
Reconocimiento inicial	-	-	-	-	4.065.897	-	-	4.065.897
Adiciones	429.749	254.324	901.620	1.078.065	-	10.739.015	3.026.983	16.429.756
Retiros	(83.900)	(216.116)	(935.207)	(23.389)	-	(106.850)	(9.407.115)	(10.772.577)
Resultado por conversión	(125.510)	(8.792)	(30.174)	(10.574)	-	-	-	(175.050)
Traslados - Transferencias de obras en curso	366.234	229.658	2.471.950	-	-	(3.067.842)	-	-
Valor 31/07/2020	**93.058.439**	**11.235.067**	**225.449.772**	**16.296.629**	**4.065.897**	**19.620.623**	**3.026.964**	**372.753.391**
Tasación	1.694.551	-	599.701	-	-	-	-	2.294.252
Adiciones	84.137	118.274	1.036.272	627.074	-	73.673.541	28.696	75.567.994
Retiros	-	(62.492)	(31.025)	(327.882)	-	-	(3.026.982)	(3.448.381)
Resultado por conversión	4.481	312	1.080	377	-	-	-	6.250
Traslados - Transferencias de obras en curso	5.496.626	884.929	26.047.139	1.672.020	-	(34.100.714)	-	-
Valor 31/07/2021	**100.338.234**	**12.176.090**	**253.102.939**	**18.268.218**	**4.065.897**	**59.193.450**	**28.678**	**447.173.506**

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Activos por derecho de uso	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Depreciación 31/07/2019	**25.959.884**	**8.954.598**	**95.250.496**	**10.751.486**	**-**	**-**	**-**	**140.916.464**
Cargo del ejercicio	6.095.471	695.812	22.070.535	1.342.719	1.029.876	-	-	31.234.413
Retiros	(29.449)	(181.433)	(751.844)	(3.906)	-	-	-	(966.632)
Resultado por conversión	(53.738)	(5.965)	(24.624)	(8.122)	-	-	-	(92.449)
Depreciación 31/07/2020	**31.972.168**	**9.463.012**	**116.544.563**	**12.082.177**	**1.029.876**	**-**	**-**	**171.091.796**
Cargo del ejercicio	6.196.901	713.336	26.442.279	2.334.051	1.029.876	-	-	36.716.443
Retiros	-	(61.611)	(28.904)	(267.721)	-	-	-	(358.236)
Resultado por conversión	2.361	225	909	297	-	-	-	3.792
Traslados	-	48.867	(811.908)	763.041	-	-	-	-
Depreciación 31/07/2021	**38.171.430**	**10.163.829**	**142.146.939**	**14.911.845**	**2.059.752**	**-**	**-**	**207.453.795**

El valor neto en libros de Activos por derecho de uso corresponde en su totalidad a Inmuebles (US$ 3.009.215 a Inmuebles y US$ 26.806 a Mobiliario y equipos al 31 de julio 2020). El cargo por depreciaciones del ejercicio incluye US$ 1.003.071 correspondiente a Inmuebles y US$ 26.805 correspondiente a Mobiliario y equipos (US$ 1.003.071 y US$ 26.805 respectivamente al 31 de julio de 2020).

pwc
Inicialado para identificación

6.3 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial son tasados periódicamente, de acuerdo con un plan de tasaciones por períodos rotativos.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se continuó con el plan de tasación establecido. Para tales efectos CONAPROLE contrata a tasadores externos e independientes para que procedan a realizar la determinación de los nuevos valores revaluados de la planta industrial correspondiente.

El tasador recurre a técnicas de medición basadas en lo siguiente:

- para Maquinaria industrial: técnicas basadas en el enfoque del costo y para los cuales se contempló la antigüedad de los bienes, el estado de conservación, los registros de mantenimientos realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.

- para Inmuebles, terrenos y edificios: técnicas basadas en el valor de mercado de bienes similares para lo cual se consideró: ubicación y características de los padrones, forma de construcción de los inmuebles, accesos, estado de conservación, precios de venta de bienes similares en la zona.

6.3.1 Niveles de jerarquía de valores razonables

El siguiente cuadro presenta los activos no financieros del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de julio de 2021			
Propiedades, planta y equipo	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inmuebles terrenos y edificios	-	-	62.166.804	62.166.804
Maquinaria industrial	-	-	110.956.000	110.956.000
Total	-	-	**173.122.804**	**173.122.804**

	31 de julio de 2020			
Propiedades, planta y equipo	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inmuebles terrenos y edificios	-	-	61.086.271	61.086.271
Maquinaria industrial	-	-	108.905.209	108.905.209
Total	-	-	**169.991.480**	**169.991.480**

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han realizado transferencias entre los diferentes niveles en el ejercicio.

pwc
Inicialado para identificación

6.3.2 Activos no financieros valuados a valor razonable Nivel 3

Los valores de Nivel 3 de Inmuebles terrenos y edificios han sido determinados aplicando un enfoque de mercado utilizando valores corrientes bajo el supuesto de realización normal de los mismos, y considerando aspectos como ubicación, rutas de acceso, estados de conservación, metros cuadrados, entre otros.

Los valores de Nivel 3 de Maquinaria industrial, han sido determinados aplicando un enfoque de costo utilizando costo de reposición depreciado y considerando aspectos como estado general de conservación, integración del equipo a una línea de producción en funcionamiento, grado de obsolescencia respecto al estado de la tecnología existente en el mercado.

A continuación, se presenta un cuadro con los datos de entrada no observables para las Propiedades, planta y equipo de Nivel 3.

	Valor razonable		
Propiedades, planta y equipo	**31 de julio de 2021**	**31 de julio de 2020**	**Datos no observables**
Inmuebles, terrenos y edificios	62.166.804	61.086.271	Terrenos – M2 / Hectárea Edificios – M2 construido
Maquinaria industrial	110.956.000	108.905.209	Costo de reposición
Total	**173.122.804**	**169.991.480**	

A continuación, se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado la naturaleza de los cambios durante el ejercicio.

	Inmuebles terrenos y edificios	**Maquinaria industrial**	**Total**
Valor neto 31/07/2019	**66.511.982**	**127.791.087**	**194.303.069**
Adiciones	429.749	901.620	1.331.369
Retiros	(54.451)	(183.363)	(237.814)
Depreciaciones del ejercicio	(6.095.471)	(22.070.535)	(28.166.006)
Traslados – Transferencias de obras en curso	366.234	2.471.950	2.838.184
Resultado por conversión	(71.772)	(5.550)	(77.322)
Valor neto 31/07/2020	**61.086.271**	**108.905.209**	**169.991.480**
Tasación	1.694.551	599.701	2.294.252
Adiciones	84.137	1.036.272	1.120.409
Retiros	-	(2.121)	(2.121)
Depreciaciones del ejercicio	(6.196.901)	(26.442.279)	(32.639.180)
Traslados - Transferencias de obras en curso	5.496.626	26.859.047	32.355.673
Resultado por conversión	2.120	171	2.291
Valor neto 31/07/2021	**62.166.804**	**110.956.000**	**173.122.804**

6.4 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas pero aún no incurridas ascienden a US$ 6.007.268 al 31 de julio de 2021 (US$ 32.018.266 al 31 de julio de 2020) (Nota 27).

6.5 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 18, el Grupo mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de Propiedades, planta y equipo a favor de sus acreedores financieros.

pwc
Inicialado para identificación

6.6 Activación de costos financieros

Durante los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020, no se activaron costos financieros.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

7.1 Composición

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Costo o valuación	1.514.330	1.514.330
Deterioro	(614.731)	(614.731)
Valor neto en libros	**899.599**	**899.599**

7.2 Evolución

	Patentes, marcas y licencias
Valor neto al 31/07/2019	**899.599**
Crédito por recupero	-
Resultado por conversión	-
Valor neto al 31/07/2020	**899.599**
Crédito por recupero	-
Resultado por conversión	-
Valor neto al 31/07/2021	**899.599**

Para la determinación del deterioro se estimaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

8.1 Composición

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	106.751	110.096
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	1.084.783	1.234.704
Conabia S.A.	32.651	32.651
	1.224.185	**1.377.451**

pwc
Inicialado para identificación

9. EXISTENCIAS

9.1 Composición

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	124.099.207	28	91.576.312	48
Materiales y suministros	3.230.370	11.733.701	3.920.576	9.609.787
Mercadería de reventa	12.210.717	710.942	14.834.342	349.140
Productos en proceso	14.528.549	-	8.701.518	-
Material de envasado	6.069.330	1.452.965	7.079.024	1.302.077
Materias primas	9.397.752	187.747	6.994.496	303.826
Envases retornables	-	2.741.650	-	2.597.792
Importaciones en trámite	1.020.412	-	3.517.341	-
Provisión por deterioro (Nota 9.2)	(4.961.150)	(12.294.227)	(3.774.391)	(10.600.565)
Otros	154.757	-	135.923	-
	165.749.944	**4.532.806**	**132.985.141**	**3.562.105**

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporaria en el marco de lo establecido por la Ley Nº 18.184, por un importe total de US$ 6.536.660 al 31 de julio de 2021 (US$ 5.379.686 al 31 de julio de 2020).

9.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2021
Provisión por deterioro	14.374.956	(850)	2.881.271	17.255.377

	Saldo al 31 de julio de 2019	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2020
Provisión por deterioro	12.197.526	(3.640)	2.181.070	14.374.956

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

	31 de julio de 2021				
Activos	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	1.224.185	1.224.185	-	1.224.185
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	221.212.952	-	221.212.952	28.325.081	249.538.033
Inversiones temporarias	38.767.817	-	38.767.817	-	38.767.817
Efectivo	18.859.988	-	18.859.988	-	18.859.988
Total	**278.840.757**	**1.224.185**	**280.064.942**	**28.325.081**	**308.390.023**

pwc
Inicialado para identificación

Pasivos	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Préstamos	159.429.485	-	159.429.485	-	159.429.485
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	122.209.369	-	122.209.369	15.578.065	137.787.434
Total	**281.638.854**	**-**	**281.638.854**	**15.578.065**	**297.216.919**

	31 de julio de 2020				
Activos	**A costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Subtotal financieros**	**Activos/Pasivos no financieros**	**Total**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	1.377.451	1.377.451	-	1.377.451
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	201.491.286	-	201.491.286	49.517.509	251.008.795
Inversiones temporarias	52.133.523	-	52.133.523	-	52.133.523
Efectivo	18.851.869	-	18.851.869	-	18.851.869
Total	**272.476.678**	**1.377.451**	**273.854.129**	**49.517.509**	**323.371.638**

Pasivos	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Préstamos	165.831.720	-	165.831.720	-	165.831.720
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	95.119.786	-	95.119.786	13.538.742	108.658.528
Total	**260.951.506**	**-**	**260.951.506**	**13.538.742**	**274.490.248**

10.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

pwc
Inicialado para identificación

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Clientes nuevos (menos de 6 meses)	4.155.553	22.451.678
Clientes existentes sin incumplimientos en el pasado	135.925.293	112.474.710
Clientes existentes con incumplimientos en el pasado	24.876.136	25.244.781
Total cuentas por cobrar comerciales (antes de Provisión para créditos deteriorados)	**164.956.982**	**160.171.169**
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	15.049	50.814.393
A2	8.540.403	-
Aaa	-	8.543.230
Aa2	-	8.441.430
Baa	1.205.056	-
Baa2	4.735.063	-
Baa3	34.121.355	-
BBB	1.628.421	3.085.594
BBB+	6.822.187	-
B+	22.517	-
CCC	5.497	-
Sin calificación	214.249	15.171
	57.309.797	**70.899.818**

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

11. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

11.1 Composición

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Cuentas por cobrar comerciales				
Créditos por exportación, netos según los términos contractuales acordados (Nota 11.3)	76.192.876	-	98.946.424	-
Créditos simples por ventas plaza	54.151.948	2.156.089	46.644.568	1.563.088
Cartas de crédito	21.286.202	-	4.526.089	-
Créditos documentados	10.036.533	1.133.334	8.491.000	-
Remitentes de leche (Notas 11.2 y 28)	89.594.983	-	74.105.316	-
Devolución de impuestos indirectos	13.932.727	-	11.211.575	-
Anticipos a proveedores	4.881.673	6.007.268	3.803.897	32.018.266
Créditos fiscales	3.145.158	-	2.175.218	-
Créditos ajenos al giro	261.062	-	186.519	-
Adelantos al personal	67.035	1.973	60.361	3.813
Impuesto Diferido (Nota 20)	-	289.247	-	244.379
Provisión para créditos deteriorados (Nota 11.5)	(36.493.620)	(344.282)	(35.369.644)	(340.873)
Diversos	2.891.026	346.801	2.395.431	343.368
	239.947.603	**9.590.430**	**217.176.754**	**33.832.041**

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 2,62% al 31 de julio de 2021 (3,28% al 31 de julio de 2020), dentro del nivel 2 de jerarquía.

pwc
Inicialado para identificación

11.2 Remitentes de leche

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021

Incluye US$ 81.337.771 correspondientes a partidas por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 89.663, N° 89.717, N° 89.801, N° 89.881, N° 90.043, N° 90.199, N° 90.216, N° 90.323 y N° 90.353. La forma y plazo en cómo estos saldos adeudados al 31 de julio de 2021 por prima socio cooperario serán cancelados, será resuelta en la próxima Asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

Incluye US$ 67.354.212 correspondientes a partidas por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 88.881, Nº 88.936 y Nº 88.996, N° 89.059, N° 89.108, N° 89.194, N° 89.245, N° 89.294, N° 89.353, N° 89.412, N° 89.522 y N° 89.574. La Asamblea anual celebrada el día 10 de noviembre de 2020 resolvió aplicar resultados acumulados por US$ 67.354.212 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario.

11.3 Créditos por exportación

El saldo de Créditos por exportación al 31 de julio de 2021 incluye saldos netos a cobrar por US$ 21.708.830 (US$ 21.708.830 al 31 de julio de 2020) con entidades estatales de la República Bolivariana de Venezuela. Dichas entidades presentan atrasos mayores al año en el cumplimiento de sus obligaciones de pago desde el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2016, encontrándose estos saldos totalmente provisionados.

Al 31 de julio de 2021 CONAPROLE ha decidido iniciar un proceso de recupero judicial de lo adeudado.

11.4 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
0-30 días vencidos	12.049.938	11.074.387
30-90 días vencidos	2.561.396	7.543.140
Más de 90 días vencidos	552.365	587.819
	15.163.699	**19.205.346**

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
0-30 días vencidos	25.049	38.400
30-90 días vencidos	881.549	4.379.253
Más de 90 días vencidos	32.717.914	30.856.071
	33.624.512	**35.273.724**

pwc
Inicialado para identificación

11.5 Provisión para créditos deteriorados

A continuación, se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio / Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2021
Provisión para créditos deteriorados	35.710.517	-	1.531.246	(403.861)	36.837.902

	Saldo al 31 de julio de 2019	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio / Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2020
Provisión para créditos deteriorados	29.497.140	(4)	7.562.253	(1.348.872)	35.710.517

En el siguiente cuadro se detalla las tasas de pérdidas utilizadas para calcular la provisión para créditos deteriorados, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 (Nota 3.9.3).

Al 31 de julio de 2021	No vencido	Menos de 30 días vencido	Entre 30 y 60 días vencido	Entre 60 y 90 días vencido	Más de 90 días vencido	Total
Créditos por exportación	38.423.016	5.148.826	1.099.755	6.828	31.514.451	76.192.876
Tasa de pérdida esperada	7,11%	0,02%	42,31%	0,04%	99,97%	-
Créditos simples por ventas plaza	46.929.543	6.802.013	1.867.603	367.829	341.049	56.308.037
Tasa de pérdida esperada	1,03%	0,35%	18,77%	17,38%	96,67%	-
Créditos documentados	11.131.964	26.494	-	-	11.409	11.169.867
Cartas de crédito	21.286.202	-	-	-	-	21.286.202
Tasa de pérdida esperada	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	91.491.918	97.654	96.300	4.630	1.403.370	93.093.872
Tasa de pérdida esperada	-	0,54%	1,63%	3,93%	62,19%	-
Total previsión créditos deteriorados	**3.213.390**	**25.049**	**817.426**	**64.123**	**32.717.914**	**36.837.902**

Al 31 de julio de 2020	No vencido	Menos de 30 días vencido	Entre 30 y 60 días vencido	Entre 60 y 90 días vencido	Más de 90 días vencido	Total
Créditos por exportación	54.663.489	4.875.665	5.725.455	4.866.160	28.815.655	98.946.424
Tasa de pérdida esperada	0,13%	0,23%	27,23%	55,62%	99,47%	-
Créditos simples por ventas plaza	39.496.533	6.200.759	1.199.387	122.176	1.188.801	48.207.656
Tasa de pérdida esperada	0,93%	0,44%	1,21%	81,15%	112,59%	-
Créditos documentados	8.479.234	-	-	1.897	9.869	8.491.000
Cartas de crédito	4.526.089	-	-	-	-	4.526.089
Tasa de pérdida esperada	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	75.557.388	36.363	6.875	443	1.429.565	77.030.634
Tasa de pérdida esperada	-	1,01%	2,79%	4,29%	59,80%	-
Total previsión créditos deteriorados	**436.793**	**38.400**	**1.573.675**	**2.805.578**	**30.856.071**	**35.710.517**

pwc
Inicialado para identificación

12. INVERSIONES TEMPORARIAS

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Inversiones Temporarias en dólares estadounidenses (Nota 12.1)	34.233.147	50.149.802
Inversiones Temporarias en moneda nacional (Nota 12.2)	4.530.779	1.982.254
Intereses a cobrar	3.891	1.467
	38.767.817	**52.133.523**

12.1 Inversiones temporarias en dólares estadounidenses

Corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. El plazo de estas inversiones es de 3 días (3 a 5 días al 31 de julio de 2020).

12.2 Inversiones temporarias en moneda nacional

Corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras y a letras de regulación monetaria. El plazo de las inversiones es de 3 a 56 días (3 a 5 días al 31 de julio de 2020).

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 2,62% al 31 de julio de 2021 (3,28% al 31 de julio de 2020), dentro del nivel 2 de jerarquía.

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

13.1 Efectivo

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Bancos	18.541.980	18.766.295
Caja	318.008	85.574
	18.859.988	**18.851.869**

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes.

13.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Efectivo (Nota 13.1)	18.859.988	18.851.869
Inversiones temporarias con vencimiento original menor a 3 meses	38.767.817	52.133.523
	57.627.805	**70.985.392**

pwc
Inicialado para identificación

14. APORTES

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Aportes iniciales (Nota 14.1)	1.264.544	1.264.544
Fondo de Productividad (Nota 14.2)	93.886.520	86.408.528
Reexpresión monetaria (Nota 14.3)	6.182.205	6.182.205
	101.333.269	**93.855.277**

14.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (US$ 175.000 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros las capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes o cuotas sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones realizadas, corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste legales vigentes en cada cierre de ejercicio.

14.2 Fondo de Productividad

El Fondo de Productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante un reglamento interno (Resolución de Directorio Nº 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones a productores en función de la participación de los socios cooperarios en dicho Fondo. Para la generación de este Fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche (Nota 28.3).

14.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

15. RESERVAS

Las reservas fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores, y comprenden US$ 34.343.750 (US$ 34.343.750 al 31 de julio de 2020) que fueron constituidas por requerimiento de International Finance Corporation, según se describe en Nota 18.

pwc
Inicialado para identificación

16. OTRAS RESERVAS

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Revaluación Propiedades, planta y equipo (Nota 6.3.2 y 20)	45.730.619	44.009.930
Resultado por transacciones con interés no controlante (Nota 16.1)	(31.409)	(31.409)
Resultado por conversión subsidiarias (Nota 16.2)	(3.724.525)	(3.853.661)
	41.974.685	**40.124.860**

16.1 Resultado por transacciones con interés no controlante

Con fecha 25 de octubre de 2018, CONAPROLE adquirió el 0,522% del paquete accionario de CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. por BRL 150.000, pasando su naturaleza jurídica a una sociedad Eireli. Al momento de la compra el valor patrimonial proporcional del interés no controlante ascendía a US$ 9.131.

16.2 Resultado por conversión subsidiarias

Refleja el resultado por exposición frente al dólar estadounidense, de la inversión de CONAPROLE en empresas subsidiarias cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

17.1 Composición

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Proveedores de plaza	52.019.630	-	39.649.906	-
Remitentes de leche (Notas 17.2 y 28)	34.146.550	-	25.176.712	-
Proveedores por importaciones	14.869.682	861.156	9.075.489	1.402.743
Retenciones a productores	9.110.470	-	9.126.970	-
Documentos a pagar	7.263.921	-	6.601.855	-
Provisión por remuneraciones	8.637.085	-	8.038.777	-
Anticipos recibidos de clientes	1.020.682	-	644.613	-
Cargas sociales a pagar	2.823.052	-	2.775.086	-
Remuneraciones a pagar	512.944	-	329.987	-
Impuesto diferido (Nota 20)	-	832.113	-	387.397
Impuestos a pagar	1.291.497	-	913.260	-
Retenciones al personal	460.692	-	449.622	-
Otros	637.090	-	1.013.984	-
Pasivos por arrendamientos (Nota 17.3)	1.014.806	1.039.434	1.017.886	2.054.241
Instrumentos financieros derivados (Nota 17.4)	1.246.630	-	-	-
	135.054.731	**2.732.703**	**104.814.147**	**3.844.381**

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 2,62% al 31 de julio de 2021 (3,28% al 31 de julio de 2020), dentro del nivel 2 de jerarquía.

pwc
Inicialado para identificación

17.2 Remitentes de leche

El saldo corresponde a transacciones comerciales por remisión de leche.

17.3 Pasivos por arrendamientos

El Grupo tiene vigentes varios arrendamientos cuyas fechas de vencimiento se encuentran entre 2 y 4 años.

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Pasivos por arrendamientos a pagar en el plazo de 1 año	1.014.806	1.017.886
Pasivos por arrendamientos a pagar en el plazo entre 2 y 4 años	1.039.434	2.054.241
	2.054.240	**3.072.127**

Los gastos incurridos en el ejercicio relacionados con arrendamientos son los siguientes:

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Gastos por intereses de los pasivos por arrendamientos (incluidos en Egresos financieros)	62.593	86.711
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo (incluidos en Costo de ventas)	37.851	54.764
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo (incluidos en Gastos de ventas y distribución)	604.983	507.124
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor (incluidos en Gastos de ventas y distribución)	956	18.690
Gastos relacionados con arrendamientos variables (incluidos en Gastos de ventas y distribución)	86.649	58.743

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos del ejercicio son de US$ 1.810.819 al 31 de julio de 2021 (US$ 1.719.801 al 31 de julio de 2020).

17.4 Instrumentos financieros derivados

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro con Banco ITAU Uruguay S.A. por un valor nominal de mill. US$ 14,1, equivalentes a mill. BRL 73,3 y con Banco HSBC Bank (Uruguay) S.A. por un valor nominal de mill. US$ 20, equivalentes a mill. BRL 91,5 y mill. RUB 184,5.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro con Banco ITAU Uruguay S.A. por un valor nominal de mill. US$ 61,0, equivalentes a mill. BRL 333,1. Con el Banco HSBC Bank (Uruguay) S.A. se firmaron contratos de venta de mill. RUB 72,7, equivalentes a mill. US$ 0,9 y de compra de mill. RUB 83,2, equivalentes a mill. US$ 1,1 y venta de mill. BRL 8,7, equivalentes a mill. U$S 1,7.

Los resultados generados por dichos contratos durante el ejercicio se exponen en Otras Ganancias y Pérdidas.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se firmaron 41 contratos SWAP para recibir precio fijo de leche en polvo a cambio de variable con Banco ITAU Uruguay S.A. por un total de 4.950 toneladas.

pwc
Inicialado para identificación

Los resultados generados por dichos contratos durante el ejercicio se exponen en Otras Ganancias y Pérdidas.

18. PRÉSTAMOS

18.1 Composición

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	9.759.054	73.206.790	27.052.875	62.229.965
Obligaciones negociables	24.811.774	25.437.812	28.735.834	25.260.947
Préstamo Precio Diferido	6.939.420	19.274.635	6.069.275	16.790.025
Instrumentos financieros derivados	-	-	(307.201)	-
	41.510.248	**117.919.237**	**61.550.783**	**104.280.937**

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	31 de julio de 2021			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation 2019 (Notas 18.1.2 y 18.2)	-	1.198.770	16.920.000	18.118.770
BID Invest 2019 (Notas 18.1.2 y 18.2)	-	799.162	11.280.000	12.079.162
Otros préstamos (Notas 18.1.3 y 18.2)	76.944	7.684.178	45.006.790	52.767.912
Obligaciones negociables (Nota 18.1.4)	-	24.811.774	25.437.812	50.249.586
Préstamo Precio Diferido (Nota 18.1.5)	-	6.939.420	19.274.635	26.214.055
	76.944	**41.433.304**	**117.919.237**	**159.429.485**

	31 de julio de 2020			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation 2012 (Notas 18.1.1 y 18.2)	-	756.826	727.273	1.484.099
International Finance Corporation 2019 (Notas 18.1.2 y 18.2)	-	184.511	18.000.000	18.184.511
BID Invest 2019 (Notas 18.1.2 y 18.2)	-	121.937	12.000.000	12.121.937
Otros préstamos (Notas 18.1.3 y 18.2)	9.598.043	16.391.557	31.502.692	57.492.292
Obligaciones negociables (Nota 18.1.4)	14.803.706	13.932.129	25.260.947	53.996.782
Préstamo Precio Diferido (Nota 18.1.5)	-	6.069.275	16.790.025	22.859.300
Instrumentos financieros derivados	(307.201)	-	-	(307.201)
	24.094.548	**37.456.235**	**104.280.937**	**165.831.720**

18.1.1 International Finance Corporation

Con fecha 6 de julio de 2012, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodriguez.

pwc
Inicialado para identificación

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 180 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 180 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 18 de febrero de 2021 se pre canceló la totalidad del saldo adeudado a dicha fecha (US$ 1.090.909).

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Febrero 2013	15.000.000	-	15.000.000
Febrero 2015	-	1.000.000	14.000.000
Agosto 2015	-	1.000.000	13.000.000
Febrero 2016	-	1.000.000	12.000.000
Agosto 2016	-	1.000.000	11.000.000
Setiembre 2016	-	7.000.000	4.000.000
Febrero 2017	-	363.636	3.636.364
Agosto 2017	-	363.636	3.272.728
Febrero 2018	-	363.636	2.909.092
Agosto 2018	-	363.636	2.545.456
Febrero 2019	-	363.636	2.181.820
Agosto 2019	-	363.636	1.818.184
Febrero 2020	-	363.636	1.454.548
Agosto 2020	-	363.636	1.090.909
Febrero 2021	-	1.090.909	-

18.1.2 International Finance Corporation y BID Invest

Con fecha 29 de julio de 2019, CONAPROLE firmó dos contratos de préstamo, uno con International Finance Corporation (IFC) por US$ 60.000.000 y otro con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID Invest) por US$ 40.000.000, ambos a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir de abril de 2022 y con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodriguez. La tasa de interés aplicable es LIBOR más 2% anual.

Con fecha 31 de mayo de 2021, CONAPROLE comunicó a IFC y BID Invest que se renunciaba al compromiso de los préstamos por US$ 50.000.000, quedando abierta la línea por US$ 20.000.000.

Con fecha 30 de julio de 2021 se fijó la LIBOR en un 1% para el préstamo con IFC, resultando una tasa fija para todo el préstamo del 3%.

En los siguientes cuadros se detalla la evolución de dichos préstamos.

a) IFC

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Abril 2020	18.000.000	-	18.000.000
Julio 2021	-	-	18.000.000

pwc
Inicialado para identificación

b) BID Invest

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Abril 2020	12.000.000	-	12.000.000
Julio 2021	-	-	12.000.000

18.1.3 Otros préstamos

Al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020 incluye préstamos contraídos con Santander, Banco de la República Oriental del Uruguay y otras instituciones financieras.

a) Santander

Con fecha 28 de junio de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 11.3, el Santander firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

Por Ley N° 19.816 del 18 de setiembre de 2019 se extiende el período de gracia hasta un máximo de 4 años desde la fecha de otorgamiento del préstamo.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 30 de junio de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Junio 2016	19.500.000	-	19.500.000
Enero 2019 (Nota 11.3)	-	4.361.804	15.138.196
Diciembre 2020	-	3.784.549	11.353.647
Mayo 2021	-	11.353.647	-

Con fecha 3 de mayo de 2021 se canceló este contrato y se firmó un nuevo contrato de préstamo. Las condiciones del nuevo contrato de préstamo son las siguientes:

- Plazo: cinco años
- Tasa de interés aplicable: 1,6%
- Amortizaciones: trimestrales a partir de mayo de 2022.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Mayo 2021	15.000.000	-	15.000.000
Julio 2021	-	-	15.000.000

pwc
Inicialado para identificación

b) Banco de la República Oriental del Uruguay

Con fecha 5 de octubre de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 11.3, el Banco de la República Oriental del Uruguay firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

Por Ley N° 19.816 del 18 de setiembre de 2019 se extiende el período de gracia hasta un máximo de 4 años desde la fecha de otorgamiento del préstamo.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 16 de noviembre de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Noviembre 2016	19.500.000	-	19.500.000
Enero 2019 (Nota 11.3)	-	4.367.414	15.132.586
Marzo 2021	-	15.132.586	-

Con fecha 25 de marzo de 2021 se canceló este contrato y se firmó un nuevo contrato de préstamo. Las condiciones del nuevo contrato de préstamo son las siguientes:

- Plazo: cinco años
- Tasa de interés aplicable: 2%
- Amortizaciones: semestrales a partir de marzo de 2022.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Marzo 2021	15.132.600	-	15.132.600
Julio 2021	-	-	15.132.600

18.1.4 Obligaciones negociables

El programa de emisión de Conahorro II por US$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 11 de junio de 2012, con vencimiento el 11 de junio de 2017. Bajo este programa se realizaron 17 emisiones, por plazos de 1 a 7 años con amortizaciones variables. Al 31 de julio de 2021 se habían emitido obligaciones negociables por US$ 70.246.553 (US$ 70.246.553 al 31 de julio de 2020) de las cuales quedan en circulación US$ 15.803.535 (US$ 18.556.438 al 31 de julio de 2020) a tasas variables incrementales entre el 5% y el 2% anual, dependiendo del plazo de la emisión (entre el 5% y el 2% anual al 31 de julio de 2020).

pwc
Inicialado para identificación

El programa de emisión de Conahorro III por US$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de mayo de 2017, con vencimiento el 31 de mayo de 2022. Bajo este programa se realizaron 17 emisiones, por plazos de 1 a 7 años y 3 meses con amortizaciones semestrales. Al 31 de julio de 2021 se habían emitido obligaciones negociables por US$ 62.845.363 (US$ 47.523.929 al 31 de julio de 2020) de las cuales quedan en circulación US$ 34.005.479 (US$ 35.001.371 al 31 de julio de 2020) a una tasa fija del 2% para el corto plazo y tasa variable para el largo plazo, incrementales entre el 5,5% y el 2% anual (tasa fija del 2% para el corto plazo y tasa variable para el largo plazo, incrementales entre el 5,5% y el 2% anual al 31 de julio de 2020).

La porción corriente de obligaciones negociables de largo plazo incluye US$ 5.607.674 (US$ 7.843.656 al 31 de julio de 2020), que corresponden a obligaciones con opción de cancelación anticipada. Se ha adoptado un supuesto conservador de que se ejerce el 100% de las mismas. Según datos históricos, para las emisiones realizadas, en ningún caso el ejercicio de las mismas superó el 7,5% de las opciones posibles y su promedio es en torno al 2,5%.

18.1.5 Préstamo Precio Diferido

Se trata de préstamos en dólares estadounidenses de los remitentes, que generan un interés a la tasa fija de 3,42%. Estos préstamos no tienen fecha de exigibilidad establecida contractualmente. El monto y oportunidad de la devolución de capital e intereses se realiza de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE, a solicitud de cada titular.

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos de dichos préstamos.

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Saldo al inicio	22.859.300	20.025.089
Contribuciones		
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido (Nota 28.3)	6.939.421	6.069.276
Intereses	786.736	713.184
Pagos (Nota 28.3)	(4.367.400)	(3.956.555)
Transferencias	(4.002)	8.306
Saldo al cierre	**26.214.055**	**22.859.300**

18.2 Cláusulas contractuales

Los préstamos con IFC del año 2012, Santander del año 2016 y Banco de la República Oriental del Uruguay del año 2016 requieren el cumplimiento de las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta la información contenida en los estados financieros consolidados, cuyo incumplimiento puede eventualmente constituirse como causal de rescisión o de requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos:

- EBITDA deberá ser mayor a US$ 22.000.000.
- valor en libros de las garantías de ciertos préstamos deben ser mayor a 1,5 veces el saldo del préstamo.
- ratio de liquidez medido como la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, debe ser mayor a 1,2.
- ratio de cobertura de deuda medido como la relación entre el saldo de préstamos y EBITDA debe ser menor a 4 para balances trimestrales y 3 para el balance anual.

pwc
Inicialado para identificación

- ratio de servicio de deuda medido como la relación entre EBITDA más resultados financieros y la porción corriente de los préstamos no corrientes más los intereses devengados debe ser mayor a 1,4.
- relación entre EBITDA más resultados financieros y el monto máximo anual a desembolsar por préstamos debe ser mayor a 1,4.
- los pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido no pueden superar a las contribuciones en un monto mayor a US$ 1.000.000.
- la distribución a productores no puede superar el resultado del ejercicio.

Los préstamos con IFC y BID Invest del año 2019, requieren el cumplimiento de las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta la información contenida en los estados financieros consolidados, cuyo incumplimiento puede eventualmente constituirse como causal de rescisión o de requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos:

- EBITDA deberá ser mayor a US$ 50.000.000.
- valor en libros de las garantías de ciertos préstamos deben ser mayor a 1,5 veces el saldo del préstamo.
- ratio de liquidez medido como la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, debe ser mayor a 1,2.
- ratio de cobertura de deuda medido como la relación entre el saldo de préstamos y EBITDA debe ser menor a 3,5 para balances trimestrales y 3 para el balance anual.
- ratio de servicio de deuda medido como la relación entre EBITDA más resultados financieros y la porción corriente de los préstamos no corrientes más los intereses devengados debe ser mayor a 1,4.
- relación entre EBITDA más resultados financieros y el monto máximo anual a pagar por préstamos debe ser mayor a 1,25.
- los pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido no pueden superar a las contribuciones en un monto mayor a US$ 1.000.000.
- la distribución a productores no puede superar el resultado del ejercicio.

18.2.1 International Finance Corporation

En función del contrato de préstamo firmado con IFC en 2012, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución a productores debe proceder a la verificación del cumplimiento de los ratios y obligaciones comprometidos, en particular la obligación de constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio (Nota 16). Con fecha 19 de julio de 2018 CONAPROLE obtuvo de parte de IFC la exoneración definitiva de cumplimiento de esta cláusula respecto a este contrato.

En función de los préstamos con IFC y BID Invest de 2019, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución a productores debe proceder a la verificación del cumplimiento de los ratios y obligaciones comprometidos. En particular, desde el cierre correspondiente a julio de 2023 en adelante, deberá constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio.

Más allá de lo descrito anteriormente, al 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los ratios y obligaciones requeridos por las referidas instituciones financieras.

pwc
Inicialado para identificación

18.3 Detalle de vencimientos y tasas

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2021 Deuda nominada en US$	Tasa Promedio
2021/2022	41.510.248	3,39%
2022/2023	31.288.038	2,82%
2023/2024	32.072.261	2,68%
2024/2025	16.777.959	2,52%
2025/2026	14.022.854	2,16%
2026/2027	6.491.626	2,39%
2027/2028	6.491.626	2,39%
2028/2029	6.491.626	2,39%
2029/2030	2.141.626	2,72%
2030/2031	2.141.621	2,72%
	159.429.485	

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2020 Deuda nominada en US$	Tasa Promedio	Deuda nominada en EUR	Tasa Promedio
2020/2021	52.102.271	3,24%	9.448.512	0,33%
2021/2022	35.606.410	3,96%	-	-
2022/2023	20.265.790	3,84%	-	-
2023/2024	10.398.942	3,83%	-	-
2024/2025	10.905.736	3,84%	-	-
2025/2026	6.591.832	3,41%	-	-
2026/2027	6.215.558	3,33%	-	-
2027/2028	6.215.558	3,33%	-	-
2028/2029	6.215.558	3,33%	-	-
2029/2030	1.865.553	3,62%	-	-
	156.383.208		**9.448.512**	

18.4 Valores razonables

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo.

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Préstamos largo plazo	117.919.237	104.280.937	117.445.270	105.757.100
	117.919.237	**104.280.937**	**117.445.270**	**105.757.100**

Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 2,62% al 31 de julio de 2021 (3,28% al 31 de julio de 2020), dentro del nivel 2 de jerarquía.

pwc
Inicialado para identificación

18.5 Garantías

(i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:

a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta Nº 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 - 1648 y Prolesa - La Paz 1327), Florida (Planta Nº 7), San Carlos (Planta Nº 10), San Ramón (Planta Nº 9), Tarariras (Planta Nº 5);

b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;

c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en: San Ramón (Planta Nº 9), Rincón del Pino (Planta Nº 11), San Carlos (Planta Nº 10), Rivera (Planta Nº 14), Florida (Planta Nº 7).

(ii) Las garantías constituidas por los préstamos obtenidos de IFC y BID Invest son:

a) Prendaria sobre:

- el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta Nº 8);
- varias marcas propiedad de CONAPROLE;

b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., Cerealín S.A. y Conapac S.A.

El monto total de bienes otorgados en garantía es de US$ 65.701.824. Dicho valor supera la cobertura exigida por las instituciones financieras beneficiarias de dichas garantías.

(iii) Garantías correspondientes al FFIEL

Al 31 de julio de 2021 CONAPROLE había garantizado préstamos a productores otorgados por instituciones bancarias en el marco del Fideicomiso para el Financiamiento de la Inversión de Establecimientos Lecheros (FFIEL) por US$ 5.294.309 (US$ 4.465.560 al 31 de julio de 2020). No se esperan pérdidas por dicho concepto.

18.6 Evolución de préstamos

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de los préstamos durante el ejercicio:

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Saldo al inicio	165.831.720	138.008.648
Incrementos de préstamos en efectivo [1]	110.837.658	130.165.485
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido (Nota 18.1.5)	6.939.421	6.069.276
Cancelaciones	(124.109.771)	(109.553.217)
Intereses perdidos (Nota 25)	5.021.719	4.874.947
Intereses pagados	(5.034.909)	(4.203.472)
Otros	(56.353)	470.053
Saldo al final	**159.429.485**	**165.831.720**

[1] Corresponde al incremento de préstamos brutos en efectivo del ejercicio. El monto de incrementos de préstamos en efectivo que se muestra en el Estado de flujos de efectivo incluye el monto de incrementos brutos y la cancelación de Inversiones temporarias con vencimiento original mayor a 3 meses de US$ 5.898 (constitución de US$ 68.922 al 31 de julio de 2020).

pwc
Inicialado para identificación

19. PROVISIONES

19.1 Composición

	31 de julio de 2021		31 de julio de 2020	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Litigios (Nota 19.4)	14.954.577	108.646	13.832.498	90.185
Beneficios al personal (Nota 19.2)	2.320.571	-	2.808.879	37.714
Reembolsos (Nota 19.3)	4.788.485	-	2.212.797	-
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas (Nota 19.5)	153.966	-	134.260	-
	22.217.599	**108.646**	**18.988.434**	**127.899**

19.2 Provisión por beneficios al personal

Dentro de este rubro se incluye el plan de beneficios por egresos. Por Resolución de Directorio Nº 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo. La incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complemente posibles diferencias que surjan en la recompensa a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de beneficios por egresos.

Al 31 de julio de 2021 están acogidos al plan 2 funcionarios (2 funcionarios al 31 de julio de 2020).

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada ejercicio correspondiente al plan de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

19.3 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán derivados de reclamos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

pwc
Inicialado para identificación

19.4 Litigios

Corresponde a la estimación de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por el Grupo.

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME, por saldos a cobrar por un importe de R$ 1.959.628 (equivalentes a US$ 382.665, y que actualizados se estiman en US$ 2,7 millones), correspondiente a créditos no cobrados. A la fecha, luego de agotada una primera instancia de remate sin haberse obtenido ofertas, se está a la espera de la fijación de una nueva fecha.

Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010, una demanda judicial a CONAPROLE do Brasil Com. Imp. e Exp. Eireli. y a CONAPROLE por un importe de R$ 12.496.808 (equivalentes a US$ 2.440.306), correspondiente a la cobranza de comisiones impagas.

Con fecha 28 de marzo de 2014, se emitió una sentencia en primera instancia que dispuso el pago del monto reclamado más reajustes y costos (estimado en un total de US$ 21,6 millones).

Con fecha 25 de agosto de 2014, CONAPROLE interpuso el recurso de apelación. Con fecha 7 de noviembre de 2016, el Tribunal de apelaciones aprobó la revocación de la sentencia de primera instancia en favor de CONAPROLE, enviando el caso nuevamente a primera instancia para la realización de las actividades periciales correspondientes. Con fecha 9 de diciembre de 2019 fue emitido informe pericial el cual fue impugnado con fecha 20 de enero de 2020. Con fecha 9 de febrero de 2021, el Juez determinó la realización de una nueva pericia.

Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta la evaluación de los impactos de las circunstancias antes descriptas, y se han reconocido las provisiones que se entienden razonables para cubrir el monto de los eventuales pasivos relacionados con esta demanda.

Dentro del saldo se incluye también una provisión por la estimación de desembolsos a ser realizados por CONAPROLE do Brasil Com. Imp e Exp. Eireli. por un proceso administrativo iniciado por el Gobierno de Brasil. El mismo se encuentra en estado inicial, habiéndose presentado los primeros actos durante el mes de enero de 2020.

Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta la evaluación de los impactos de las circunstancias antes descriptas, y se han reconocido las provisiones que se entienden razonables para cubrir el monto de los eventuales pasivos relacionados con esta demanda.

19.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente ejercicio.

pwc
Inicialado para identificación

19.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2021
Litigios	13.922.683	(48.494)	1.182.671	6.363	15.063.223
Beneficios al personal	2.846.593	(2.099.386)	1.573.364	-	2.320.571
Reembolsos	2.212.797	(410.165)	2.985.853	-	4.788.485
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	134.260	-	19.706	-	153.966
	19.116.333	**(2.558.045)**	**5.761.594**	**6.363**	**22.326.245**

	Saldo al 31 de julio de 2019	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2020
Litigios	10.495.775	(436.101)	3.872.271	(9.262)	13.922.683
Beneficios al personal	1.981.871	(1.188.296)	2.053.018	-	2.846.593
Reembolsos	2.566.109	(630.336)	278.749	(1.725)	2.212.797
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	182.063	-	(47.803)	-	134.260
	15.225.818	**(2.254.733)**	**6.156.235**	**(10.987)**	**19.116.333**

20. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La composición de los saldos por impuesto diferido se presenta a continuación:

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Impuesto diferido- activo		
Provisión créditos deteriorados	289.247	244.379
Total Activo (Nota 11)	289.247	244.379
Impuesto diferido- pasivo		
Existencias	49.274	84.881
Propiedades, planta y equipo	782.839	302.516
Total Pasivo (Nota 17)	832.113	387.397
Saldo neto de Impuesto diferido	**(542.866)**	**(143.018)**

El movimiento de los impuestos diferidos en el ejercicio es el siguiente:

	Provisión créditos deteriorados	Existencias	Propiedades, planta y equipo	Total
Al 31 de julio de 2019	**444.317**	**(62.359)**	**(1.610)**	**380.348**
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	(169.780)	(22.522)	(300.906)	(493.208)
Resultado por conversión	(30.158)	-	-	(30.158)
Al 31 de julio de 2020	**244.379**	**(84.881)**	**(302.516)**	**(143.018)**
Crédito a pérdidas y ganancias	40.412	35.607	93.240	169.259
Cargo a otros resultados integrales	-	-	(573.563)	(573.563)
Resultado por conversión	4.456	-	-	4.456
Al 31 de julio de 2021	**289.247**	**(49.274)**	**(782.839)**	**(542.866)**

pwc
Inicialado para identificación

21. INGRESOS

El análisis de los ingresos provenientes de contratos con clientes clasificados en base al destino de los productos se presenta a continuación.

Mercado	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Mercado interno	444.848.203	409.985.770
Mercado externo	515.292.142	487.191.267
	960.140.345	**897.177.037**

El análisis de los ingresos provenientes de contratos con clientes del exterior clasificados en base al destino de los productos se presenta a continuación.

Continente	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
América	188.806.855	112.042.139
África	136.672.634	222.439.637
Asia	189.812.653	152.709.491
	515.292.142	**487.191.267**

Los ingresos del exterior incluyen los ingresos obtenidos por devolución de tributos a las exportaciones de acuerdo a la normativa vigente.

22. GASTOS POR SU NATURALEZA

22.1 Composición

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021

	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Leche y crema (Nota 28.3)	391.934.438	-	391.934.438
Mercadería de reventa	118.929.290	-	118.929.290
Materias primas varias	63.332.294	-	63.332.294
Retribuciones personales	40.908.226	18.945.811	59.854.037
Depreciaciones [1]	30.957.438	4.988.823	35.946.261
Fletes internos	22.537.595	7.877.872	30.415.467
Cargas sociales	18.220.535	9.765.466	27.986.001
Material de envasado	22.579.751	35.670	22.615.421
Electricidad, agua y combustibles	21.856.505	509.580	22.366.085
Servicios de terceros	7.242.174	14.691.929	21.934.103
Gastos varios	9.082.379	11.003.572	20.085.951
Reparación y Mantenimiento	10.485.529	3.030.818	13.516.347
Gastos de exportaciones	27	12.562.955	12.562.982
Publicidad	2.488	8.130.990	8.133.478
Arrendamientos	514.325	3.431.102	3.945.427
Desvalorización, pérdidas y muestras	1.784.019	1.917.198	3.701.217
Impuestos	478.667	2.806.442	3.285.109
Provisión para créditos deteriorados (Nota 11.5)	-	1.531.246	1.531.246
Seguros	32.655	724.969	757.624
	760.884.335	**101.954.443**	**862.838.778**

[1] Incluye el monto de las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo por US$ 36.716.443 (Nota 6.2) y la diferencia de las depreciaciones activadas a Existencias al inicio y cierre del ejercicio por US$ 770.182.

pwc
Inicialado para identificación

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020

	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Leche y crema (Nota 28.3)	367.229.182	-	367.229.182
Mercadería de reventa	101.625.804	-	101.625.804
Retribuciones personales	37.247.294	24.370.978	61.618.272
Materias primas varias	52.659.700	-	52.659.700
Fletes internos	24.039.165	7.880.665	31.919.830
Cargas sociales	16.705.680	15.145.835	31.851.515
Depreciaciones [(1)]	26.958.538	4.210.574	31.169.112
Electricidad, agua y combustibles	21.947.604	618.416	22.566.020
Material de envasado	23.519.617	51.815	23.571.432
Gastos varios	10.025.829	10.332.577	20.358.406
Servicios de terceros	5.412.171	14.006.805	19.418.976
Gastos de exportaciones	107	14.697.500	14.697.607
Reparación y Mantenimiento	10.057.688	1.922.237	11.979.925
Publicidad	5.053	8.084.364	8.089.417
Desvalorización, pérdidas y muestras	962.028	4.724.363	5.686.391
Arrendamientos	453.236	4.123.783	4.577.019
Provisión para créditos deteriorados (Nota 11.5)	-	7.562.253	7.562.253
Impuestos	475.584	2.788.578	3.264.162
Seguros	32.642	655.121	687.763
	699.356.922	**121.175.864**	**820.532.786**

[(1)] Incluye el monto de las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo por US$ 31.234.413 (Nota 6.2) y la diferencia de las depreciaciones activadas a Existencias al inicio y cierre del ejercicio por US$ 65.301.

23. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Ingresos no operativos	336.741	-
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	16.515	367.523
Diferencia de cambio de partidas operativas	919.599	2.894.027
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	(2.151.021)	(354.746)
Desguace propiedades, planta y equipo	-	(337.855)
Otros	396.842	(539.491)
	(481.324)	**2.029.458**

24. OTROS RESULTADOS FINANCIEROS

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Diferencia de cambio de efectivo e Inversiones temporarias	(549.709)	(1.530.109)
Descuentos obtenidos	370.913	394.593
Intereses ganados	824.171	1.240.184
Otros resultados financieros	(1.637.439)	(822.703)
	(992.064)	**(718.035)**

pwc
Inicialado para identificación

25. EGRESOS FINANCIEROS

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Intereses perdidos	(5.021.719)	(4.874.947)
Comisiones bancarias	(1.122.989)	(1.078.238)
Multas y recargos	(3.976)	(352)
Diferencia de cambio de préstamos	57.104	(445.153)
Otros gastos financieros	(16.612)	(67.718)
	(6.108.192)	**(6.466.408)**

26. IMPUESTO A LA RENTA

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Impuesto a la renta corriente	(987.429)	(190.014)
Impuesto diferido	169.259	(493.208)
Pérdida neta por impuesto a la renta	**(818.170)**	**(683.222)**

A continuación, se muestra la conciliación entre el monto teórico que resultaría de aplicar las tasas legales aplicables a cada sociedad del Grupo sobre su utilidad antes del impuesto y el cargo por el impuesto a la renta del ejercicio.

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Impuesto calculado a las tasas aplicables	1.375.238	513.164
Efecto en el impuesto de:		
Resultados no sujetos a impuestos	(557.068)	170.058
Impuesto a la renta	**818.170**	**683.222**

27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

27.2 Valores recibidos en garantía

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Valores recibidos en garantía	105.984.912	92.771.017
Otros	1.667.181	832.063
	107.652.093	**93.603.080**

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

pwc
Inicialado para identificación

27.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley no son significativas.

27.4 Otras contingencias

Al 31 de julio de 2021 CONAPROLE había avalado conformes emitidos por PROLESA por US$ 2.726.443 (US$ 1.839.478 al 31 de julio de 2020).

Al 31 de julio de 2021 CONAPROLE había avalado vales en instituciones financieras de plaza correspondientes a PROLESA y Conapac S.A. por US$ 22.290.063 (US$ 17.576.312 al 31 de julio de 2020).

En el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2019 CONAPROLE aprobó el otorgamiento de una fianza solidaria a favor de Proleco por hasta US$ 1.000.000 a los efectos de otorgar créditos de capital de trabajo a productores de CONAPROLE.

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

28.1 Saldos con partes relacionadas

		31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 11)	Otras partes relacionadas	13.630.345	11.179.913
		13.630.345	**11.179.913**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	Otras partes relacionadas	4.594.221	3.619.661
		4.594.221	**3.619.661**

28.2 Transacciones con partes relacionadas

		31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Compras de bienes o servicios	Otras partes relacionadas	(71.327.235)	(63.826.593)
		(71.327.235)	**(63.826.593)**

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 31 de julio de 2021 (5% del total al 31 de julio de 2020).

Los saldos con remitentes incluidos en Cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y las compras de leche y crema incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas.

pwc
Inicialado para identificación

28.3 Desembolsos realizados por CONAPROLE a Remitentes de leche

En el siguiente cuadro se detallan los desembolsos realizados a los remitentes de leche durante el ejercicio.

	31 de julio de 2021	31 de julio de 2020
Compras de leche reconocidas en el Costo de ventas (Nota 22.1)	(391.934.438)	(367.229.182)
Pagos por prima socio cooperario (Nota 11.2)	(81.337.771)	(67.354.212)
Préstamo Precio Diferido neto (Nota 18.1.5)	2.572.021	2.112.721
Retenciones por Fondo de Productividad (Nota 14.2)	7.477.992	6.679.754
Total desembolsos	**(463.222.196)**	**(425.790.919)**

29. HECHOS POSTERIORES

El 22 de setiembre de 2021 se realizó la décimo octava emisión de Conahorro III por un importe de hasta US$ 5.000.000 a 39 meses de plazo con amortización anual a partir de junio de 2022, a una tasa de interés de 2% anual (Nota 19.1.4).

Con referencia a los contratos de préstamo firmados con IFC y BID Invest de fecha 29 de julio de 2019, con fecha 20 de setiembre de 2021, CONAPROLE comunicó a IFC y BID Invest que con fecha 15 de octubre de 2021 (próximo pago de intereses) se renuncia al compromiso por los últimos US$ 20.000.000 comprometidos con ambas instituciones (Nota 18.1.2).

Con excepción de lo anterior, con posterioridad al 31 de julio de 2021 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

pwc
Inicialado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INDIVIDUALES POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2022

CONTENIDO

Informe de compilación

Estados financieros intermedios individuales
- Estado intermedio individual de posición financiera
- Estado intermedio individual de ganancias y pérdidas
- Estado intermedio individual de resultados integrales
- Estado intermedio individual de cambios en el patrimonio
- Estado intermedio individual de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros intermedios individuales

Montevideo, 27 de mayo de 2022

INFORME DE COMPILACIÓN

Señores
Mercado de Valores – Banco Central del Uruguay

1. De acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados No. 4410 y según lo establecido por el Pronunciamiento No. 18 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, he compilado el Estado intermedio individual de posición financiera de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) al 30 de abril de 2022, los correspondientes estados intermedios individuales de ganancias y pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período finalizado en esa fecha conjuntamente con sus notas explicativas, que se adjuntan.

2. Dichos estados financieros intermedios individuales constituyen afirmaciones de la Dirección de CONAPROLE, quienes reconocen total responsabilidad por la información contenida en los mismos.

3. No he auditado ni revisado los estados financieros intermedios individuales referidos y consecuentemente no expreso ninguna opinión o conclusión sobre los mismos.

4. El presente informe es emitido para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 260 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

5. Los presentes estados financieros intermedios individuales deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros intermedios consolidados emitidos por CONAPROLE en esta fecha.

6. Dejo constancia que mi vinculación con CONAPROLE deriva de mi actuación como contador público dependiente.

Cr. Diego Vázquez
Nº CJPPU 86.330

PROFESIONALES
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 210 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
026178 25

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado intermedio individual de posición financiera al 30 de abril de 2022
(dólares estadounidenses)

	Notas	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	211.453.086	217.737.800
Activos intangibles	7	895.573	895.573
Inversiones en subsidiarias	8	21.551.852	16.336.346
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	9	2.301.055	1.224.185
Existencias	10	3.732.561	3.686.026
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	3.919.518	7.142.575
Total del activo no corriente		**243.853.645**	**247.022.505**
Activo corriente			
Existencias	10	158.969.357	143.212.452
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	226.001.374	220.654.784
Inversiones temporarias	13	2.429.988	38.767.817
Efectivo	14	85.087.493	14.011.457
Total del activo corriente		**472.488.212**	**416.646.510**
Total del activo		**716.341.857**	**663.669.015**
PATRIMONIO Y PASIVO			
Patrimonio			
Aportes	15	107.875.151	101.333.269
Reservas	16	49.818.241	49.818.241
Otras reservas	17	42.095.031	41.974.685
Resultados acumulados		233.666.291	206.622.724
Total del patrimonio		**433.454.714**	**399.748.919**
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	842.958	1.900.590
Préstamos	19	99.803.781	100.678.371
Total del pasivo no corriente		**100.646.739**	**102.578.961**
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	113.953.470	103.087.539
Préstamos	19	45.135.359	36.356.370
Provisiones	20	23.151.575	21.897.226
Total del pasivo corriente		**182.240.404**	**161.341.135**
Total del pasivo		**282.887.143**	**263.920.096**
Total de patrimonio y pasivo		**716.341.857**	**663.669.015**

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros intermedios individuales.

PROFESIONALES
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 210 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
025491 17

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado intermedio individual de ganancias y pérdidas
por el período finalizado el 30 de abril de 2022

(dólares estadounidenses)

	Notas	Información acumulada		Información trimestral	
		30 de abril de 2022	30 de abril de 2021	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Ingresos					
Del exterior		483.352.205	384.668.876	148.134.067	107.280.939
Locales		243.880.290	229.575.301	78.554.399	72.383.581
Descuentos y bonificaciones		(28.953.625)	(27.917.689)	(8.841.819)	(8.540.469)
Total Ingresos	21 y 27	**698.278.870**	**586.326.488**	**217.846.647**	**171.124.051**
Costo de ventas	22 y 27	**(511.086.145)**	**(456.408.567)**	**(158.621.372)**	**(141.015.428)**
Utilidad bruta		**187.192.725**	**129.917.921**	**59.225.275**	**30.108.623**
Gastos de ventas y distribución	22 y 27	**(38.538.162)**	**(34.368.729)**	**(13.478.338)**	**(11.981.005)**
Gastos de administración	22 y 27	**(36.448.901)**	**(25.693.176)**	**(12.812.316)**	**(9.065.496)**
Resultado por inversiones en subsidiarias	8 y 27.2	**6.060.330**	**3.283.530**	**5.828.600**	**2.824.676**
Otras ganancias y pérdidas	23	**(348.051)**	**482.249**	**234.926**	**(1.211.129)**
Utilidad operativa		**117.917.941**	**73.621.795**	**38.998.147**	**10.675.669**
Otros resultados financieros	24	**412.995**	**(1.080.560)**	**1.108.286**	**(932.744)**
Egresos financieros	25	**(3.449.598)**	**(4.088.680)**	**(1.111.094)**	**(1.416.721)**
Resultado del período		**114.881.338**	**68.452.555**	**38.995.339**	**8.326.204**

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros intermedios individuales.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado intermedio individual de resultados integrales
por el período finalizado el 30 de abril de 2022

(dólares estadounidenses)

	Notas	Información acumulada		Información trimestral	
		30 de abril de 2022	30 de abril de 2021	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Resultado del período		**114.881.338**	**68.452.555**	**38.995.339**	**8.326.204**
Otros resultados integrales					
Items que serán reclasificados a ganancias y pérdidas					
Resultado por conversión	8 y 17	120.346	549.330	148.183	660.832
Total otros resultados integrales		**120.346**	**549.330**	**148.183**	**660.832**
Resultado integral del período		**115.001.684**	**69.001.885**	**39.143.522**	**8.987.036**

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros intermedios individuales.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado intermedio individual de cambios en el patrimonio
por el período finalizado el 30 de abril de 2022
(dólares estadounidenses)

	Notas	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2020		**93.855.277**	**49.818.241**	**40.124.860**	**185.075.119**	**368.873.497**
Resultado del período 01.08.20 al 30.04.21		-	-	-	68.452.555	68.452.555
Otros resultados integrales	17	-	-	549.330	-	549.330
Resultado integral del período		-	-	549.330	68.452.555	69.001.885
Aportes	15	5.421.597	-	-	-	5.421.597
Distribución de utilidades						
Distribución a productores	12.3	-	-	-	(67.354.212)	(67.354.212)
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		5.421.597	-	-	(67.354.212)	(61.932.615)
Saldos al 30 de abril de 2021		**99.276.874**	**49.818.241**	**40.674.190**	**186.173.462**	**375.942.767**
Resultado del período 01.05.21 al 31.07.21		-	-	-	20.449.262	20.449.262
Otros resultados integrales	17	-	-	1.300.495	-	1.300.495
Resultado integral del período		-	-	1.300.495	20.449.262	21.749.757
Aportes	15	2.056.395	-	-	-	2.056.395
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		2.056.395	-	-	-	2.056.395
Saldos al 31 de julio de 2021		**101.333.269**	**49.818.241**	**41.974.685**	**206.622.724**	**399.748.919**
Resultado del período 01.08.21 al 30.04.22		-	-	-	114.881.338	114.881.338
Otros resultados integrales	17	-	-	120.346	-	120.346
Resultado integral del período		-	-	120.346	114.881.338	115.001.684
Aportes	15	6.541.882	-	-	-	6.541.882
Distribución de utilidades						
Distribución a productores	12.3	-	-	-	(87.837.771)	(87.837.771)
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		6.541.882	-	-	(87.837.771)	(81.295.889)
Saldos al 30 de abril de 2022		**107.875.151**	**49.818.241**	**42.095.031**	**233.666.291**	**433.454.714**

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros intermedios individuales.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado intermedio individual de flujos de efectivo
por el período finalizado el 30 de abril de 2022
(dólares estadounidenses)

	Notas	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del período		114.881.338	68.452.555
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	22	26.431.565	23.093.762
Intereses perdidos devengados	25	3.063.500	3.273.430
Provisión por beneficios al personal	20	687.092	857.278
Provisión reembolsos	20	(136.488)	1.672.174
Provisión litigios	20	2.209.717	1.097.699
Provisión por devoluciones	20	(16.757)	13.340
Intereses ganados devengados	24	(954.964)	(542.262)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	23	(133.010)	(9.261)
Provisión para créditos deteriorados	22	1.523.274	(960.925)
Provisión por deterioro de existencias	10	7.529.967	19.709
Compras de materias primas que se acreditan al Fondo de Productividad	15	6.541.882	5.421.597
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido	19.1.4 y 19.6	6.131.751	5.057.116
Resultado por inversiones	8.2	(6.060.330)	(3.283.530)
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	23	1.775.753	149.921
Gastos por intereses de pasivos por arrendamientos	18.3	30.931	49.238
Gastos por arrendamientos no comprendidos en NIIF 16	18.3	2.605.248	2.018.734
Diferencia de cambio generada por préstamos	25	34.874	(6.775)
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		**166.145.343**	**106.373.800**
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(8.781.772)	1.675.497
Existencias		(23.624.486)	(6.812.942)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		3.139.234	2.142.225
Provisiones	20	(1.489.216)	(2.416.951)
Efectivo proveniente de operaciones		**135.389.103**	**100.961.629**
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Créditos a remitentes de leche	12.3	(76.374.665)	(51.546.111)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(16.854.102)	(37.678.579)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		238.383	16.025
Intereses cobrados		955.665	494.042
Efectivo aplicado a inversiones		**(92.034.719)**	**(88.714.623)**
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento			
Distribución a productores		(6.500.000)	-
Intereses pagados	19.6	(2.804.499)	(3.132.571)
Cancelación de principal de pasivos por arrendamientos		(758.819)	(761.122)
Pago de intereses de pasivos por arrendamientos		(30.931)	(49.238)
Cancelación de préstamos	19.6	(3.489.277)	(30.915.620)
Incremento de préstamos en efectivo	19.6	4.695.987	12.248.359
Efectivo aplicado a financiamiento		**(8.887.539)**	**(22.610.192)**
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**34.466.845**	**(10.363.186)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		**52.779.274**	**66.385.092**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	14.2	**87.246.119**	**56.021.906**

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros intermedios individuales.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INDIVIDUALES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2022
(en dólares estadounidenses, salvo que se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley Nº 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 15.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión.

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

- Ley Nº 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley Nº 16.060.

- Ley Nº 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en siete plantas sitas en diferentes departamentos del país.

b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

	% participación y % de votos		
Empresa	**30 de abril de 2022**	**31 de julio de 2021**	**País**
Subsidiarias			
Cerealín S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli	100%	100%	Brasil
Leben Representaçoes Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%	100%	Uruguay
Trading Cheese Inc.	100%	100%	USA
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en proceso de liquidación.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada a la prestación de servicios de procesamiento y envasado de determinados productos.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli y Leben Representaçoes Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Brasil. Actualmente Leben Representaçoes Comerciais Ltda. se encuentra sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y recría de ganado vacuno, actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases a CONAPROLE. Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes.

Trading Cheese Inc., cuyo único accionista de la sociedad es CONAPROLE, se constituyó durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 como una corporación del estado de Florida, USA, a efectos de importar y comercializar ciertos tipos de queso en Estados Unidos.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A. Con fecha 13 de noviembre de 2017 Petra S.A. transfirió a Savencia Fromage & Dairy International su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

2. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INDIVIDUALES

Los presentes estados financieros intermedios individuales son elaborados a efectos de presentación a instituciones prestadoras de fondos de CONAPROLE y organismos reguladores (Banco Central del Uruguay). Los mismos han sido aprobados por la gerencia para su emisión con fecha 27 de mayo de 2022.

CONAPROLE emite estados financieros consolidades concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros individuales, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la ley de Sociedades Comerciales N° 16.060.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros se detallan a continuación. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indique lo contrario, en forma consistente en todos los períodos presentados.

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a propiedades, planta y equipo (Nota 3.5), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.9), los estados financieros individuales han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

3.2 Cambios en las políticas contables

a) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas y vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1 de agosto de 2021.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros de CONAPROLE.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes, y adoptadas anticipadamente por CONAPROLE.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes que hayan sido adoptadas anticipadamente por CONAPROLE.

c) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el IASB había publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción:

- Modificación a la NIC 1: Clasificación de obligaciones como corrientes y no corrientes. (1)
- Modificación a la NIIF 3: Actualización de referencias al Marco Conceptual. (1)
- Modificación a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo – ingresos anteriores al uso. (1)
- Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de contratos. (1)
- Proceso de mejoras anuales – NIIF 9 Instrumentos financieros – honorarios en el test del 10% para la baja de pasivos financieros. (1)

(1) En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2022.

CONAPROLE se encuentra evaluando el impacto que dichas normas tendrán sobre los estados financieros.

No existen otras NIIF o CINIIF publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros de CONAPROLE.

3.3 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio no se incluye en los presentes estados financieros individuales y se revela en los estados financieros consolidados (Nota 2).

3.4 Moneda extranjera

3.4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los presentes estados financieros de CONAPROLE se preparan y presentan en dólares estadounidenses, moneda del ambiente económico primario en el que opera CONAPROLE (moneda funcional).

Los registros contables, son mantenidos simultáneamente en dólares y pesos uruguayos, moneda de curso legal del país.

3.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en dólares estadounidenses usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio generadas por Préstamos han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Egresos financieros y las generadas por Efectivo e Inversiones temporarias han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otros resultados financieros del Estado de ganancias y pérdidas. Las restantes diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otras ganancias y pérdidas del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del período. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del período se resumen en la Nota 4.1.

	Cotización (dólares por moneda)	
Moneda	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Pesos uruguayos	0,024	0,023
Euros	1,057	1,186
Reales	0,206	0,200
Rublos	0,014	0,014

3.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas en el Estado de ganancias y pérdidas. El saldo de Otras Reservas no se transfiere a Resultados acumulados.

Las restantes clases de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el período en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

· Mobiliario y equipos	33% a 10% (3 a 10 años)
· Vehículos	20% (5 años)

Los años de vida útil definidos en la tasación para edificios y maquinaria industrial son los siguientes:

· Edificios	5 a 50 años
· Maquinaria industrial	1 a 25 años

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.7).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en el Estado de ganancias y pérdidas.

3.6 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.7.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

3.7 Deterioro de activos no financieros

Las propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.8 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas sociedades sobre las que CONAPROLE ejerce control. Se ejerce control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Estas inversiones se encuentran valuadas según el método de la participación.

Para aquellas inversiones en subsidiarias cuyos pasivos superan sus activos, el valor reconocido por esta inversión se reduce a cero, y la pérdida acumulada remanente se expone deducida de los créditos mantenidos con la misma, si se mantiene un saldo, o en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las transacciones con el interés no controlante que no resultan a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la parte correspondiente a las acciones adquiridas del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en patrimonio. Las ganancias o pérdidas por ventas a intereses no controlantes también se registran en el patrimonio.

3.9 Activos financieros

3.9.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.9.1.1 Clasificación

Los instrumentos financieros de deuda se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables (con cambios en resultados y con cambios en ORI), según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.9.1.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 30 de abril de 2022 y 31 de julio de 2021, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas a cobrar e Inversiones temporarias (Nota 3.12) y Efectivo.

3.9.1.1.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales o venderlos, y
ii. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 30 de abril de 2022 y 31 de julio de 2021, CONAPROLE no tiene activos en estas categorías.

3.9.1.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, CONAPROLE adoptó la opción irrevocable de incluirlos en esta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

Al 30 de abril de 2022 y 31 de julio de 2021, los activos financieros a valor razonable comprenden básicamente Inversiones en acciones (Nota 3.9.2) e Instrumentos financieros derivados (Nota 18.4).

3.9.1.2 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagos estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

3.9.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.9.3 Deterioro de activos financieros

Si bien Efectivo, Inversiones temporarias, saldos con partes relacionadas y con remitentes están expuestas a los requerimientos del nuevo modelo de pérdidas esperadas de la NIIF 9, su aplicación es no material.

Para las cuentas por cobrar comerciales, aplicando la solución práctica de la NIIF 9, se realiza una provisión para créditos deteriorados basada en las pérdidas esperadas. Para medir las pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar comerciales han sido agrupadas basados en características comunes de riesgo de crédito y días vencidos respecto al plazo de cobro estipulado. Las tasas de pérdidas esperadas están basadas en perfiles de cobro de ventas por un período de 12 meses anteriores al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 y las correspondientes pérdidas experimentadas en ese ejercicio ajustadas en función de información prospectiva.

3.10 Instrumentos financieros

3.10.1 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remedición al valor razonable a la fecha de cierre del período. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. CONAPROLE no aplica contabilización de cobertura.

3.10.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de Posición Financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

3.10.3 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Posición Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Posición Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

3.10.4 Garantías financieras

Las garantías financieras otorgadas se medirán por el mayor de i) el importe de la provisión de valor por pérdidas según los criterios de la Nota 3.9.3, y ii) el monto inicial menos el importe devengado según NIIF 15.

3.11 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. Para el caso de productos terminados, productos en proceso, principales materias primas, materiales y suministros y envases, dicho costo histórico ha sido determinado en base a un sistema de costos estándar que es ajustado mensualmente a los costos históricos. Para las restantes existencias, dicho costo se ha determinado como el costo promedio ponderado. En el caso de los productos terminados y de los productos en proceso, del costo histórico se deduce el valor atribuido de los subproductos determinado en función de los precios de mercado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.12 Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones temporarias

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

Para las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones temporarias, con excepción de los saldos de remitentes, se realiza una provisión para créditos deteriorados basada en las pérdidas esperadas (Nota 3.9.3).

3.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses y que están sujetos a un riesgo no significativo de cambio de valor.

3.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se presentan al costo amortizado, a excepción de los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen según lo detallado en la Nota 3.19.

3.15 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.16 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.17 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando CONAPROLE tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera a CONAPROLE que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por CONAPROLE sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.18 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta se reconocen cuando se transfiere al cliente el control de los bienes, lo cual, en el caso de las ventas que realiza CONAPROLE ocurre en un momento dado. Es decir, cuando los mismos han sido entregados al cliente en una ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al mismo y se cuenta con evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos. Una cuenta a cobrar es reconocida en ese momento debido a que sólo el paso del tiempo es necesario para que la contraprestación se haga exigible.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. Los ingresos del exterior incluyen los ingresos obtenidos por devolución de tributos a las exportaciones de acuerdo a la normativa vigente.

CONAPROLE no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los bienes al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

El costo de ventas representa los importes involucrados para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución han sido imputados de acuerdo al criterio de lo devengado.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el período considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

3.19 Arrendamientos

Los activos por derecho de uso reconocidos se deprecian en una base lineal durante el tiempo más corto de su vida útil estimada y el plazo del contrato de arrendamiento.

A la fecha de comienzo del arrendamiento, CONAPROLE reconoce los pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos por arrendamiento a ser realizados a lo largo del contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos por importes fijos (incluyendo pagos sustancialmente fijos) menos cualquier incentivo recibido, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, e importes que se esperan pagar por garantías

de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos como gastos en el momento en que dicho evento o condición que genera el pago ocurre.

Luego del inicio del arrendamiento el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar el devengamiento de los intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor de las obligaciones por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en los términos del contrato o un cambio en los pagos sustancialmente fijos.

Los activos por derecho de uso reconocidos se muestran dentro de la línea propiedades, planta y equipo del Estado de posición financiera, mientras que los pasivos se muestran dentro de las líneas Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes del Estado de posición financiera.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

4.1.a Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

CONAPROLE opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, CONAPROLE efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico – financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades de CONAPROLE. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera son los siguientes:

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	Moneda extranjera	Equivalente en US$	Moneda extranjera	Equivalente en US$
Pesos uruguayos ($)	(720.724.613)	(17.653.137)	(1.228.651.616)	(28.113.024)
Reales (BRL)	77.475.235	15.974.393	84.236.897	16.847.765
Euros (EUR)	8.861.979	9.367.515	9.234.037	10.948.411
Rublos (RUB)	-	-	518.439	7.082
Posición deudora/(acreedora) neta		**7.688.771**		**(309.766)**

Como forma de mitigar la exposición al riesgo cambiario, CONAPROLE celebró contratos de venta de moneda extranjera (Nota 18.4).

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	30 de abril de 2022				
	Posición en $	**Posición en BRL**	**Posición en EUR**	**Posición en RUB**	**Equivalente en US$**
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.726.904.407	77.666.390	7.845.515	-	66.604.970
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.665.424	-	-	-	114.273
Efectivo y equivalentes de efectivo	357.691.194	-	3.356.121	-	12.308.716
Préstamos	253.296	-	-	-	6.204
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.732.578.332)	(191.155)	(2.339.657)	-	(69.443.205)
Provisiones	(77.660.602)	-	-	-	(1.902.187)
	(720.724.613)	**77.475.235**	**8.861.979**	**-**	**7.688.771**

	31 de julio de 2021				
	Posición en $	**Posición en BRL**	**Posición en EUR**	**Posición en RUB**	**Equivalente en US$**
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.545.738.000	84.407.655	10.757.788	518.439	65.012.399
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.665.424	-	-	-	106.751
Efectivo y equivalentes de efectivo	240.965.904	-	221.442	-	5.776.144
Préstamos	56.794	-	-	-	1.300
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.927.844.141)	(170.758)	(1.745.193)	-	(69.095.945)
Provisiones	(92.233.597)	-	-	-	(2.110.415)
	(1.228.651.616)	**84.236.897**	**9.234.037**	**518.439**	**(309.766)**

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasa variable. A continuación, se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	**A realizar en un plazo mayor a 12 meses**	**A realizar en un plazo menor a 12 meses**	**A realizar en un plazo mayor a 12 meses**
Préstamos a tasa variable LIBOR 6 meses	1.450.137	9.840.000	799.162	11.280.000
Préstamos a tasa fija	43.685.222	89.963.781	35.557.208	89.398.371
Inversiones temporarias / otros créditos a tasa fija	(2.429.988)	-	(38.767.817)	-
	42.705.371	**99.803.781**	**(2.411.447)**	**100.678.371**

(iii) Riesgo de precios

Dado que CONAPROLE no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesta a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación de CONAPROLE, las políticas de aprovisionamiento son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados de CONAPROLE.

Al 30 de abril de 2022 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al peso uruguayo, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en pesos uruguayos descriptas en Nota 4.1.a.i., se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US$ 882.657 en el resultado del período (negativo/positivo de US$ 382.117 al 30 de abril de 2021).

Al 30 de abril de 2022 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descriptas en Nota 4.1.a.i., se hubiera producido un impacto positivo/negativo de US$ 798.720 en el resultado del período (positivo/negativo de US$ 1.405.157 al 30 de abril de 2021).

Al 30 de abril de 2022 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descripta en Nota 4.1.a.ii., se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US$ 238.878 en el resultado del período (negativo/positivo de US$ 241.786 al 30 de abril de 2021).

4.1.b Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de CONAPROLE lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales CONAPROLE opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por calificadoras internacionales de riesgo. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

La exposición al riesgo de crédito de créditos comerciales se encuentra distribuida a lo largo de varios clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (4 al 30 de abril de 2022 y 4 al 31 de julio de 2021), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
Deudores	US$	%	US$	%
Saldos deudores mayores al 4% - Clientes del exterior	47.276.154	33%	43.889.081	34%
Otros deudores menores al 4%	94.764.381	67%	84.058.057	66%
	142.040.535	**100%**	**127.947.138**	**100%**

En Nota 11.2 se incluye el análisis del riesgo crediticio al cierre del período.

4.1.c Riesgo de liquidez

CONAPROLE tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación, se analizan los pasivos financieros de CONAPROLE agrupados por vencimientos comunes:

	30 de abril de 2022		
Vencimiento	**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**	**Préstamos**	**Total**
2022/2023	92.537.889	45.135.359	137.673.248
2023/2024	549.199	26.004.290	26.553.489
2024/2025	293.759	21.085.468	21.379.227
2025/2026	-	17.701.417	17.701.417
2026/2027	-	8.882.686	8.882.686
2027/2028	-	7.960.985	7.960.985
2028/2029	-	7.960.985	7.960.985
2029/2030	-	3.610.985	3.610.985
2030/2031	-	3.610.985	3.610.985
2031/2032	-	2.985.980	2.985.980
	93.380.847	**144.939.140**	**238.319.987**

	31 de julio de 2021		
Vencimiento	**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**	**Préstamos**	**Total**
2021/2022	89.954.192	36.356.370	126.310.562
2022/2023	1.606.831	26.729.096	28.335.927
2023/2024	293.759	20.792.078	21.085.837
2024/2025	-	15.506.394	15.506.394
2025/2026	-	13.892.678	13.892.678
2026/2027	-	6.491.626	6.491.626
2027/2028	-	6.491.626	6.491.626
2028/2029	-	6.491.626	6.491.626
2029/2030	-	2.141.626	2.141.626
2030/2031	-	2.141.621	2.141.621
	91.854.782	**137.034.741**	**228.889.523**

A continuación, se presenta el detalle de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 30 de abril de 2022	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	13.101	-	-	-	13.101
Préstamos a tasa fija largo plazo	37.235.178	23.810.336	37.771.687	11.423.085	110.240.286
Préstamos a tasa variable [1] largo plazo	1.826.698	1.782.300	5.616.895	3.636.982	12.862.875
Préstamo Precio Diferido	8.156.243	2.929.455	8.409.386	12.752.375	32.247.459
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	92.537.889	549.199	293.759	-	93.380.847
	139.769.109	**29.071.290**	**52.091.727**	**27.812.442**	**248.744.568**

Al 31 de julio de 2021	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	76.944	-	-	-	76.944
Préstamos a tasa fija largo plazo	30.096.562	24.645.348	41.037.962	8.138.783	103.918.655
Préstamos a tasa variable [1] largo plazo	990.039	1.685.758	5.161.724	5.425.809	13.263.330
Préstamo Precio Diferido	6.939.420	2.666.397	7.649.344	11.582.749	28.837.910
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	89.954.192	1.606.831	293.759	-	91.854.782
	128.057.157	**30.604.334**	**54.142.789**	**25.147.341**	**237.951.621**

[1] Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR a 90 días al 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2021 respectivamente, para cada fecha futura de vencimiento de tasa.

4.2 Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de CONAPROLE medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	30 de abril de 2022			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones en acciones	-	-	1.057.274	1.057.274
Titulo deuda subordinada FFIEL	-	1.129.508	-	1.129.508
Obligaciones hipotecarias reajustables	114.273	-	-	114.273
Total activos	**114.273**	**1.129.508**	**1.057.274**	**2.301.055**

	31 de julio de 2021			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones en acciones	-	-	1.117.434	1.117.434
Obligaciones hipotecarias reajustables	106.751	-	-	106.751
Total activos	**106.751**	**-**	**1.117.434**	**1.224.185**

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

4.3 Administración de riesgos derivados de efectos de COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus (COVID-19) como pandemia, decretándose el 13 de marzo de 2020 en Uruguay el estado de emergencia nacional sanitaria, con la consiguiente implementación de medidas para preservar la salud de la población.

La Dirección se encuentra monitoreando la situación generada por la pandemia a efectos de gestionar los riesgos. En este contexto, se han implementado medidas de diversa índole tendientes a reducir la exposición del personal tanto en nuestras plantas de producción, depósitos y áreas administrativas, minimizando los riesgos para la operación. Dichas medidas, incluyen el diseño e implementación de distintos protocolos de actuación, trabajo y contacto con terceros de manera de lograr mantener el distanciamiento social. Se han implementado acciones como por ejemplo la suspensión de viajes de negocios, la limitación de ingreso de terceros a los edificios corporativos, y plantas productivas, el establecimiento de protocolos de acceso a los lugares de trabajo para el personal, minimizar temporalmente la cantidad de personal trabajando en locaciones cerradas de CONAPROLE, entre otras disposiciones. Asimismo, se ha monitoreado la evolución de la situación y contexto de negocios de nuestros clientes más relevantes a efectos de tomar las medidas de mitigación de riesgo financiero sobre las posiciones de estos.

Al 30 de abril de 2022, no se ha detectado un impacto significativo sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de CONAPROLE. De mantenerse el presente contexto, no se espera que tenga impacto relevante en el corto plazo.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de los ítems de propiedades, planta y equipo para los que se adoptó la política de valores revaluados, así como para la determinación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

En virtud de que no existe un mercado activo para la determinación de los valores razonables de bienes idénticos, para realizar tales estimaciones, se recurre a tasaciones

periódicas por parte de tasadores externos e independientes, los cuales recurren a diferentes técnicas de valuación según la naturaleza de los bienes. A estos efectos se considera el costo de reposición o valor de mercado de bienes similares, y en dichos casos se considera la antigüedad de los bienes, forma de fabricación o construcción, estado de conservación, registros de mantenimientos realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.

En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y la Gerencia han realizado estimaciones significativas para medir las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar en aplicación del método simplificado de la NIIF 9. Para ello ha agrupado las mismas en base a las características comunes de riesgo de crédito y días de vencidos respecto al plazo de cobro estipulado y basado la determinación de las tasas de pérdidas esperadas en los perfiles de pago de venta de CONAPROLE por el período de 12 meses anteriores al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 y las correspondientes pérdidas experimentadas en ese ejercicio ajustadas en función de información prospectiva.

c. Provisión para litigios

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los reclamos o demandas de terceros que deban ser provisionados.

La evaluación y determinación de los mismos es realizada en base a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros y las opiniones expertas de los asesores de CONAPROLE en cada una de las respectivas materias.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021	30 de abril de 2021	31 de julio de 2020
Costo o valuación	431.362.727	412.316.407	406.444.631	341.303.792
Depreciación acumulada	(219.909.641)	(194.578.607)	(182.736.075)	(160.057.167)
Valor neto en libros	**211.453.086**	**217.737.800**	**223.708.556**	**181.246.625**
Inmuebles terrenos y edificios	56.639.039	49.513.602	45.622.056	49.551.571
Vehículos	1.859.899	1.833.754	1.730.234	1.547.195
Maquinaria industrial	129.283.985	103.285.265	92.570.896	101.167.902
Mobiliario, equipos y otros	1.706.921	2.337.947	3.014.063	3.132.103
Activos por derecho de uso	1.253.838	2.006.145	2.263.614	3.036.021
Obras en curso	18.159.136	58.732.391	77.014.672	19.784.850
Importaciones en trámite	2.550.268	28.696	1.493.021	3.026.983
	211.453.086	**217.737.800**	**223.708.556**	**181.246.625**

6.2 Evolución

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario, equipos y otros	Activos por derecho de uso	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor Inicial 31/07/2020	**77.534.139**	**10.218.397**	**214.102.007**	**12.571.519**	**4.065.897**	**19.784.850**	**3.026.983**	**341.303.792**
Adiciones	26.370	54.266	615.606	189.842	-	66.138.336	1.493.021	68.517.441
Retiros	-	(62.489)	(12.759)	(274.371)	-	-	(3.026.983)	(3.376.602)
Traslados - Transferencias de obras en curso	164.404	637.265	7.018.667	1.088.178	-	(8.908.514)	-	-
Valor 30/04/2021	**77.724.913**	**10.847.439**	**221.723.521**	**13.575.168**	**4.065.897**	**77.014.672**	**1.493.021**	**406.444.631**
Adiciones	-	40.408	374.001	83.553	-	6.909.919	(1.464.325)	5.943.556
Retiros	-	(3)	(18.266)	(53.511)	-	-	-	(71.780)
Traslados - Transferencias de obras en curso	5.332.222	247.664	19.028.472	583.842	-	(25.192.200)	-	-
Valor 31/07/2021	**83.057.135**	**11.135.508**	**241.107.728**	**14.189.052**	**4.065.897**	**58.732.391**	**28.696**	**412.316.407**
Adiciones	1.200	35.446	414.055	86.031	-	16.346.067	2.550.268	19.433.067
Retiros	(66.563)	-	(179.504)	(58.373)	(53.611)	-	(28.696)	(386.747)
Traslados - Transferencias de obras en curso	11.726.852	578.663	44.612.257	1.550	-	(56.919.322)	-	-
Valor 30/04/2022	**94.718.624**	**11.749.617**	**285.954.536**	**14.218.260**	**4.012.286**	**18.159.136**	**2.550.268**	**431.362.727**

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario, equipos y otros	Activos por derecho de uso	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Depreciación Inicial 31/07/2020	**27.982.568**	**8.671.202**	**112.934.105**	**9.439.416**	**1.029.876**	**-**	**-**	**160.057.167**
Cargo del período	4.120.289	459.627	17.043.187	626.255	772.407	-	-	23.021.765
Retiros	-	(62.491)	(12.759)	(267.607)	-			(342.857)
Traslados	-	48.867	(811.908)	763.041	-	-	-	-
Depreciación 30/04/2021	**32.102.857**	**9.117.205**	**129.152.625**	**10.561.105**	**1.802.283**	**-**	**-**	**182.736.075**
Cargo del período	1.440.676	184.549	8.685.983	1.290.114	257.469	-	-	11.858.791
Retiros	-	-	(16.145)	(114)	-	-	-	(16.259)
Depreciación 31/07/2021	**33.543.533**	**9.301.754**	**137.822.463**	**11.851.105**	**2.059.752**	**-**	**-**	**194.578.607**
Cargo del período	4.536.052	587.964	19.019.443	687.947	752.307	-	-	25.583.713
Retiros	-	-	(171.355)	(27.713)	(53.611)	-	-	(252.679)
Depreciación 30/04/2022	**38.079.585**	**9.889.718**	**156.670.551**	**12.511.339**	**2.758.448**	**-**	**-**	**219.909.641**

El valor neto en libros de propiedades, planta y equipo incluye bienes otorgados en préstamo a las subsidiarias y terceros por US$ 5.621.525 (US$ 6.320.782 al 31 de julio de 2021) (Nota 27).

El valor neto en libros de Activos por derecho de uso al 30 de abril de 2022 y al 31 de julio de 2021 corresponde en su totalidad a Inmuebles. El cargo por depreciaciones del período corresponde en su totalidad a Inmuebles (US$ 752.304 a Inmuebles y US$ 20.103 a Mobiliario, equipos y otros al 30 de abril de 2021).

6.3 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial son tasados periódicamente, de acuerdo con un plan de tasaciones por períodos rotativos.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se continuó con el plan de tasación establecido. Para tales efectos CONAPROLE contrata a tasadores externos e independientes para que procedan a realizar la determinación de los nuevos valores revaluados de la planta industrial correspondiente.

El tasador recurre a técnicas de medición basadas en lo siguiente:

- para Maquinaria industrial: técnicas basadas en el enfoque del costo y para los cuales se contempló la antigüedad de los bienes, el estado de conservación, los registros de mantenimientos realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.

- para Inmuebles, terrenos y edificios: técnicas basadas en el valor de mercado de bienes similares para lo cual se consideró: ubicación y características de los padrones, forma de construcción de los inmuebles, accesos, estado de conservación, precios de venta de bienes similares en la zona.

6.3.1 Niveles de jerarquía de valores razonables

El siguiente cuadro presenta los activos no financieros de CONAPROLE medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	30 de abril de 2022			
Propiedades, planta y equipo	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inmuebles, terrenos y edificios	-	-	56.639.039	56.639.039
Maquinaria industrial	-	-	129.283.985	129.283.985
Total	-	-	**185.923.024**	**185.923.024**

	31 de julio de 2021			
Propiedades, planta y equipo	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inmuebles, terrenos y edificios	-	-	49.513.602	49.513.602
Maquinaria industrial	-	-	103.285.265	103.285.265
Total	-	-	**152.798.867**	**152.798.867**

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han realizado transferencias entre los diferentes niveles en el período.

6.3.2 Activos no financieros valuados a valor razonable Nivel 3

Los valores de Nivel 3 de Inmuebles terrenos y edificios han sido determinados aplicando un enfoque de mercado utilizando valores corrientes bajo el supuesto de realización normal de los mismos, y considerando aspectos como ubicación, rutas de acceso, estados de conservación, metros cuadrados, entre otros.

Los valores de Nivel 3 de Maquinaria industrial, han sido determinados aplicando un enfoque de costo utilizando costo de reposición depreciado y considerando aspectos como estado general de conservación, integración del equipo a una línea de producción en funcionamiento, grado de obsolescencia respecto al estado de la tecnología existente en el mercado.

A continuación, se presenta un cuadro con los datos de entrada no observables para las propiedades, planta y equipo de Nivel 3.

	Valor razonable		
Propiedades, planta y equipo	**30 de abril de 2022**	**31 de julio de 2021**	**Datos no observables**
Inmuebles - terrenos	5.780.747	5.847.310	Metro cuadrado / Hectárea
Inmuebles - edificios	50.858.292	43.666.292	Metro cuadrado construido
Maquinaria industrial	129.283.985	103.285.265	Costo de reposición
Total	**185.923.024**	**152.798.867**	

A continuación, se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado la naturaleza de los cambios durante el período.

	Inmuebles terrenos y edificios	**Maquinaria industrial**	**Total**
Valor neto 31/07/2020	**49.551.571**	**101.167.902**	**150.719.473**
Adiciones	26.370	615.606	641.976
Depreciaciones del período	(4.120.289)	(17.043.187)	(21.163.476)
Traslados - Transferencias de obras en curso	164.404	7.830.575	7.994.979
Valor neto 30/04/2021	**45.622.056**	**92.570.896**	**138.192.952**
Adiciones	-	374.001	374.001
Retiros	-	(2.121)	(2.121)
Depreciaciones del período	(1.440.676)	(8.685.983)	(10.126.659)
Traslados - Transferencias de obras en curso	5.332.222	19.028.472	24.360.694
Valor neto 31/07/2021	**49.513.602**	**103.285.265**	**152.798.867**
Adiciones	1.200	414.055	415.255
Retiros	(66.563)	(8.149)	(74.712)
Depreciaciones del período	(4.536.052)	(19.019.443)	(23.555.495)
Traslados - Transferencias de obras en curso	11.726.852	44.612.257	56.339.109
Valor neto 30/04/2022	**56.639.039**	**129.283.985**	**185.923.024**

6.4 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas, pero aún no incurridas ascienden a US$ 2.683.779 al 30 de abril de 2022 (US$ 6.007.268 al 31 de julio de 2021) (Nota 26).

6.5 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 19, CONAPROLE mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de propiedades, planta y equipo a favor de sus acreedores financieros.

6.6 Activación de costos financieros

Durante el período finalizado al 30 de abril de 2022 y el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021, no se activaron costos financieros.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

7.1 Composición

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021	30 de abril de 2021	31 de julio de 2020
Costo o valuación	1.525.625	1.525.625	1.525.625	1.525.625
Deterioro	(630.052)	(630.052)	(630.052)	(630.052)
Valor neto en libros	**895.573**	**895.573**	**895.573**	**895.573**

7.2 Evolución

	Marcas
Valor neto al 31/07/2020	**895.573**
Crédito por recupero	-
Valor neto al 30/04/2021	**895.573**
Crédito por recupero	-
Valor neto al 31/07/2021	**895.573**
Crédito por recupero	-
Valor neto al 30/04/2022	**895.573**

Para la determinación del deterioro se estimaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo.

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

8.1 Composición

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Productores de Leche S.A.	16.178.656	13.583.991
Cerealín S.A.	1.861.919	1.192.124
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli.	1.907.094	-
Conapac S.A.	1.604.183	1.295.100
Trading Cheese Inc.	-	265.131
	21.551.852	**16.336.346**
Participación en subsidiarias con valor patrimonial negativo (Nota 12.2)	(123.985)	(1.089.155)
	21.427.867	**15.247.191**

8.2 Evolución

	Saldo al 31 de julio de 2021	Resultado por conversión	Resultado por inversión	Reclasificación	Saldo al 30 de abril de 2022
Inversiones en subsidiarias	16.336.346	112.536	6.401.574	(1.298.604)	21.551.852
Participación en subsidiarias con valor patrimonial negativo	(1.089.155)	7.810	(341.244)	1.298.604	(123.985)
	15.247.191	**120.346**	**6.060.330**	**-**	**21.427.867**

	Saldo al 31 de julio de 2020	Resultado por conversión	Participación en Revaluación	Resultado por inversión	Reclasificación	Saldo al 31 de julio de 2021
Inversiones en subsidiarias	12.447.007	-	1.720.689	3.360.565	(1.191.915)	16.336.346
Participación en subsidiarias con valor patrimonial negativo	(49.893)	129.136	-	(2.360.313)	1.191.915	(1.089.155)
	12.397.114	**129.136**	**1.720.689**	**1.000.252**	**-**	**15.247.191**

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Titulo deuda subordinada FFIEL	1.129.508	-
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	114.273	106.751
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	1.024.623	1.084.783
Conabia S.A.	32.651	32.651
	2.301.055	**1.224.185**

10. EXISTENCIAS

10.1 Composición

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	139.330.407	26	115.281.694	28
Materiales y suministros	2.824.182	11.041.225	3.189.536	11.597.863
Productos en proceso	14.413.622	-	14.204.893	-
Material de envasado	7.986.776	1.263.158	6.316.894	1.452.965
Materias primas	5.081.518	583.516	6.467.431	187.747
Envases retornables	-	2.908.422	-	2.741.650
Importaciones en trámite	556.771	-	905.882	-
Mercadería de reventa	1.350.807	-	1.660.440	-
Provisión por deterioro (Nota 10.2)	(12.574.726)	(12.063.786)	(4.814.318)	(12.294.227)
	158.969.357	**3.732.561**	**143.212.452**	**3.686.026**

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporaria en el marco de lo establecido por la Ley Nº 18.184, por un importe total de US$ 9.049.180 al 30 de abril de 2022 (US$ 6.536.660 al 31 de julio de 2021).

10.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2021	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 30 de abril de 2022
Provisión por deterioro	17.108.545	-	7.529.967	24.638.512

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2021
Provisión por deterioro	14.308.248	-	2.800.297	17.108.545

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

	30 de abril de 2022				
Activos	**A costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Subtotal financieros**	**Activos/ Pasivos no financieros**	**Total**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	2.301.055	2.301.055	-	2.301.055
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	207.770.731	-	207.770.731	22.150.161	229.920.892
Inversiones temporarias	2.429.988	-	2.429.988	-	2.429.988
Efectivo	85.087.493	-	85.087.493	-	85.087.493
Total	**295.288.212**	**2.301.055**	**297.589.267**	**22.150.161**	**319.739.428**

Pasivos	**A costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Subtotal financieros**	**Activos/ Pasivos no financieros**	**Total**
Préstamos	144.939.140	-	144.939.140	-	144.939.140
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	93.380.847	-	93.380.847	21.415.581	114.796.428
Total	**238.319.987**	**-**	**238.319.987**	**21.415.581**	**259.735.568**

	31 de julio de 2021				
Activos	**A costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Subtotal financieros**	**Activos/ Pasivos no financieros**	**Total**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	1.224.185	1.224.185	-	1.224.185
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	204.785.107	-	204.785.107	23.012.252	227.797.359
Inversiones temporarias	38.767.817	-	38.767.817	-	38.767.817
Efectivo	14.011.457	-	14.011.457	-	14.011.457
Total	**257.564.381**	**1.224.185**	**258.788.566**	**23.012.252**	**281.800.818**

Pasivos	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Préstamos	137.034.741	-	137.034.741	-	137.034.741
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	91.854.782	-	91.854.782	13.133.347	104.988.129
Total	**228.889.523**	**-**	**228.889.523**	**13.133.347**	**242.022.870**

11.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Clientes nuevos (menos de 6 meses)	5.877.728	3.563.779
Clientes existentes sin incumplimientos en el pasado	111.830.110	99.905.021
Clientes existentes con incumplimientos en el pasado	24.332.697	24.478.338
Total cuentas por cobrar comerciales (antes de Provisión para créditos deteriorados)	**142.040.535**	**127.947.138**
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	289	413
A2	6.041.521	7.787.077
A-	6.780	-
Baa2	5.808.311	3.660.475
Baa3	55.787.928	32.903.390
BBB	2.838.898	1.383.823
BBB+	16.694.587	6.793.347
B+	-	22.517
CCC	5.409	5.497
Sin calificación	318.156	214.249
	87.501.879	**52.770.788**

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

12. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

12.1 Composición

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Cuentas por cobrar comerciales				
Créditos por exportación, netos según los términos contractuales acordados (Nota 12.4)	78.701.692	-	71.428.439	-
Créditos simples por ventas plaza	31.514.196	-	24.915.390	-
Créditos documentados	9.491.460	1.230.352	9.183.773	1.133.334
Cartas de crédito	21.102.835	-	21.286.202	-
Remitentes de leche (Notas 12.3 y 27)	83.743.459	-	89.594.983	-
Partes relacionadas (Notas 12.2 y 27)	17.317.269	-	20.036.947	-
Devolución de impuestos indirectos	14.888.493	-	13.932.183	-
Anticipos a proveedores	4.519.406	2.683.779	2.013.621	6.007.268
Créditos ajenos al giro	151.234	-	261.053	-
Adelantos al personal	53.096	5.387	30.350	1.973
Diversos	1.961.325	-	2.680.807	-
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12.6)	(37.443.091)	-	(35.735.821)	-
Créditos fiscales	-	-	1.026.857	-
	226.001.374	**3.919.518**	**220.654.784**	**7.142.575**

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 2,79% al 30 de abril de 2022 (2,62% al 31 de julio de 2021), dentro del nivel 2 de jerarquía.

12.2 Partes relacionadas

Refleja los saldos a cobrar a subsidiarias locales y en el exterior. En el caso de aquellas subsidiarias cuyo valor de participación patrimonial es negativo (Nota 8), estos valores se muestran deducidos del saldo de las cuentas a cobrar con las mismas.

12.3 Remitentes de leche

Período finalizado el 30 de abril de 2022

Incluye US$ 76.374.665 correspondientes a partidas por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 90.476, N° 90.531, N° 90.597, N° 90.670, N° 90.772, N° 90.777, N° 90.778, N° 90.830, N° 90.924 y N° 90.988. La forma y plazo en cómo estos saldos adeudados al 30 de abril de 2022 por prima socio cooperario serán cancelados, será resuelta en la próxima asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021

Incluye US$ 81.337.771 correspondientes a partidas por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 89.663, N° 89.717, N° 89.801, N° 89.881, N° 90.043, N° 90.199, N° 90.216, N° 90.323 y N° 90.353. La Asamblea anual celebrada el día 9 de noviembre de 2021 resolvió aplicar resultados acumulados por US$ 81.337.771 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario.

12.4 Créditos por exportación

El saldo de Créditos por exportación al 30 de abril de 2022 incluye saldos netos a cobrar por US$ 21.708.830 (US$ 21.708.830 al 31 de julio de 2021) con entidades estatales de la República Bolivariana de Venezuela. Dichas entidades presentan atrasos mayores al año en el cumplimiento de sus obligaciones de pago desde el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2016, encontrándose estos saldos totalmente provisionados.

Al 30 de abril de 2022 CONAPROLE ha decidido iniciar un proceso de recupero judicial de lo adeudado.

El 24 de febrero de 2022 se inició un conflicto armado entre la Federación Rusa y la República de Ucrania. CONAPROLE se encuentra monitoreando el desarrollo de dicho conflicto, así como también el impacto directo e indirecto sobre las operaciones de nuestros clientes y el mercado lácteo global. Se han tomado las medidas para minimizar los impactos futuros sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo derivados del mismo. Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta la evaluación de los impactos sobre las cuentas por cobrar de las circunstancias antes descriptas.

12.5 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
0-30 días vencidos	17.222.053	11.929.660
30-90 días vencidos	4.772.650	2.187.152
Más de 90 días vencidos	640.019	558.051
	22.634.722	**14.674.863**

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
0-30 días vencidos	3.626.826	20.799
30-90 días vencidos	2.207.258	1.088.238
Más de 90 días vencidos	27.646.764	31.956.459
	33.480.848	**33.065.496**

12.6 Provisión para créditos deteriorados

A continuación, se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2021	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio	Saldo al 30 de abril de 2022
Provisión para créditos deteriorados	35.735.821	-	1.523.274	183.996	37.443.091

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio	Saldo al 31 de julio de 2021
Provisión para créditos deteriorados	34.415.237	-	1.735.210	(414.626)	35.735.821

En el siguiente cuadro se detalla las tasas de pérdidas utilizadas para calcular la provisión para créditos deteriorados, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 (Nota 3.9.3).

Al 30 de abril de 2022	No vencido	Menos de 30 días vencido	Entre 30 y 60 días vencido	Entre 60 y 90 días vencido	Más de 90 días vencido	Total
Créditos por exportación	38.335.096	11.434.876	3.483.791	518.516	24.929.413	78.701.692
Tasa de pérdida esperada	10,32%	31,48%	46,48%	0,09%	100,00%	-
Créditos simples por ventas plaza	17.073.483	9.395.211	2.531.287	378.999	2.135.216	31.514.196
Tasa de pérdida esperada	0,03%	0,29%	8,74%	80,71%	100,00%	-
Créditos documentados	10.721.812	-	-	-	-	10.721.812
Cartas de crédito	21.102.835	-	-	-	-	21.102.835
Tasa de pérdida esperada	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	101.865.026	18.792	64.019	3.296	1.222.154	103.173.287
Tasa de pérdida esperada	-	0,54%	94,00%	3,94%	47,63%	-
Total previsión créditos deteriorados	**3.962.243**	**3.626.826**	**1.900.758**	**306.500**	**27.646.764**	**37.443.091**

Al 31 de julio de 2021	No vencido	Menos de 30 días vencido	Entre 30 y 60 días vencido	Entre 60 y 90 días vencido	Más de 90 días vencido	Total
Créditos por exportación	34.202.503	5.148.826	964.055	6.828	31.106.227	71.428.439
Tasa de pérdida esperada	7,79%	0,02%	48,27%	0,04%	100,00%	-
Créditos simples por ventas plaza	15.686.121	6.703.979	1.837.701	365.876	321.713	24.915.390
Tasa de pérdida esperada	0,03%	0,29%	28,05%	28,89%	100,00%	-
Créditos documentados	10.317.107	-	-	-	-	10.317.107
Cartas de crédito	21.286.202	-	-	-	-	21.286.202
Tasa de pérdida esperada	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	111.288.636	97.654	96.300	4.630	1.086.570	112.573.790
Tasa de pérdida esperada	-	0,54%	1,63%	3,93%	48,64%	-
Total previsión créditos deteriorados	**2.670.325**	**20.799**	**982.365**	**105.873**	**31.956.459**	**35.735.821**

13. INVERSIONES TEMPORARIAS

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Inversiones Temporarias en dólares estadounidenses	271.362	34.233.147
Inversiones Temporarias en moneda nacional (Nota 13.1)	2.155.436	4.530.779
Intereses a cobrar	3.190	3.891
	2.429.988	**38.767.817**

13.1 Inversiones temporarias en moneda nacional

Corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. El plazo de las inversiones es de 3 días (3 a 56 días al 31 de julio de 2021).

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 2,79% al 30 de abril de 2022 (2,62% al 31 de julio de 2021), dentro del nivel 2 de jerarquía.

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

14.1 Efectivo

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Bancos	85.071.891	14.002.971
Caja	15.602	8.486
	85.087.493	**14.011.457**

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes.

14.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Efectivo (Nota 14.1)	85.087.493	14.011.457
Inversiones temporarias con vencimiento original menor a 3 meses	2.158.626	38.767.817
	87.246.119	**52.779.274**

15. APORTES

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Aportes iniciales (Nota 15.1)	1.264.544	1.264.544
Fondo de Productividad (Nota 15.2)	100.428.402	93.886.520
Reexpresión monetaria (Nota 15.3)	6.182.205	6.182.205
	107.875.151	**101.333.269**

15.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (US$ 175.000 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros las capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes o cuotas sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones realizadas, corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste legales vigentes en cada cierre de ejercicio.

15.2 Fondo de Productividad

El Fondo de productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante un reglamento interno (Resolución de Directorio Nº 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones a productores en función de la participación de los socios cooperarios en dicho Fondo. Para la generación de este Fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche (Nota 27.3).

15.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

16. RESERVAS

Las reservas fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores, y comprenden US$ 34.343.750 (US$ 34.343.750 al 31 de julio de 2021) que fueron constituidas por requerimiento de International Finance Corporation, según se describe en Nota 19.

17. OTRAS RESERVAS

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Revaluación propiedades, planta y equipo Controlante	41.357.060	41.357.060
Participación en revaluación propiedades, planta y equipo de subsidiarias, neto	4.373.559	4.373.559
Resultado por transacciones con interés no controlante (Nota 17.1)	(31.409)	(31.409)
Resultado por conversión subsidiarias (Nota 17.2)	(3.604.179)	(3.724.525)
	42.095.031	**41.974.685**

17.1 Resultado por transacciones con interés no controlante

Con fecha 25 de octubre de 2018, CONAPROLE adquirió el 0,522% del paquete accionario de CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. por BRL 150.000, pasando su naturaleza jurídica a una sociedad Eireli. Al momento de la compra el valor patrimonial proporcional del interés no controlante ascendía a US$ 9.131.

17.2 Resultado por conversión subsidiarias

Refleja el resultado por exposición frente al dólar estadounidense, de la inversión de CONAPROLE en empresas subsidiarias cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

18.1 Composición

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Remitentes de leche (Notas 18.2 y 27)	28.874.961	-	34.146.550	-
Proveedores de plaza	24.387.141	-	30.637.235	-
Proveedores por importaciones	11.584.236	580.759	11.801.699	861.156
Partes relacionadas (Nota 27)	14.790.003	-	1.814.284	-
Provisión por remuneraciones	10.581.529	-	7.855.147	-
Retenciones a productores	10.740.514	-	9.110.470	-
Remuneraciones a pagar	1.874.701	-	129.436	-
Cargas sociales a pagar	2.660.419	-	2.577.875	-
Anticipos recibidos de clientes	5.042.575	-	1.019.602	-
Retenciones al personal	547.600	-	440.298	-
Impuestos a pagar	708.757	-	1.110.989	-
Pasivos por arrendamientos (Nota 18.3)	1.033.222	262.199	1.014.806	1.039.434
Instrumentos financieros derivados (Nota 18.4)	787.223	-	1.246.630	-
Otros	340.589	-	182.518	-
	113.953.470	**842.958**	**103.087.539**	**1.900.590**

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 2,79% al 30 de abril de 2022 (2,62% al 31 de julio de 2021), dentro del nivel 2 de jerarquía.

18.2 Remitentes de leche

El saldo corresponde a transacciones comerciales por remisión de leche.

18.3 Pasivos por arrendamientos

CONAPROLE tiene vigente un arrendamiento cuyas fechas de vencimiento se encuentran dentro de los próximos 2 años.

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Pasivos por arrendamientos a pagar en el plazo de 1 año	1.033.222	1.014.806
Pasivos por arrendamientos a pagar en el plazo de 2 años	262.199	1.039.434
	1.295.421	**2.054.240**

Los gastos incurridos en el período relacionados con arrendamientos son los siguientes:

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Gastos por intereses de los pasivos por arrendamientos (incluidos en Egresos financieros)	30.931	49.238
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo (incluidos en Gastos de ventas y distribución)	265.868	247.554
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor (incluidos en Gastos de ventas y distribución)	634	722
Gastos relacionados con arrendamientos variables (incluidos en Costo de ventas)	2.291.013	1.728.542
Gastos relacionados con arrendamientos variables (incluidos en Gastos de ventas y distribución)	47.733	41.916

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos del período son de US$ 3.658.248 al 30 de abril de 2022 (US$ 2.829.094 al 30 de abril de 2021).

18.4 Instrumentos financieros derivados

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro con Banco ITAU Uruguay S.A. por un valor nominal de mill. US$ 61,0, equivalentes a mill. BRL 333,1. Con el Banco HSBC Bank (Uruguay) S.A. se firmaron contratos de venta de mill. RUB 72,7, equivalentes a mill. US$ 0,9 y de compra de mill. RUB 83,2, equivalentes a mill. US$ 1,1 y venta de mill. BRL 8,7, equivalentes a mill. U$S 1,7.

Durante el período finalizado el 30 de abril de 2022 se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro con Banco ITAU Uruguay S.A. por un valor nominal de mill. US$ 34,9, equivalentes a mill. BRL 182,5 y por un valor nominal de mill. BRL 9,5, equivalente a mill. US$ 1,8. Con Banco HSBC Bank (Uruguay) S.A. se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro por un valor nominal de mill. US$ 8,3, equivalentes a mill. BRL 42,5 y mill. RUB 14,8.

Los resultados generados por dichos contratos durante el período se exponen en Otras Ganancias y Pérdidas.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se firmaron 41 contratos SWAP para recibir precio fijo de leche en polvo a cambio de variable con Banco ITAU Uruguay S.A. por un total de 4.950 toneladas.

Durante el período finalizado el 30 de abril de 2022 se firmaron 35 contratos SWAP para recibir precio fijo de leche en polvo a cambio de variable con Banco ITAU Uruguay S.A. por un total de 2.900 toneladas.

Los resultados generados por dichos contratos durante el período se exponen en Otras Ganancias y Pérdidas.

19. PRÉSTAMOS

19.1 Composición

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	10.628.500	56.389.007	4.605.176	55.965.924
Préstamo Precio Diferido	8.156.243	21.248.862	6.939.420	19.274.635
Obligaciones negociables	26.350.616	22.165.912	24.811.774	25.437.812
	45.135.359	**99.803.781**	**36.356.370**	**100.678.371**

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	30 de abril de 2022			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation 2019 (Notas 19.1.1 y 19.2)	-	2.181.150	14.760.000	16.941.150
BID Invest 2019 (Notas 19.1.1 y 19.2)	-	1.450.137	9.840.000	11.290.137
Otros préstamos (Notas 19.1.2 y 19.2)	13.101	6.984.112	31.789.007	38.786.220
Obligaciones negociables (Nota 19.1.3)	-	26.350.616	22.165.912	48.516.528
Préstamo Precio Diferido (Nota 19.1.4)	-	8.156.243	21.248.862	29.405.105
	13.101	**45.122.258**	**99.803.781**	**144.939.140**

	31 de julio de 2021			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation 2019 (Notas 19.1.1 y 19.2)	-	1.198.770	16.920.000	18.118.770
BID Invest 2019 (Notas 19.1.1 y 19.2)	-	799.162	11.280.000	12.079.162
Otros préstamos (Notas 19.1.2 y 19.2)	76.944	2.530.300	27.765.924	30.373.168
Obligaciones negociables (Nota 19.1.3)	-	24.811.774	25.437.812	50.249.586
Préstamo Precio Diferido (Nota 19.1.4)	-	6.939.420	19.274.635	26.214.055
	76.944	**36.279.426**	**100.678.371**	**137.034.741**

19.1.1 International Finance Corporation y BID Invest

Con fecha 29 de julio de 2019, CONAPROLE firmó dos contratos de préstamo, uno con International Finance Corporation (IFC) por US$ 60.000.000 y otro con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID Invest) por US$ 40.000.000, ambos a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir de abril de 2022 y con el objetivo de financiar obras

en el Complejo Industrial Villa Rodriguez. La tasa de interés aplicable es LIBOR más 2% anual.

Con fecha 31 de mayo de 2021, CONAPROLE comunicó a IFC y BID Invest que se renunciaba al compromiso de los préstamos por US$ 50.000.000, quedando abierta la línea por US$ 20.000.000. Con fecha 20 de setiembre de 2021, CONAPROLE comunicó a IFC y BID Invest que con fecha 15 de octubre de 2021 se renunciaba al compromiso por los últimos US$ 20.000.000 comprometidos con ambas instituciones.

Con fecha 30 de julio de 2021 se fijó la LIBOR en un 1% para el préstamo con IFC, resultando una tasa fija para todo el préstamo del 3%.

En los siguientes cuadros se detalla la evolución de dichos préstamos.

a) IFC

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Abril 2020	18.000.000	-	18.000.000
Abril 2022	-	1.080.000	16.920.000

b) BID Invest

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Abril 2020	12.000.000	-	12.000.000
Abril 2022	-	720.000	11.280.000

19.1.2 Otros préstamos

Al 30 de abril de 2022 y 31 de julio de 2021 incluye préstamos contraídos con Santander, Banco de la República Oriental del Uruguay y otras instituciones financieras.

a) Santander

Con fecha 28 de junio de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 12.4, el Santander firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

Por Ley N° 19.816 del 18 de setiembre de 2019 se extiende el período de gracia hasta un máximo de 4 años desde la fecha de otorgamiento del préstamo.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 30 de junio de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Junio 2016	19.500.000	-	19.500.000
Enero 2019 (Nota 12.4)	-	4.361.804	15.138.196
Diciembre 2020	-	3.784.549	11.353.647
Mayo 2021	-	11.353.647	-

Con fecha 3 de mayo de 2021 se canceló este contrato y se firmó un nuevo contrato de préstamo. Las condiciones del nuevo contrato de préstamo son las siguientes:

- Plazo: cinco años
- Tasa de interés aplicable: 1,6%
- Amortizaciones: trimestrales a partir de mayo de 2022.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Mayo 2021	15.000.000	-	15.000.000
Abril 2022	-	-	15.000.000

b) Banco de la República Oriental del Uruguay

Con fecha 5 de octubre de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 12.4, el Banco de la República Oriental del Uruguay firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

Por Ley N° 19.816 del 18 de setiembre de 2019 se extiende el período de gracia hasta un máximo de 4 años desde la fecha de otorgamiento del préstamo.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 16 de noviembre de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Noviembre 2016	19.500.000	-	19.500.000
Enero 2019 (Nota 12.4)	-	4.367.414	15.132.586
Marzo 2021	-	15.132.586	-

Con fecha 25 de marzo de 2021 se canceló este contrato y se firmó un nuevo contrato de préstamo. Las condiciones del nuevo contrato de préstamo son las siguientes:

- Plazo: cinco años
- Tasa de interés aplicable: 2%
- Amortizaciones: semestrales a partir de marzo de 2022.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Marzo 2021	15.132.600	-	15.132.600
Marzo 2022	-	1.681.400	13.451.200
Abril 2022	-	-	13.451.200

19.1.3 Obligaciones negociables

El programa de emisión de Conahorro II por US$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 11 de junio de 2012, con vencimiento el 11 de junio de 2017. Bajo este programa se realizaron 17 emisiones, por plazos de 1 a 7 años con amortizaciones variables. Al 30 de abril de 2022 se habían emitido obligaciones negociables por US$ 70.246.553 (US$ 70.246.553 al 31 de julio de 2021) de las cuales quedan en circulación US$ 7.667.604 (US$ 15.803.535 al 31 de julio de 2021) a tasas variables incrementales entre el 5% y el 2% anual, dependiendo del plazo de la emisión (entre el 5% y el 2% anual al 31 de julio de 2021).

El programa de emisión de Conahorro III por US$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de mayo de 2017, con vencimiento el 31 de mayo de 2022. Bajo este programa se realizaron 20 emisiones, por plazos de 1 a 7 años y 3 meses con amortizaciones semestrales. Al 30 de abril de 2022 se habían emitido obligaciones negociables por US$ 73.845.137 (US$ 62.845.363 al 31 de julio de 2021) de las cuales quedan en circulación US$ 40.423.869 (US$ 34.005.479 al 31 de julio de 2021) a una tasa fija del 2% para el corto plazo y tasa variable para el largo plazo, incrementales entre el 5,5% y el 2% anual (tasa fija del 2% para el corto plazo y tasa variable para el largo plazo, incrementales entre el 5,5% y el 2% anual al 31 de julio de 2021).

La porción corriente de obligaciones negociables de largo plazo incluye US$ 6.874.365 (US$ 5.607.674 al 31 de julio de 2021), que corresponden a obligaciones con opción de cancelación anticipada. Se ha adoptado un supuesto conservador de que se ejerce el 100% de las mismas. Según datos históricos, para las emisiones realizadas, en ningún caso el ejercicio de las mismas superó el 7,5% de las opciones posibles y su promedio es en torno al 2,5%.

19.1.4 Préstamo Precio Diferido

Se trata de préstamos en dólares estadounidenses de los remitentes, que generan un interés a la tasa fija de 3,42%. Estos préstamos no tienen fecha de exigibilidad establecida contractualmente. El monto y oportunidad de la devolución de capital e intereses se realiza de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE, a solicitud de cada titular.

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos de dichos préstamos.

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Saldo al inicio	26.214.055	22.859.300
Contribuciones		
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido (Nota 27.3)	6.131.751	6.939.421
Intereses	548.745	786.736
Pagos (Nota 27.3)	(3.489.277)	(4.367.400)
Transferencias	(169)	(4.002)
Saldo al cierre	**29.405.105**	**26.214.055**

19.2 Cláusulas contractuales

Los préstamos con Santander del año 2016 y Banco de la República Oriental del Uruguay del año 2016 requieren el cumplimiento de las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta la información contenida en los estados financieros consolidados, cuyo incumplimiento puede eventualmente constituirse como causal de rescisión o de requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos:

- EBITDA deberá ser mayor a US$ 22.000.000.
- valor en libros de las garantías de ciertos préstamos deben ser mayor a 1,5 veces el saldo del préstamo.
- ratio de liquidez medido como la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, debe ser mayor a 1,2.
- ratio de cobertura de deuda medido como la relación entre el saldo de préstamos y EBITDA debe ser menor a 4 para balances trimestrales y 3 para el balance anual.
- ratio de servicio de deuda medido como la relación entre EBITDA más resultados financieros y la porción corriente de los préstamos no corrientes más los intereses devengados debe ser mayor a 1,4.
- relación entre EBITDA más resultados financieros y el monto máximo anual a desembolsar por préstamos debe ser mayor a 1,4.
- los pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido no pueden superar a las contribuciones en un monto mayor a US$ 1.000.000.
- la distribución a productores no puede superar el resultado del ejercicio.

Los préstamos con IFC y BID Invest del año 2019, requieren el cumplimiento de las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta la información contenida en los estados financieros consolidados, cuyo incumplimiento puede eventualmente constituirse como causal de rescisión o de requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos:

- EBITDA deberá ser mayor a US$ 50.000.000.
- valor en libros de las garantías de ciertos préstamos deben ser mayor a 1,5 veces el saldo del préstamo.
- ratio de liquidez medido como la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, debe ser mayor a 1,2.
- ratio de cobertura de deuda medido como la relación entre el saldo de préstamos y EBITDA debe ser menor a 3,5 para balances trimestrales y 3 para el balance anual.
- ratio de servicio de deuda medido como la relación entre EBITDA más resultados financieros y la porción corriente de los préstamos no corrientes más los intereses devengados debe ser mayor a 1,4.
- relación entre EBITDA más resultados financieros y el monto máximo anual a pagar por préstamos debe ser mayor a 1,25.
- los pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido no pueden superar a las contribuciones en un monto mayor a US$ 1.000.000.
- la distribución a productores no puede superar el resultado del ejercicio.

19.2.1 International Finance Corporation

En función de los préstamos con IFC y BID Invest de 2019, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución a productores debe proceder a la verificación del cumplimiento de los ratios y obligaciones comprometidos. En particular, desde el cierre correspondiente a julio de 2023 en adelante, deberá constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio.

Al 30 de abril de 2022 y 31 de julio de 2021 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los ratios y obligaciones contractuales requeridos por las referidas instituciones financieras.

19.3 Detalle de vencimientos y tasas

	30 de abril de 2022	
Vencimiento de préstamos	**Deuda nominada en US$**	**Tasa Promedio**
2022/2023	45.135.359	2,93%
2023/2024	26.004.290	2,82%
2024/2025	21.085.468	2,63%
2025/2026	17.701.417	2,64%
2026/2027	8.882.686	2,84%
2027/2028	7.960.985	2,98%
2028/2029	7.960.985	2,98%
2029/2030	3.610.985	2,69%
2030/2031	3.610.985	2,68%
2031/2032	2.985.980	2,68%
	144.939.140	

	31 de julio de 2021	
Vencimiento de préstamos	**Deuda nominada en US$**	**Tasa Promedio**
2021/2022	36.356.370	3,39%
2022/2023	26.729.096	2,82%
2023/2024	20.792.078	2,68%
2024/2025	15.506.394	2,52%
2025/2026	13.892.678	2,16%
2026/2027	6.491.626	2,39%
2027/2028	6.491.626	2,39%
2028/2029	6.491.626	2,39%
2029/2030	2.141.626	2,72%
2030/2031	2.141.621	2,72%
	137.034.741	

19.4 Valores razonables

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo.

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	30 de abril de 2022	**31 de julio de 2021**	**30 de abril de 2022**	**31 de julio de 2021**
Préstamos largo plazo	99.803.781	100.678.371	91.416.124	92.796.093
	99.803.781	**100.678.371**	**91.416.124**	**92.796.093**

Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 2,79% al 30 de abril de 2022 (2,62% al 31 de julio de 2021), dentro del nivel 2 de jerarquía.

19.5 Garantías

(i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:

a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta Nº 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 -1648 y Prolesa - La Paz 1327), Florida (Planta Nº 7), San Carlos (Planta Nº 10), San Ramón (Planta Nº 9), Tarariras (Planta Nº 5);

b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;

c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en: San Ramón (Planta Nº 9), Rincón del Pino (Planta Nº 11), San Carlos (Planta Nº 10), Rivera (Planta Nº 14), Florida (Planta Nº 7).

(ii) Las garantías constituidas por los préstamos obtenidos de IFC y BID Invest son:

a) Prendaria sobre:

- el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta Nº 8);
- varias marcas propiedad de CONAPROLE;

b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A. Cerealín S.A. y Conapac S.A.

El monto total de bienes otorgados en garantía es de US$ 52.977.485. Dicho valor supera la cobertura exigida por las instituciones financieras beneficiarias de dichas garantías.

(iii) Garantías correspondientes al FFIEL

Al 30 de abril de 2022 CONAPROLE había garantizado préstamos a productores otorgados por instituciones bancarias en el marco del Fideicomiso para el Financiamiento de la Inversión de Establecimientos Lecheros (FFIEL) por US$ 1.999.590 (US$ 5.294.309 al 31 de julio de 2021). No se esperan pérdidas por dicho concepto.

19.6 Evolución de préstamos

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de los préstamos durante el período.

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Saldo al inicio	137.034.741	148.255.408
Incrementos de préstamos en efectivo [1]	4.968.050	22.941.053
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido (Nota 19.1.4)	6.131.751	6.939.421
Cancelaciones	(3.489.277)	(41.448.754)
Intereses perdidos (Nota 25)	3.063.500	4.303.824
Intereses pagados	(2.804.499)	(3.899.858)
Otros	34.874	(56.353)
Saldo al final	**144.939.140**	**137.034.741**

[1] Corresponde al incremento de préstamos brutos en efectivo del período. El monto de incrementos de préstamos en efectivo que se muestra en el Estado de flujos de efectivo incluye el monto de incrementos brutos y la constitución de Inversiones temporarias con vencimiento original mayor a 3 meses de US$ 272.063 (vencimiento de US$ 2.424 al 31 de julio de 2021).

20. PROVISIONES

20.1 Composición

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses
Beneficios al personal (Nota 20.2)	1.788.941	2.069.066
Reembolsos (Nota 20.3)	4.122.839	4.781.325
Litigios (Nota 20.4)	17.102.586	14.892.869
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas (Nota 20.5)	137.209	153.966
	23.151.575	**21.897.226**

20.2 Provisión por beneficios al personal

Dentro de este rubro se incluye el plan de beneficios por egresos. Por Resolución de Directorio Nº 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo. La incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complemente posibles diferencias que surjan en la partida a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de beneficios por egresos.

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada período correspondiente al plan de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

20.3 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán derivados de reclamos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

20.4 Litigios

Corresponde a la estimación de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por CONAPROLE.

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil. DNF Serviços Administrativos Ltda. – ME, por saldos a cobrar por un importe de R$ 1.959.628 (equivalentes a US$ 398.420 y que actualizados se estiman en US$ 3,2 millones), correspondiente a créditos no cobrados. A la fecha, luego de agotada una primera instancia de remate sin haberse obtenido ofertas, se está a la espera de la fijación de una nueva fecha.

Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010, una demanda judicial a CONAPROLE do Brasil Com. Imp. e Exp. Eireli. y a CONAPROLE por un importe de R$ 12.496.808 (equivalentes a US$ 2.540.776), correspondiente a la cobranza de comisiones impagas.

Con fecha 28 de marzo de 2014, se emitió una sentencia en primera instancia que dispuso el pago del monto reclamado más reajustes y costos (estimado en un total de US$ 25,4 millones).

Con fecha 25 de agosto de 2014, CONAPROLE interpuso el recurso de apelación. Con fecha 7 de noviembre de 2016, el Tribunal de apelaciones aprobó la revocación de la sentencia de primera instançia en favor de CONAPROLE, enviando el caso nuevamente a primera instancia para la realización de las actividades periciales correspondientes. Con fecha 9 de diciembre de 2019 fue emitido informe pericial el cual fue impugnado con fecha 20 de enero de 2020. Con fecha 9 de febrero de 2021, el Juez determinó la realización de una nueva pericia.

Dentro del saldo se incluye también una provisión por la estimación de desembolsos a ser realizados por CONAPROLE do Brasil Com. Imp e Exp. Eireli. por un proceso administrativo iniciado por el Gobierno de Brasil. El mismo se encuentra en estado inicial, habiéndose presentado los primeros actos durante el mes de enero de 2020.

Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta la evaluación de los impactos de las circunstancias antes descriptas, y se han reconocido las provisiones que se entienden razonables para cubrir el monto de los eventuales pasivos relacionados con estas demandas.

20.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente período.

20.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2021	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 30 de abril de 2022
Beneficios al personal	2.069.066	(967.217)	687.092	1.788.941
Reembolsos	4.781.325	(521.998)	(136.488)	4.122.839
Litigios	14.892.869	-	2.209.717	17.102.586
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	153.966	-	(16.757)	137.209
	21.897.226	**(1.489.215)**	**2.743.564**	**23.151.575**

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2021
Beneficios al personal	2.822.556	(2.099.386)	1.345.896	2.069.066
Reembolsos	2.205.413	(410.165)	2.986.077	4.781.325
Litigios	13.789.491	-	1.103.378	14.892.869
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	134.260	-	19.706	153.966
	18.951.720	**(2.509.551)**	**5.455.057**	**21.897.226**

21. INGRESOS

El análisis de los ingresos provenientes de contratos con clientes clasificados en base al destino de los productos se presenta a continuación.

Información acumulada

Mercado	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Mercado interno	214.926.665	201.657.612
Mercado externo	483.352.205	384.668.876
	698.278.870	**586.326.488**

Información trimestral

Mercado	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Mercado interno	69.712.580	63.843.112
Mercado externo	148.134.067	107.280.939
	217.846.647	**171.124.051**

El análisis de los ingresos provenientes de contratos con clientes del exterior clasificados en base al destino de los productos se presenta a continuación.

Información acumulada

Continente	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
América	91.099.893	151.336.187
África	187.380.108	108.237.367
Asia	204.872.204	125.095.322
	483.352.205	**384.668.876**

Información trimestral

Continente	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
América	29.300.184	39.523.745
África	66.359.871	24.393.023
Asia	52.474.013	43.364.171
	148.134.067	**107.280.939**

Los ingresos del exterior incluyen los ingresos obtenidos por devolución de tributos a las exportaciones de acuerdo a la normativa vigente.

22. GASTOS POR SU NATURALEZA

22.1 Composición

Período finalizado el 30 de abril de 2022

	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Información acumulada				
Leche y crema (Nota 27.3)	328.553.399	-	-	328.553.399
Retribuciones personales	31.557.786	2.603.847	8.387.953	42.549.586
Depreciaciones [1]	23.594.928	1.478.737	1.357.900	26.431.565
Fletes internos	20.211.749	5.053.516	65.597	25.330.862
Cargas sociales	14.553.429	1.196.519	7.703.832	23.453.780
Material de envasado	22.943.816	-	-	22.943.816
Electricidad, agua y combustibles	20.711.900	80.734	198.930	20.991.564
Servicios de terceros	9.301.766	5.577.455	4.911.318	19.790.539
Materias primas varias	18.435.437	-	-	18.435.437
Gastos varios	7.573.547	1.176.436	5.554.553	14.304.536
Gastos de exportaciones	-	11.384.971	-	11.384.971
Desvalorización, pérdidas y muestras	4.602.642	275.964	5.478.339	10.356.945
Reparación y mantenimiento	7.805.660	119.503	25.533	7.950.696
Publicidad	2.776	5.735.788	170.035	5.908.599
Arrendamientos	333.858	2.646.900	121	2.980.879
Impuestos	462.764	1.199.687	476.676	2.139.127
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12.6)	-	-	1.523.274	1.523.274
Seguros	440.688	8.105	594.840	1.043.633
	511.086.145	**38.538.162**	**36.448.901**	**586.073.208**

[1] Incluye el neto de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por US$ 25.583.713 (Nota 6.2) y la diferencia de las depreciaciones activadas a Existencias al inicio y cierre del período por US$ 847.852.

	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Información trimestral				
Leche y crema	91.735.938	-	-	91.735.938
Retribuciones personales	11.505.310	910.996	2.952.478	15.368.784
Depreciaciones	8.869.136	464.578	462.794	9.796.508
Fletes internos	6.673.646	1.797.059	4.133	8.474.838
Cargas sociales	5.292.343	410.651	3.971.091	9.674.085
Material de envasado	7.291.645	-	-	7.291.645
Electricidad, agua y combustibles	7.679.999	34.663	65.976	7.780.638
Servicios de terceros	3.531.450	2.010.467	1.624.899	7.166.816
Materias primas varias	6.731.062	-	-	6.731.062
Gastos varios	2.403.322	346.303	3.127.108	5.876.733
Gastos de exportaciones	-	4.125.275	-	4.125.275
Desvalorización, pérdidas y muestras	3.576.554	125.177	1.900.422	5.602.153
Reparación y mantenimiento	2.923.273	34.619	(90.301)	2.867.591
Publicidad	830	2.031.022	26.749	2.058.601
Arrendamientos	128.993	890.381	2	1.019.376
Impuestos	259.011	293.794	214.103	766.908
Provisión para créditos deteriorados	-	-	(1.677.785)	(1.677.785)
Seguros	18.860	3.353	230.647	252.860
	158.621.372	**13.478.338**	**12.812.316**	**184.912.026**

Período finalizado el 30 de abril de 2021

	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Información acumulada				
Leche y crema (Nota 27.3)	300.376.375	-	-	300.376.375
Retribuciones personales	29.308.629	2.321.571	7.874.986	39.505.186
Depreciaciones [1]	20.485.142	1.362.174	1.246.446	23.093.762
Fletes internos	17.266.552	4.439.109	17.379	21.723.040
Material de envasado	20.818.032	-	-	20.818.032
Cargas sociales	13.530.863	1.078.373	5.545.553	20.154.789
Servicios de terceros	6.853.131	4.647.721	4.881.023	16.381.875
Materias primas varias	15.969.464	-	-	15.969.464
Electricidad, agua y combustibles	15.683.741	63.458	150.779	15.897.978
Gastos varios	6.876.703	845.725	5.095.907	12.818.335
Gastos de exportaciones	-	10.373.042	-	10.373.042
Reparación y mantenimiento	7.079.014	111.488	1.643.176	8.833.678
Publicidad	2.418	5.355.284	84.277	5.441.979
Arrendamientos	294.044	2.313.151	-	2.607.195
Impuestos	407.282	1.114.026	365.513	1.886.821
Desvalorización, pérdidas y muestras	1.457.177	339.010	(690.312)	1.105.875
Seguros	-	4.597	439.374	443.971
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12.6)	-	-	(960.925)	(960.925)
	456.408.567	**34.368.729**	**25.693.176**	**516.470.472**

[1] Incluye el neto de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por US$ 23.021.765 (Nota 6.2) y la diferencia de las depreciaciones activadas a Existencias al inicio y cierre del período por US$ 71.997.

	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Información trimestral				
Leche y crema	89.395.122	-	-	89.395.122
Retribuciones personales	9.960.248	763.235	2.600.501	13.323.984
Depreciaciones	7.946.092	448.629	430.283	8.825.004
Fletes internos	4.985.290	1.485.664	4.357	6.475.311
Material de envasado	6.584.333	-	-	6.584.333
Cargas sociales	4.575.023	354.091	1.890.563	6.819.677
Servicios de terceros	1.860.053	1.406.016	1.826.951	5.093.020
Materias primas varias	4.693.227	-	-	4.693.227
Electricidad, agua y combustibles	4.850.163	28.901	48.833	4.927.897
Gastos varios	2.469.887	225.778	1.263.754	3.959.419
Gastos de exportaciones	-	4.136.558	-	4.136.558
Reparación y mantenimiento	2.631.198	22.954	717.271	3.371.423
Publicidad	501	1.814.000	24.975	1.839.476
Arrendamientos	115.689	831.975	-	947.664
Impuestos	190.559	306.199	131.738	628.496
Desvalorización, pérdidas y muestras	758.043	154.914	331.322	1.244.279
Seguros	-	2.091	167.401	169.492
Provisión para créditos deteriorados	-	-	(372.453)	(372.453)
	141.015.428	**11.981.005**	**9.065.496**	**162.061.929**

23. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información acumulada		
Ingresos no operativos	936.358	878.028
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	133.010	9.261
Diferencia de cambio de partidas operativas	309.274	(154.697)
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	(1.775.753)	(612.478)
Otros	49.060	362.135
	(348.051)	**482.249**

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información trimestral		
Ingresos no operativos	339.183	275.413
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(5.233)	(27.327)
Diferencia de cambio de partidas operativas	1.381.521	362.074
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	(1.463.316)	(1.646.672)
Otros	(17.229)	(174.617)
	234.926	**(1.211.129)**

24. OTROS RESULTADOS FINANCIEROS

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información acumulada		
Diferencia de cambio de efectivo e inversiones temporarias	60.464	(528.827)
Descuentos obtenidos	256.462	282.922
Intereses ganados	954.964	542.262
Otros resultados financieros	(858.895)	(1.376.917)
	412.995	**(1.080.560)**

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información trimestral		
Diferencia de cambio de efectivo e inversiones temporarias	835.215	(657.863)
Descuentos obtenidos	60.871	81.381
Intereses ganados	301.988	191.754
Otros resultados financieros	(89.788)	(548.016)
	1.108.286	**(932.744)**

25. EGRESOS FINANCIEROS

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información acumulada		
Intereses perdidos	(3.063.500)	(3.273.430)
Comisiones bancarias	(346.798)	(819.520)
Multas y recargos	(4.426)	(2.505)
Diferencia de cambio de préstamos	(34.874)	6.775
	(3.449.598)	**(4.088.680)**

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información trimestral		
Intereses perdidos	(983.598)	(1.032.677)
Comisiones bancarias	(91.994)	(413.186)
Multas y recargos	(621)	-
Diferencia de cambio de préstamos	(34.881)	29.142
	(1.111.094)	**(1.416.721)**

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

26.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

26.2 Valores recibidos en garantía

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Valores recibidos en garantía	126.279.038	105.984.912
Otros	1.773.022	1.667.181
	128.052.060	**107.652.093**

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

26.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley no son significativas.

26.4 Otras contingencias

Al 30 de abril de 2022 CONAPROLE había avalado conformes emitidos por PROLESA por US$ 4.599.603 (US$ 2.726.443 al 31 de julio de 2021).

Al 30 de abril de 2022 CONAPROLE había avalado vales en instituciones financieras de plaza correspondientes a PROLESA y Conapac S.A. por US$ 52.097.675 (US$ 22.290.063 al 31 de julio de 2021).

En el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2019 CONAPROLE aprobó el otorgamiento de una fianza solidaria a favor de Proleco por hasta US$ 1.000.000 a los efectos de otorgar créditos de capital de trabajo a productores de CONAPROLE.

27. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

27.1 Saldos con partes relacionadas

		30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 12)	Subsidiarias	17.317.269	20.036.947
	Otras partes relacionadas	16.615.050	13.630.345
		33.932.319	**33.667.292**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 18)	Subsidiarias	14.790.003	1.814.284
	Otras partes relacionadas	6.388.126	4.594.221
		21.178.129	**6.408.505**

27.2 Transacciones con partes relacionadas

		30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Compras de bienes o servicios	Subsidiarias	(6.425.477)	(5.351.496)
	Otras partes relacionadas	(68.575.998)	(51.526.099)
		(75.001.475)	**(56.877.595)**
Ventas de bienes o servicios	Subsidiarias	35.101.389	70.941.068
		35.101.389	**70.941.068**
Resultado por inversiones (Nota 8.2)	Subsidiarias	6.060.330	3.283.530
		6.060.330	**3.283.530**

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 30 de abril de 2022 (5% del total al 31 de julio de 2021).

Como se revela en Nota 6, CONAPROLE ha dado en alquiler y en préstamo gratuito diversos bienes de propiedades, planta y equipo a subsidiarias.

Los saldos con remitentes incluidos en Cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y las compras de leche y crema incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas.

27.3 Desembolsos realizados por CONAPROLE a Remitentes de leche

En el siguiente cuadro se detallan los desembolsos realizados a los remitentes de leche durante el período.

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Compras de leche reconocidas en el Costo de ventas (Nota 22.1)	(328.553.399)	(300.376.375)
Pagos por prima socio cooperario (Nota 12.3)	(76.374.665)	(51.546.111)
Distribución de utilidades	(6.500.000)	-
Préstamo Precio Diferido neto (Nota 19.1.4)	2.642.474	1.711.016
Retenciones por Fondo de Productividad (Nota 15.2)	6.541.882	5.421.597
Total desembolsos	**(402.243.708)**	**(344.789.873)**

28. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de abril de 2022 no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de CONAPROLE.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2022

CONTENIDO

Informe de compilación

Estados financieros intermedios consolidados
- Estado intermedio consolidado de posición financiera
- Estado intermedio consolidado de ganancias y pérdidas
- Estado intermedio consolidado de resultados integrales
- Estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio
- Estado intermedio consolidado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros intermedios consolidados

Montevideo, 27 de mayo de 2022

INFORME DE COMPILACIÓN

Señores
Mercado de Valores – Banco Central del Uruguay

1. De acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados No. 4410 y según lo establecido por el Pronunciamiento No. 18 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, he compilado el Estado intermedio consolidado de posición financiera de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) al 30 de abril de 2022, los correspondientes estados intermedios consolidados de ganancias y pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período finalizado en esa fecha conjuntamente con sus notas explicativas, que se adjuntan.

2. Dichos estados financieros intermedios consolidados constituyen afirmaciones de la Dirección de CONAPROLE, quienes reconocen total responsabilidad por la información contenida en los mismos.

3. No he auditado ni revisado los estados financieros intermedios consolidados referidos y consecuentemente no expreso ninguna opinión o conclusión sobre los mismos.

4. El presente informe es emitido para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 260 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

5. Los presentes estados financieros intermedios consolidados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros intermedios individuales emitidos por CONAPROLE en esta fecha.

6. Dejo constancia que mi vinculación con CONAPROLE deriva de mi actuación como contador público dependiente.

Cr. Diego Vázquez
Nº CJPPU 86.330



Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado intermedio consolidado de posición financiera al 30 de abril de 2022
(dólares estadounidenses)

	Notas	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	234.168.775	239.719.711
Activos intangibles	7	899.599	899.599
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	8	2.301.055	1.224.185
Existencias	9	4.579.341	4.532.806
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11	6.414.525	9.590.430
Total del activo no corriente		**248.363.295**	**255.966.731**
Activo corriente			
Existencias	9	191.389.145	165.749.944
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11	264.573.463	239.947.603
Inversiones temporarias	12	2.429.988	38.767.817
Efectivo	13	92.739.400	18.859.988
Total del activo corriente		**551.131.996**	**463.325.352**
Total del activo		**799.495.291**	**719.292.083**
PATRIMONIO Y PASIVO			
Patrimonio			
Aportes	14	107.875.151	101.333.269
Reservas	15	49.818.241	49.818.241
Otras reservas	16	42.095.031	41.974.685
Resultados acumulados		233.666.291	206.622.724
Total del patrimonio		**433.454.714**	**399.748.919**
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	1.559.132	2.732.703
Préstamos	18	114.524.994	117.919.237
Provisiones	19	112.007	108.646
Total del pasivo no corriente		**116.196.133**	**120.760.586**
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	143.980.327	135.054.731
Préstamos	18	82.659.230	41.510.248
Provisiones	19	23.204.887	22.217.599
Total del pasivo corriente		**249.844.444**	**198.782.578**
Total del pasivo		**366.040.577**	**319.543.164**
Total de patrimonio y pasivo		**799.495.291**	**719.292.083**

Las Notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

PROFESIONALES
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 210 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
025491 25

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado intermedio consolidado de ganancias y pérdidas
por el período finalizado el 30 de abril de 2022

(dólares estadounidenses)

	Notas	Información acumulada		Información trimestral	
		30 de abril de 2022	30 de abril de 2021	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Ingresos					
Del exterior		492.805.521	389.824.076	150.823.881	114.840.207
Locales		402.459.228	356.813.968	147.245.744	123.005.026
Descuentos y bonificaciones		(28.953.625)	(27.917.689)	(8.841.819)	(8.540.469)
Total Ingresos	21	**866.311.124**	**718.720.355**	**289.227.806**	**229.304.764**
Costo de ventas	22 y 28	**(663.352.284)**	**(575.080.441)**	**(220.544.042)**	**(192.927.260)**
Utilidad bruta		**202.958.840**	**143.639.914**	**68.683.764**	**36.377.504**
Gastos de administración y ventas	22	**(84.072.954)**	**(68.727.935)**	**(29.538.010)**	**(23.989.929)**
Otras ganancias y pérdidas	23	**(705.394)**	**(51.571)**	**262.799**	**(1.470.561)**
Utilidad operativa		**118.180.492**	**74.860.408**	**39.408.553**	**10.917.014**
Otros resultados financieros	24	**673.646**	**(1.121.118)**	**1.313.757**	**(969.596)**
Egresos financieros	25	**(4.123.967)**	**(4.735.177)**	**(1.339.535)**	**(1.620.083)**
Resultado del período antes de impuesto a la renta		**114.730.171**	**69.004.113**	**39.382.775**	**8.327.335**
Impuesto a la renta	26	**151.167**	**(551.558)**	**(387.436)**	**(1.131)**
Resultado del período		**114.881.338**	**68.452.555**	**38.995.339**	**8.326.204**

Las Notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado intermedio consolidado de resultados integrales
por el período finalizado el 30 de abril de 2022

(dólares estadounidenses)

	Notas	Información acumulada		Información trimestral	
		30 de abril de 2022	30 de abril de 2021	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Resultado del período		**114.881.338**	**68.452.555**	**38.995.339**	**8.326.204**
Otros resultados integrales					
Items que serán reclasificados a ganancias y pérdidas					
Resultado por conversión	16	120.346	549.330	148.183	660.832
Total otros resultados integrales		**120.346**	**549.330**	**148.183**	**660.832**
Resultado integral del período		**115.001.684**	**69.001.885**	**39.143.522**	**8.987.036**

Las Notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio
por el período finalizado el 30 de abril de 2022
(dólares estadounidenses)

	Notas	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2020		**93.855.277**	**49.818.241**	**40.124.860**	**185.075.119**	**368.873.497**
Resultado del período 01.08.20 al 30.04.21		-	-	-	68.452.555	68.452.555
Otros resultados integrales	16	-	-	549.330	-	549.330
Resultado integral del período		-	-	549.330	68.452.555	69.001.885
Aportes	14	5.421.597	-	-	-	5.421.597
Distribución de utilidades						
Distribución a productores	11.2	-	-	-	(67.354.212)	(67.354.212)
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		5.421.597	-	-	(67.354.212)	(61.932.615)
Saldos al 30 de abril de 2021		**99.276.874**	**49.818.241**	**40.674.190**	**186.173.462**	**375.942.767**
Resultado del período 01.05.21 al 31.07.21		-	-	-	20.449.262	20.449.262
Otros resultados integrales	16	-	-	1.300.495	-	1.300.495
Resultado integral del período		-	-	1.300.495	20.449.262	21.749.757
Aportes	14	2.056.395	-	-	-	2.056.395
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		2.056.395	-	-	-	2.056.395
Saldos al 31 de julio de 2021		**101.333.269**	**49.818.241**	**41.974.685**	**206.622.724**	**399.748.919**
Resultado del período 01.08.21 al 30.04.22		-	-	-	114.881.338	114.881.338
Otros resultados integrales	16	-	-	120.346	-	120.346
Resultado integral del período		-	-	120.346	114.881.338	115.001.684
Aportes	14	6.541.882	-	-	-	6.541.882
Distribución de utilidades						
Distribución a productores	11.2	-	-	-	(87.837.771)	(87.837.771)
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		6.541.882	-	-	(87.837.771)	(81.295.889)
Saldos al 30 de abril de 2022		**107.875.151**	**49.818.241**	**42.095.031**	**233.666.291**	**433.454.714**

Las Notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado intermedio consolidado de flujos de efectivo
por el período finalizado el 30 de abril de 2022
(dólares estadounidenses)

	Notas	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del período		114.881.338	68.452.555
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	22	27.700.087	24.469.823
Intereses perdidos devengados	25	3.578.970	3.791.489
Provisión por deterioro de existencias	9	7.463.733	59.709
Provisión por beneficios al personal	19	435.587	833.241
Provisión litigios	19	2.199.413	1.097.699
Provisión reembolsos	19	(143.648)	1.671.934
Provisión por devoluciones	19	(16.757)	13.340
Provisión para créditos deteriorados	22	1.661.129	(1.054.118)
Intereses ganados devengados	24	(1.046.031)	(543.931)
Compras de materias primas que se acreditan al Fondo de Productividad	14	6.541.882	5.421.597
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido	18.1.4 y 18.6	6.131.751	5.057.116
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	23	(133.010)	(15.261)
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	23	1.775.753	149.921
Gastos por intereses de pasivos por arrendamientos	17.3	30.931	49.238
Gastos por arrendamientos no comprendidos en NIIF 16	17.3	344.246	318.456
Diferencia de cambio generada por préstamos	25	40.579	(7.954)
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		**171.445.953**	**109.764.854**
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(29.028.604)	(19.123.657)
Existencias		(33.036.366)	(8.296.775)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		2.875.390	4.724.484
Provisiones		(1.489.215)	(2.412.662)
Efectivo proveniente de operaciones		**110.767.158**	**84.656.244**
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Créditos a remitentes de leche	11.2	(76.374.665)	(51.546.111)
Intereses cobrados		955.665	494.042
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(18.849.012)	(38.094.309)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		238.382	22.023
Efectivo aplicado a inversiones		**(94.029.630)**	**(89.124.355)**
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento			
Incremento de préstamos en efectivo	18.6	111.107.472	73.070.828
Cancelación de préstamos	18.6	(80.044.426)	(71.584.290)
Intereses pagados	18.6	(3.240.603)	(3.924.850)
Distribución a productores	11.2	(6.500.000)	-
Cancelación de principal de pasivos por arrendamientos		(758.819)	(761.122)
Pago de intereses de pasivos por arrendamientos		(30.931)	(49.238)
Efectivo proveniente/(aplicado a) de financiamiento		**20.532.693**	**(3.248.672)**
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**37.270.221**	**(7.716.783)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		**57.627.805**	**70.985.392**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	13.2	**94.898.026**	**63.268.609**

Las Notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2022
(en dólares estadounidenses, salvo que se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley Nº 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 14.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión.

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

- Ley Nº 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley Nº 16.060.

- Ley Nº 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en siete plantas sitas en diferentes departamentos del país.

b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

	% participación y % de votos		
Empresa	**30 de abril de 2022**	**31 de julio de 2021**	**País**
Subsidiarias			
Cerealín S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli	100%	100%	Brasil
Leben Representaçoes Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%	100%	Uruguay
Trading Cheese Inc.	100%	100%	USA
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en proceso de liquidación.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada a la prestación de servicios de procesamiento y envasado de determinados productos.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli y Leben Representaçoes Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Brasil. Actualmente Leben Representaçoes Comerciais Ltda. se encuentra sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y recría de ganado vacuno, actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases a CONAPROLE. Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes.

Trading Cheese Inc., cuyo único accionista de la sociedad es CONAPROLE, se constituyó durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 como una corporación del estado de Florida, USA, a efectos de importar y comercializar ciertos tipos de queso en Estados Unidos.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A. Con fecha 13 de noviembre de 2017 Petra S.A. transfirió a Savencia Fromage & Dairy International su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

2. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros consolidan la información de CONAPROLE y de las entidades que se describen a continuación (conjuntamente "el Grupo"), sobre las cuales CONAPROLE ejerce control:

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Empresa	**% de participación y % de votos**	
Cerealín S.A.	100%	100%
Conadis S.A.	100%	100%
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Eireli.	100%	100%
Leben Representaçoes Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%
Productores de Leche S.A.	100%	100%
Etinor S.A.	100%	100%
Conapac S.A.	100%	100%
Trading Cheese Inc.	100%	100%

Los presentes estados financieros intermedios consolidados son elaborados a efectos de presentación a instituciones prestadoras de fondos de CONAPROLE y organismos reguladores (Banco Central del Uruguay). Los mismos han sido aprobados por la gerencia para su emisión con fecha 27 de mayo de 2022.

CONAPROLE emite estados financieros individuales concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros consolidados, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 16.060.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros han sido aplicadas por todas las empresas consolidadas y se detallan a continuación. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indique lo contrario, en forma consistente en todos los períodos presentados.

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a propiedades, planta y equipo (Nota 3.5), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.9), los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

3.2 Cambios en las políticas contables

a) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas y vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1 de agosto de 2021.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes, y adoptadas anticipadamente por el Grupo.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes que hayan sido adoptadas anticipadamente por el Grupo.

c) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el IASB había publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción:

- Modificación a la NIC 1: Clasificación de obligaciones como corrientes y no corrientes. (1)
- Modificación a la NIIF 3: Actualización de referencias al Marco Conceptual. (1)
- Modificación a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo – ingresos anteriores al uso. (1)
- Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de contratos. (1)

- Proceso de mejoras anuales – NIIF 9 Instrumentos financieros – honorarios en el test del 10% para la baja de pasivos financieros. (1)

(1) En vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2022.

El Grupo se encuentra evaluando el impacto que dichas normas tendrán sobre los estados financieros.

No existen otras NIIF o CINIIF publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

3.3 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio se presenta a continuación:

Período finalizado el 30 de abril de 2022

	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	710.357.713	155.953.411	866.311.124
Costo de ventas	(517.002.126)	(146.350.158)	(663.352.284)
Gastos de administración y ventas	(77.871.013)	(6.201.941)	(84.072.954)
Otras ganancias y pérdidas	(952.955)	247.561	(705.394)
Otros resultados financieros	556.151	117.495	673.646
Egresos financieros	(3.578.770)	(545.197)	(4.123.967)
Impuesto a la renta	106.312	44.855	151.167
Activos del segmento	705.378.321	94.116.970	799.495.291
Pasivos del segmento	274.713.586	91.326.991	366.040.577
Propiedades, planta y equipo del segmento	216.425.082	17.743.693	234.168.775
Depreciación y amortización del segmento	27.016.731	683.356	27.700.087
Intereses ganados del segmento	1.045.966	65	1.046.031
Intereses perdidos del segmento	(3.163.006)	(415.964)	(3.578.970)

Período finalizado el 30 de abril de 2021

	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	593.721.574	124.998.781	718.720.355
Costo de ventas	(458.118.860)	(116.961.581)	(575.080.441)
Gastos de administración y ventas	(63.351.348)	(5.376.587)	(68.727.935)
Otras ganancias y pérdidas	27.591	(79.162)	(51.571)
Otros resultados financieros	(1.091.314)	(29.804)	(1.121.118)
Egresos financieros	(4.226.678)	(508.499)	(4.735.177)
Impuesto a la renta	(548.146)	(3.412)	(551.558)
Activos del segmento	619.110.157	65.971.136	685.081.293
Pasivos del segmento	249.028.793	60.109.733	309.138.526
Propiedades, planta y equipo del segmento	229.129.298	14.020.400	243.149.698
Depreciación y amortización del segmento	23.681.933	787.890	24.469.823
Intereses ganados del segmento	543.754	177	543.931
Intereses perdidos del segmento	(3.386.799)	(404.690)	(3.791.489)

3.4 Moneda extranjera

3.4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los presentes estados financieros consolidados se preparan y presentan en dólares estadounidenses, moneda del ambiente económico primario en el que opera el Grupo (moneda funcional).

Los saldos de las entidades en las cuales CONAPROLE mantiene control y que preparan sus estados financieros en otras monedas diferentes al dólar estadounidense, han sido convertidos en dólares estadounidenses aplicando los siguientes criterios:

- Activos y pasivos al tipo de cambio de cierre de cada período.
- Ingresos, gastos y otros resultados integrales al tipo de cambio promedio del período respectivo.
- Los resultados por conversión son reconocidos en la línea Resultado por conversión de Otros resultados integrales y se acumulan en la línea de Otras reservas.

3.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en dólares estadounidenses usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio generadas por Préstamos han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Egresos financieros y las generadas por Efectivo e Inversiones temporarias han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otros resultados financieros del Estado de ganancias y pérdidas. Las restantes diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otras ganancias y pérdidas del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del período. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del período se resumen en la Nota 4.1.

Moneda	Cotización (dólares por moneda) 30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Pesos uruguayos	0,024	0,023
Euros	1,057	1,186
Reales	0,206	0,200
Rublos	0,014	0,014

3.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas en el Estado de ganancias y pérdidas. El saldo de Otras Reservas no se transfiere a Resultados acumulados.

Las restantes clases de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el período en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, de acuerdo a los porcentajes que surgen de aplicar los siguientes años de vida útil:

- Inmuebles - Edificios 5 a 50 años
- Vehículos, herramientas y otros 5 a 10 años
- Maquinaria Industrial 1 a 25 años
- Mobiliario, equipos y otros 3 a 10 años

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.7).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en el Estado de ganancias y pérdidas.

3.6 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.7.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

3.7 Deterioro de activos no financieros

Las propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.8 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas sociedades sobre las que CONAPROLE ejerce control. Se ejerce control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

A los efectos de la consolidación se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos, los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo reconocidas como activos. Las políticas contables de las subsidiarias se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las transacciones con el interés no controlante que no resultan a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la parte correspondiente a las acciones adquiridas del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en patrimonio. Las ganancias o pérdidas por ventas a intereses no controlantes también se registran en el patrimonio.

3.9 Activos financieros

3.9.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.9.1.1 Clasificación

Los instrumentos financieros de deuda se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables (con cambios en resultados y con cambios en ORI), según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.9.1.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
ii. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 30 de abril de 2022 y 31 de julio de 2021, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas a cobrar e Inversiones temporarias (Nota 3.12) y Efectivo.

3.9.1.1.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales o venderlos, y
ii. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 30 de abril de 2022 y 31 de julio de 2021, el Grupo no tiene activos en estas categorías.

3.9.1.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, CONAPROLE adoptó la opción irrevocable de incluirlos en esta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

Al 30 de abril de 2022 y 31 de julio de 2021, los activos financieros a valor razonable comprenden básicamente Inversiones en acciones (Nota 3.9.2) e Instrumentos financieros derivados (Nota 17.4).

3.9.1.2 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagos estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

3.9.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.9.3 Deterioro de activos financieros

Si bien Efectivo, Inversiones temporarias, saldos con partes relacionadas y con remitentes están expuestas a los requerimientos del nuevo modelo de pérdidas esperadas de la NIIF 9, su aplicación es no material.

Para las cuentas por cobrar comerciales, aplicando la solución práctica de la NIIF 9, se realiza una provisión para créditos deteriorados basada en las pérdidas esperadas. Para medir las pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar comerciales han sido agrupadas basados en características comunes de riesgo de crédito y días vencidos respecto al plazo de cobro estipulado. Las tasas de pérdidas esperadas están basadas en perfiles de cobro de ventas por un período de 12 meses anteriores al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 y las correspondientes pérdidas experimentadas en ese ejercicio ajustadas en función de información prospectiva.

3.10 Instrumentos financieros

3.10.1 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remedición al valor razonable a la fecha de cierre del período. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. El Grupo no aplica contabilización de cobertura.

3.10.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de Posición Financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

3.10.3 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Posición Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Posición Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

3.10.4 Garantías financieras

Las garantías financieras otorgadas se medirán por el mayor de i) el importe de la provisión de valor por pérdidas según los criterios de la Nota 3.9.3, y ii) el monto inicial menos el importe devengado según NIIF 15.

3.11 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. Para el caso de productos terminados, productos en proceso, principales materias primas, materiales y suministros y envases, dicho costo histórico ha sido determinado en base a un sistema de costos estándar que es ajustado mensualmente a los costos históricos. Para las restantes existencias, dicho costo se ha determinado como el costo promedio ponderado. En el caso de los productos terminados y de los productos en proceso, del costo histórico se deduce el valor atribuido de los subproductos determinado en función de los precios de mercado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.12 Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones temporarias

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

Para las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones temporarias, con excepción de los saldos de remitentes, se realiza una provisión para créditos deteriorados basada en las pérdidas esperadas (Nota 3.9.3).

3.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses y que están sujetos a un riesgo no significativo de cambio de valor.

3.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se presentan al costo amortizado, a excepción de los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen según lo detallado en la Nota 3.19.

3.15 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.16 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.17 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera al Grupo que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por el Grupo sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.18 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta se reconocen cuando se transfiere al cliente el control de los bienes, lo cual, en el caso de las ventas que realiza el Grupo ocurre en un momento dado. Es decir, cuando los mismos han sido entregados al cliente en una ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al mismo y se cuenta con evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos. Una cuenta a cobrar es reconocida en ese momento debido a que sólo el paso del tiempo es necesario para que la contraprestación se haga exigible.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. Los ingresos del exterior incluyen los ingresos obtenidos por devolución de tributos a las exportaciones de acuerdo a la normativa vigente.

El Grupo no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los bienes al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

El costo de ventas representa los importes involucrados para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución han sido imputados de acuerdo al criterio de lo devengado.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el período considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

3.19 Arrendamientos

Los activos por derecho de uso reconocidos se deprecian en una base lineal durante el tiempo más corto de su vida útil estimada y el plazo del contrato de arrendamiento.

A la fecha de comienzo del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos por arrendamiento a ser realizados a lo largo del contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos por importes fijos (incluyendo pagos sustancialmente fijos) menos cualquier incentivo recibido, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, e importes que se esperan pagar por garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos como gastos en el momento en que dicho evento o condición que genera el pago ocurre.

Luego del inicio del arrendamiento el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar el devengamiento de los intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor de las obligaciones por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en los términos del contrato o un cambio en los pagos sustancialmente fijos.

Los activos por derecho de uso reconocidos se muestran dentro de la línea propiedades, planta y equipo del Estado de posición financiera, mientras que los pasivos se muestran dentro de las líneas Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes del Estado de posición financiera.

3.20 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

Los activos por impuesto a la renta diferido solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo

cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

4.1.a Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

El Grupo opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, el Grupo efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico - financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades del Grupo. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera resultan de la agregación de las posiciones en moneda extranjera de CONAPROLE y de cada una de las subsidiarias que se consolidan (monedas diferentes a la funcional de cada entidad) y son los siguientes:

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	Moneda extranjera	Equivalente en US$	Moneda extranjera	Equivalente en US$
Pesos uruguayos ($)	(464.658.016)	(11.381.145)	(1.050.386.113)	(24.034.096)
Reales (BRL)	2.921.985	602.476	5.400.511	1.080.127
Euros (EUR)	8.624.095	9.116.062	8.912.979	10.567.745
Rublos (RUB)	-	-	518.439	7.082
Posición acreedora neta		**(1.662.607)**		**(12.379.142)**

Como forma de mitigar la exposición al riesgo cambiario, CONAPROLE celebró contratos de venta de moneda extranjera (Nota 17.4).

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	30 de abril de 2022				
	Posición en $	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en RUB	Equivalente en US$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.808.052.368	2.963.140	7.851.115	-	53.195.650
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.665.424	-	-	-	114.273
Efectivo y equivalentes de efectivo	464.937.389	-	3.357.220	-	14.936.723
Préstamos	253.296	-	-	-	6.204
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.664.905.891)	(41.155)	(2.584.240)	-	(68.013.271)
Provisiones	(77.660.602)	-	-	-	(1.902.186)
	(464.658.016)	**2.921.985**	**8.624.095**	**-**	**(1.662.607)**

	31 de julio de 2021				
	Posición en $	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en RUB	Equivalente en US$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.747.033.613	5.421.269	10.758.300	518.439	53.821.253
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.665.424	-	-	-	106.751
Efectivo	263.418.912	-	221.876	-	6.290.410
Préstamos	56.794	-	-	-	1.300
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.972.511.525)	(20.758)	(2.067.197)	-	(70.469.774)
Provisiones	(93.049.331)	-	-	-	(2.129.082)
	(1.050.386.113)	**5.400.511**	**8.912.979**	**518.439**	**(12.379.142)**

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasa variable. A continuación se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos a tasa variable				
LIBOR 6 meses	1.450.137	9.840.000	799.162	11.280.000
Préstamos a tasa fija	81.209.093	104.684.994	40.711.086	106.639.237
Inversiones temporarias / otras cuentas a cobrar a tasa fija	(2.429.988)	-	(38.767.817)	-
	80.229.242	**114.524.994**	**2.742.431**	**117.919.237**

(iii) Riesgo de precios

Dado que el Grupo no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesto a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación del Grupo, las políticas de aprovisionamiento, son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados del Grupo.

Al 30 de abril de 2022 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al peso uruguayo, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en pesos uruguayos descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US$ 541.959 en el resultado del período (negativo/positivo de US$ 231.426 al 30 de abril de 2021).

Al 30 de abril de 2022 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto positivo/negativo de US$ 30.124 en el resultado del período (positivo/negativo de US$ 105.068 al 30 de abril de 2021).

Al 30 de abril de 2022 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descripta en Nota 4.1.a.ii, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US$ 238.878 en el resultado del período (negativo/positivo de US$ 241.786 al 30 de abril de 2021).

4.1.b Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales el Grupo opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por calificadoras internacionales de riesgo. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

La exposición al riesgo de crédito de créditos comerciales se encuentra distribuida a lo largo de varios clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (4 al 30 de abril de 2022 y 4 al 31 de julio de 2021), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
Deudores	US$	%	US$	%
Saldos deudores mayores al 4% - Clientes del exterior	47.276.154	25%	43.889.081	27%
Otros deudores menores al 4%	145.278.896	75%	121.067.901	73%
	192.555.050	**100%**	**164.956.982**	**100%**

En Nota 10.2 se incluye el análisis del riesgo crediticio al cierre del período.

4.1.c Riesgo de liquidez

El Grupo tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación, se analizan los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos comunes:

	30 de abril de 2022		
Vencimiento	**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**	**Préstamos**	**Total**
2022/2023	120.169.493	82.659.230	202.828.723
2023/2024	549.199	29.286.121	29.835.320
2024/2025	293.759	32.002.778	32.296.537
2025/2026	-	18.223.489	18.223.489
2026/2027	-	8.882.686	8.882.686
2027/2028	-	7.960.985	7.960.985
2028/2029	-	7.960.985	7.960.985
2029/2030	-	3.610.985	3.610.985
2030/2031	-	3.610.985	3.610.985
2031/2032	-	2.985.980	2.985.980
	121.012.451	**197.184.224**	**318.196.675**

	31 de julio de 2021		
Vencimiento	**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**	**Préstamos**	**Total**
2021/2022	120.308.779	41.510.248	161.819.027
2022/2023	1.606.831	31.288.038	32.894.869
2023/2024	293759	32.072.261	32.366.020
2024/2025	-	16.777.959	16.777.959
2025/2026	-	14.022.854	14.022.854
2026/2027	-	6.491.626	6.491.626
2027/2028	-	6.491.626	6.491.626
2028/2029	-	6.491.626	6.491.626
2029/2030	-	2.141.626	2.141.626
2030/2031	-	2.141.621	2.141.621
	122.209.369	**159.429.485**	**281.638.854**

A continuación, se presenta el detalle de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 30 de abril de 2022	**Menos de 1 año**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Préstamos a tasa fija corto plazo	32.814.142	-	-	-	32.814.142
Préstamos a tasa fija largo plazo	38.422.885	25.095.987	39.578.963	11.423.085	114.520.920
Préstamos a tasa variable corto plazo	3.535.123	-	-	-	3.535.123
Préstamos a tasa variable [1] largo plazo	1.826.698	3.778.480	15.249.001	3.636.982	24.491.161
Préstamo Precio Diferido	8.156.243	2.929.455	8.409.386	12.752.375	32.247.459
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	120.169.493	549.199	293.759	-	121.012.451
	204.924.584	**32.353.121**	**63.531.109**	**27.812.442**	**328.621.256**

Al 31 de julio de 2021	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	76.944	-	-	-	76.944
Préstamos a tasa fija largo plazo	35.250.440	29.204.290	53.719.886	8.138.783	126.313.399
Préstamos a tasa variable [1] largo plazo	990.039	1.685.758	5.161.724	5.425.809	13.263.330
Préstamo Precio Diferido	6.939.420	2.666.397	7.649.344	11.582.749	28.837.910
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	120.308.779	1.606.831	293.759	-	122.209.369
	163.565.622	**35.163.276**	**66.824.713**	**25.147.341**	**290.700.952**

[1] Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR a 90 días al 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2021 respectivamente, para cada fecha futura de vencimiento de tasa.

4.2 Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	30 de abril de 2022			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones en acciones	-	-	1.057.274	1.057.274
Titulo deuda subordinada FFIEL	-	1.129.508	-	1.129.508
Obligaciones hipotecarias reajustables	114.273	-	-	114.273
Total activos	**114.273**	**1.129.508**	**1.057.274**	**2.301.055**

	31 de julio de 2021			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones en acciones	-	-	1.117.434	1.117.434
Obligaciones hipotecarias reajustables	106.751	-	-	106.751
Total activos	**106.751**	**-**	**1.117.434**	**1.224.185**

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

4.3 Administración de riesgos derivados de efectos de COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus (COVID-19) como pandemia, decretándose el 13 de marzo de 2020 en Uruguay el estado de emergencia nacional sanitaria, con la consiguiente implementación de medidas para preservar la salud de la población.

La Dirección se encuentra monitoreando la situación generada por la pandemia a efectos de gestionar los riesgos. En este contexto, se han implementado medidas de diversa índole

tendientes a reducir la exposición del personal tanto en nuestras plantas de producción, depósitos y áreas administrativas, minimizando los riesgos para la operación. Dichas medidas, incluyen el diseño e implementación de distintos protocolos de actuación, trabajo y contacto con terceros de manera de lograr mantener el distanciamiento social. Se han implementado acciones como por ejemplo la suspensión de viajes de negocios, la limitación de ingreso de terceros a los edificios corporativos, y plantas productivas, el establecimiento de protocolos de acceso a los lugares de trabajo para el personal, minimizar temporalmente la cantidad de personal trabajando en locaciones cerradas de CONAPROLE, entre otras disposiciones. Asimismo, se ha monitoreado la evolución de la situación y contexto de negocios de nuestros clientes más relevantes a efectos de tomar las medidas de mitigación de riesgo financiero sobre las posiciones de estos.

Al 30 de abril de 2022, no se ha detectado un impacto significativo sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo. De mantenerse el presente contexto, no se espera que tenga impacto relevante en el corto plazo.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de los ítems de propiedades, planta y equipo para los que se adoptó la política de valores revaluados, así como para la determinación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

En virtud de que no existe un mercado activo para la determinación de los valores razonables de bienes idénticos, para realizar tales estimaciones, se recurre a tasaciones periódicas por parte de tasadores externos e independientes, los cuales recurren a diferentes técnicas de valuación según la naturaleza de los bienes. A estos efectos se considera el costo de reposición o valor de mercado de bienes similares, y en dichos casos se considera la antigüedad de los bienes, forma de fabricación o construcción, estado de conservación, registros de mantenimientos realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.

En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y la Gerencia han realizado estimaciones significativas para medir las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar en aplicación del método simplificado de la NIIF 9. Para ello ha agrupado las mismas en base a las características comunes de riesgo de crédito y días de vencidos respecto al plazo de cobro estipulado y basado la determinación de las tasas de pérdidas esperadas en los perfiles de pago de venta del Grupo por el período de 12 meses anteriores al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 y las correspondientes pérdidas experimentadas en ese ejercicio ajustadas en función de información prospectiva.

c. Provisión para litigios

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los reclamos o demandas de terceros que deban ser provisionados.

La evaluación y determinación de los mismos es realizada en base a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros y las opiniones expertas de los asesores del Grupo en cada una de las respectivas materias.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021	30 de abril de 2021	31 de julio de 2020
Costo o valuación	468.234.342	447.173.506	438.267.562	372.753.391
Depreciación acumulada	(234.065.567)	(207.453.795)	(195.117.864)	(171.091.796)
Valor neto en libros	**234.168.775**	**239.719.711**	**243.149.698**	**201.661.595**
Inmuebles terrenos y edificios	69.425.070	62.166.804	56.711.569	61.086.271
Vehículos	1.985.157	2.012.261	1.921.362	1.772.055
Maquinaria industrial	136.488.612	110.956.000	99.637.937	108.905.209
Mobiliario y equipos	2.691.484	3.356.373	4.072.543	4.214.452
Activos por derecho de uso	1.253.838	2.006.145	2.263.614	3.036.021
Obras en curso	19.774.346	59.193.450	77.049.652	19.620.623
Importaciones en trámite	2.550.268	28.678	1.493.021	3.026.964
	234.168.775	**239.719.711**	**243.149.698**	**201.661.595**

6.2 Evolución

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Activos por derecho de uso	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor 31/07/2020	**93.058.439**	**11.235.067**	**225.449.772**	**16.296.629**	**4.065.897**	**19.620.623**	**3.026.964**	**372.753.391**
Adiciones	76.671	71.866	480.449	473.601	-	66.337.543	1.493.021	68.933.151
Retiros	-	(75.584)	(12.759)	(274.371)	-	-	(3.026.964)	(3.389.678)
Resultado por conversión	(20.975)	(1.472)	(5.076)	(1.779)	-	-	-	(29.302)
Traslados - Transferencias de obras en curso	164.404	637.265	7.018.667	1.088.178	-	(8.908.514)	-	-
Valor 30/042021	**93.278.539**	**11.867.142**	**232.931.053**	**17.582.258**	**4.065.897**	**77.049.652**	**1.493.021**	**438.267.562**
Tasación	1.694.551	-	599.701	-	-	-	-	2.294.252
Adiciones	7.466	46.408	555.823	153.473	-	7.335.998	(1.464.324)	6.634.844
Retiros	-	13.092	(18.266)	(53.511)	-	-	(19)	(58.704)
Resultado por conversión	25.456	1.784	6.156	2.156	-	-	-	35.552
Traslados - Transferencias de obras en curso	5.332.222	247.664	19.028.472	583.842	-	(25.192.200)	-	-
Valor 31/07/2021	**100.338.234**	**12.176.090**	**253.102.939**	**18.268.218**	**4.065.897**	**59.193.450**	**28.678**	**447.173.506**
Adiciones	559.725	39.085	417.585	361.077	-	17.500.218	2.550.268	21.427.958
Retiros	(66.563)	-	(179.504)	(58.373)	(53.611)	-	(28.678)	(386.729)
Resultado por conversión	13.910	976	3.396	1.325	-	-	-	19.607
Traslados - Transferencias de obras en curso	11.726.852	578.663	44.612.257	1.550	-	(56.919.322)	-	-
Valor 30/04/2022	**112.572.158**	**12.794.814**	**297.956.673**	**18.573.797**	**4.012.286**	**19.774.346**	**2.550.268**	**468.234.342**

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Activos por derecho de uso	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Depreciación 31/07/2020	**31.972.168**	**9.463.012**	**116.544.563**	**12.082.177**	**1.029.876**	**-**	**-**	**171.091.796**
Cargo del período	4.603.940	510.551	17.577.417	933.501	772.407	-	-	24.397.816
Retiros	-	(75.586)	(12.759)	(267.607)	-	-	-	(355.952)
Resultado por conversión	(9.138)	(1.064)	(4.197)	(1.397)	-	-	-	(15.796)
Traslados	-	48.867	(811.908)	763.041	-	-	-	-
Depreciación 30/04/2021	**36.566.970**	**9.945.780**	**133.293.116**	**13.509.715**	**1.802.283**	**-**	**-**	**195.117.864**
Cargo del período	1.592.961	202.785	8.864.862	1.400.550	257.469	-	-	12.318.627
Retiros	-	13.975	(16.145)	(114)	-	-	-	(2.284)
Resultado por conversión	11.499	1.289	5.106	1.694	-	-	-	19.588
Depreciación 31/07/2021	**38.171.430**	**10.163.829**	**142.146.939**	**14.911.845**	**2.059.752**	**-**	**-**	**207.453.795**
Cargo del período	4.968.921	644.969	19.489.498	997.161	752.307	-	-	26.852.856
Retiros	-	-	(171.355)	(27.713)	(53.611)	-	-	(252.679)
Resultado por conversión	6.737	859	2.979	1.020	-	-	-	11.595
Depreciación 30/04/2022	**43.147.088**	**10.809.657**	**161.468.061**	**15.882.313**	**2.758.448**	**-**	**-**	**234.065.567**

El valor neto en libros de Activos por derecho de uso al 30 de abril de 2022 y al 31 de julio de 2021 corresponde en su totalidad a Inmuebles. El cargo por depreciaciones del período corresponde en su totalidad a Inmuebles (US$ 752.304 a Inmuebles y US$ 20.103 a Mobiliario, equipos y otros al 30 de abril de 2021).

6.3 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial son tasados periódicamente, de acuerdo con un plan de tasaciones por períodos rotativos.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se continuó con el plan de tasación establecido. Para tales efectos CONAPROLE contrata a tasadores externos e independientes para que procedan a realizar la determinación de los nuevos valores revaluados de la planta industrial correspondiente.

El tasador recurre a técnicas de medición basadas en lo siguiente:

- para Maquinaria industrial: técnicas basadas en el enfoque del costo y para los cuales se contempló la antigüedad de los bienes, el estado de conservación, los registros de mantenimientos realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.

- para Inmuebles, terrenos y edificios: técnicas basadas en el valor de mercado de bienes similares para lo cual se consideró: ubicación y características de los padrones, forma de construcción de los inmuebles, accesos, estado de conservación, precios de venta de bienes similares en la zona.

6.3.1 Niveles de jerarquía de valores razonables

El siguiente cuadro presenta los activos no financieros del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	30 de abril de 2022			
Propiedades, planta y equipo	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inmuebles terrenos y edificios	-	-	69.425.070	69.425.070
Maquinaria industrial	-	-	136.488.612	136.488.612
Total	-	-	**205.913.682**	**205.913.682**

	31 de julio de 2021			
Propiedades, planta y equipo	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inmuebles terrenos y edificios	-	-	62.166.804	62.166.804
Maquinaria industrial	-	-	110.956.000	110.956.000
Total	-	-	**173.122.804**	**173.122.804**

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han realizado transferencias entre los diferentes niveles en el período.

6.3.2 Activos no financieros valuados a valor razonable Nivel 3

Los valores de Nivel 3 de Inmuebles terrenos y edificios han sido determinados aplicando un enfoque de mercado utilizando valores corrientes bajo el supuesto de realización normal de los mismos, y considerando aspectos como ubicación, rutas de acceso, estados de conservación, metros cuadrados, entre otros.

Los valores de Nivel 3 de Maquinaria industrial, han sido determinados aplicando un enfoque de costo utilizando costo de reposición depreciado y considerando aspectos como estado general de conservación, integración del equipo a una línea de producción en funcionamiento, grado de obsolescencia respecto al estado de la tecnología existente en el mercado.

A continuación, se presenta un cuadro con los datos de entrada no observables para las propiedades, planta y equipo de Nivel 3.

	Valor razonable		
Propiedades, planta y equipo	**30 de abril de 2022**	**31 de julio de 2021**	**Datos no observables**
Inmuebles, terrenos y edificios	69.425.070	62.166.804	Terrenos – M2 / Hectárea Edificios – M2 construido
Maquinaria industrial	136.488.612	110.956.000	Costo de reposición
Total	**205.913.682**	**173.122.804**	

A continuación, se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado la naturaleza de los cambios durante el período.

	Inmuebles terrenos y edificios	Maquinaria industrial	Total
Valor neto 31/07/2020	**61.086.271**	**108.905.209**	**169.991.480**
Adiciones	76.671	480.449	557.120
Depreciaciones del período	(4.603.940)	(17.577.417)	(22.181.357)
Traslados – Transferencias de obras en curso	164.404	7.830.575	7.994.979
Resultado por conversión	(11.837)	(879)	(12.716)
Valor neto 30/04/2021	**56.711.569**	**99.637.937**	**156.349.506**
Tasación	1.694.551	599.701	2.294.252
Adiciones	7.466	555.823	563.289
Retiros	-	(2.121)	(2.121)
Depreciaciones del período	(1.592.961)	(8.864.862)	(10.457.823)
Traslados - Transferencias de obras en curso	5.332.222	19.028.472	24.360.694
Resultado por conversión	13.957	1.050	15.007
Valor neto 31/07/2021	**62.166.804**	**110.956.000**	**173.122.804**
Adiciones	559.725	417.585	977.310
Retiros	(66.563)	(8.149)	(74.712)
Depreciaciones del período	(4.968.921)	(19.489.498)	(24.458.419)
Traslados - Transferencias de obras en curso	11.726.852	44.612.257	56.339.109
Resultado por conversión	7.173	417	7.590
Valor neto 30/04/2022	**69.425.070**	**136.488.612**	**205.913.682**

6.4 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas, pero aún no incurridas ascienden a US$ 2.683.779 al 30 de abril de 2022 (US$ 6.007.268 al 31 de julio de 2021) (Nota 27).

6.5 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 18, el Grupo mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de propiedades, planta y equipo a favor de sus acreedores financieros.

6.6 Activación de costos financieros

Durante el período finalizado al 30 de abril de 2022 y el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021, no se activaron costos financieros.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

7.1 Composición

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021	30 de abril de 2021	31 de julio de 2020
Costo o valuación	1.514.330	1.514.330	1.514.330	1.514.330
Deterioro	(614.731)	(614.731)	(614.731)	(614.731)
Valor neto en libros	**899.599**	**899.599**	**899.599**	**899.599**

7.2 Evolución

	Patentes, marcas y licencias
Valor neto al 31/07/2020	**899.599**
Crédito por recupero	-
Resultado por conversión	-
Valor neto al 30/04/2021	**899.599**
Crédito por recupero	-
Resultado por conversión	-
Valor neto al 31/07/2021	**899.599**
Crédito por recupero	-
Resultado por conversión	-
Valor neto al 30/04/2022	**899.599**

Para la determinación del deterioro se estimaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

8.1 Composición

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Titulo deuda subordinada FFIEL	1.129.508	-
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	114.273	106.751
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	1.024.623	1.084.783
Conabia S.A.	32.651	32.651
	2.301.055	**1.224.185**

9. EXISTENCIAS

9.1 Composición

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	143.144.149	26	124.099.207	28
Materiales y suministros	2.870.866	11.177.063	3.230.370	11.733.701
Mercadería de reventa	25.910.867	26	12.210.717	710.942
Productos en proceso	14.817.373	-	14.528.549	-
Material de envasado	7.761.353	1.263.158	6.069.330	1.452.965
Materias primas	8.820.989	583.516	9.397.752	187.747
Envases retornables	-	2.908.422	-	2.741.650
Importaciones en trámite	558.676	-	1.020.412	-
Provisión por deterioro (Nota 9.2)	(12.655.324)	(12.063.786)	(4.961.150)	(12.294.227)
Otros	160.196	-	154.757	-
	191.389.145	**4.579.341**	**165.749.944**	**4.532.806**

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporaria en el marco de lo establecido por la Ley Nº 18.184, por un importe total de US$ 9.049.180 al 30 de abril de 2022 (US$ 6.536.660 al 31 de julio de 2021).

9.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2021	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 30 de abril de 2022
Provisión por deterioro	17.255.377	-	7.463.733	24.719.110

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2021
Provisión por deterioro	14.374.956	(850)	2.881.271	17.255.377

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

	30 de abril de 2022				
Activos	**A costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Subtotal financieros**	**Activos/Pasivos no financieros**	**Total**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	2.301.055	2.301.055	-	2.301.055
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	240.351.431	-	240.351.431	30.667.485	271.018.916
Inversiones temporarias	2.429.988	-	2.429.988	-	2.429.988
Efectivo	92.739.400	-	92.739.400	-	92.739.400
Total	**335.520.819**	**2.301.055**	**337.821.874**	**30.667.485**	**368.489.359**

Pasivos	**A costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Subtotal financieros**	**Activos/Pasivos no financieros**	**Total**
Préstamos	197.184.224	-	197.184.224	-	197.184.224
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	121.038.816	-	121.038.816	24.531.571	145.570.387
Total	**318.223.040**	**-**	**318.223.040**	**24.531.571**	**342.754.611**

	31 de julio de 2021				
Activos	**A costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Subtotal financieros**	**Activos/Pasivos no financieros**	**Total**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	1.224.185	1.224.185	-	1.224.185
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	221.212.952	-	221.212.952	28.325.081	249.538.033
Inversiones temporarias	38.767.817	-	38.767.817	-	38.767.817
Efectivo	18.859.988	-	18.859.988	-	18.859.988
Total	**278.840.757**	**1.224.185**	**280.064.942**	**28.325.081**	**308.390.023**

Pasivos	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Préstamos	159.429.485	-	159.429.485	-	159.429.485
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	122.209.369	-	122.209.369	15.578.065	137.787.434
Total	**281.638.854**	**-**	**281.638.854**	**15.578.065**	**297.216.919**

10.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Clientes nuevos (menos de 6 meses)	6.461.067	4.155.553
Clientes existentes sin incumplimientos en el pasado	161.353.524	135.925.293
Clientes existentes con incumplimientos en el pasado	24.740.459	24.876.136
Total cuentas por cobrar comerciales (antes de Provisión para créditos deteriorados)	**192.555.050**	**164.956.982**
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	17.691	15.049
A2	7.014.608	8.540.403
A-	6.780	-
Baa	-	1.205.056
Baa2	8.348.551	4.735.063
Baa3	58.622.043	34.121.355
BBB	3.268.497	1.628.421
BBB+	16.708.019	6.822.187
B+	-	22.517
CCC	5.409	5.497
Sin calificación	318.156	214.249
	94.309.754	**57.309.797**

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

11. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

11.1 Composición

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Cuentas por cobrar comerciales				
Créditos por exportación, netos según los términos contractuales acordados (Nota 11.3)	90.196.848	-	76.192.876	-
Créditos simples por ventas plaza	67.931.435	2.194.217	54.151.948	2.156.089
Cartas de crédito	21.102.835	-	21.286.202	-
Créditos documentados	9.899.363	1.230.352	10.036.533	1.133.334
Remitentes de leche (Notas 11.2 y 28)	83.743.459	-	89.594.983	-
Devolución de impuestos indirectos	14.889.037	-	13.932.727	-
Anticipos a proveedores	10.033.659	2.683.779	4.881.673	6.007.268
Créditos fiscales	2.637.612	-	3.145.158	-
Créditos ajenos al giro	151.234	-	261.062	-
Adelantos al personal	119.819	5.387	67.035	1.973
Impuesto Diferido (Nota 20)	-	298.192	-	289.247
Partes relacionadas	390	-	-	-
Provisión para créditos deteriorados (Nota 11.5)	(38.392.191)	(312.722)	(36.493.620)	(344.282)
Diversos	2.290.891	315.320	2.891.026	346.801
	264.604.391	**6.414.525**	**239.947.603**	**9.590.430**

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 2,79% al 30 de abril de 2022 (2,62% al 31 de julio de 2021), dentro del nivel 2 de jerarquía.

11.2 Remitentes de leche

Período finalizado el 30 de abril de 2022

Incluye US$ 76.374.665 correspondientes a partidas por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 90.476, N° 90.531, N° 90.597, N° 90.670, N° 90.772, N° 90.777, N° 90.778, N° 90.830, N° 90.924 y N° 90.988. La forma y plazo en cómo estos saldos adeudados al 30 de abril de 2022 por prima socio cooperario serán cancelados, será resuelta en la próxima asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021

Incluye US$ 81.337.771 correspondientes a partidas por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 89.663, N° 89.717, N° 89.801, N° 89.881, N° 90.043, N° 90.199, N° 90.216, N° 90.323 y N° 90.353. La Asamblea anual celebrada el día 9 de noviembre de 2021 resolvió aplicar resultados acumulados por US$ 81.337.771 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario.

11.3 Créditos por exportación

El saldo de Créditos por exportación al 30 de abril de 2022 incluye saldos netos a cobrar por US$ 21.708.830 (US$ 21.708.830 al 31 de julio de 2021) con entidades estatales de la República Bolivariana de Venezuela. Dichas entidades presentan atrasos mayores al año en el cumplimiento de sus obligaciones de pago desde el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2016, encontrándose estos saldos totalmente provisionados.

Al 30 de abril de 2022 CONAPROLE ha decidido iniciar un proceso de recupero judicial de lo adeudado.

El 24 de febrero de 2022 se inició un conflicto armado entre la Federación Rusa y la República de Ucrania. CONAPROLE se encuentra monitoreando el desarrollo de dicho conflicto, así como también el impacto directo e indirecto sobre las operaciones de nuestros clientes y el mercado lácteo global. Se han tomado las medidas para minimizar los impactos futuros sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo derivados del mismo. Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta la evaluación de los impactos sobre las cuentas por cobrar de las circunstancias antes descriptas.

11.4 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
0-30 días vencidos	17.295.571	12.049.938
30-90 días vencidos	4.807.696	2.561.396
Más de 90 días vencidos	674.122	552.365
	22.777.389	**15.163.699**

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
0-30 días vencidos	3.637.043	25.049
30-90 días vencidos	2.219.345	881.549
Más de 90 días vencidos	28.387.991	32.717.914
	34.244.379	**33.624.512**

11.5 Provisión para créditos deteriorados

A continuación, se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2021	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio / Resultado por conversión	Saldo al 30 de abril de 2022
Provisión para créditos deteriorados	36.837.902	1.365	1.661.129	204.517	38.704.913

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio / Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2021
Provisión para créditos deteriorados	35.710.517	-	1.531.246	(403.861)	36.837.902

En el siguiente cuadro se detalla las tasas de pérdidas utilizadas para calcular la provisión para créditos deteriorados, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 (Nota 3.9.3).

Al 30 de abril de 2022	No vencido	Menos de 30 días vencido	Entre 30 y 60 días vencido	Entre 60 y 90 días vencido	Más de 90 días vencido	Total
Créditos por exportación	49.381.240	11.434.876	3.483.791	518.516	25.378.425	90.196.848
Tasa de pérdida esperada	8,31%	31,56%	48,02%	0,09%	99,84%	-
Créditos simples por ventas plaza	55.528.018	9.478.946	2.542.559	414.860	2.161.269	70.125.652
Tasa de pérdida esperada	0,64%	0,30%	5,71%	82,06%	99,75%	-
Créditos documentados	11.113.842	-	-	-	15.873	11.129.715
Cartas de crédito	21.102.835	-	-	-	-	21.102.835
Tasa de pérdida esperada	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	84.908.641	18.792	64.019	3.296	1.506.546	86.501.294
Tasa de pérdida esperada	-	0,54%	94,00%	3,94%	59,40%	-
Total previsión créditos deteriorados	**4.460.534**	**3.637.043**	**1.878.315**	**341.030**	**28.387.991**	**38.704.913**

Al 31 de julio de 2021	No vencido	Menos de 30 días vencido	Entre 30 y 60 días vencido	Entre 60 y 90 días vencido	Más de 90 días vencido	Total
Créditos por exportación	38.423.016	5.148.826	1.099.755	6.828	31.514.451	76.192.876
Tasa de pérdida esperada	7,11%	0,02%	42,31%	0,04%	99,97%	-
Créditos simples por ventas plaza	46.929.543	6.802.013	1.867.603	367.829	341.049	56.308.037
Tasa de pérdida esperada	1,03%	0,35%	18,77%	17,38%	96,67%	-
Créditos documentados	11.131.964	26.494	-	-	11.409	11.169.867
Cartas de crédito	21.286.202	-	-	-	-	21.286.202
Tasa de pérdida esperada	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	91.491.918	97.654	96.300	4.630	1.403.370	93.093.872
Tasa de pérdida esperada	-	0,54%	1,63%	3,93%	62,19%	-
Total previsión créditos deteriorados	**3.213.390**	**25.049**	**817.426**	**64.123**	**32.717.914**	**36.837.902**

12. INVERSIONES TEMPORARIAS

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Inversiones Temporarias en dólares estadounidenses	271.362	34.233.147
Inversiones Temporarias en moneda nacional (Nota 12.1)	2.155.436	4.530.779
Intereses a cobrar	3.190	3.891
	2.429.988	**38.767.817**

12.1 Inversiones temporarias en moneda nacional

Corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. El plazo de las inversiones es de 3 días (3 a 56 días al 31 de julio de 2021).

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 2,79% al 30 de abril de 2022 (2,62% al 31 de julio de 2021), dentro del nivel 2 de jerarquía.

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

13.1 Efectivo

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Bancos	91.879.766	18.541.980
Caja	859.634	318.008
	92.739.400	**18.859.988**

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes.

13.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Efectivo (Nota 13.1)	92.739.400	18.859.988
Inversiones temporarias con vencimiento original menor a 3 meses	2.158.626	38.767.817
	94.898.026	**57.627.805**

14. APORTES

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Aportes iniciales (Nota 14.1)	1.264.544	1.264.544
Fondo de Productividad (Nota 14.2)	100.428.402	93.886.520
Reexpresión monetaria (Nota 14.3)	6.182.205	6.182.205
	107.875.151	**101.333.269**

14.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (US$ 175.000 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros las capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes o cuotas sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones realizadas, corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste legales vigentes en cada cierre de ejercicio.

14.2 Fondo de Productividad

El Fondo de Productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante un reglamento interno (Resolución de Directorio Nº 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones a productores en función de la participación de los socios cooperarios en dicho Fondo. Para la generación de este Fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche (Nota 28.3).

14.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

15. RESERVAS

Las reservas fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores, y comprenden US$ 34.343.750 (US$ 34.343.750 al 31 de julio de 2021) que fueron constituidas por requerimiento de International Finance Corporation, según se describe en Nota 18.

16. OTRAS RESERVAS

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Revaluación propiedades, planta y equipo	45.730.619	45.730.619
Resultado por transacciones con interés no controlante (Nota 16.1)	(31.409)	(31.409)
Resultado por conversión subsidiarias (Nota 16.2)	(3.604.179)	(3.724.525)
	42.095.031	**41.974.685**

16.1 Resultado por transacciones con interés no controlante

Con fecha 25 de octubre de 2018, CONAPROLE adquirió el 0,522% del paquete accionario de CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. por BRL 150.000,

pasando su naturaleza jurídica a una sociedad Eireli. Al momento de la compra el valor patrimonial proporcional del interés no controlante ascendía a US$ 9.131.

16.2 Resultado por conversión subsidiarias

Refleja el resultado por exposición frente al dólar estadounidense, de la inversión de CONAPROLE en empresas subsidiarias cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

17.1 Composición

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Proveedores de plaza	50.776.352	-	52.019.630	-
Remitentes de leche (Notas 17.2 y 28)	28.874.961	-	34.146.550	-
Proveedores por importaciones	15.020.979	580.759	14.869.682	861.156
Retenciones a productores	10.740.514	-	9.110.470	-
Documentos a pagar	13.007.691	-	7.263.921	-
Provisión por remuneraciones	11.486.077	-	8.637.085	-
Anticipos recibidos de clientes	5.043.655	-	1.020.682	-
Cargas sociales a pagar	2.905.785	-	2.823.052	-
Remuneraciones a pagar	2.935.092	-	512.944	-
Impuesto diferido (Nota 20)	-	689.809	-	832.113
Impuestos a pagar	791.315	-	1.291.497	-
Retenciones al personal	577.461	-	460.692	-
Otros	-	26.365	637.090	-
Pasivos por arrendamientos (Nota 17.3)	1.033.222	262.199	1.014.806	1.039.434
Instrumentos financieros derivados (Nota 17.4)	787.223	-	1.246.630	-
	143.980.327	**1.559.132**	**135.054.731**	**2.732.703**

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 2,79% al 30 de abril de 2022 (2,62% al 31 de julio de 2021), dentro del nivel 2 de jerarquía.

17.2 Remitentes de leche

El saldo corresponde a transacciones comerciales por remisión de leche.

17.3 Pasivos por arrendamientos

El Grupo tiene vigente un arrendamiento cuyas fechas de vencimiento se encuentran dentro de los próximos 2 años.

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Pasivos por arrendamientos a pagar en el plazo de 1 año	1.033.222	1.014.806
Pasivos por arrendamientos a pagar en el plazo de 2 años	262.199	1.039.434
	1.295.421	**2.054.240**

Los gastos incurridos en el período relacionados con arrendamientos son los siguientes:

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Gastos por intereses de los pasivos por arrendamientos (incluidos en Egresos financieros)	30.931	49.238
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo (incluidos en Costo de ventas)	30.011	28.264
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo (incluidos en Gastos de administración y ventas)	265.868	247.554
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor (incluidos en Gastos de administración y ventas)	634	722
Gastos relacionados con arrendamientos variables (incluidos en Gastos de administración y ventas)	47.733	41.916

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos del período son de US$ 1.133.996 al 30 de abril de 2022 (US$ 1.128.816 al 30 de abril de 2021).

17.4 Instrumentos financieros derivados

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro con Banco ITAU Uruguay S.A. por un valor nominal de mill. US$ 61,0, equivalentes a mill. BRL 333,1. Con el Banco HSBC Bank (Uruguay) S.A. se firmaron contratos de venta de mill. RUB 72,7, equivalentes a mill. US$ 0,9 y de compra de mill. RUB 83,2, equivalentes a mill. US$ 1,1 y venta de mill. BRL 8,7, equivalentes a mill. U$S 1,7.

Durante el período finalizado el 30 de abril de 2022 se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro con Banco ITAU Uruguay S.A. por un valor nominal de mill. US$ 34,9, equivalentes a mill. BRL 182,5 y por un valor nominal de mill. BRL 9,5, equivalente a mill. US$ 1,8. Con Banco HSBC Bank (Uruguay) S.A. se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro por un valor nominal de mill. US$ 8,3, equivalentes a mill. BRL 42,5 y mill. RUB 14,8.

Los resultados generados por dichos contratos durante el período se exponen en Otras Ganancias y Pérdidas.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021 se firmaron 41 contratos SWAP para recibir precio fijo de leche en polvo a cambio de variable con Banco ITAU Uruguay S.A. por un total de 4.950 toneladas.

Durante el período finalizado el 30 de abril de 2022 se firmaron 35 contratos SWAP para recibir precio fijo de leche en polvo a cambio de variable con Banco ITAU Uruguay S.A. por un total de 2.900 toneladas.

Los resultados generados por dichos contratos durante el período se exponen en Otras Ganancias y Pérdidas.

18. PRÉSTAMOS

18.1 Composición

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	48.152.371	71.110.220	9.759.054	73.206.790
Obligaciones negociables	26.350.616	22.165.912	24.811.774	25.437.812
Préstamo Precio Diferido	8.156.243	21.248.862	6.939.420	19.274.635
	82.659.230	**114.524.994**	**41.510.248**	**117.919.237**

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	30 de abril de 2022			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation 2019 (Notas 18.1.1 y 18.2)	-	2.181.150	14.760.000	16.941.150
BID Invest 2019 (Notas 18.1.1 y 18.2)	-	1.450.137	9.840.000	11.290.137
Otros préstamos (Notas 18.1.2 y 18.2)	32.814.142	11.706.942	46.510.220	91.031.304
Obligaciones negociables (Nota 18.1.3)	-	26.350.616	22.165.912	48.516.528
Préstamo Precio Diferido (Nota 18.1.4)	-	8.156.243	21.248.862	29.405.105
	32.814.142	**49.845.088**	**114.524.994**	**197.184.224**

	31 de julio de 2021			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation 2019 (Notas 18.1.1 y 18.2)	-	1.198.770	16.920.000	18.118.770
BID Invest 2019 (Notas 18.1.1 y 18.2)	-	799.162	11.280.000	12.079.162
Otros préstamos (Notas 18.1.2 y 18.2)	76.944	7.684.178	45.006.790	52.767.912
Obligaciones negociables (Nota 18.1.3)	-	24.811.774	25.437.812	50.249.586
Préstamo Precio Diferido (Nota 18.1.4)	-	6.939.420	19.274.635	26.214.055
	76.944	**41.433.304**	**117.919.237**	**159.429.485**

18.1.1 International Finance Corporation y BID Invest

Con fecha 29 de julio de 2019, CONAPROLE firmó dos contratos de préstamo, uno con International Finance Corporation (IFC) por US$ 60.000.000 y otro con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID Invest) por US$ 40.000.000, ambos a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir de abril de 2022 y con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodriguez. La tasa de interés aplicable es LIBOR más 2% anual.

Con fecha 31 de mayo de 2021, CONAPROLE comunicó a IFC y BID Invest que se renunciaba al compromiso de los préstamos por US$ 50.000.000, quedando abierta la línea

por US$ 20.000.000. Con fecha 20 de setiembre de 2021, CONAPROLE comunicó a IFC y BID Invest que con fecha 15 de octubre de 2021 se renunciaba al compromiso por los últimos US$ 20.000.000 comprometidos con ambas instituciones.

Con fecha 30 de julio de 2021 se fijó la LIBOR en un 1% para el préstamo con IFC, resultando una tasa fija para todo el préstamo del 3%.

En los siguientes cuadros se detalla la evolución de dichos préstamos.

a) IFC

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Abril 2020	18.000.000	-	18.000.000
Abril 2022	-	1.080.000	16.920.000

b) BID Invest

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Abril 2020	12.000.000	-	12.000.000
Abril 2022	-	720.000	11.280.000

18.1.2 Otros préstamos

Al 30 de abril de 2022 y 31 de julio de 2021 incluye préstamos contraídos con Santander, Banco de la República Oriental del Uruguay y otras instituciones financieras.

a) Santander

Con fecha 28 de junio de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 12.4, el Santander firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

Por Ley N° 19.816 del 18 de setiembre de 2019 se extiende el período de gracia hasta un máximo de 4 años desde la fecha de otorgamiento del préstamo.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 30 de junio de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Junio 2016	19.500.000	-	19.500.000
Enero 2019 (Nota 11.3)	-	4.361.804	15.138.196
Diciembre 2020	-	3.784.549	11.353.647
Mayo 2021	-	11.353.647	-

Con fecha 3 de mayo de 2021 se canceló este contrato y se firmó un nuevo contrato de préstamo. Las condiciones del nuevo contrato de préstamo son las siguientes:

- Plazo: cinco años
- Tasa de interés aplicable: 1,6%
- Amortizaciones: trimestrales a partir de mayo de 2022.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Mayo 2021	15.000.000	-	15.000.000
Abril 2022	-	-	15.000.000

b) Banco de la República Oriental del Uruguay

Con fecha 5 de octubre de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 11.3, el Banco de la República Oriental del Uruguay firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

Por Ley N° 19.816 del 18 de setiembre de 2019 se extiende el período de gracia hasta un máximo de 4 años desde la fecha de otorgamiento del préstamo.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 16 de noviembre de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Noviembre 2016	19.500.000	-	19.500.000
Enero 2019 (Nota 11.3)	-	4.367.414	15.132.586
Marzo 2021	-	15.132.586	-

Con fecha 25 de marzo de 2021 se canceló este contrato y se firmó un nuevo contrato de préstamo. Las condiciones del nuevo contrato de préstamo son las siguientes:

- Plazo: cinco años
- Tasa de interés aplicable: 2%
- Amortizaciones: semestrales a partir de marzo de 2022.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Marzo 2021	15.132.600	-	15.132.600
Marzo 2022	-	1.681.400	13.451.200
Abril 2022	-	-	13.451.200

18.1.3 Obligaciones negociables

El programa de emisión de Conahorro II por US$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 11 de junio de 2012, con vencimiento el 11 de junio de 2017. Bajo este programa se realizaron 17 emisiones, por plazos de 1 a 7 años con amortizaciones variables. Al 30 de abril de 2022 se habían emitido obligaciones negociables por US$ 70.246.553 (US$ 70.246.553 al 31 de julio de 2021) de las cuales quedan en circulación

US$ 7.667.604 (US$ 15.803.535 al 31 de julio de 2021) a tasas variables incrementales entre el 5% y el 2% anual, dependiendo del plazo de la emisión (entre el 5% y el 2% anual al 31 de julio de 2021).

El programa de emisión de Conahorro III por US$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de mayo de 2017, con vencimiento el 31 de mayo de 2022. Bajo este programa se realizaron 20 emisiones, por plazos de 1 a 7 años y 3 meses con amortizaciones semestrales. Al 30 de abril de 2022 se habían emitido obligaciones negociables por US$ 73.845.137 (US$ 62.845.363 al 31 de julio de 2021) de las cuales quedan en circulación US$ 40.423.869 (US$ 34.005.479 al 31 de julio de 2021) a una tasa fija del 2% para el corto plazo y tasa variable para el largo plazo, incrementales entre el 5,5% y el 2% anual (tasa fija del 2% para el corto plazo y tasa variable para el largo plazo, incrementales entre el 5,5% y el 2% anual al 31 de julio de 2021).

La porción corriente de obligaciones negociables de largo plazo incluye US$ 6.874.365 (US$ 5.607.674 al 31 de julio de 2021), que corresponden a obligaciones con opción de cancelación anticipada. Se ha adoptado un supuesto conservador de que se ejerce el 100% de las mismas. Según datos históricos, para las emisiones realizadas, en ningún caso el ejercicio de las mismas superó el 7,5% de las opciones posibles y su promedio es en torno al 2,5%.

18.1.4 Préstamo Precio Diferido

Se trata de préstamos en dólares estadounidenses de los remitentes, que generan un interés a la tasa fija de 3,42%. Estos préstamos no tienen fecha de exigibilidad establecida contractualmente. El monto y oportunidad de la devolución de capital e intereses se realiza de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE, a solicitud de cada titular.

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos de dichos préstamos.

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Saldo al inicio	26.214.055	22.859.300
Contribuciones		
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido (Nota 28.3)	6.131.751	6.939.421
Intereses	548.745	786.736
Pagos (Nota 28.3)	(3.489.277)	(4.367.400)
Transferencias	(169)	(4.002)
Saldo al cierre	**29.405.105**	**26.214.055**

18.2 Cláusulas contractuales

Los préstamos con Santander del año 2016 y Banco de la República Oriental del Uruguay del año 2016 requieren el cumplimiento de las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta la información contenida en los estados financieros consolidados, cuyo incumplimiento puede eventualmente constituirse como causal de rescisión o de requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos:

- EBITDA deberá ser mayor a US$ 22.000.000.
- valor en libros de las garantías de ciertos préstamos deben ser mayor a 1,5 veces el saldo del préstamo.
- ratio de liquidez medido como la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, debe ser mayor a 1,2.

- ratio de cobertura de deuda medido como la relación entre el saldo de préstamos y EBITDA debe ser menor a 4 para balances trimestrales y 3 para el balance anual.
- ratio de servicio de deuda medido como la relación entre EBITDA más resultados financieros y la porción corriente de los préstamos no corrientes más los intereses devengados debe ser mayor a 1,4.
- relación entre EBITDA más resultados financieros y el monto máximo anual a desembolsar por préstamos debe ser mayor a 1,4.
- los pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido no pueden superar a las contribuciones en un monto mayor a US$ 1.000.000.
- la distribución a productores no puede superar el resultado del ejercicio.

Los préstamos con IFC y BID Invest del año 2019, requieren el cumplimiento de las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta la información contenida en los estados financieros consolidados, cuyo incumplimiento puede eventualmente constituirse como causal de rescisión o de requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos:

- EBITDA deberá ser mayor a US$ 50.000.000.
- valor en libros de las garantías de ciertos préstamos deben ser mayor a 1,5 veces el saldo del préstamo.
- ratio de liquidez medido como la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, debe ser mayor a 1,2.
- ratio de cobertura de deuda medido como la relación entre el saldo de préstamos y EBITDA debe ser menor a 3,5 para balances trimestrales y 3 para el balance anual.
- ratio de servicio de deuda medido como la relación entre EBITDA más resultados financieros y la porción corriente de los préstamos no corrientes más los intereses devengados debe ser mayor a 1,4.
- relación entre EBITDA más resultados financieros y el monto máximo anual a pagar por préstamos debe ser mayor a 1,25.
- los pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido no pueden superar a las contribuciones en un monto mayor a US$ 1.000.000.
- la distribución a productores no puede superar el resultado del ejercicio.

18.2.1 International Finance Corporation

En función de los préstamos con IFC y BID Invest de 2019, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución a productores debe proceder a la verificación del cumplimiento de los ratios y obligaciones comprometidos. En particular, desde el cierre correspondiente a julio de 2023 en adelante, deberá constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio.

Al 30 de abril de 2022 y 31 de julio de 2021 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los ratios y obligaciones contractuales requeridos por las referidas instituciones financieras.

18.3 Detalle de vencimientos y tasas

Vencimiento de préstamos	30 de abril de 2022 Deuda nominada en US$	Tasa Promedio
2022/2023	82.659.230	2,93%
2023/2024	29.286.121	2,82%
2024/2025	32.002.778	2,63%
2025/2026	18.223.489	2,64%
2026/2027	8.882.686	2,84%
2027/2028	7.960.985	2,98%
2028/2029	7.960.985	2,98%
2029/2030	3.610.985	2,69%
2030/2031	3.610.985	2,68%
2031/2032	2.985.980	2,68%
	197.184.224	

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2021 Deuda nominada en US$	Tasa Promedio
2021/2022	41.510.248	3,39%
2022/2023	31.288.038	2,82%
2023/2024	32.072.261	2,68%
2024/2025	16.777.959	2,52%
2025/2026	14.022.854	2,16%
2026/2027	6.491.626	2,39%
2027/2028	6.491.626	2,39%
2028/2029	6.491.626	2,39%
2029/2030	2.141.626	2,72%
2030/2031	2.141.621	2,72%
	159.429.485	

18.4 Valores razonables

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo.

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Préstamos largo plazo	114.524.994	117.919.237	114.400.019	117.445.270
	114.524.994	**117.919.237**	**114.400.019**	**117.445.270**

Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 2,79% al 30 de abril de 2022 (2,62% al 31 de julio de 2021), dentro del nivel 2 de jerarquía.

18.5 Garantías

(i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:

a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta Nº 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 -1648 y Prolesa - La Paz 1327), Florida (Planta Nº 7), San Carlos (Planta Nº 10), San Ramón (Planta Nº 9), Tarariras (Planta Nº 5);

b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;

c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en: San Ramón (Planta Nº 9), Rincón del Pino (Planta Nº 11), San Carlos (Planta Nº 10), Rivera (Planta Nº 14), Florida (Planta Nº 7).

(ii) Las garantías constituidas por los préstamos obtenidos de IFC y BID Invest son:

a) Prendaria sobre:

- el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta Nº 8);
- varias marcas propiedad de CONAPROLE;

b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A. Cerealín S.A. y Conapac S.A.

El monto total de bienes otorgados en garantía es de US$ 52.977.485. Dicho valor supera la cobertura exigida por las instituciones financieras beneficiarias de dichas garantías.

(iii) Garantías correspondientes al FFIEL

Al 30 de abril de 2022 CONAPROLE había garantizado préstamos a productores otorgados por instituciones bancarias en el marco del Fideicomiso para el Financiamiento de la Inversión de Establecimientos Lecheros (FFIEL) por US$ 1.999.590 (US$ 5.294.309 al 31 de julio de 2021). No se esperan pérdidas por dicho concepto.

18.6 Evolución de préstamos

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de los préstamos durante el período:

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Saldo al inicio	159.429.485	165.831.720
Incrementos de préstamos en efectivo [1]	111.294.173	110.837.658
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido (Nota 18.1.4)	6.131.751	6.939.421
Cancelaciones	(80.044.426)	(124.109.771)
Intereses perdidos (Nota 25)	3.578.970	5.021.719
Intereses pagados	(3.240.603)	(5.034.909)
Otros	34.874	(56.353)
Saldo al final	**197.184.224**	**159.429.485**

[1] Corresponde al incremento de préstamos brutos en efectivo del período. El monto de incrementos de préstamos en efectivo que se muestra en el Estado de flujos de efectivo incluye el monto de incrementos brutos y la constitución de Inversiones temporarias con vencimiento original mayor a 3 meses de US$ 186.701 (cancelación de US$ 5.898 al 31 de julio de 2021).

19. PROVISIONES

19.1 Composición

	30 de abril de 2022		31 de julio de 2021	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Litigios (Nota 19.4)	17.155.898	112.007	14.954.577	108.646
Beneficios al personal (Nota 19.2)	1.788.941	-	2.320.571	-
Reembolsos (Nota 19.3)	4.122.839	-	4.788.485	-
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas (Nota 19.5)	137.209	-	153.966	-
	23.204.887	**112.007**	**22.217.599**	**108.646**

19.2 Provisión por beneficios al personal

Dentro de este rubro se incluye el plan de beneficios por egresos. Por Resolución de Directorio Nº 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo. La incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complemente posibles diferencias que surjan en la partida a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de beneficios por egresos.

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada período correspondiente al plan de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

19.3 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán derivados de reclamos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

19.4 Litigios

Corresponde a la estimación de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por CONAPROLE.

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil. DNF Serviços Administrativos Ltda. – ME, por saldos a cobrar por un importe de R$ 1.959.628 (equivalentes a US$ 398.420 y que actualizados se estiman en US$ 3,2 millones), correspondiente a créditos no cobrados. A la fecha, luego de agotada una primera instancia de remate sin haberse obtenido ofertas, se está a la espera de la fijación de una nueva fecha.

Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010, una demanda judicial a CONAPROLE do Brasil Com. Imp. e Exp. Eireli. y a CONAPROLE por un importe de R$ 12.496.808 (equivalentes a US$ 2.540.776), correspondiente a la cobranza de comisiones impagas.

Con fecha 28 de marzo de 2014, se emitió una sentencia en primera instancia que dispuso el pago del monto reclamado más reajustes y costos (estimado en un total de US$ 25,4 millones).

Con fecha 25 de agosto de 2014, CONAPROLE interpuso el recurso de apelación. Con fecha 7 de noviembre de 2016, el Tribunal de apelaciones aprobó la revocación de la sentencia de primera instancia en favor de CONAPROLE, enviando el caso nuevamente a primera instancia para la realización de las actividades periciales correspondientes. Con fecha 9 de diciembre de 2019 fue emitido informe pericial el cual fue impugnado con fecha 20 de enero de 2020. Con fecha 9 de febrero de 2021, el Juez determinó la realización de una nueva pericia.

Dentro del saldo se incluye también una provisión por la estimación de desembolsos a ser realizados por CONAPROLE do Brasil Com. Imp e Exp. Eireli. por un proceso administrativo iniciado por el Gobierno de Brasil. El mismo se encuentra en estado inicial, habiéndose presentado los primeros actos durante el mes de enero de 2020.

Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta la evaluación de los impactos de las circunstancias antes descriptas, y se han reconocido las provisiones que se entienden razonables para cubrir el monto de los eventuales pasivos relacionados con estas demandas.

19.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente período.

19.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2021	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Resultado por conversión	Saldo al 30 de abril de 2022
Litigios	15.063.223	-	2.199.413	5.269	17.267.905
Beneficios al personal	2.320.571	(967.217)	435.587	-	1.788.941
Reembolsos	4.788.485	(521.998)	(143.648)	-	4.122.839
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	153.966	-	(16.757)	-	137.209
	22.326.245	**(1.489.215)**	**2.474.595**	**5.269**	**23.316.894**

	Saldo al 31 de julio de 2020	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2021
Litigios	13.922.683	(48.494)	1.182.671	6.363	15.063.223
Beneficios al personal	2.846.593	(2.099.386)	1.573.364	-	2.320.571
Reembolsos	2.212.797	(410.165)	2.985.853	-	4.788.485
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	134.260	-	19.706	-	153.966
	19.116.333	**(2.558.045)**	**5.761.594**	**6.363**	**22.326.245**

20. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La composición de los saldos por impuesto diferido se presenta a continuación:

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Impuesto diferido- activo		
Provisión créditos deteriorados	298.192	289.247
Total Activo (Nota 11)	298.192	289.247
Impuesto diferido- pasivo		
Existencias	23.868	49.274
Propiedades, planta y equipo	665.941	782.839
Total Pasivo (Nota 17)	689.809	832.113
Saldo neto de Impuesto diferido	**(391.617)**	**(542.866)**

El movimiento de los impuestos diferidos en el período es el siguiente:

	Provisión créditos deteriorados	Existencias	Propiedades, planta y equipo	Total
Al 31 de julio de 2020	**244.379**	**(84.881)**	**(302.516)**	**(143.018)**
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	-	43.149	72.288	115.437
Resultado por conversión	(11.528)	-	-	(11.528)
Al 30 de abril de 2021	**232.851**	**(41.732)**	**(230.228)**	**(39.109)**
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	40.412	(7.542)	20.952	53.822
Cargo a otros resultados integrales	-	-	(573.563)	(573.563)
Resultado por conversión	15.984	-	-	15.984
Al 31 de julio de 2021	**289.247**	**(49.274)**	**(782.839)**	**(542.866)**
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	-	25.406	116.898	142.304
Resultado por conversión	8.945	-	-	8.945
Al 30 de abril de 2022	**298.192**	**(23.868)**	**(665.941)**	**(391.617)**

21. INGRESOS

El análisis de los ingresos provenientes de contratos con clientes clasificados en base al destino de los productos se presenta a continuación.

Información acumulada

Mercado	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Mercado interno	373.505.603	328.896.279
Mercado externo	492.805.521	389.824.076
	866.311.124	**718.720.355**

Información trimestral

Mercado	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Mercado interno	138.403.925	114.464.557
Mercado externo	150.823.881	114.840.207
	289.227.806	**229.304.764**

El análisis de los ingresos provenientes de contratos con clientes del exterior clasificados en base al destino de los productos se presenta a continuación.

Información acumulada

Continente	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
América	100.553.209	156.491.387
África	187.380.108	108.237.367
Asia	204.872.204	125.095.322
	492.805.521	**389.824.076**

Información trimestral

Continente	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
América	31.989.997	47.083.013
África	66.359.871	24.393.023
Asia	52.474.013	43.364.171
	150.823.881	**114.840.207**

Los ingresos del exterior incluyen los ingresos obtenidos por devolución de tributos a las exportaciones de acuerdo a la normativa vigente.

22. GASTOS POR SU NATURALEZA

22.1 Composición

Período finalizado el 30 de abril de 2022

	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Información acumulada			
Leche y crema (Nota 28.3)	328.553.399	-	328.553.399
Mercadería de reventa	112.509.218	-	112.509.218
Materias primas varias	58.355.218	-	58.355.218
Retribuciones personales	33.610.240	14.947.571	48.557.811
Depreciaciones [1]	24.582.869	3.117.218	27.700.087
Fletes internos	20.293.246	6.486.343	26.779.589
Cargas sociales	15.063.350	9.525.381	24.588.731
Electricidad, agua y combustibles	21.458.027	472.141	21.930.168
Material de envasado	19.109.441	18.923	19.128.364
Servicios de terceros	7.601.951	10.894.834	18.496.785
Gastos varios	7.938.981	7.844.351	15.783.332
Gastos de exportaciones	-	11.386.786	11.386.786
Desvalorización, pérdidas y muestras	4.606.015	5.794.689	10.400.704
Reparación y Mantenimiento	8.308.490	404.799	8.713.289
Publicidad	2.776	5.849.552	5.852.328
Arrendamientos	408.850	2.887.573	3.296.423
Impuestos	478.452	2.105.631	2.584.083
Provisión para créditos deteriorados (Nota 11.5)	-	1.661.129	1.661.129
Seguros	471.761	676.033	1.147.794
	663.352.284	**84.072.954**	**747.425.238**

[1] Incluye el monto de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por US$ 26.852.853 (Nota 6.2) y la diferencia de las depreciaciones activadas a Existencias al inicio y cierre del período por US$ 847.231.

	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Información trimestral			
Leche y crema	91.735.938	-	91.735.938
Mercadería de reventa	47.008.213	-	47.008.213
Materias primas varias	21.601.488	-	21.601.488
Retribuciones personales	12.256.207	5.493.946	17.750.153
Depreciaciones	9.198.581	1.028.539	10.227.120
Fletes internos	6.698.969	2.255.024	8.953.993
Cargas sociales	5.470.905	4.618.894	10.089.799
Electricidad, agua y combustibles	7.961.388	163.666	8.125.054
Material de envasado	6.105.036	6.887	6.111.923
Servicios de terceros	2.983.205	3.781.512	6.764.717
Gastos varios	2.435.082	3.885.966	6.321.048
Gastos de exportaciones	-	4.125.822	4.125.822
Desvalorización, pérdidas y muestras	3.577.849	2.030.538	5.608.387
Reparación y Mantenimiento	3.069.149	17.063	3.086.212
Publicidad	830	2.042.117	2.042.947
Arrendamientos	152.987	974.204	1.127.191
Impuestos	261.751	535.331	797.082
Provisión para créditos deteriorados	-	(1.676.902)	(1.676.902)
Seguros	26.464	255.403	281.867
	220.544.042	**29.538.010**	**250.082.052**

Período finalizado el 30 de abril de 2021

	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Información acumulada			
Leche y crema (Nota 28.3)	300.376.375	-	300.376.375
Mercadería de reventa	86.896.038	-	86.896.038
Materias primas varias	47.062.514	-	47.062.514
Retribuciones personales	31.214.261	13.913.409	45.127.670
Depreciaciones [1]	21.558.795	2.911.028	24.469.823
Fletes internos	17.336.869	6.156.697	23.493.566
Cargas sociales	14.017.145	7.195.526	21.212.671
Material de envasado	17.446.422	29.872	17.476.294
Electricidad, agua y combustibles	16.295.933	374.111	16.670.044
Servicios de terceros	5.315.567	9.914.176	15.229.743
Gastos varios	7.796.672	7.083.523	14.880.195
Gastos de exportaciones	27	10.376.598	10.376.625
Reparación y Mantenimiento	7.501.476	1.851.120	9.352.596
Publicidad	2.418	5.447.907	5.450.325
Arrendamientos	347.974	2.542.445	2.890.419
Impuestos	411.608	1.817.636	2.229.244
Desvalorización, pérdidas y muestras	1.472.071	(347.075)	1.124.996
Seguros	28.276	515.080	543.356
Provisión para créditos deteriorados (Nota 11.5)	-	(1.054.118)	(1.054.118)
	575.080.441	**68.727.935**	**643.808.376**

[1] Incluye el monto de las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo por US$ 24.397.816 (Nota 6.2) y la diferencia de las depreciaciones activadas a Existencias al inicio y cierre del período por US$ 72.007.

	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Información trimestral			
Leche y crema	89.395.122	-	89.395.122
Mercadería de reventa	41.844.643	-	41.844.643
Materias primas varias	14.556.466	-	14.556.466
Retribuciones personales	10.615.573	4.659.752	15.275.325
Depreciaciones	8.303.610	979.899	9.283.509
Fletes internos	5.011.364	2.072.728	7.084.092
Cargas sociales	4.739.218	2.437.497	7.176.715
Material de envasado	5.457.412	18.835	5.476.247
Electricidad, agua y combustibles	5.069.121	131.801	5.200.922
Servicios de terceros	1.441.128	3.354.857	4.795.985
Gastos varios	2.597.191	1.816.489	4.413.680
Gastos de exportaciones	27	4.137.541	4.137.568
Reparación y Mantenimiento	2.809.869	774.908	3.584.777
Publicidad	501	1.837.433	1.837.934
Arrendamientos	131.984	908.514	1.040.498
Impuestos	191.520	554.271	745.791
Desvalorización, pérdidas y muestras	758.589	490.463	1.249.052
Seguros	3.922	188.817	192.739
Provisión para créditos deteriorados	-	(373.876)	(373.876)
	192.927.260	**23.989.929**	**216.917.189**

23. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información acumulada		
Ingresos no operativos	328.489	372.055
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	133.010	15.261
Diferencia de cambio de partidas operativas	550.769	(212.428)
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	(1.775.753)	(612.478)
Otros	58.091	386.019
	(705.394)	**(51.571)**

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información trimestral		
Ingresos no operativos	110.506	38.014
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(5.233)	(21.327)
Diferencia de cambio de partidas operativas	1.629.091	310.114
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	(1.463.316)	(1.646.672)
Otros	(8.249)	(150.690)
	262.799	**(1.470.561)**

24. OTROS RESULTADOS FINANCIEROS

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información acumulada		
Diferencia de cambio de efectivo e Inversiones temporarias	173.250	(572.025)
Descuentos obtenidos	257.618	283.893
Intereses ganados	1.046.031	543.931
Otros resultados financieros	(803.253)	(1.376.917)
	673.646	**(1.121.118)**

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información trimestral		
Diferencia de cambio de efectivo e Inversiones temporarias	321.947	(696.214)
Descuentos obtenidos	61.105	81.849
Intereses ganados	321.947	192.785
Otros resultados financieros	(34.147)	(548.016)
	1.313.757	**(969.596)**

25. EGRESOS FINANCIEROS

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información acumulada		
Intereses perdidos	(3.578.970)	(3.791.489)
Comisiones bancarias	(495.329)	(944.761)
Multas y recargos	(4.473)	(2.735)
Diferencia de cambio de préstamos	(40.579)	7.954
Otros gastos financieros	(4.553)	(4.146)
	(4.123.967)	**(4.735.177)**

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información trimestral		
Intereses perdidos	(1.155.999)	(1.195.104)
Comisiones bancarias	(141.050)	(453.487)
Multas y recargos	(636)	(230)
Diferencia de cambio de préstamos	(40.235)	30.160
Otros gastos financieros	(1.615)	(1.422)
	(1.339.535)	**(1.620.083)**

26. IMPUESTO A LA RENTA

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Información acumulada		
Impuesto a la renta corriente	8.863	(666.995)
Impuesto diferido	142.304	115.437
Pérdida neta por impuesto a la renta	**151.167**	**(551.558)**

A continuación, se muestra la conciliación entre el monto teórico que resultaría de aplicar las tasas legales aplicables a cada sociedad del Grupo sobre su utilidad antes del impuesto y el cargo por el impuesto a la renta del período.

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Impuesto calculado a las tasas aplicables	540.326	954.902
Efecto en el impuesto de:		
Resultados no sujetos a impuestos	(691.493)	(403.344)
Impuesto a la renta	**(151.167)**	**551.558**

27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

27.2 Valores recibidos en garantía

	30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Valores recibidos en garantía	126.279.038	105.984.912
Otros	1.773.022	1.667.181
	128.052.060	**107.652.093**

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

27.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley no son significativas.

27.4 Otras contingencias

Al 30 de abril de 2022 CONAPROLE había avalado conformes emitidos por PROLESA por US$ 4.599.603 (US$ 2.726.443 al 31 de julio de 2021).

Al 30 de abril de 2022 CONAPROLE había avalado vales en instituciones financieras de plaza correspondientes a PROLESA y Conapac S.A. por US$ 52.097.675 (US$ 22.290.063 al 31 de julio de 2021).

En el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2019 CONAPROLE aprobó el otorgamiento de una fianza solidaria a favor de Proleco por hasta US$ 1.000.000 a los efectos de otorgar créditos de capital de trabajo a productores de CONAPROLE.

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

28.1 Saldos con partes relacionadas

		30 de abril de 2022	31 de julio de 2021
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 11)	Otras partes relacionadas	390	-
	Otras partes relacionadas	16.615.050	13.630.345
		16.615.440	**13.630.345**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	Otras partes relacionadas	6.388.126	4.594.221
		6.388.126	**4.594.221**

28.2 Transacciones con partes relacionadas

		30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Compras de bienes o servicios	Otras partes relacionadas	(68.575.998)	(51.526.099)
		(68.575.998)	**(51.526.099)**

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 30 de abril de 2022 (5% del total al 31 de julio de 2021).

Como se revela en Nota 6, CONAPROLE ha dado en alquiler y en préstamo gratuito diversos bienes de propiedades, planta y equipo a subsidiarias.

Los saldos con remitentes incluidos en Cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y las compras de leche y crema incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas.

28.3 Desembolsos realizados por CONAPROLE a Remitentes de leche

En el siguiente cuadro se detallan los desembolsos realizados a los remitentes de leche durante el período.

	30 de abril de 2022	30 de abril de 2021
Compras de leche reconocidas en el Costo de ventas (Nota 22.1)	(328.553.399)	(300.376.375)
Pagos por prima socio cooperario (Nota 11.2)	(76.374.665)	(51.546.111)
Distribución de utilidades	(6.500.000)	-
Préstamo Precio Diferido neto (Nota 18.1.4)	2.642.474	1.711.016
Retenciones por Fondo de Productividad (Nota 14.2)	6.541.882	5.421.597
Total desembolsos	**(402.243.708)**	**(344.789.873)**

29. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de abril de 2022 no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

FixScr
affiliate of FitchRatings

Finanzas Corporativas
Alimentos y Bebidas
Uruguay

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

Informe Integral

Calificaciones

Emisor	AA+(uy)
ON CONAHORRO II (84m) sept 2022 por US$ 3 MM ampliable a US$ 7 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO II (84m) Mar 2023 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO II (84m) Jun 2023 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO II (84m) Mar 2024 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (87m) Dic 2024 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (84m) Dic 2024 por hasta US$ 3 MM ampliable a US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (72m) Mar 2024 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (81m) Jun 2025 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (84m) Dic 2025 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (39m) Dic 2023 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (39m) Mar 2024 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (39m) Jun 2024 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (39m) Sept 2024 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (39m) Dic 2024 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (60m) Dic 2026 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (60m) Marzo 2027 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO III (60m) Junio 2027 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
ON CONAHORRO IV (60m) Septiembre 2027 por hasta US$ 5 MM	AA+(uy)
Perspectiva	Estable

Resumen Financiero

Cooperativa nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)		
Consolidado (USD Miles)	30/04/22 Año móvil	31/07/21 12 Meses
Total Activos	799.495	719.292
Deuda Financiera	197.184	159.429
Ingresos	1.107.731	960.140
EBITDA	179.325	132.765
EBITDA (%)	16,2	13.8
Deuda Total/EBITDA	1,1	1,2
Deuda Neta Total/EBITDA	0,6	0,8
EBITDA/Intereses	37,3	26,4

Criterios Relacionados

Manual de Procedimiento de Calificación de Finanzas Corporativas, registrado ante el Banco Central del Uruguay. Diponible en www.bcu.gub.uy

Analistas

Analista Principal
Gustavo Avila – Senior Director
gustavo.avila@fixscr.com
+54 11 5235 8119

Analista Secundario
Candido Perez – Director Aociado
candido.perez@fixscr.com
+54 11 5235 8142

Responsable del Sector
Cecilia Minguillón – Senior Director
cecilia.minguillon@fixscr.com
+54 11 5235 8123

Factores relevantes de la calificación

Asignación Conahorro IV Serie 1: FIX (afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX- confirmó en la Categoría AA+(uy) con Perspectiva Estable la calificación de las ON de Largo Plazo de la compañía y asignó en la categoría AA+(uy) con Perspectiva Estable a la calificación de la ON CONAHORRO IV Serie 1 por hasta US$ 5 millones. La calificación se sustenta en la fuerte posición competitiva de CONAPROLE como empresa líder en la industria láctea uruguaya, en su sólida base de activos y en su integración vertical. También se considera la finalización y puesta en marcha de la nueva planta de producción de leche en polvo nutricional con su contribución marginal al EBITDA de la compañía y el decreciente nivel de endeudamiento con un ratio Deuda neta/EBITDA esperado hacia adelante por debajo de 1,5x. FIX estima que la compañía presentará ratios de rentabilidad adecuados con un nivel de deuda decreciente ya que no se planean realizar inversiones de gran magnitud en el mediano plazo.

Fuerte posición competitiva: La calificación de CONAPROLE refleja la solidez de su perfil crediticio derivada de su posición como el principal proveedor de productos lácteos en el mercado doméstico con un diversificado portafolio compuesto por más de 300 productos. CONAPROLE detenta una posición de liderazgo dentro de la industria láctea uruguaya donde ocupa el primer lugar en reconocimiento de marca más del 70% de participación en las ventas de la leche a nivel nacional. La cooperativa opera en un mercado local maduro y de alto consumo per cápita. En tanto, a abril 2022, las ventas de CONAPROLE destinadas al mercado externo representaron el 57% de los ingresos, con una participación en el mercado internacional del 3%, con perspectiva de crecimiento de sus exportaciones a partir del funcionamiento de la nueva planta que produce leche en polvo y de leche nutricional a partir de 2022.

Márgenes de rentabilidad estables a través del ciclo: Históricamente, la cooperativa mantuvo márgenes de rentabilidad estables en torno al 11% y hacia adelante FIX espera que dichos márgenes no presenten mayor volatilidad. No obstante, en el ejercicio 2021 se registraron márgenes del 13,8%, que compara favorablemente contra 12,3% registrado en 2020 y 10,3% en 2019. Por su parte, a abril 2022 (Año móvil) el EBITDA fue de USD 179 millones, obteniendo un margen de 16,2%. Esto se debe principalmente a los precios de los commodities, que se encuentran en niveles históricamente elevados. CONAPROLE presenta una estructura operativa flexible con costos variables en torno al 80% de las ventas que le permite mitigar en gran medida la volatilidad de los precios internacionales y de volumen de producción.

Flujo de Fondos Libres positivos presionados por las inversiones: FIX destaca que el Flujo de Fondos Libres (FFL) de CONAPROLE fue positivo en los últimos 5 años, aunque presionado por las inversiones en la nueva planta de leche en polvo con destino a productos nutricionales y una ampliación y modernización de su sala de calderas estimadas en USD 140 millones. No obstante, registró importantes niveles de FFL en los últimos 3 años de USD 81 millones, USD 79 millones y USD 95 millones en 2021/2020/2019 respectivamente.

Inversiones para ampliación y eficiencia de la producción y gestión: En los últimos años, la compañía realizó una importante inversión en la planta para la exportación de leche en polvo nutricional de aproximadamente USD 140 millones financiada por el IFC, BID Invest y BROU a 10 años. La nueva planta operativa se inauguró en enero 2022. FIX estima que la compañía

retornará a una mayor generación de fondos libres, con un EBITDA anual adicional en torno a los USD 10 millones. Adicionalmente, en los próximos dos años la compañía planea realizar una inversión de aproximadamente de USD 20 millones en la construcción del nuevo edificio corporativo de administración que será de última generación y autosustentable, con tiempo estimado de construcción de dos años.

Bajo endeudamiento esperado: A abril 2022, la deuda financiera ascendió a USD 197 millones, con un ratio Deuda/EBITDA de 1.0x. Durante los próximos dos años, FIX espera un nuevo endeudamiento de USD 20 millones para la construcción del nuevo edificio de administración que se financiara con fondos propios y una nueva emisión de obligaciones negociables. FIX estima ratios de endeudamiento neto hacia adelante en forma consistente por debajo de 1.5x EBITDA y holgadas coberturas de intereses.

Sensibilidad de la calificación

La calificación podría verse presionada ante un sostenido aumento del apalancamiento por encima de 3.0x EBITDA a través del ciclo como consecuencia de un mayor nivel de endeudamiento sin una generación adicional de fondos. FIX prevé que CONAPROLE mantendrá una estrategia financiera de mediano plazo conservadora con holgadas coberturas de intereses, una adecuada posición de liquidez y un apalancamiento neto por debajo a 1.5x EBITDA.

Para este nivel de escala operacional de la compañía no se esperan subas de calificación en el mediano plazo.

Liquidez y estructura de capital

Holgada Liquidez y elevada flexibilidad financiera: CONAPROLE presenta una holgada liquidez con una posición de caja e inversiones corrientes a abril 2022 de USD 95 millones que cubría 1.2x la deuda financiera de corto plazo. FIX considera que CONAPROLE detenta una elevada flexibilidad financiera y probado acceso a los mercados de crédito local e internacional. La cooperativa tiene acceso a créditos bancarios con entidades de primera línea, probado historial de emisiones de obligaciones negociables (Conahorro) en el mercado de capitales local y préstamos y sindicados con importantes organismos multilaterales.

Perfil del negocio

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole) es una empresa líder en la industria láctea uruguaya, con más del 70% de participación de mercado en las ventas de leche. La cooperativa tiene 85 años de trayectoria y es el principal proveedor de productos lácteos en el mercado doméstico con un diversificado portafolio compuesto por más de 300 productos divididos en leches, helados, postres, yogures, entre otros. Durante los últimos años, Conaprole ha consolidado su presencia en el mercado internacional con llegada a más de 50 países y una participación del 3% en el comercio mundial de lácteos.

Conaprole opera ocho plantas procesadoras, con una capacidad total de producción de leche de 7 millones de litros por día. En su pico máximo de producción la capacidad utilizada de producción alcanza el 80-85%.

La cooperativa ha presentado históricamente ventas en torno a los USD 900 millones, 50% destinadas al mercado local y 50% al mercado internacional, con márgenes de rentabilidad estables en torno al 11%.

Destinos de Exportación - 2021

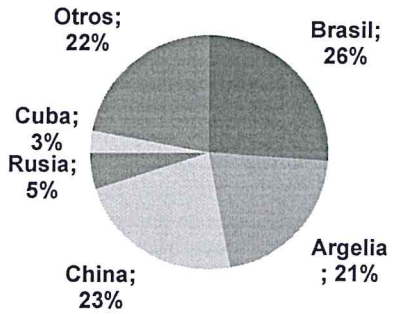

Fuente: Información de la empresa, FIX

Segmentos de negocio

Mercado Externo (57% de las ventas totales a abril 2022)

CONAPROLE tiene una participación del 3% en el mercado internacional, con posibilidades de aumentar su presencia a partir de mayores niveles de ventas de leche en polvo y leche en polvo nutricional en los próximos años

El mercado internacional expone a la compañía a la volatilidad de los precios internacionales de commodities, pero le brinda la posibilidad de crecimiento de ventas debido a la creciente demanda internacional de productos lácteos. Las ventas al exterior se componen principalmente de ingredientes que son utilizados como insumos, tanto en la industria

alimenticia como en la farmacéutica. Los principales productos exportados son leche en polvo y otros productos deshidratados, sueros, quesos duros y manteca. A partir de 2022, la empresa estima comenzar la producción y venta de leche nutricional a terceras marcas como Nestlé, Danone, Fonterra, entre otras.

Los principales destinos de exportación son Brasil, China y Argelia, seguido por Rusia, Cuba, México. CONAPROLE está comenzando a utilizar un Mercado de Futuro de Leche en Polvo en desarrollo en Nueva Zelanda, que aún es limitado, pero seguramente aumente en línea con el aumento de las exportaciones de la compañía a China.

Ventas por Segmento

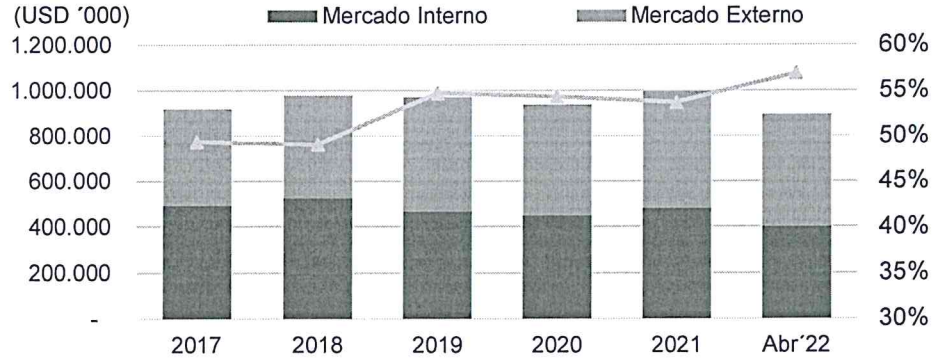

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Ventas por Segmento

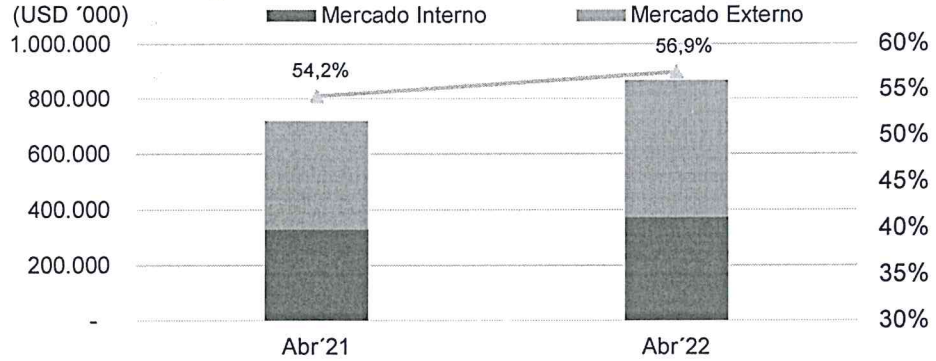

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Adicionalmente, CONAPROLE está comenzando a utilizar un Mercado de Futuro de Leche en Polvo en desarrollo en Nueva Zelanda, que aún es limitado, pero se estima que aumente en línea con el aumento de las exportaciones de la compañía a China.

Mercado Interno (43% de las ventas totales a abril 2022)

CONAPROLE detenta una posición de liderazgo dentro de la industria láctea uruguaya donde ocupa el primer lugar en reconocimiento de marca con un 70% de participación en las ventas de la leche. Este mercado le otorga mayor estabilidad, ya que presenta una demanda inelástica de leche fluida y permite comercializar productos de alto valor agregado. La demanda madura del mercado local y la posición competitiva de sus marcas, hace bastante predecible la generación de caja en moneda local. La línea de leche concentra aproximadamente el 50% del volumen de ventas domésticas. La cooperativa distribuye sus productos principalmente a través de una extensa red de distribuidores (externos y exclusivos) a lo largo de todo el país, lo cual constituye una ventaja competitiva (más de 110 empresas distribuidoras independientes). La red de distribuidores está dividida en dos regiones que operan independientemente: Montevideo y el interior del país. El porcentaje restante de las ventas se destinan a organismos públicos, subsidiarias y otros privados.

Los asociados-dueños de CONAPROLE son los remitentes que actúan como proveedores de la materia prima básica. La cooperativa cuenta con alrededor de 1900 productores que revisten el carácter de socios cooperarios y la cooperativa les paga un precio por la leche remitida. Del precio a pagar, la cooperativa retiene un 1.5% destinado como aportes de capital para conformar el denominado Fondo de Productividad y otro 1.5% como préstamo a la Cooperativa.

La remisión de leche presenta una estacionalidad, con máximos en octubre, noviembre y parte de diciembre y mínimos en abril. Durante el 2021, la remisión de leche por parte de los productores tuvo una tasa de crecimiento del 5,5% al 6% cuando históricamente el crecimiento siempre fue de 3,5% al 4% debido al aumento de precio pagado al productor y al incremento de la producción a causa de la mayor suplementación alimentaria del ganado.

A partir de 2022, la empresa estima comenzar la producción y venta de leche nutricional a empresa lácteas internacionales de primer nivel quienes la venderán al consumo con su marca.

Posición Competitiva

Conaprole detenta una posición de liderazgo dentro de la industria láctea uruguaya donde ocupa el primer lugar en reconocimiento de marca con un 70% de participación en las ventas de ~~la~~ leche. La cooperativa opera en un mercado local maduro y de alto consumo per cápita. En el mercado internacional, Conaprole tiene una participación del 3% en un mercado competitivo aunque con precios que han sido relativamente estables en los últimos años.

Riesgo del Sector

La rentabilidad y la generación de fondos de los productores de lácteos se encuentran correlacionadas con la evolución de la oferta mundial de leche fluida y leche en polvo en un mercado competitivo en precios aunque con una demanda que presenta menor elasticidad que la mayoría de los commodities. Los precios internacionales han mostrado desde 2016, una menor volatilidad a otros commodities con una oscilación en el precio en torno a los USD 3.000. Durante 2021, los precios internacionales presentaron valores cercanos a los USD 4000 y a junio 2022 llegaron al pico de USD 4400 por tonelada. No obstante, en julio 2022 se encuentran en torno a USD 3600.

En el mercado local, la demanda es estable y presenta niveles de consumo correlacionados con el crecimiento poblacional mientras que la producción se encuentra en torno a los 200 millones de litros anuales. Durante el último año, los precios en moneda local han aumentado en línea con la depreciación del Peso uruguayo consecuencia de un elevado pass-through (traspaso a precios) en una industria dolarizada.

Leche Fluida - Mercado Local
Evolución de Precios y Volúmenes

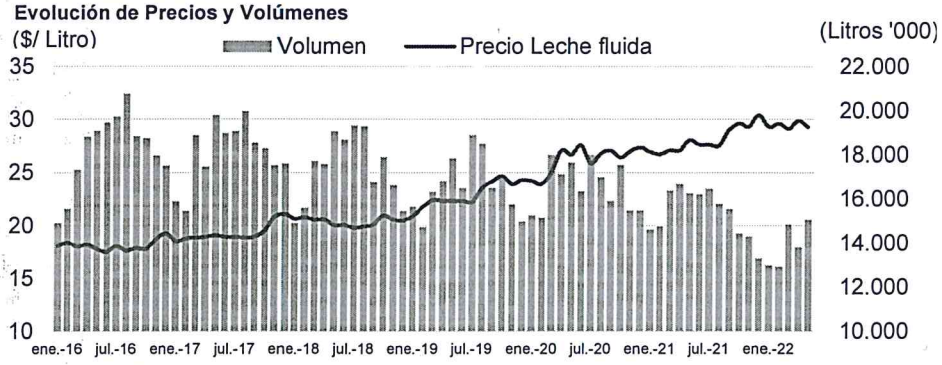

Fuente: INALE, Fix Scr

Leche en Polvo Entera - Mercado Internacional
Evolución de Precios y Volúmenes

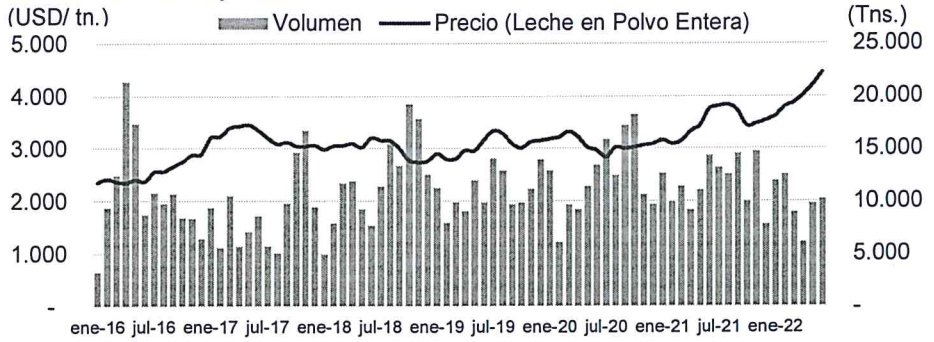

Fuente: INALE, Fix Scr

El consumo per cápita de leche fluida en Uruguay se encuentra entre los primeros 20 países a nivel mundial, el mayor de Sudamérica y levemente superior al promedio de consumo de la Unión Europea. FIX estima que, hacia adelante, los precios internacionales se mantengan estables y que el crecimiento de ventas de la cooperativa estará ligado a un mayor nivel de exportaciones de leche el polvo.

Administración y Calidad de los accionistas

Los asociados-dueños de Conaprole son los remitentes que actúan como proveedores de la materia prima básica. La cooperativa cuenta con alrededor de 1900 productores que revisten el carácter de socios cooperarios y la cooperativa les paga un precio por la leche remitida. Del precio a pagar, la cooperativa retiene un 1.5% destinado como aportes de capital para conformar el denominado Fondo de Productividad y otro 1.5% como préstamo a la Cooperativa.

Factores de Riesgo

- Exposición a la volatilidad en los precios internacionales de los commodities, en particular de la leche entera en polvo.
- Aprovisionamiento de materia prima. El volumen de remisión de leche se encuentra influenciado por condiciones ajenas al control de la cooperativa como factores climáticos.
- Productos con mayor valor agregado presentan una mayor elasticidad ingreso y se ven influenciados por el crecimiento económico local.

Perfil Financiero

Rentabilidad

Durante los últimos 5 años, CONAPROLE mantuvo márgenes de rentabilidad estables en torno al 11%, sin embargo el ejercicio 2021 obtuvo un 13,8% de margen mostrando una eficiencia en el proceso productivo. La compañía ha tenido una buena performance a julio 2021, con ventas por USD 960 millones (+7% que a julio 2020) y un EBITDA de USD 133 millones (+20% que a julio 2020). La mejora de EBITDA obedece a una mejora en los gastos de administración y comercialización medidos contra las ventas, que fueron reducidos desde un 14% en julio 2020 a 11% en julio 2021, mejorando principalmente en Retribuciones Personales.

Por su parte, a abril 2022 (Año móvil) las ventas siguieron la misma tendencia, con USD 1.108 millones y un EBITDA de USD 179 millones, obteniendo un 16,2% de margen. Esto se debe principalmente a los precios de los commodities, que se encuentran en niveles históricamente elevados.

CONAPROLE presenta una estructura operativa flexible con costos variables en torno al 80% de las ventas que le permite mitigar en gran medida la volatilidad de los precios internacionales.

Hacia adelante, el aporte de la planta de leche en polvo nutricional, inaugurada en enero 2022, garantizaría un EBITDA adicional de al menos USD 10 millones anuales.

Evolución Ventas - EBITDA

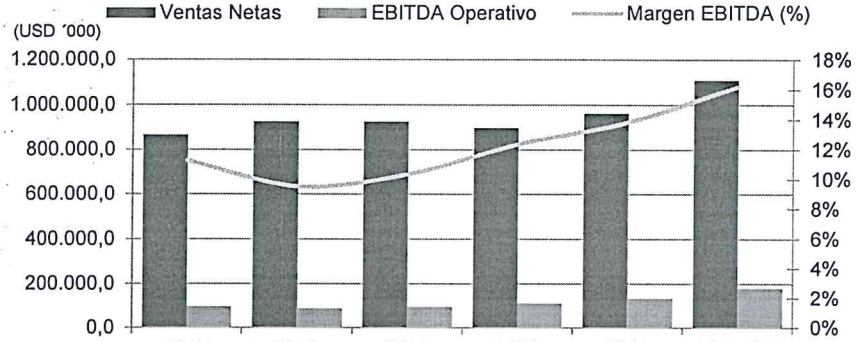

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Flujo de fondos

Históricamente, CONAPROLE ha presentado Flujo de Fondos Libres (FFL) positivos debido a una elevada Generación de Fondos Operativos (FGO) en torno a los USD 80-100 millones. A abril 2022 (Año móvil), el FFL fue positivo por USD 127 millones debido a la Generación de Flujo Operativo positivo por USD 212 millones, una variación de capital de trabajo negativa por USD 58 millones e inversiones de capital por USD 27 millones.

FIX registra que el Flujo de Fondos Libres (FFL) de CONAPROLE fue presionado por las inversiones en la nueva planta de leche en polvo con destino a productos nutricionales y una ampliación y modernización de su sala de calderas estimadas en USD 140 millones que son financiadas por el IFC, BID Invest y BROU a 10 años. No obstante, registró importantes niveles de FFL en los últimos 3 años de USD 81 millones, US$ 79 millones y USD 95 millones en 2021/2020/2019 respectivamente. Luego de realizadas dichas inversiones FIX estima que la compañía retornará a una mayor generación de fondos libres.

Flujo de Fondos

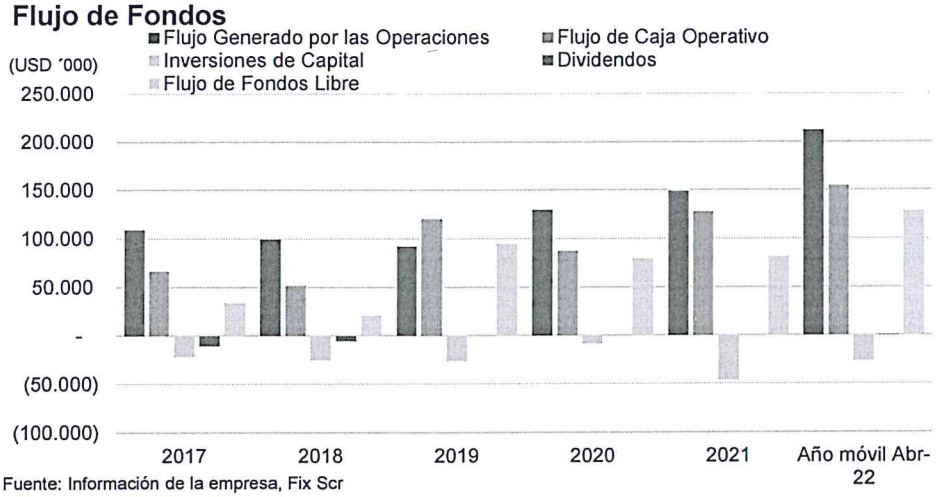

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Liquidez y estructura de capital

A abril 2022 la deuda financiera ascendía a USD 197 millones, compuesta en un 75% por préstamos bancarios y préstamos de precio diferido, el restante 25% eran Obligaciones Negociables. El perfil de vencimientos se encuentra mayormente en el largo plazo (58%) y está denominada enteramente en moneda extranjera.

CONAPROLE ha mantenido históricamente niveles de endeudamiento bruto por debajo de 2.0x a EBITDA. A abril 2022 (Año móvil) presento un ratio de deuda a EBITDA de 1.1x y un nivel de endeudamiento neto de 0.6x EBITDA, mostrando una leve reducción respecto al cierre en julio 2021 que fue 1.2x y 0.8x respectivamente.

Hacia adelante FIX considera que la compañía logrará mantener ratios de endeudamiento neto por debajo de 1.5x EBITDA y holgadas coberturas de intereses

CONAPROLE presenta una holgada liquidez con una posición de caja e inversiones corrientes a abril 2022 (Año móvil) de USD 95 millones que cubría el 1.2x la deuda financiera de corto plazo. FIX considera que CONAPROLE detenta una elevada flexibilidad financiera y probado acceso a los mercados de crédito local e internacional. La cooperativa tiene acceso a créditos bancarios con entidades de primera línea, probado historial de emisiones de obligaciones negociables (Conahorro) en el mercado de capitales local y préstamos y sindicados con importantes organismos multilaterales.

Deuda Total y Endeudamiento

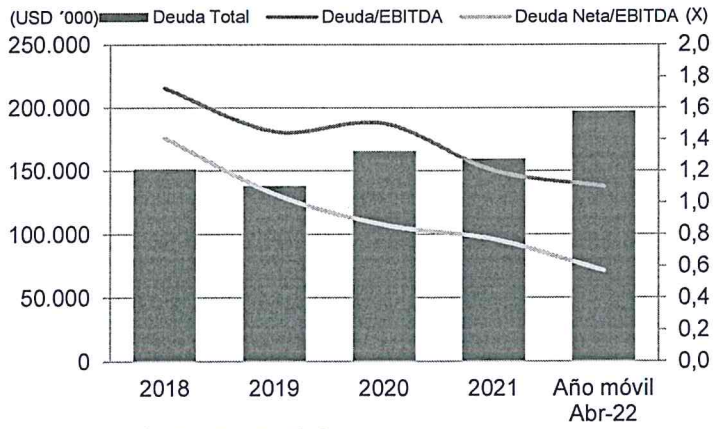

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Liquidez - CONAPROLE					
USD '000	2018	2019	2020	2021	Año móvil abril-22
EBITDA Operativo	87.845	95.250	110.707	132.765	179.325
Caja e Inversiones Corrientes	27.721	37.843	70.984	57.628	95.169
Deuda Corto Plazo	48.272	51.447	61.551	41.510	82.659
Deuda Largo Plazo	103.093	86.562	104.280	117.919	114.525
Indicadores Crediticios					
LTM EBITDA / Deuda CP	1,8	1,9	1,8	3,2	2,2
LTM EBITDA + Disponibilidades / Deuda CP	2,4	2,6	3,0	4,6	3,3
Deuda Total / LTM EBITDA	1,7	1,4	1,5	1,2	1,1

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Fondeo y flexibilidad financiera

FIX considera que CONAPROLE detenta una elevada flexibilidad financiera y probado acceso a los mercados de crédito local e internacional. La cooperativa tiene acceso a créditos bancarios con entidades de primera línea, probado historial de emisiones de obligaciones negociables (Conahorro) en el mercado de capitales local y préstamos y sindicados con importantes organismos multilaterales.

Anexo I – Resumen Financiero

Resumen Financiero - CONAPROLE							
(miles de U$D, año fiscal finalizado en julio)							
Cifras Consolidadas							
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Período	Año Móvil	abril-22	2021	2020	2019	2018	2017
	12 meses	9 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad							
EBITDA Operativo	179.325	145.881	132.765	110.707	95.250	87.845	97.136
EBITDAR Operativo	179.325	145.881	132.765	110.707	95.250	87.845	97.136
Margen de EBITDA	16,2	16,8	13,8	12,3	10,3	9,5	11,2
Margen de EBITDAR	16,2	16,8	13,8	12,3	10,3	9,5	11,2
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	34,4	27,0	27,5	25,1	19,4	19,9	23,6
Margen del Flujo de Fondos Libre	11,5	10,3	8,5	8,8	10,3	2,3	3,9
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	31,2	28,8	23,2	19,8	15,8	16,3	19,8
Coberturas							
FGO / Intereses Financieros Brutos	45,1	47,6	30,7	27,5	22,3	31,4	39,4
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	37,3	40,8	26,4	22,7	22,0	26,8	34,2
EBITDAR Operativo/ (Intereses Financieros + Alquileres)	37,3	40,8	26,4	22,7	22,0	26,8	34,2
EBITDA / Servicio de Deuda	2,1	1,7	2,9	1,7	1,7	1,7	3,3
EBITDAR Operativo/ Servicio de Deuda	2,1	1,7	2,9	1,7	1,7	1,7	3,3
FGO / Cargos Fijos	45,1	47,6	30,7	27,5	22,3	31,4	39,4
FFL / Servicio de Deuda	1,5	1,4	1,9	1,3	1,8	0,5	1,2
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	2,6	2,5	3,1	2,3	2,5	1,0	2,6
FCO / Inversiones de Capital	5,8	5,8	2,8	10,8	4,7	2,1	3,1
Estructura de Capital y Endeudamiento							
Deuda Total Ajustada / FGO	0,9	0,9	1,0	1,2	1,4	1,5	1,0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,1	1,0	1,2	1,5	1,4	1,7	1,1
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	0,6	0,5	0,8	0,9	1,1	1,4	0,7
Deuda Total Ajustada / EBITDAR Operativo	1,1	1,0	1,2	1,5	1,4	1,7	1,1
Deuda Total Ajustada Neta/ EBITDAR Operativo	0,6	0,5	0,8	0,9	1,1	1,4	0,7
Costo de Financiamiento Implícito (%)	2,6	2,6	3,1	3,2	2,7	2,1	2,3
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	41,9	41,9	26,0	37,1	37,3	31,9	23,9
Balance							
Total Activos	799.495	799.495	719.292	662.479	640.585	672.896	632.854
Caja e Inversiones Corrientes	95.169	95.169	57.628	70.984	37.843	27.721	40.305
Deuda Corto Plazo	82.659	82.659	41.510	61.551	51.447	48.272	26.662
Deuda Largo Plazo	114.525	114.525	117.919	104.280	86.562	103.093	84.906
Deuda Total	197.184	197.184	159.429	165.831	138.009	151.365	111.568
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	197.184	197.184	159.429	165.831	138.009	151.365	111.568
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	197.184	197.184	159.429	165.831	138.009	151.365	111.568
Total Patrimonio	433.455	433.455	399.749	368.873	359.392	365.715	361.931
Total Capital Ajustado	630.639	630.639	559.178	534.704	497.401	517.080	473.499

Flujo de Caja							
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	212.219	166.716	148.920	129.346	91.934	99.605	109.131
Variación del Capital de Trabajo	(57.793)	(59.190)	(21.298)	(42.014)	28.681	(47.860)	(42.745)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	154.426	107.527	127.622	87.332	120.615	51.746	66.385
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(26.732)	(18.611)	(46.193)	(8.062)	(25.846)	(25.076)	(21.493)
Dividendos	18	(31)	0	0	0	(5.660)	(11.089)
Flujo de Fondos Libre (FFL)	127.713	88.885	81.428	79.270	94.769	21.010	33.803
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	0	0	0	0	70	950	1.400
Otras Inversiones, Neto	(104.806)	(75.419)	(80.439)	(65.730)	(65.803)	(67.554)	1.506
Variación Neta de Deuda	8.732	23.804	(14.347)	19.601	(14.907)	32.108	(28.379)
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	0	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	31.639	37.270	(13.358)	33.141	14.129	(13.486)	8.330
Estado de Resultados							
Ventas Netas	1.107.731	866.311	960.140	897.177	923.587	923.906	863.734
Variación de Ventas (%)	15,4	20,5	7,0	(2,9)	(0,0)	7,0	(1,4)
EBIT Operativo	140.140	118.180	96.820	79.538	65.502	61.587	70.043
Intereses Financieros Brutos	4.809	3.579	5.022	4.875	4.325	3.280	2.843
Alquileres	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	135.331	114.881	88.902	70.807	57.347	59.245	69.485

Anexo II - Glosario

- EBITDA: Resultado operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones
- EBITDAR: EBITDA + Alquileres devengados
- Servicio de Deuda: Intereses financieros Brutos + Dividendos preferidos + Deuda Corto Plazo
- Cargos Fijos: Intereses financieros Brutos + Dividendos preferidos + Alquileres devengados
- Costo de Financiamiento Implícito: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total
- Deuda Ajustada: Deuda Total + Deuda asimilable al Patrimonio + Deuda Fuera de Balance
- Commodities: Materias primas indiferenciadas.
- LTM: Últimos doce meses.

Anexo III – Características de la Emisión

Programa de Obligaciones Negociables CONAHORRO II por hasta U$S 100 millones

En el mes de mayo de 2012, el Directorio de Conaprole aprobó la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables con Oferta Pública por hasta US$ 100 MM. El programa fue presentado en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay el 16/5/2012, con vigencia por cinco años.

La ley y la jurisdicción aplicable es la del país. El plazo de las emisiones a realizarse bajo dicho programa será en el rango de 1 a 20 años.

Condiciones de la Serie CONAHORRO II (84m) Setiembre 2022 por US$ 3 millones (ampliables a US$ 7 millones)

Monto: Hasta US$ 3 millones, ampliables a US$ 7 millones. Emitido: U$S 4.729.215

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 20/09/22

Derecho del Inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un catorceavo del circulante en cada oportunidad en que se paguen intereses. Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días calendario que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho. Si la sumatoria de las solicitudes superara la cifra comprometida, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: (I) a prorrata entre el total de solicitudes recibidas, o (II) – el monto total solicitado, si Conaprole así lo determina.

El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.

Amortización: 100% al 20/09/2022 menos lo eventualmente amortizado en cada una de las fechas en que lo inversores disponen del derecho de cancelación

Interés: El interés será calculado en base a un año de 365 días según el siguiente esquema:

- 3,25 % lineal anual, para el período comprendido entre el 23-09-2015 y el 20-09- 2018

- 3,50 % lineal anual; para el período comprendido entre el 20-09-2018 y el 20-09- 2020

- 4,00 % lineal anual, para el período comprendido entre el 20-09-2020 y el 20-09- 2022.

Pago de interés: semestral.

Condiciones de la Serie CONAHORRO II (84m) Marzo 2023 por hasta US$ 5 millones

Monto: Hasta US$ 5 millones.

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 20/3/2023

Derecho del Inversor: Independientemente del plan de amortizaciones definido, el conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un catorceavo (1/14) del circulante en las primeras ocho fechas de pago de intereses, y hasta un veintiochoavo (1/28) del circulante en las siguientes cinco fechas de pago de intereses.

Amortización: 20/3/2020 un cuarto del circulante; 22/3/2021 un tercio del circulante; 21/3/2022 la mitad del circulante y 20/3/2023 el total del circulante.

Pago de interés: Semestrales en las siguientes fechas: 20/9/16, 20/3/17, 20/9/17, 20/3/18, 20/9/18, 20/3/19, 20/9/19, 20/3/20, 21/9/20, 22/3/21, 20/3/21, 21/3/22, 20/9/22, 20/3/23.

Condiciones de la Serie CONAHORRO II (84m) Junio 2023 por hasta US$ 5 millones

Monto: Hasta US$ 5 millones.

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 20/6/2023

Derecho del Inversor: Independientemente del plan de amortizaciones definido, el conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un catorceavo (1/14) del circulante en las primeras ocho fechas de pago de intereses, y hasta un veintiochoavo (1/28) del circulante en las siguientes cinco fechas de pago de intereses.

Amortización: 22/6/2020 un cuarto del circulante; 21/6/2021 un tercio del circulante; 20/6/2022 la mitad del circulante y 20/6/2023 el total del circulante.

Pago de interés: Semestrales en las siguientes fechas: 20/12/16, 20/6/17, 20/12/17, 20/6/18, 20/12/18, 20/6/19, 20/12/19, 22/6/20, 21/12/20, 21/6/21, 20/12/21, 20/6/22, 20/12/22, 20/6/23.

Condiciones de la Serie CONAHORRO II (84m) Marzo 2024 por hasta US$ 5 millones

Monto: Hasta US$ 5 millones.

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 20/3/2024

Derecho del Inversor: Independientemente del plan de amortizaciones definido, el conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un catorceavo (1/14) del circulante en las primeras siete fechas de pago de intereses, y hasta un veintiochoavo (1/28) del circulante en las siguientes seis fechas de pago de intereses.

Amortización: 22/3/2021 un cuarto del circulante; 21/3/2022 un tercio del circulante; 20/3/2023 la mitad del circulante y 20/3/2024 el total del circulante.

Pago de interés: Semestrales en las siguientes fechas: 20/9/17, 20/3/18, 20/9/18, 20/3/19, 20/9/19, 20/3/20, 21/9/20, 22/3/21, 20/9/21, 21/3/22, 20/9/22, 20/3/23, 20/9/23, 20/3/24.

Programa de Obligaciones Negociables CONAHORRO III por hasta U$S 100 millones

En el mes de abril de 2017, el Directorio de Conaprole aprobó la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables con Oferta Pública por hasta US$ 100 MM. El Banco Central del Uruguay inscribió el programa el 31/5/2017, con vigencia por cinco años. La ley y la jurisdicción aplicable es la del país. El plazo de las emisiones a realizarse bajo dicho programa será en el rango de 1 a 20 años.

Condiciones de la Serie CONAHORRO III (87m) Diciembre 2024 por hasta US$ 5 millones

Monto: Hasta US$ 5 millones.

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 20/12/2024

Derecho del Inversor: el conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un catorceavo (1/14) del circulante en las primeras siete fechas de pago de intereses, y hasta un veintiochoavo (1/28) del circulante en las siguientes seis fechas de pago de intereses. Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la

voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho. Si la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: (i) a prorrata entre las solicitudes recibidas, o (ii) cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

Opción de rescate: el emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.

Amortización: 20/12/2021 un cuarto del circulante; 20/12/2022 un tercio del circulante; 20/12/2023 la mitad del circulante y 20/12/2024 el total del circulante.

Pago de interés: Semestrales en las siguientes fechas: 20/6/18, 20/12/18, 20/6/19, 20/12/19, 22/6/20, 21/12/20, 21/6/21, 20/12/21, 20/6/22, 20/12/22, 20/6/23, 20/12/23, 20/6/24. 20/12/24.

Condiciones de la Serie CONAHORRO III (84m) Diciembre 2024 por US$ 3 millones (ampliable a US$ 5 millones)

Monto: US$ 3 MM, ampliables a US$ 5 MM en función de las solicitudes de suscripción y a criterio de Conaprole.

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 20/12/2024

Derecho del Inversor: el conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un catorceavo (1/14) del circulante en las primeras siete fechas de pago de intereses, y hasta un veintiochoavo (1/28) del circulante en las siguientes seis fechas de pago de intereses. Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho. Si la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: (i) a prorrata entre las solicitudes recibidas, o (ii) cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

Opción de rescate: el emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.

Amortización: 20/12/2021 un cuarto del circulante; 20/12/2022 un tercio del circulante; 20/12/2023 la mitad del circulante y 20/12/2024 el total del circulante.

Pago de interés: Semestrales en las siguientes fechas: 20/6/18, 20/12/18, 20/6/19, 20/12/19, 22/6/20, 21/12/20, 21/6/21, 20/12/21, 20/6/22, 20/12/22, 20/6/23, 20/12/23, 20/6/24. 20/12/24.

Condiciones de la Serie CONAHORRO III (72m) Marzo 2024 por hasta US$ 5 millones

Monto: hasta US$ 5 MM.

Moneda: Dólares americanos billete.

Fecha de emisión: 22/03/2018.

Vencimiento: 20/03/2024

Derecho del Inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un doceavo (1/12) del circulante en las primeras cinco fechas de pago de intereses; hasta el 100% del circulante el 22-03-2021 y hasta un doceavo (1/12) del circulante en las cinco fechas de pago de intereses subsiguientes. Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho. Si la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: (i) a prorrata entre las solicitudes recibidas, o (ii) cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

Opción de rescate: el emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.

Amortización: 100% al 20/03/2024, o parcialmente en cada fecha de pago de intereses, si los inversores ejercen su derecho de venta establecido para estas fechas.

Pago de interés: Semestrales en las siguientes fechas: 20/9/18, 20/3/19, 20/9/19, 20/3/20, 21/9/20, 22/3/21, 20/9/21, 21/3/22, 20/9/22, 20/3/23, 20/9/23, 20/3/24.

Tasa de interés: 3% lineal anual, para el período comprendido entre el 22-03-2018 y el 22-03-2021 y 4,5% lineal anual, para el período comprendido entre el 23-03-2021 y el 20-03-2024.

Condiciones de la Serie CONAHORRO III (81m) Junio 2025 por hasta US$ 5 millones

Monto: hasta US$ 5 MM.

Moneda: Dólares americanos billete.

Fecha de emisión: 24/09/2018.

Vencimiento: 20/06/2025.

Derecho del Inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un veinticuatroavo (1/24) del circulante en cada una de las fechas de pago de intereses;

Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho. Si la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: (i) a prorrata entre las solicitudes recibidas, o (ii) cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

Opción de rescate: el emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.

Amortización: 20/06/2022 un cuarto del circulante, 20/06/2023 un tercio del circulante, 20/06/2024 la mitad del circulante, 20/06/2025 el total del circulante y parcialmente en cada fecha de pago de intereses, si los inversores ejercen su derecho de venta establecido para estas fechas.

Pago de interés: Semestrales en las siguientes fechas: 20/06/2019, 20/12/2019, 22/06/2020, 21/12/2020, 21/06/2021, 20/12/2021, 20/06/2022, 20/12/2022, 20/06/2023, 20/12/2023, 20/06/2024, 20/12/2024, 20/06/2025.

Condiciones Serie CONAHORRO III (84m) Diciembre 2025 por hasta US$ 5 millones.

Monto de emisión: US$ 5 MM

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 22/12/2025

Derecho del inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un veintiseisavo (1/26) del circulante en cada una de las fechas de pago de intereses. Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho. Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: 1) a prorrata entre las solicitudes recibidas, o 2) cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole. El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.

Amortización: en cuatro cuotas de acuerdo al siguiente esquema: 20-12-2022 un cuarto del circulante; 20/12/2023, un tercio del circulante; 20/12/2024 la mitad del circulante y 20/12/2025 el total del circulante. Y parcialmente en cada fecha de pago de intereses, si los inversores ejercen su derecho de venta establecido para estas fechas.

Pago de intereses: semestrales en las siguientes fechas: 20/06/2019, 20/12/2019, 22/06/2020, 21/12/2020, 21/06/2021, 20/12/2021, 20/06/2022, 20/12/2022, 20/06/2023, 20/06/2023, 20/06/2024, 20/12/2024, 20/06/2025,22/12/2025.

Tasa de interés: a determinar para los períodos comprendidos entre el 26/12/2018 y 20/12/2019, 21/12/2019 y 21/12/2020, 22/12/2020 y 20/12/2021, 21/12/2021 y 20/12/2022, 21/12/2022 y 20/12/2023, 21/12/2023 y 20/12/2024, 21/12/2024 y 22/12/2025.

Condiciones Serie CONAHORRO III (39m) Diciembre 2023 por hasta US$ 5 millones.

Monto de emisión: US$ 5 MM

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 20/12/2023

Derecho del inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un sexto (1/6) del circulante en cada una de las fechas de pago de intereses. Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendarios anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.

Amortización: 20/12/2021 un tercio del circulante; 20/12/2022 la mitad del circulante y 20/12/2023 el total del circulante.

Pago de intereses: semestrales en las siguientes fechas: 21 de junio de 2021, 20 de diciembre de 2021, 20 de junio de 2022, 20 de diciembre de 2022, 20 de junio de 2023, 20 de diciembre de 2023.

Tasa de interés: 2.0% lineal anual.

Condiciones Serie CONAHORRO III (39m) Marzo 2024 por hasta US$ 5 millones.

Monto de emisión: US$ 5 MM

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 20/03/2024

Derecho del inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un sexto del circulante en cada Fecha de Pago de Intereses. Para ejercer tal derecho los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.

Amortización: 21/03/2022 un tercio del circulante, 20/03/2023 la mitad del circulante, 20/03/2024 el total del circulante y parcialmente en cada fecha de pago de intereses, si los inversores ejercen su derecho de venta establecido para estas fechas.

Pago de intereses: semestrales en las siguientes fechas: 20 de septiembre de 2021, 21 de marzo de 2022, 20 de septiembre de 2022, 20 de marzo de 2023, 20 de septiembre de 2023, y 20 de marzo de 2024.

Tasa de interés: 2.00% lineal anual.

Condiciones Serie CONAHORRO III (39m) Junio 2024 por hasta US$ 5 millones.

Monto de emisión: USD 5 MM

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 21/06/2024

Derecho del inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar la totalidad de la inversión en las siguientes fechas: 21 de junio de 2022, 21 de junio de 2023 y 21 de junio de 2024.

Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.

El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos que sumados alcancen 1/3 del circulante. Las cancelaciones que superen ese importe serán transferidas a la cuenta títulos de Conaprole para su posterior comercialización en el mercado secundario.

Amortización: tres cuotas en las siguientes fechas: 21 de junio de 2022 (un tercio del circulante), 21 de junio de 2023 (la mitad del circulante) y 21 de junio de 2024 (el total del circulante).

Pago de intereses: semestrales en las siguientes fechas: 20 de diciembre de 2021, 20 de junio de 2021, 20 de diciembre de 2022, 20 de junio de 2023, 20 de diciembre de 2023, 20 de junio de 2024

Tasa de interés: 2% lineal anual.

Condiciones Serie CONAHORRO III (39m) Septiembre 2024 por hasta US$ 5 millones.

Monto de emisión: U$S5 millones

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 20/09/2024

Derecho del inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un sexto (1/6) del circulante en cada una de las fechas de pago de intereses.

Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendarios anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.

Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a prorrata entre las solicitudes recibidas, o
- cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.

Amortización: tres cuotas en las siguientes fechas: 20 de septiembre de 2022 (un tercio del circulante), 20 de septiembre de 2023 (la mitad del circulante) y 20 de septiembre de 2024 (el total del circulante).

Pago de intereses: semestrales en las siguientes fechas: 21 de marzo de 2022, 20 de septiembre de 2022, 20 de marzo de 2023, 20 de septiembre de 2023, 20 de marzo de 2024, 20 de septiembre de 2024

Tasa de interés: 2% lineal anual.

Condiciones Serie 18 CONAHORRO III (39m) Diciembre 2024 por Hasta US$5 millones

Monto de emisión: USD 4,68

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 20/12/2024

Derecho del inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un sexto (1/6) del circulante en cada una de las fechas de pago de intereses.

Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendarios anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.

Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. A prorrata entre las solicitudes recibidas,

2. o cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.

Amortización: tres cuotas en las siguientes fechas: 20 de diciembre de 2022 (un tercio del circulante), 20 de diciembre de 2023 (la mitad del circulante) y 20 de diciembre de 2024 (el total del circulante).

Pago de intereses: semestrales en las siguientes fechas: 20 de junio de 2022, 20 de diciembre de 2022, 20 de junio de 2023, 20 de diciembre de 2023, 20 de junio de 2024, 20 de diciembre de 2024.

Tasa de interés: 2% lineal anual.

Condiciones Serie 19 CONAHORRO III (60m) Diciembre 2026 por Hasta US$5 millones

Monto de emisión: USD 3,426

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 21/12/2026

Derecho del inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un décimo (1/10) del circulante en las primeras seis fechas de pago de intereses; hasta el 100% del circulante el 20-06-2025 y hasta un décimo (1/10) del circulante en las tres fechas de pago de intereses subsiguientes.

Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendarios anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.

Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. a prorrata entre las solicitudes recibidas, o
2. cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.

Pago de intereses: semestrales en las siguientes fechas: 20 de junio de 2022, 20 de diciembre de 2022, 20 de junio de 2023, 20 de diciembre de 2023, 20 de junio de 2024, 20 de diciembre de 2024, 20 de junio de 2025, 22 de diciembre de 2025, 22 de junio de 2026, 21 de diciembre de 2026.

Tasa de interés: 2% lineal anual en el 2022, 2023 y 2024 y 3% lineal anual en el 2025 y 2026.

Condiciones CONAHORRO III Serie 20 (60m) Marzo 2027 por Hasta US$5 millones

Monto de emisión: USD 2,889

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 22/03/2027

Derecho del inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un décimo (1/10) del circulante en las primeras cinco fechas de pago de intereses; hasta el 100% del circulante el 20-03-2025 y hasta un décimo (1/10) del circulante en las cuatro fechas de pago de intereses subsiguientes.

Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendarios anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.

Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. a prorrata entre las solicitudes recibidas, o

2. cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.

Pago de intereses: semestrales en las siguientes fechas: En las siguientes fechas: martes, 20 de Setiembre de 2022, lunes, 20 de Marzo de 2023, miércoles, 20 de Setiembre de 2023, miércoles, 20 de Marzo de 2024, viernes, 20 de Setiembre de 2024, jueves, 20 de Marzo de 2025, lunes, 22 de Setiembre de 2025, viernes, 20 de Marzo de 2026, lunes, 21 de Setiembre de 2026, lunes, 22 de Marzo de 2027.

Tasa de interés: 2% lineal anual en el 2022, 2023 y 2024 y 3% lineal anual en el 2025 y 2026.

Condiciones CONAHORRO III Serie 21 (60m) Junio 2027 por Hasta US$5 millones

Monto de emisión: USD 4,941

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 21/06/2027

Derecho del inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un décimo (1/10) del circulante en cada una de las fechas de pago de intereses.

Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendarios anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.

Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. a prorrata entre las solicitudes recibidas, o
2. cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.

Pago de intereses: En las siguientes fechas: martes, 20 de diciembre de 2022, martes, 20 de junio de 2023, miércoles, 20 de diciembre de 2023, jueves, 20 de junio de 2024, viernes, 20 de diciembre de 2024, viernes, 20 de junio de 2025, lunes, 22 de diciembre de 2025, lunes, 22 de junio de 2026, lunes, 21 de diciembre de 2026, lunes, 21 de junio de 2027.

Tasa de interés:

22/06/2022 al 20/12/2022, 2% lineal anual, 20/12/2022 al 20/06/2023, 2% lineal anual, 20/06/2023 al 20/12/2023, 3% lineal anual, 20/12/2023 al 20/06/2024, 3% lineal anual, 20/06/2024 al 20/12/2024, 4% lineal anual, 20/12/2024 al 20/06/2025, 4% lineal anual, 20/06/2025 al 22/12/2025, 4% lineal anual, 22/12/2025 al 22/06/2026, 4% lineal anual, 22/06/2026 al 21/12/2026, 5% lineal anual, 21/12/2026 al 21/06/2027, 5% lineal anual.

Programa de Obligaciones Negociables CONAHORRO IV por hasta U$S 100 millones

En el mes de junio de 2022, el Directorio de Conaprole aprobó la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables con Oferta Pública por hasta US$ 100 MM. El programa fue presentado en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay el 14/7/2022, con vigencia por cinco años.

La ley y la jurisdicción aplicable es la del país. El plazo de las emisiones a realizarse bajo dicho programa será en el rango de 1 a 20 años.

Condiciones CONAHORRO IV Serie 1 (60m) Septiembre 2027 por Hasta US$5 millones

Monto de emisión: A definir.

Moneda: Dólares americanos billete.

Vencimiento: 20/09/2027

Derecho del inversor: El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un décimo (1/10) del circulante en cada una de las fechas de pago de intereses.

Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendarios anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.

Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. a prorrata entre las solicitudes recibidas, o
2. cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.

Pago de intereses: En las siguientes fechas: lunes, 20 de Marzo de 2023, miércoles, 20 de Setiembre de 2023, miércoles, 20 de Marzo de 2024, viernes, 20 de Setiembre de 2024, jueves, 20 de Marzo de 2025, lunes, 22 de Setiembre de 2025, viernes, 20 de Marzo de 2026, lunes, 21 de Setiembre de 2026, lunes, 22 de Marzo de 2027, lunes, 20 de Setiembre de 2027.

Tasa de interés:

22/9/2022 al 20/3/20233% lineal anual, 20/3/2023 al 20/9/20233% lineal anual, 20/9/2023 al 20/3/20243% lineal anual, 20/3/2024 al 20/9/20243% lineal anual, 20/9/2024 al 20/3/20254% lineal anual, 20/3/2025 al 22/9/20254% lineal anual, 22/9/2025 al 20/3/20264% lineal anual, 20/3/2026 al 21/9/20264% lineal anual, 21/9/2026 al 22/3/20275% lineal anual, 22/3/2027 al 20/9/20275% lineal anual.

Anexo IV – Dictamen de Calificación

FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

El Consejo de Calificación de **FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.** (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, realizado el **19 de julio de 2022**, confirmó en **la Categoría AA+(uy)** con **Perspectiva Estable** a los siguientes títulos emitidos por **Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE):**

- ON Conahorro II (84m) Septiembre 2022 por U$S 3 MM, ampliables a US$ 7 MM
- ON Conahorro II (84m) Marzo 2023 por hasta U$S 5 MM
- ON Conahorro II (84m) Junio 2023 por hasta U$S 5 MM
- ON Conahorro II (84m) Marzo 2024 por hasta U$S 5 MM
- ON Conahorro III (87m) Diciembre 2024 por hasta U$S 5 MM
- ON Conahorro III (84m) Diciembre 2024 por hasta U$S 3 MM, ampliables a US$ 5 MM
- ON Conahorro III (72m) Marzo 2024 por hasta US$ 5 MM
- ON Conahorro III (81m) Junio 2025 por hasta US$ 5 MM
- ON Conahorro III (84m) Diciembre 2025 por hasta US$ 5 MM
- ON Conahorro III (39m) Diciembre 2023 por hasta US$ 5 MM
- ON Conahorro III (39m) Marzo 2024 por hasta US$ 5 MM
- ON Conahorro III (39m) Jun 2024 por hasta US$ 5 MM
- ON Conahorro III (39m) septiembre 2024 por hasta US$ 5 MM
- ON Conahorro III (39m) diciembre 2024 por hasta US$ 5 MM
- ON Conahorro III (60m) Diciembre 2026 por hasta US$ 5 MM
- ON Conahorro III (60m) Marzo 2027 por hasta US$ 5 MM
- ON Conahorro III (60m) Junio 2027 por hasta US$ 5 MM

FIX SCR URUGUAY
CALIFICADORA DE RIESGO SA

FIX SCR URUGUAY
CALIFICADORA DE RIESGO SA

FIX SCR URUGUAY
CALIFICADORA DE RIESGO SA

Asimismo, se asignó en la **Categoría AA+(uy)** a la calificación de largo plazo de emisor de **CONAPROLE** y de la ON Conahorro IV (60m) Septiembre 2027 por hasta US$ 5 MM a ser emitida por la compañía.

Categoría AA(uy): "AA" nacional implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones mejor calificados dentro del país.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Uruguay se agregará "(uy)".

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

La Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La Perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación es inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

La calificación asignada se desprende del análisis de los Factores Cuantitativos y Factores Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de

Fondos, el Endeudamiento y Estructura de Capital, y el Fondeo y Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y calidad de los Accionistas.

Fuentes

- Balances intermedios al 30/04/2022 (9 meses).
- Balances generales anuales al 31/07/2021 (12 meses).
- Auditor externo del último balance anual: Price Waterhouse Coopers.
- Información de gestión suministrada por la compañía.
- Información del mercado agropecuario y lácteo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Estadísticas Agropecuarias (DIEA) y de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA).
- INALE.
- Programa de Emisión Obligaciones Negociables Conahorro IV 60M Septiembre 2027 y Condiciones de la Serie I.

Criterios Relacionados

Manual de Procedimientos de Calificación de Finanzas Corporativas, registrado ante el Banco Central del Uruguay, disponible en www.bcu.gub.uy

FIX SCR URUGUAY
CALIFICADORA DE RIESGO SA

FIX SCR URUGUAY
CALIFICADORA DE RIESGO SA

FIX SCR URUGUAY
CALIFICADORA DE RIESGO SA

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A (www.fixscr.com) Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación. La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A considera creíbles. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación. La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no constituye el **consentimiento de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración** de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del **mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia** de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

RIVAS - GARAT
ABOGADOS

Montevideo, 13 de Julio de 2022

Señores

Banco Central del Uruguay

Presente.-

Daniel Rivas Gabito, C.I. 1.345.592-9, de profesión abogado, con matrícula No. 4529, en su calidad de Asesor Legal de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), domiciliada en Magallanes 1871 de esta ciudad, me presento ante esa Institución a los efectos de informar sobre las contingencias legales que pueden afectar a la Cooperativa.

Es de mi conocimiento la existencia en la actualidad de doce juicios en trámite, en los que CONAPROLE es demandada, de los cuales nueve están radicados ante los Juzgados Letrados del Trabajo y tres ante los Juzgados Letrados en lo Civil.

El monto total reclamado en estos juicios asciende a $34.486.652.=

Corresponde aclarar que todos los juicios laborales han sido promovidos por trabajadores de empresas tercerizadas, por lo que, ante la eventualidad de una sentencia desfavorable, no sería CONAPROLE quien, en principio, debería hacerse cargo del pago de la condena, sino que ello correspondería a la empresa empleadora del reclamante.

Los juicios civiles fueron promovidos, el primero, por un chofer de una empresa distribuidora de productos lácteos que, debido a una maniobra en perjuicio de CONAPROLE, tiene prohibido el ingreso a la empresa. Reclamó el pago de $4.000.000.= y el riesgo estimado de un resultado desfavorable es de

Ejido 1341 Escritorio 402 - C. P. 11100 - Montevideo - Uruguay
Telefax: (598) 2900 95 98 / 2903 90 29 - *rivasgarat@hotmail.com*

un 5% sobre el monto reclamado. El segundo y el tercer juicio fueron promovidos por productores de CONAPROLE, refieren a reclamos indemnizatorios por alegados incumplimientos de los respectivos contratos de suministro de leche. En el segundo, el monto reclamado asciende a $4.310.000.= y el riesgo estimado de un resultado desfavorable es de un 20% sobre el monto reclamado. En el tercero, el monto reclamado asciende a $18.206.785 y el riesgo estimado de un resultado desfavorable es de un 20% sobre el monto reclamado.

De acuerdo a lo expresado, puede afirmarse que la posibilidad de tener que enfrentar contingencias legales desfavorables es de escasa entidad, en tanto los litigios en curso no representan un riesgo de importancia para la actividad de la empresa.

Si se entendiere menester alguna precisión o ampliación sobre lo informado, quedamos a las órdenes.

Atentos saludos

Dr. Daniel Rivas

Ejido 1341 Escritorio 402 - C. P. 11100 - Montevideo - Uruguay
Telefax: (598) 2900 95 98 / 2903 90 29 - *rivasgarat@hotmail.com*

NR00 0000 01 - Código de Ética

Índice

1. Mensaje del Directorio de Conaprole 3
2. Objetivos y Regulación del Código de Ética 3
   2.1. Responsabilidad Social Empresaria 3
   2.2. Objetivos del Código de Ética 4
   2.3.Regulación del Código de Ética 4
3. Misión y Visión. 6
4. Valores Éticos que nos Definen 6
5. Compromiso de Conaprole con sus Socios Cooperarios 7
   5.1. Información y Transparencia 7
   5.2. Valor Sostenible 7
   5.3. Relación con sus Socios Cooperarios 7
6. Compromiso entre Conaprole y su Personal 7
   6.1. Compromiso de Conaprole son su Personal 7
   6.2. Responsabilidad del Personal con Conaprole 8
   6.3. Custodia y salvaguarda de activos 9
   6.4. Uso de activos para beneficio personal y otros fines distintos a los establecidos en las políticas 9
   6.5. Uso y mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipo 9
   6.6. Relación con el Personal 9
   6.7. Calidad de vida 10
7. Compromiso de Conaprole con sus Consumidores 11
   7.1. Calidad, Seguridad y Eficacia 11
   7.2. Promoción, Argumentos de Ventas y Diálogo 11
8. Compromiso de Conaprole con sus Clientes 11
   8.1. Selección de Mercados 11
   8.2. Diversificación de Mercados 11
   8.3. Negocios Limpios 11
   8.4. Relación con Clientes 12
   8.5. Regalos y Atenciones 12
9. Compromiso de Conaprole con sus Proveedores 12
   9.1. Equidad y Justicia en la Relación con Proveedores 12
   9.2. Relación con Proveedores 13
   9.3. Respeto de los Términos de Contratos, Licencias, Leyes y Reglamentos. 13
   9.4. Regalos y Atenciones 13
10. Compromiso de Conaprole con el Medio Ambiente 14
   10.1. Compromiso de Conaprole 14
   10.2. Compromiso del Personal de Conaprole 14
   10.3. Compromiso con la Comunidad 14
11. Compromiso de Conaprole con la Comunidad 14
   11.1. Participación de Conaprole en Programas de Desarrollo Comunitario 14
   11.2. Participación del Personal en el Desarrollo Comunitario 15
   11.3. Desarrollo de Proveedores y Contratación de Personal Local 15
   11.4. Donaciones 15

12. Compromiso de Conaprole con el Gobierno. 15
12.1. Gobierno como Rector 15
12.2. Gobierno como Cliente 16
12.3. Gobierno como Promotor 16
12.4. Trato con Funcionarios de Gobierno 16
12.5. Cooperación Técnica con el Gobierno 16
12.6. Contribuciones y Actividades Políticas 16
13. Información Confidencial y/o Privilegiada 17
13.1. Seguridad y Manejo de Información Confidencial y/o Privilegiada 17
13.2. Uso de Información Confidencial y/o Privilegiada 18
13.3. Operaciones en el Mercado Financiero con Base en Información Privilegiada 18
13.4. Requerimientos de Información por Autoridades y Terceros 18
13.5. Información Confidencial de Terceros 18
13.6. Temporalidad de la Obligación de Confidencialidad 18
14. Conflictos de Interés 19
14.1. Personal con Intereses Externos o Negocios Independientes 19
14.2 Personal como Cliente de Conaprole 19
14.3. Personal como Proveedor 19
14.4. Familiares del Personal como Clientes o Proveedores 19
14.5. Productores y/o Personal con Familiares en Conaprole 20
14.6. Regalos y Atenciones 20
14.7. Honradez y Transparencia 20
14.8. Patentes y Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial 20
14.9. Reporte de Conflictos de Interés 20
14.10. Manejo de Conflictos de Interés 20
15. Controles y Registros Financieros 21
16. Administración del Código de Ética 21
16.1. Procedimiento para Consultas, Sugerencias o Denuncias 21
16.2. Compromiso con el Código de Ética 22

1. Mensaje del Directorio de Conaprole

Estimados:

Adoptar y vivir los valores y principios que integran el Código de Ética de ***Conaprole*** resulta un factor fundamental en el avance y éxito de nuestra Cooperativa. Es ante el dinamismo y la rápida evolución de la industria, que nuestros principios de integridad, transparencia, respeto, trabajo en equipo y excelencia en lo que hacemos se deben mantener inalterables y seguirán siendo los pilares que soportan nuestras acciones.

Como parte de nuestro esfuerzo por reforzar la confianza en ***Conaprole*** del **Personal**, los **Productores**, **Clientes, Proveedores, Comunidad** y el **Gobierno**, debemos actualizar y fortalecer continuamente todos aquellos aspectos que contribuyan a garantizar la transparencia de nuestras actividades.

Todos tenemos la obligación y el compromiso de observar este Código de Ética, no sólo para garantizar que las operaciones que realizamos se apeguen estrictamente a las leyes y reglamentos de nuestro país, sino también para asegurar la aplicación de los más elevados estándares y principios de Responsabilidad Social Empresaria. De esta manera, estaremos transitando un camino hacia nuestra visión siempre alineados a nuestros valores y principios.

Para reforzar lo dicho anteriormente, mediante el Expediente Nº 46.026 aprobamos un Programa Anticorrupción para todo el Grupo ***Conaprole***, con el objetivo de definir, implementar y monitorear actividades de control para prevenir riesgos de soborno, colusión, extorsión y otros mecanismos de corrupción. Este programa hizo necesario reformular diversos aspectos relativos a Gobierno Corporativo, definir y formalizar políticas y procedimientos, alinear este Código de Ética a todas las empresas pertenecientes al Grupo ***Conaprole*** y a todas las partes que interactúan con el mismo.

2. Objetivos y regulación del código de ética

2.1. Responsabilidad Social Empresaria

En ***Conaprole***, concebimos la ética como un aspecto fundamental de la Responsabilidad Social Empresaria, en la medida en que el nivel de desarrollo ético de nuestra Cooperativa tiene consecuencias en quienes se vinculan directa o indirectamente con ella.

En esta línea, asumimos los siguientes niveles de responsabilidad:

a) *Responsabilidad económica*: de producir alimentos e ingredientes que la sociedad necesite y venderlos a precios justos que representen el valor de nuestros productos, con niveles de rentabilidad adecuados para asegurar el retorno para los socios y un crecimiento sostenible.
b) *Responsabilidad legal*: de respetar las reglas y leyes que rigen nuestro accionar empresarial, cumpliendo con las disposiciones vigentes.
c) *Responsabilidad ética*: desplegando un estilo particular de gestión, más allá del previsto por la ley, en el convencimiento de que existen principios de relación con nuestros socios cooperarios, con nuestro personal, clientes, proveedores, entre otros, que deseamos desarrollar.
d) *Responsabilidad filantrópica*: que canalizamos a través de donaciones y apoyo discrecional voluntario a causas que promuevan nuestros valores.

Asimismo, nuestra Cooperativa se adhiere a los principios éticos establecidos por el Acuerdo Compact (UN Global Compact) y por los principios del Código Ethical Trading Initiative.

- *Derechos Humanos*

1 - Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente
2 - Asegurarse no estar implicados en abusos a los derechos humanos

Es responsabilidad de la Gerencia de Capital Humano la implementación de las normas relativas a Derechos Humanos.

- *Trabajo*

3 - Respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva
4 - Eliminar todas las formas de trabajo forzoso
5 - Abolir el trabajo infantil
6 - Eliminar todo tipo de discriminación en materia de empleo y ocupación
7 - Eliminar todo tipo de trabajo severo e inhumano

- *Medio Ambiente*

8 - Respaldar un enfoque preventivo hacia los desafíos ambientales
9 - Llevar a cabo iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental
10 - Promover el desarrollo y difusión de tecnologías no dañinas con el medio ambiente

2.2. Objetivos del Código de Ética

El propósito de este Código es enunciar normas y principios éticos que deben inspirar la conducta y el quehacer de todo el personal[1] de ***Conaprole***. En particular:

- ***Aportar una guía fundamental de apoyo para el trabajo del personal de la Cooperativa.***
- ***Orientar la educación ética.*** De esta forma ***Conaprole*** busca prevenir la realización de actos que se alejen de nuestros valores y plantear los mecanismos de revelación de disyuntivas que puedan surgir.
- ***Promover y mantener la confianza de las localidades en las que operamos y la comunidad en general.***

2.3. Regulación del Código de Ética

La administración del Código de Ética corresponde propiamente a las siguientes personas o entidades:

- Comité de Ética de ***Conaprole***
- Oficial de Cumplimiento
- Área de Capital Humano
- Auditoria Interna
- Jefe inmediato

2.3.1. Comité de Ética de ***Conaprole***

El Comité de Ética está constituido por dos miembros del Directorio de ***Conaprole***, el Gerente General, el Gerente de Capital Humano y el Oficial de Cumplimiento (sin voz ni voto). Asimismo, de acuerdo a las situaciones o disyuntivas a resolver, el Comité puede invitar a expertos en los distintos temas.

Es responsabilidad de este Comité asegurar la debida aplicación del presente Código, lo que implica:

- Promover los valores y conductas que se fomentan en el Código de Ética.
- Analizar y presentar para aprobación de Directorio las propuestas presentadas por el Oficial de Cumplimiento de modificaciones del Código de Ética y Conducta, así como nuevas normas y/o procedimientos específicos asociados al programa anticorrupción.
- Supervisar los procesos y actividades del Oficial de Cumplimiento. Evaluar el desempeño del mismo
- Gestionar eficazmente los casos sospechosos de corrupción que pudieran surgir y adoptar medidas que resultaran necesarias;
- Recibir los informes anuales elaborados por Auditoria Interna resultantes de la evaluación del Programa Anticorrupción.

[1] El personal involucra a empleados en relación de dependencia directa, zafrales, unipersonales, becarios, entre otros.

2.3.2. Oficial de Cumplimiento

El objetivo del Oficial de Cumplimiento es implementar el Programa Anticorrupción, así como adoptar las medidas que resulten necesarias para administrar los riesgos de corrupción y tráfico de influencias a los que se encuentra expuesto el Grupo ***Conaprole***, asegurando que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos definidos por el Grupo, así como a los límites de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Directorio.

Las responsabilidades del Oficial de Cumplimiento son las siguientes:

- Formalizar y actualizar las normas, políticas y procedimientos comprendidas en el Programa Anticorrupción
- Mapear los riesgos de corrupción y tráfico de influencias;
- Actualizar la matriz de riesgos de corrupción sin identificar y/o sin actualizar;
- Entrenar y comunicar al personal del Grupo ***Conaprole***;
- Facilitar la comprensión y adecuada interpretación del contenido de Código de Ética y Conducta;
- Solicitar y analizar los reportes del personal que se encuentren comprendidos en el Programa Anticorrupción;
- Administrar un canal de denuncias anticorrupción y soborno;
- Recibir las denuncias y/o consultas de apartamiento del Programa Anticorrupción, y derivar los casos que correspondan al Comité de Ética;
- Gestionar eficazmente la resolución de los conflictos asociados a corrupción que pudieran surgir;
- Elevar las modificaciones que entienda necesarias al Programa Anticorrupción

2.3.3. Área de Capital Humano

Es responsabilidad del Área de Capital Humano promover y asegurar la difusión del Código, actuando como nexo entre el personal y el Comité de Ética, lo que implica:

- Difundir este Código entre todo el personal de la Cooperativa.
- Analizar y responder las consultas planteadas por el personal, derivando los casos que correspondan al Oficial de Cumplimiento.
- Responder solicitudes de ampliación de información realizadas por el Comité de Ética.

2.3.4. Auditoria Interna

Es responsabilidad de Auditoría Interna:

- Realizar pruebas de monitoreo al Programa Anticorrupción para asegurar que los riesgos se identifican y administran apropiadamente, incluyendo aquellos que impactan en la reputación.
- Evaluar el cumplimiento del Programa Anticorrupción por parte de terceros.
- Presentar el informe resultante de la evaluación y monitoreo del programa al Comité de Ética.

2.3.5. Jefe inmediato

Es responsabilidad de cada jefe promover los principios y valores contenidos en este Código actuando como nexo entre el personal y el Oficial de Cumplimiento.

3. Misión y visión

3.1. Nuestra Misión

Por qué existimos

Maximizar el valor de nuestra leche brindando productos innovadores, de calidad y saludables para nuestros clientes en el mundo.

3.2. Nuestra Visión

Hacia dónde vamos

Ser la empresa líder en Latinoamérica con alcance global en alimentos lácteos de excelencia, generando impacto sustentable y positivo en las personas y el entorno.

4. Valores éticos que nos definen

4.1. Innovadores

Asumimos cada nuevo desafío con creatividad, generamos espacios para las ideas y no paramos de preguntarnos: ¿qué podemos mejorar?

4.2. Eficientes

Queremos ser competitivos con la mejor tecnología, calidad y austeridad inteligente. Por eso, buscamos la excelencia en cada proceso y en cada acción.

4.3. Proactivos

Nos mantenemos atentos al entorno y dispuestos al cambio, nos reinventamos para superar las expectativas de nuestros clientes.

4.4. Resilientes

Visualizamos los momentos difíciles como una oportunidad para fortalecernos y reinventarnos. ¡somos perseverantes!

4.5. Transparentes

La transparencia es nuestro pilar fundamental para construir confianza. Somos íntegros y honestos.

4.6. Equipo

Estamos convencidos de que los mejores resultados se construyen entre todos, priorizando siempre el objetivo común.

4.7. Comprometidos

Renovamos nuestro compromiso con la sociedad y el ambiente en cada una de nuestras decisiones.

5. Compromiso de Conaprole con sus socios cooperarios

La misión de ***Conaprole*** consiste en maximizar el valor de nuestra leche brindando productos innovadores, de calidad y saludables para nuestros clientes en el mundo.

Es por esto que ***Conaprole*** se compromete a realizar sus operaciones cumpliendo los objetivos estratégicos en el marco de los principios que rigen la actividad de la Cooperativa.

5.1. Información y transparencia

Conaprole asegura a sus socios cooperarios la total transparencia en la toma de decisiones y asume el compromiso de brindar toda la información que sea requerida. Adicionalmente, se compromete a informar periódicamente los resultados de sus operaciones y otros aspectos vinculados al desarrollo del negocio de la Cooperativa.

5.2. Valor sostenible

En la búsqueda de generar valor para los socios cooperarios, ***Conaprole*** se compromete a realizar una gestión con base en la sustentabilidad del negocio en el largo plazo, a través de una política de excelencia en responsabilidad social y una cuidadosa gestión del medio ambiente.

5.3. Relación con sus socios cooperarios

Conaprole busca promover la práctica de los estándares de este Código en su relación con los socios cooperarios.

6. Compromiso entre Conaprole y su personal

6.1. Compromiso de ***Conaprole*** con su Personal

Conaprole reconoce en su personal un valor diferencial y promueve el ambiente apropiado para su desarrollo integral. De manera alineada a nuestros Valores, la Cooperativa busca propiciar un ambiente de trabajo saludable y productivo, que canalice el potencial y la creatividad de su personal, al tiempo que fomente la Cooperación y el trabajo en equipo.

En esta misma dirección, la Cooperativa se preocupa por:

- Dar cumplimiento a las leyes y regulaciones laborales.
- Respetar y propiciar el respeto absoluto por las diferencias y opiniones de los demás, con la consecuente observación de toda conducta que atente contra estos principios.
- Velar por la Calidad de Vida de su personal, protegiendo su salud a través de la salvaguarda de las instalaciones (equipos, dispositivos, sistemas) y procedimientos de seguridad.

En el marco de los esfuerzos que la Cooperativa se encuentra realizando para ser **"el mejor lugar para trabajar" y ampliar las posibilidades de desarrollo de su personal y de sus equipos de trabajo,** ***Conaprole*** se plantea el desafío de:

- Brindar beneficios competitivos, proporcionar actualización y desarrollo profesional, propiciar la comunicación abierta y los canales adecuados para la retroalimentación, así como basar los ascensos en los méritos y competencias de cada uno.
- Realizar los procesos de selección y contratación de personal en base a la capacidad, la experiencia profesional y el nivel de identificación que los candidatos tengan con los valores de la organización.

- Desarrollar dicho proceso en un marco de respeto y transparencia, buscando dejar claros los términos de la contratación.

Conaprole, tiene como compromiso la responsabilidad laboral sustentable como concepto de empleador comprometido con el cumplimiento de las obligaciones laborales y con la sustentabilidad económica de las mismas, gestionando de forma responsable el incremento de costos en beneficio del mantenimiento de las futuras fuentes laborales.

6.2. Responsabilidad del Personal con ***Conaprole***

Quienes formamos parte de la Cooperativa debemos contribuir al logro de su Misión y Visión, a través de un comportamiento que refleje consistentemente los principios y valores que compartimos; respetando la Normativa Básica Interna, a disposición de cada empleado en el Área de Capital Humano.

Es entonces responsabilidad y nuestro compromiso como funcionarios de ***Conaprole***:

- Conocer y cumplir lo establecido en el presente Código de Ética, así como todas las reglamentaciones legales vigentes y políticas, procedimientos y normas internas de ***Conaprole***.
- Orientar a terceros respecto a los valores y comportamientos promovidos por el Código.
- Informar y reportar posibles apartamientos al Código a través de los distintos canales y vías de acceso.
- Dedicar nuestro talento y mejor esfuerzo al cumplimiento de nuestras funciones en ***Conaprole***.
- Compartir nuestro conocimiento y experiencia para beneficio de todos aquellos que integramos la Cooperativa (personal y productores), clientes, proveedores y comunidades en las que operamos. La cooperación y el trabajo en equipo constituyen así pilares fundamentales de este compromiso.
- Asumir la responsabilidad por nuestra formación y búsqueda constante de desarrollo, aprovechando las oportunidades de actualización disponibles.
- Desempeñar nuestras tareas con dignidad y corrección, guardando el debido respeto por los compañeros de trabajo y autoridades de la Cooperativa.
- Cumplir y hacer cumplir los estándares legales e internos de salud y seguridad. Es responsabilidad de todos detectar, evaluar anticipadamente y comunicar al superior inmediato alguna actividad riesgosa que se pudiera presentar, a fin de tomar las acciones pertinentes.
- Cumplir con las normas establecidas de seguridad alimenticia.
- Mantener una buena presencia y aseo personal durante la jornada de trabajo
- Proyectar con el buen ejemplo la imagen de la Cooperativa dentro y fuera de sus instalaciones.
- Cumplir con los compromisos de este Código de manera consistente, honesta y responsable.

Estas responsabilidades implican, adicionalmente, aspectos relacionados con la protección de los activos de la Cooperativa. Se definen activos de la Cooperativa a todos los bienes tangibles e intangibles propiedad de la organización, tales como edificios, maquinaria y equipo, equipos informáticos, inventarios, efectivo, cuentas por cobrar, valores, así como información, productos desarrollados, planes de negocio, patentes y marcas, nombres comerciales, identidad e imagen corporativa y tecnología de información entre otros.

6.3. Custodia y salvaguarda de activos

Nuestro compromiso como funcionarios de ***Conaprole*** incluye la custodia y salvaguarda de los activos que se encuentran en nuestro ámbito de acción. Esto implica no participar, influir o permitir situaciones o acciones que se vinculen con el robo, mal uso, préstamo, desecho o venta de activos, en forma no autorizada.

6.4. Uso de activos para beneficio personal y otros fines distintos a los establecidos en las políticas

Los activos propiedad de ***Conaprole*** así como los servicios que disponemos al trabajar en la Cooperativa, son para ser usados en el desempeño de nuestra función. De ningún modo pueden ser utilizados con propósitos diferentes (personales o caritativos) si no se cuenta con la autorización por escrito del superior inmediato.

Asimismo, debe contarse con la autorización del superior inmediato para permitir visitas, tomar fotografías o filmar cualquier instalación de la Cooperativa.

6.5. Uso y mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipo

Las instalaciones, maquinaria y equipo de ***Conaprole*** deben ser operados sólo por personal autorizado y capacitado. Adicionalmente, es nuestra responsabilidad en cada área mantener dichos activos en buen estado, observar las prácticas de mantenimiento y aplicar los programas de prevención de riesgos.

6.6. Relación con el Personal

Nuestra forma de trabajo

En ***Conaprole*** buscamos que las relaciones derivadas del trabajo estimulen la cooperación y el trabajo en equipo para enfrentar con éxito los retos y desafíos que se presentan a diario en nuestra Cooperativa. Entendemos que la cooperación es un aspecto clave, que involucra una comunicación responsable, fundada en los valores de transparencia e integridad que rigen todas nuestras actividades.

A su vez, y con el propósito de asegurar el desarrollo de nuestra gente promovido por nuestra Misión, la gestión de las personas constituye un elemento diferencial de nuestra forma de trabajo.

La Cooperación implica:

- Atender y proporcionar ayuda efectiva a las solicitudes de apoyo entre unidades y áreas, fomentando el trabajo en equipo y la generación de conocimiento en las que todos aportemos nuestra experiencia.

- Priorizar los resultados globales de ***Conaprole*** sobre los resultados particulares de cada individuo, unidad o área, en el entendido que es en la suma de los esfuerzos individuales, en donde queda garantizado el éxito de todos.

- Apostar siempre a la búsqueda de resultados en el largo plazo, no sacrificando el futuro de la Cooperativa por obtener mejores resultados en el corto plazo.

La Comunicación implica:

- Ser promotor y comunicador de los valores que compartimos en la Cooperativa y ejemplo de las conductas y prácticas que se fomentan en este Código de Ética.

- Comunicar nuestras ideas y preocupaciones en forma oportuna, clara, honesta y con responsabilidad, mediante el aporte de comentarios constructivos que hagan más efectivas nuestras relaciones y procesos.

- Respetar las opiniones de los demás y con ellas enriquecer las propuestas de soluciones y mejoras en nuestro trabajo.

La Gestión de personas comprende:

- Facultar al personal a nuestro cargo para desarrollar mejor su tarea, con foco en los resultados.
- Contribuir a crear y mantener un ambiente de trabajo sano, estimulante y productivo, en el que todas las personas reciban un trato justo y respetuoso.
- Reconocer el trabajo bien hecho realizado por otros y manifestarlo oportunamente.
- Brindar retroalimentación constructiva cuando sea pertinente, con honestidad y objetividad; sugiriendo alternativas para mejorar.
- Pedir retroalimentación, saber escucharla y utilizarla como un medio para mejorar.

6.7. Calidad de Vida

Consideramos que la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, es tan importante como la calidad en la producción y la competitividad de la Cooperativa. Es política de ***Conaprole*** que sus operaciones sean seguras tanto para el personal como para las comunidades en las que opera; lo que incluye salvaguardar los equipos y las instalaciones de la Cooperativa respetando nuestro Manual de Seguridad y Salud Ocupacional[2]. El mismo se encuentra a disposición de cada empleado en el Área de Capital Humano.

La seguridad y la salud como prioridades

Los actos y decisiones individuales de ningún modo deben reducir las condiciones de seguridad en nuestras operaciones, ni poner en riesgo la salud de las personas. Es igualmente prioritaria la integridad de las instalaciones y los equipos para su manejo seguro.

Cultura de seguridad industrial y salud

En ***Conaprole*** promovemos la cultura de seguridad y salud al brindar capacitación permanente en esta materia[3]. Establecemos acciones y mantenemos compromisos que contribuyen a mejorar la salud del personal. Promovemos el compromiso, la participación y la responsabilidad individual y colectiva, para actualizar permanentemente nuestra normativa y lograr su efectiva aplicación.

Cumplimiento de normativas internas y legales en la materia

Conaprole está comprometida con el cumplimiento de las leyes, así como con el cumplimiento de las regulaciones que en esta materia la Cooperativa ha dispuesto, lo que incluye políticas, prácticas, sistemas y procedimientos de seguridad y salud.

Orden y limpieza

Es compromiso de ***Conaprole*** y responsabilidad del personal que trabaja en la Cooperativa mantener un ambiente adecuado de orden y limpieza en las instalaciones, que contribuya a las prácticas seguras y a la eliminación de factores de riesgo en el trabajo.

[2] Documento interno: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional
[3] Documento interno: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional

7. Compromiso de Conaprole con sus consumidores

Quienes integramos la Cooperativa buscamos actuar en forma innovadora y proactiva, de modo que superemos las expectativas de nuestros consumidores y nos anticipemos a sus necesidades, asegurándonos así una relación de mutuo beneficio y a largo plazo.

7.1. Calidad, seguridad y eficacia

Conaprole presta la máxima atención al cumplimiento de las normas y estándares de calidad, seguridad alimentaria e higiene de sus procesos, buscando la mejora continua en sus productos de forma de entregar mayor valor a los consumidores.

7.2. Promoción, argumentos de ventas y diálogo

En nuestra relación con los consumidores deben estar reflejados los valores de integridad, transparencia y excelencia que como integrantes de ***Conaprole*** asumimos. Es así que, nos aseguramos que la promoción, argumentos y términos de ventas que usamos estén libres de información falsa acerca de la disponibilidad, oportunidad y/o calidad de nuestros productos.

Asimismo, basamos nuestro diálogo con los consumidores en la transparencia, integridad y búsqueda de excelencia.

8. Compromiso de Conaprole con sus clientes

El propósito de ***Conaprole*** es "entregar valor" y ser la mejor opción para sus clientes. Es por eso que el trato que mantiene con ellos se funda en la búsqueda de excelencia, al tiempo que les suministra servicios y productos de calidad en forma oportuna y en el lugar acordado.

8.1. Selección de mercados

Al definir la estrategia de consumidores y/o mercados, ***Conaprole*** hace su selección en base a criterios de negocio, sin buscar establecer diferencias discriminatorias de ningún tipo.

8.2. Diversificación de mercados

Debido al proceso de diversificación de nuestros mercados, estamos en contacto con diferentes culturas. En este contexto, al gestionar negocios buscamos cumplir con las leyes de las distintas naciones en donde opera la Cooperativa, lo que incluye la consideración de las costumbres y los usos particulares. Antes de pactar acuerdos y elaborar contratos, el personal debe consultar con los asesores legales, de modo que se asegure el cumplimiento de las leyes aplicables.

8.3. Negocios limpios

Buscamos obtener ventajas competitivas sobre nuestros competidores a través de un desempeño superior, nunca mediante prácticas comerciales no éticas o ilegales. El robo de información comercial secreta, obtenida sin consentimiento de su propietario o el hecho de inducir a ex empleados o empleados actuales de otras organizaciones a proporcionar dicha información, está estrictamente prohibido.

Ningún miembro del personal de ***Conaprole*** intentará obtener ventajas competitivas mediante la manipulación, ocultamiento, abuso de información privilegiada, representación engañosa de datos materiales, cuestionamiento o asignación inadecuada de nuevo personal ni mediante ninguna otra práctica que sea intencionalmente injusta.

8.4. Relación con clientes

Uno de nuestros valores es mantener una relación con el cliente basada en la integridad y la excelencia.

Para crear y mantener esta confianza y credibilidad entre ***Conaprole*** y sus clientes, tenemos por principio establecer compromisos sólo con aquello que podamos cumplir cabalmente. Si por circunstancias imprevistas no resulta posible concretar el compromiso contraído, nos comprometemos a informar a nuestro cliente.

Conaprole se esfuerza en promover la práctica de los estándares contenidos en el presente documento. De esta forma busca extender entre sus clientes los valores que en el Código se promueven y recomienda que éstos desarrollen sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes.

Para garantizar el comportamiento ético de nuestros clientes, se incluirá el siguiente mensaje en los contratos a firmar o en comunicaciones vía correo electrónico con los mismos:

"Nuestros proveedores y clientes aceptan el contenido de nuestro "Código de Ética" el cual se encuentra a disposición en la web corporativa (https://www.conaprole.uy) y se comprometen a cumplir el mismo tanto en su letra como en su espíritu, aceptando que en caso de no hacerlo, el Comité de Ética del Grupo ***Conaprole*** podrá evaluar medidas a tomar en cuanto a la relación comercial".

8.5. Regalos y atenciones

Los regalos, atenciones u otras cortesías para clientes actuales o potenciales de ***Conaprole*** pueden justificarse por propósitos comerciales legítimos; en todos los casos, dichas deferencias contar con la autorización escrita del superior inmediato de quien las otorgue. En cuanto a los gastos que ello suponga, deben registrarse en forma exacta y específica, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Está prohibido pedir o condicionar una negociación a la entrega de una atención, cortesía o regalo.

Al personal de ***Conaprole***, por regla general, no se le permite recibir regalos ni otras cortesías, incluido dinero, por parte de los clientes. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías, se apeguen a las prácticas comerciales usuales, estén autorizadas por el superior inmediato, su valor no pueda exceder los doscientos dólares y no comprometan la objetividad de la negociación. Las invitaciones de clientes a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Ética.

Ningún miembro del personal de ***Conaprole***, familiar o amigo, puede utilizar su trabajo en la Cooperativa para solicitar dinero en efectivo, regalos o servicios gratuitos de ningún cliente, para su beneficio o de un tercero.

9. Compromiso de Conaprole con sus proveedores

El desarrollo de relaciones de confianza y mutuo beneficio con nuestros proveedores ha contribuido al éxito de ***Conaprole***. Por tal motivo, buscamos que nuestras relaciones con ellos se basen en la transparencia, el respeto y la integridad.

9.1. Equidad y justicia en la relación con proveedores

Conaprole –en un marco de confidencialidad y respeto– busca otorgar a sus proveedores las mismas oportunidades para contratarlos, guardando congruencia y consistencia en el proceso de abastecimiento y haciendo énfasis en la claridad de los términos del contrato.

En la selección de los proveedores, la evaluación de las ofertas se basa en los criterios establecidos formalmente por nuestra Cooperativa: un precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.

9.2. Relación con proveedores

Conaprole se esfuerza en promover la práctica de los estándares del Código de Ética. De esta forma busca extender entre sus proveedores los valores de este Código y exige que éstos desarrollen sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes.

Para garantizar el comportamiento ético de nuestros proveedores, se incluirá el siguiente mensaje en los contratos a firmar o en comunicaciones vía correo electrónico con los mismos:

"Nuestros proveedores y clientes aceptan el contenido de nuestro "Código de Ética" el cual se encuentra a disposición en la web corporativa (https://www.conaprole.uy) y se comprometen a cumplir el mismo tanto en su letra como en su espíritu, aceptando que, en caso de no hacerlo, el Comité de Ética del Grupo ***Conaprole*** podrá evaluar medidas a tomar en cuanto a la relación comercial".

9.3. Respeto de los términos de contratos, licencias, leyes y reglamentos

Uno de los principios que guía nuestro comportamiento en ***Conaprole*** es el respeto por los acuerdos y compromisos establecidos en los contratos.

Respetamos también los derechos de propiedad intelectual e industrial. Es por esto que el personal no puede establecer relaciones comerciales con contratistas o proveedores que no demuestren estar debidamente autorizados para el uso o comercialización de productos y servicios, sujetos a pago de regalías o derechos de propiedad intelectual o industrial a terceros, así como la autenticidad y licitud de los mismos.

Asimismo, requerimos a nuestros proveedores de servicios el estricto cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en materia de seguridad y salud ocupacional aplicables a sus actividades y los apoyamos con tal propósito.

9.4. Regalos y atenciones

Los regalos, atenciones u otras cortesías para proveedores actuales o potenciales de ***Conaprole*** pueden justificarse por propósitos comerciales legítimos; en todos los casos, dichas deferencias deben contar con la autorización escrita del superior inmediato de quien las otorgue. En cuanto a los gastos que ello suponga, deben registrarse en forma exacta y específica, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Cooperativa a tales efectos.

Está prohibido pedir o condicionar una negociación a la entrega de una atención, cortesía o regalo.

Al personal de ***Conaprole*** tampoco se le permite recibir regalos ni cortesías, incluido dinero en efectivo, por parte de los proveedores. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías que se apeguen a las prácticas comerciales usuales (valor máximo doscientos dólares americanos), debiendo ser siempre de conocimiento del superior inmediato, y sobre todo, no comprometan la objetividad de la negociación, o generen expectativa de compromiso personal. Las invitaciones de proveedores a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Ética.

El personal de ***Conaprole*** tampoco debe solicitar, gestionar o aceptar descuentos o facilidades de los proveedores de la Cooperativa para beneficio propio o de terceros, salvo las que surjan de convenios de aplicación general, establecidos entre la Cooperativa y sus proveedores, con autorización por escrito del superior directo. Tampoco le está permitido al personal solicitar a los proveedores, actuales o potenciales, donaciones o servicios para beneficio propio o de terceros, a menos que ***Conaprole*** como Cooperativa haya decidido sumarse al esfuerzo de otras organizaciones para apoyar campañas dirigidas a la atención de necesidades específicas de la Comunidad.

10. Compromiso de Conaprole con el medio ambiente

Conaprole está comprometido con una política de excelencia en Responsabilidad Social en base a los postulados de Desarrollo Sustentable. Constituye así un principio fundamental que rige todas las actividades de la Cooperativa, el satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Es por esto que para ***Conaprole*** es una prioridad desarrollar sus operaciones en armonía con la naturaleza. Para el cumplimiento de este propósito, fomentamos el desarrollo y la implantación de sistemas de prevención, control y disminución de impactos ambientales en todas nuestras operaciones.

10.1. Compromiso de ***Conaprole***

Para ser congruente con su Política de preservación del medio ambiente[4], ***Conaprole*** dedica recursos económicos y adopta planes y programas de estándar internacional. Todos ellos están orientados al fin de asegurar la utilización óptima y racional de los recursos naturales.

Asimismo, ***Conaprole*** capacita y sensibiliza continuamente a su personal en el cuidado del medio ambiente en las comunidades en donde opera.

10.2. Compromiso del personal de ***Conaprole***

Es obligación de quienes trabajamos en ***Conaprole*** cumplir y hacer cumplir las normas, políticas y procedimientos de preservación del medio ambiente establecidas por la Cooperativa.

Además, buscamos participar en las campañas y prácticas ambientales, siguiendo las directrices emitidas por la Cooperativa.

10.3. Compromiso con la comunidad

En todo momento procuramos mantener una participación proactiva con los organismos públicos y privados en el desarrollo de planes para mantener el equilibrio ecológico. También buscamos contribuir a la elaboración y perfeccionamiento de leyes ambientales de acuerdo con los planes y programas de ***Conaprole***.

11. Compromiso de Conaprole con la comunidad

En ***Conaprole*** nos hemos comprometido a "aportar valor a la comunidad" a través de nuestra política de Responsabilidad Social[5] procurando mantener siempre un canal de comunicación abierto con las comunidades.

11.1. Participación de ***Conaprole*** en programas de desarrollo comunitario

Como un vecino más en las comunidades en donde operamos y como parte de nuestra responsabilidad social, en ***Conaprole*** participamos directamente –o a través de organizaciones reconocidas – en programas y actividades que promueven la integración, el desarrollo y mejora en la calidad de vida de las comunidades.

La participación de ***Conaprole*** puede significar presencia, asesoría, gestoría, patrocinios u otra clase de apoyos específicos, con frecuencia vinculados con nuestros productos.
Para que nuestra organización participe en proyectos de desarrollo comunitario, deberán verificarse las siguientes condiciones:

[4] Documento interno: Política de Calidad
[5] Documento interno: Política de Responsabilidad Social

- No estar prohibido por la ley del país de que se trate.
- Estar aprobado por la Dirección de la Cooperativa.
- No significar asumir las obligaciones y responsabilidades fundamentales de las entidades gubernamentales, de otras Cooperativas o de la misma comunidad.
- Estar verdaderamente orientado al desarrollo de la comunidad al fomentar la cultura, la salud, la educación, el deporte o el medio ambiente, entre otros aspectos.
- Reflejarse en los registros contables de ***Conaprole***, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Existir expresa constancia de recibo del beneficiario, con importe o naturaleza de la contribución, así como destinatario y finalidad de la misma.

11.2. Participación del personal en el desarrollo comunitario

Se espera que la conducta del personal de ***Conaprole*** en su comunidad, refleje los valores que promovemos como Cooperativa.

Conaprole apoya la participación de su personal en aquellas actividades y/o eventos que contribuyen al desarrollo de la comunidad o en asociaciones que lo promueven, siempre y cuando estas actividades no interfieran con el cumplimiento de sus funciones.

El personal de la Cooperativa no debe generar falsas expectativas sobre posibles apoyos que ésta pueda proporcionar.

11.3. Desarrollo de proveedores y contratación de personal local

Como una contribución al desarrollo y beneficio de las comunidades en las que ***Conaprole*** opera, procuramos la contratación de personal de la propia comunidad y el desarrollo de proveedores de bienes y/o servicios también locales. En todos los casos, la oportunidad laboral está enmarcada por principios claros de capacidad técnica, calidad, competitividad y experiencia adquirida. Adicionalmente, los criterios de selección de proveedores aplicados son los mismos referidos anteriormente en este Código: precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.

11.4. Donaciones

Ningún empleado, en forma personal, podrá realizar donaciones en nombre de ***Conaprole***. Existe un documento interno[6] que regula este tema.

12. Compromiso de Conaprole con el gobierno

Las operaciones de ***Conaprole*** requieren de una amplia interacción con los gobiernos de diversos países. En todo momento, esta interacción debe apegarse a los principios y valores promovidos por nuestra Cooperativa, haciendo especial énfasis en la honestidad y el respeto.

Entendemos por relaciones con el Gobierno aquellas en las que éste interactúa con ***Conaprole*** como rector, cliente o promotor.

12.1. Gobierno como rector

Es política de ***Conaprole*** conocer, cumplir y promover el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales aplicables, establecidas por los gobiernos de los países en los que

[6] Documento interno: Donaciones

operamos. De esta manera ***Conaprole*** espera que su personal actúe siempre en un marco de legalidad. En consecuencia no debemos, por ningún motivo, cometer un acto ilegal o indebido, ni inducir o instruir a un tercero a cometerlo.

Si un empleado de ***Conaprole*** duda sobre el carácter legal de una práctica, o tiene duda ante cualquier ley, regulación o estándar, tiene la responsabilidad de dirigirse al Comité de Ética.

12.2. Gobierno como cliente

Es responsabilidad del personal de ***Conaprole*** conocer y cumplir cabalmente con todos los requisitos establecidos por las leyes y reglamentos de los países en los que operamos, al proveer nuestros productos al Gobierno de algún país.

12.3. Gobierno como promotor

De acuerdo a nuestros valores ***Conaprole*** busca apoyar en la medida de sus posibilidades, a aquellos gobiernos de los países en que operamos, que propicien el desarrollo de las comunidades. Estas contribuciones son hechas de acuerdo a los criterios establecidos en el capítulo referido a la "Relación con la Comunidad"

12.4. Trato con funcionarios de Gobierno

Antes de establecer un contacto de negocio, es responsabilidad del personal de nuestra Cooperativa verificar que esté dentro de sus atribuciones interactuar con funcionarios de Gobierno representando a ***Conaprole***. Además, no se puede entregar regalos a ningún funcionario público sin la aprobación pertinente de acuerdo a las políticas vigentes en la Cooperativa.

De ningún modo podemos prometer, ofrecer, pagar, prestar, dar o en alguna forma transferir –directa o indirectamente– cualquier fondo, activo u objeto de valor de la Cooperativa a algún funcionario, empleado o entidad del Gobierno, si dicha aportación es ilegal o va a ser utilizada de manera ilegal. Las aportaciones legales deben autorizarse de acuerdo con las políticas de ***Conaprole***.

12.5. Cooperación técnica con el Gobierno

Conaprole puede proveer temporalmente recursos humanos con el perfil y la preparación adecuada para apoyar técnicamente algunos proyectos de Gobierno, cuyo fin sea el desarrollo de programas que beneficien a la comunidad en general. En todo caso, tales apoyos deberán ser previamente autorizados por la Dirección de la Cooperativa.

12.6. Contribuciones y actividades políticas

Conaprole reconoce y respeta el derecho que tiene su personal de contribuir y/o participar en actividades externas a la Cooperativa, como es el caso de actividades de carácter político. En estos casos, se espera que tales actividades sean legales y no interfieran con los deberes y responsabilidades contraídos con la Cooperativa, ni la comprometan. No está permitido realizar contribuciones, a nombre de ***Conaprole***, ya sea en dinero o en especie, a ninguna institución política, excepto aquellas aprobadas por Directorio. Se establece que ***Conaprole*** no se encuentra vinculado, ni se vinculará a ningún partido ni institución política.

Se entiende por contribución política la entrega de dinero, bienes, servicios, derechos o cualquier otro recurso, a partidos políticos, asociaciones u organizaciones de carácter político, así como a candidatos a ocupar algún puesto de elección popular.

Se entiende por actividad política el ejercicio o desarrollo de cualquier actividad personal de carácter político. Puede incluir no sólo la militancia en un partido, organización o asociación política, sino también la postulación como candidato, la intervención en una campaña electoral, o el desempeño de un cargo público de naturaleza política o dentro de algún partido político.

Conaprole respeta el ejercicio de las actividades políticas que libremente decida llevar a cabo su personal, siempre y cuando tales actividades no interfieran con el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, y se realicen estrictamente a título personal. Durante el ejercicio de alguna actividad política, no debe involucrar o relacionar a ***Conaprole*** ni usar el nombre, símbolos, logotipos o algún otro signo que pueda asociarse con la Cooperativa.

No está permitido que el personal realice actividades políticas o religiosas en las instalaciones de la Cooperativa, o utilice recursos de la misma con este fin.

La Cooperativa no se responsabiliza, en ningún caso, de la actuación de su personal en el desempeño de actividades políticas. La eventual intervención del personal en actividades políticas no implica, en ningún modo, una tendencia política por parte de ***Conaprole***.

13. Información confidencial y/o privilegiada

En ***Conaprole*** consideramos que la obtención y el buen uso de la información son ventajas competitivas, por lo que su administración y manejo debe darse en forma responsable, segura, objetiva y apegada al derecho.

Entendemos por "poseer información confidencial y/o privilegiada", conocer actos, hechos o documentos sobre la Cooperativa o su red de negocios.

Tener información privilegiada también incluye conocer actos, hechos o acontecimientos no públicos relacionados con ***Conaprole*** o su red de negocios, que pueden representar un beneficio personal a quien haga uso indebido de los mismos.

Se entiende por información confidencial cualquier información no publicada de manera oficial referente a la Cooperativa, sus directivos, grupos de interés u operaciones. La siguiente se considera información confidencial y/o privilegiada; esto es en forma enunciativa, pero no limitativa.

- Información contable y proyecciones financieras
- Fusiones, adquisiciones, asociaciones, planes de expansión y planes de negocio
- Operaciones con valores y financieras
- Políticas y prácticas comerciales y operativas
- Controversias judiciales o administrativas
- Cambios organizacionales
- Investigación y desarrollo de nuevos productos
- Información personal de los empleados de ***Conaprole*** y de los socios cooperarios
- Propiedad intelectual e industrial, tales como secretos industriales, procedimientos, productos, marcas registradas, patentes y derechos de autor.
- Listados de clientes, productores y proveedores, estructuras y políticas de precios

De acuerdo al Programa Anticorrupción, las personas cubiertas por el mismo, deben firmar un Convenio de Confidencialidad, Exclusividad y Anticorrupción para garantizar la confidencialidad de la información mencionada anteriormente.

13.1. Seguridad y manejo de información confidencial y/o privilegiada

Toda persona que ingresa a ***Conaprole*** firma una cláusula de confidencialidad en la que se responsabiliza de hacer un buen uso de la información. Quien tiene personal a su cargo es co-responsable del buen uso que éstos hagan de la información, por lo que debe tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Política de Seguridad de la Información

El uso o distribución de información confidencial y/o privilegiada sin autorización viola las disposiciones de este Código de Ética y de la Política de seguridad de la información.

13.2. Uso de información confidencial y/o privilegiada

Quienes trabajamos en ***Conaprole*** de ningún modo debemos revelar o comunicar información confidencial y/o privilegiada a terceros, excepto cuando sea requerida por razones de negocio y se cuente con la autorización para divulgarla. En este caso, siempre hay que notificarlo por escrito al superior inmediato o al responsable de la información. Si se presentan dudas sobre el manejo de la información confidencial y/o privilegiada, también debe consultarse al superior inmediato o, en su caso, al responsable de la información.

Cuando por razón justificada se revele o comunique información confidencial y/o privilegiada al interior de ***Conaprole***, siempre debe advertirse sobre la naturaleza de "confidencialidad". En el caso en que se trate de terceros, debe obtenerse de ellos una Carta Compromiso de Confidencialidad.

Está prohibido hacer uso de la información confidencial y/o privilegiada para obtener un beneficio o lucro propio, sea directamente o a través de otra persona, pues esto puede ocasionar pérdidas, daños o menoscabo de los intereses de ***Conaprole*** o sus grupos de interés. El mal uso de información confidencial y/o privilegiada puede tener consecuencias civiles o penales, sin perjuicio de la acción disciplinaria que para este caso establece la Cooperativa.

Salvaguardar la información de carácter confidencial y/o privilegiada es obligación y compromiso de socios cooperarios, administradores, comisiones fiscales, personal en general, auditores externos, prestadores de servicios, proveedores y clientes de ***Conaprole***.

Solamente los voceros autorizados podrán informar o pronunciarse ante las diversas situaciones que se planteen. Los mismos serán designados, de acuerdo a cada caso, por la Dirección de la Cooperativa.

13.3. Operaciones en el mercado financiero con base en información privilegiada

Es ilegal usar información confidencial para hacer transacciones en el mercado financiero, o compartir dicha información con un familiar, amigo, o cualquier persona ajena a esta información. Toda la información no pública debe ser considerada como interna y en ningún momento ser utilizada con fines de lucro personal.

13.4. Requerimientos de información por autoridades y terceros

Cuando alguna autoridad gubernamental requiera de información de la Cooperativa, la solicitud puede ser atendida siempre y cuando se presente por escrito, reúna los requisitos de ley, y se cuente con la autorización del superior inmediato, del área legal y cualquier otra parte involucrada. Es importante cumplir con los requisitos establecidos por los diferentes organismos reguladores a los que se sujeta la Cooperativa.

Las únicas personas autorizadas para dar información a los medios de comunicación sobre ***Conaprole*** son sus voceros oficiales.

13.5. Información confidencial de terceros

Conaprole respeta los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros y requiere de sus empleados que se respeten dichos derechos.

13.6. Temporalidad de la obligación de confidencialidad

Todo empleado de ***Conaprole*** tiene la obligación de proteger la información confidencial y/o privilegiada de la Cooperativa, aún después de desvincularse de ésta de acuerdo a lo establecido en la Política de Seguridad de la Información.

14. Conflictos de interés

Todas las personas que trabajamos en ***Conaprole***, tenemos la obligación de actuar con honestidad y ética, buscando siempre proteger los intereses de la Cooperativa.

Tanto los directivos como el personal de ***Conaprole*** debemos evitar las situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre intereses personales y de la Cooperativa o pudieran incluso dar lugar a ser percibidos como conflicto de interés.

Existen "conflictos de interés" cuando intervienen intereses personales o de terceros en la gestión de la Cooperativa, incluyendo los de sus subsidiarias y afiliadas. Por ejemplo, un conflicto de interés se da cuando alguna persona que trabaja en ***Conaprole*** busca beneficios personales o cuando un miembro de ***Conaprole*** y/o su familiar reciben beneficios indebidos de la Cooperativa.

Las personas cubiertas por el Programa Anticorrupción deben firmar una declaración jurada informando si existe un potencial conflicto de interés que pudiera surgir de distintos tipos de relaciones, pasadas o presentes, que puedan afectar su imparcialidad. Esta declaración será remitida al Oficial de Cumplimiento, el cual deberá realizar un tratamiento confidencial de la información contenida en la misma, pudiendo efectuar pruebas para verificar la independencia e imparcialidad de la persona cubierta en las transacciones que se realicen entre el conflicto de interés identificado y ***Conaprole***.

14.1. Personal con intereses externos o negocios independientes

Se espera que quienes trabajamos en ***Conaprole*** dediquemos nuestro talento y mejor esfuerzo a la Cooperativa, y tengamos con ella un sentido de lealtad. Lo que implica evitar:

- Participar en cualquier negocio o actividad que de manera directa o indirecta compita o interfiera con la Cooperativa.
- Tomar provecho del puesto o posición en la Cooperativa para obtener beneficios personales, incluyendo a miembros de su familia o terceras personas.

14.2. Personal como cliente de ***Conaprole***

El personal de la Cooperativa se compromete a adquirir nuestros productos para su propio consumo.

Quienes trabajamos en ***Conaprole*** – y nuestros familiares directos- de ninguna manera podemos tener negocios dedicados a la comercialización, distribución, transportación o transformación de nuestros productos o servicios.

14.3. Personal como proveedor

El personal de ***Conaprole*** (mientras se encuentre vinculado con la Cooperativa) y sus familiares (propietarios de algún negocio vinculado al sector de actividad de ***Conaprole***) deberán declarar por escrito a la Dirección si son proveedores de nuestra Cooperativa.

14.4. Familiares del personal como clientes o proveedores

El personal de ***Conaprole*** se compromete a no participar ni influir –directa o indirectamente– en los requerimientos, negociaciones y procesos de decisión con clientes o proveedores con quienes posean un vínculo familiar, o algún otro interés distinto a los de ***Conaprole***, por el que pueda obtener beneficios personales.

Es obligación de toda persona que trabaja para ***Conaprole*** notificar a su jefe inmediato si tiene vínculos familiares con propietarios de negocios que sean o pretendan ser proveedores o clientes de nuestra Cooperativa.

14.5. Productores y/o personal con familiares en ***Conaprole***

Los familiares del personal y/o productores de nuestra Cooperativa pueden trabajar para ella siempre y cuando cumplan con los requerimientos definidos para el puesto. La contratación de los mismos se realizará siguiendo el procedimiento de selección establecido por el Área de Capital Humano.

Bajo ninguna circunstancia una persona que trabaja en la Cooperativa podrá tener en su línea de reporte directo a un familiar.

14.6. Regalos y atenciones

Al personal de ***Conaprole*** no se le permite aceptar regalos u otras cortesías de cualquier tipo que puedan comprometer la objetividad de nuestras decisiones en actuales o futuras negociaciones. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías que se apeguen a las prácticas comerciales usuales (valor máximo doscientos dólares americanos), y que sean de conocimiento del jefe inmediato.

Las invitaciones de proveedores a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Ética.

14.7. Honradez y transparencia

Conaprole espera de sus empleados el compromiso de trabajar con honradez y transparencia en el cumplimiento de sus funciones. Ninguna clase de soborno y/o extorsión será aceptada. Si alguna persona en la Cooperativa está siendo objeto de cualquier tipo de proposición o presión ilegal en sus relaciones de trabajo, dentro o fuera de la organización, debe reportarlo de inmediato. En caso de conocer la existencia de situaciones en las que una persona de la Cooperativa esté siendo objeto de alguna clase de extorsión y/o soborno, constituye nuestra responsabilidad reportarla. En el último capítulo de este Código se incluyen las distintas vías de reporte.

Asimismo, se podrá recurrir al Oficial de Cumplimiento de ***Conaprole*** a través de los canales disponibles, para solicitar asistencia en situaciones particulares o de duda.

14.8. Patentes y derechos de propiedad intelectual e industrial

Sujeto a lo previsto por la legislación de cada país, los inventos, mejoras, innovaciones y desarrollos, políticas, procedimientos y archivos informáticos generados por quienes trabajamos en ***Conaprole***, en relación directa con nuestra función y responsabilidades, son propiedad de la Cooperativa.

En particular, cualquier requerimiento de material que sea propiedad de la Cooperativa para ser utilizado con fines docentes o informativos requiere la autorización del superior inmediato.

14.9. Reporte de conflictos de interés

Las situaciones que involucran un conflicto de interés, no siempre son obvias o fáciles de resolver. Los empleados de ***Conaprole*** podemos buscar asistencia del Comité de Ética, a través de los canales disponibles, debiendo reportar los conflictos de interés reales y potenciales ante este Comité. En circunstancias similares, los ejecutivos y directivos de ***Conaprole*** deben reportar al Comité de Ética cualquier transacción o relación que pudiera propiciar esta clase de conflictos y el Comité de Ética deberá reportar a su vez los hechos al Comité de Auditoría.

14.10. Manejo de conflictos de interés

En caso de presentarse un conflicto de interés real o potencial en las relaciones personales, profesionales o actividades de un empleado en la Cooperativa, se espera que el empleado resuelva la situación de manera ética de acuerdo a las previsiones de este Código de Ética.

15. Controles y registros financieros

Conaprole busca mantener y fortalecer la credibilidad y la confianza de sus grupos de interés a través de una comunicación efectiva. Del mismo modo, la Cooperativa adopta la responsabilidad de comunicar de manera oportuna información fidedigna, en todos los aspectos, sobre la condición financiera y los resultados de las operaciones de ***Conaprole***.

Por consiguiente, los empleados de ***Conaprole*** deben garantizar, en los ámbitos de su responsabilidad, que los registros financieros reflejen la realidad, que los controles sean efectivos, que los reportes y documentos sujetos a revisión de las autoridades pertinentes y otras instituciones y cualquier comunicación que deba ser hecha pública se hagan de manera oportuna e incluyan información real, precisa y suficiente.

Los registros financieros incluyen documentos como estados financieros, informes, declaraciones fiscales, soportes y otros similares que reflejan las operaciones de la Cooperativa.

Los controles financieros son los procedimientos relacionados con la salvaguarda de los activos y la confiabilidad de los registros financieros, incluidos los lineamientos de autorización de transacciones.
El registro, conservación y elaboración de informes financieros para los diferentes grupos de interés deben cumplir con las disposiciones legales correspondientes, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con los lineamientos de Control Interno emitidos por la Cooperativa.

Es responsabilidad del contralor de cada área asegurar la difusión y la implantación de las políticas de Control Interno. La verificación periódica de su cumplimiento es responsabilidad de Auditoría Interna.

En cuanto a las operaciones que implican un registro contable, deben ser respaldadas por documentación que soporte la transacción, cumplir con los requisitos fiscales, y ser exacta. Para su preparación, se requiere un detalle razonable, registro en las cuentas contables y asiento en el momento que suceden las operaciones.

Solamente puede revelarse información financiera si hay un apego a los lineamientos establecidos en el tema "Información Confidencial y/o Privilegiada". Está prohibido modificar o falsificar documentos, registros e informes, así como ocultar información que pueda alterar los registros financieros y afecte o pueda afectar a ***Conaprole***.

Las operaciones relacionadas con "Controles y Registros Financieros" deben apegarse a los lineamientos establecidos en la normativa de Control Interno y alinearse con las buenas prácticas que en este sentido se han desarrollado.

Cualquier situación relacionada con asuntos contables, de controles internos, registros financieros o de auditoría, debe ser reportada directamente al Comité de Auditoria.

16. Administración del código de ética

Con el fin de promover la vivencia de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos, se establece en este apartado un mecanismo para la administración del Código de Ética de ***Conaprole***.

Conaprole se reserva el derecho de modificar su Código de Ética cuando lo crea conveniente y sin anuncio o consulta previa. En este sentido, ***Conaprole*** se compromete a comunicar debidamente a todo el personal, cualquier modificación que se realice sobre este Código.

16.1. Procedimiento para consultas, sugerencias o denuncias

El Código de Ética de ***Conaprole*** es aplicable a todo el Grupo ***Conaprole*** y es nuestra responsabilidad y compromiso cumplirlo y hacerlo cumplir. Para este fin, se han establecido diferentes canales de comunicación que el personal de ***Conaprole*** puede utilizar para resolver dudas acerca del Código de

Ética, realizar sugerencias, informar sobre casos de ejemplaridad donde se promuevan los valores ***Conaprole***, o bien, evidenciar conductas indebidas dentro de la Cooperativa.

No siempre es sencillo definir y juzgar si una situación viola la ley, la ética o las disposiciones de este Código de Ética. Cualquier duda sobre el carácter legal y/o ético de una situación debe ser reportada al Oficial de Cumplimiento.

Conaprole exhorta a sus empleados a reportar las sospechas de apartamiento o violación de este código de manera inmediata y pretende investigar en profundidad cualquier reporte hecho de buena fe.

La comunicación abierta de situaciones e inquietudes por parte cualquier parte interesada sin temor a consecuencias negativas, es vital para la adecuada implementación de este Código. Es un compromiso de los empleados de ***Conaprole*** cooperar en las investigaciones internas de temas de ética. La información presentada con relación a los casos reportados recibirá un tratamiento expedito, profesional y confidencial por parte del Oficial de Cumplimiento y por el Comité de Ética.

Para realizar sus consultas, sugerencias o denuncias, el personal de ***Conaprole*** cuenta con las siguientes vías de acceso:

- Sistema de denuncias de ética: Canal seguro para presentar cualquier apartamiento o violación al Código de Ética, a través de siguiente link: https://etica.conaprole.com.uy/denuncias

  Este canal permite enviar consultas, sugerencias o denuncias en forma anónima y confidencial y garantizando al empleado que su identidad no podrá ser conocida. También está la opción de poder identificarse, con nombre, teléfono y correo electrónico, o solamente colocar una dirección de correo electrónico para poder estar a disposición de brindar más información sobre la denuncia realizada y a la cual se enviará un informe del trabajo de investigación realizado.

  Al sistema de denuncias se podrá acceder por el Portal de Autogestión de Capital Humano, página web institucional de ***Conaprole***, Portal Lechero y página web de Exportaciones.

- Área de Capital Humano
- Oficial de Cumplimiento.

16.2. Compromiso con el Código de Ética

Vivir intensamente nuestros valores nos beneficia en lo personal y a quienes nos rodean; la Cooperativa lo fomenta y reconoce públicamente los casos excepcionales. Es por ello que cuando una persona incurra en una conducta perjudicial para la organización, se dará una consecuencia, que puede ir desde una amonestación hasta el despido; sin perjuicio de cualquier acción, obligación o sanción que resulte de la aplicación de la ley vigente.

En ***Conaprole***, el superior inmediato tiene la responsabilidad de ser ejemplo en la vivencia y promoción de los valores enunciados; de reconocer a su personal cuando éste vive los valores; y de aplicar las sanciones oportunamente en caso de que el personal a su cargo haya incurrido en una conducta no deseada.

Cualquier omisión por parte del personal de ***Conaprole*** de informar acerca de un apartamiento del Código de Ética constituye, por sí misma, un apartamiento.